El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase, en los establecimientos y en las horas y cargos que en cada caso se determinan, a las siguientes personas: Colegio Nacional de Trenque Lauquen (Buenos Aires), Profesor de Física, tres horas semanales — vacantes— al Médico, señor Francisco Melitón Maraya (Cl. 1901, D. M. 11, Mat. 2.742.152), quien las dicta con carácter interino desde el año 1944; Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), Ayudante de Gabinete — cargo vacante —al señor Héctor Vezzi (Cl. 1896, D. M. 22, Mat. 1.263.687); Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza), Profesora de Italiano, cuatro horas semanales —vacantes—, a la señorita Marne Bonazzi (Céd. de Identidad Nº 44.248, Pol. de Mendoza), egresada de la Escuela de Idiomas de la Universidad Nacional de Córdoba; Colegio Nacional de Villaguay (E. Ríos), Profesora de Inglés, ocho horas semanales — vacantes— a la Profesora Normal con especialidad en Inglés, señorita María Josefina Fermina Debeheres (Céd. de Id. Nº 169.206, Pol. de Cap. Federal); Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires), Profesora de Matemáticas, cinco horas semanales —vacantes—, a la Maestra Normal Nacional y actual Profesora de la asignatura, Sra. María Julia Molinari de Torresin (Céd. de Identidad Nº 261.933, Pol. de Buenos Aires); Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), Ayudante Principal (Jefe de Celadores) — cargo vacante — al Maestro Normal Nacional señor Oreste Carlos Caldironi (Cl. 1915, D. M. 24, Mat. 1.479.084); Escuela Normal Mixta de Bell Ville (Córdoba), Profesora de Pedagogía, tres horas semanales — vacantes— a la Maestra Normal Nacional y actual Regente y Profesora de Crítica Pedagógica en el mismo establecimiento, señora Josefa Rosa Iriondo de Gilpin (Céd, de Id. Nº 2.884, Pol. de Bell Ville); Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza), Profesora de Música, cuatro horas semanales (2.2) — vacantes— ,a la Profesora confirmada en la asignatura, señorita Irene N. Orlandini (Céd. de Id. Nº 1.511, Policía de San Rafael, Mendoza); Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán) Profesora de Inglés, cuatro horas semanales —vacantes —a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Inglés, señorita Mercedes Virginia Herrera (Céd. de Id. Nº 82.726, Policía de Tucumán); Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires), Profesora de Castellano, cuatro horas semanales —vacantes— a la Profesora Normal en Letras, señora Elsa Margarita Luisa Schmidt de Ledesma (Céd. de Id. número 23.811, Pol. de Buenos Aires).

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

FARRELL. — José M. Astigueta.

Ministerio de Marina

Retiro

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1945.

34.168|45. — Vistas las constancias del presente Expediente Nº 4.C. 12.892 943, y atento lo informado por la Dirección General del Personal del Ministerio de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Declárase en situación de retiro al Cabo Primero Artillero 32.824 Julio de Jesús Caro (Cl. 1907, D. M. 24, M. 1.418.498; F.C.C.R.P.M. Nº 26.260), con el cien por ciento (100 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veintiocho años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 72, 74 y 83, de la Ley Orgánica para el Personal de la Marina de Guerra, Decreto-Ley Nº 10.700|45.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

FARRELL. — A. Pantín.

Ministerio de Agricultura

Apruébase operación de mensura

Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

2.470|46. — Visto este Expediente (número 107.716|936), del que resulta:

Que por Decreto N.º 77.998 de 26 de Noviembre de 1940 (fs. 38) se aprobó el contrato N.º 3.735 celebrado entre la Dirección de Tierras y don Felipe Rosard Vaughan, para el arrendamiento de la superficie aproximada de 1.600 há. ubicada en la parte Nord-Este del lote N.º 6, Sección B III (al Sud de la Colonia Chubut), territorio del Chubut;

Que en cumplimiento a una de sus obligaciones el nombrado mandó practicar por su cuenta la mensura de la tierra de que se trata, trabajo que encomendó al Agrimensor Marcos Pfefferman, técnico que a fs. 59|73, presenta la diligencia de las tareas realizadas que arrojan para la misma una superficie igual a la acordada aproximadamente y con la misma ubicación;

Que de las mismas operaciones ha resultado también que el señor Rosard Vaughan, no ocupa la totalidad del campo que se le arrendara, en razón de que uno de sus linderos, don Juan Espinosa, tiene bajo alambrado e indebidamente la superficie aproximada de 500 há. ubicada en el límite Norte de la concesión de éste, por cuyo motivo a fs. 78|79, el nombrado arrendatario, solicita se le restituya;

CONSIDERANDO:

Que como el Consejo de Mensuras de la División de Geodosía que examinara dichas operaciones no tiene ningún reparo de orden técnico que oponer a la forma en que las mismas han sido realizadas, corresponde aprobarlas, disponiendo al mismo tiempo que la Dirección General de Tierras y Bosques exija al señor Espinosa que en el término de 60 días retire el alambrado que invade las tierras del señor Vaughan, atento las informaciones y dictamen producidos y lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébanse las operaciones de mensura realizadas por el Agrimensor Marcos Pfefferman, mediante las cuales el campo arrendado a don Felipe Rosard Vaughan, ha quedado deslindado con una superficie igual a la asignada aproximadamente y con la misma ubicación.

Art. 2.º — La Dirección General de Tierras y Bosques, exigirá del señor Juan Espinosa poblador lindero del señor Vaughan, que en el plazo de 60 días retire el alambrado que invade las tierras arrendadas a este último y a que se ha hecho referencia.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Tierras y Bosques a sus efectos.

FARRELL. — F. Pedro Marotta.

Otórgase título de propiedad

Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

2.602|46. — Visto este Expediente (número 125.312|40) del que resulta:

Que con fechas 13 de Enero de 1932, 15 de Diciembre de 1936 (fs. 1) y 12 de Septiembre de 1945 (fs. 20) se concedió en venta a don Indalecio Cortes Alonso, la quinta XXXV, del Antiguo Pueblo General Roca, en el Territorio Nacional de Río Negro, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4.167 y sus decretos reglamentarios; y

CONSIDERANDO:

Que comprobado por la inspección practicada la existencia de poblaciones, otras mejoras, cultivos y plantaciones propios su residencia efectiva y satisfecho el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgarle el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas y lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Declaránse cumplidas por don Indalecio Cortes Alonso, las obligaciones impuestas por la Ley 4.167 y sus decreto reglamentarios, en la quinta XXXV, del Antiguo Pueblo de General Roca, en el Territorio Nacional de Río Negro, y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de Julio de 1923.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Tierras y Bosques a sus efectos.

FARRELL. — F. Pedro Marotta.

Otórgase título de propiedad

Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

2.605|46. — Visto este Expediente (número 78.881|45), del que resulta:

Que con fecha 5 de Noviembre de 1942 (fs. 136) se concedió en venta a don Vicente Emeterio Arredondo, la fracción Centro, con una superficie de 840 m.², cuya verdadera denominación es fracción Centro Norte Sud (fs. 154), del solar D. de la manzana N.º 71, del pueblo "General Acha", en el Territorio Nacional de La Pampa, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4.167 y sus decretos reglamentarios; y

CONSIDERANDO:

Que comprobado por la inspección practicada la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión y abonado el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgarle el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 147), y por el señor Procurador del Tesoro (fs. 148), y lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Declaránse cumplidas por don Vicente Emeterio Arredondo, las obligaciones impuestas por la Ley 4.167 y sus decretos reglamentarios, en la fracción Centro Norte Sud, con una superficie de 840 m.², del solar D, de la manzana N.º 71, del pueblo "General Acha", en el Territorio Nacional de La Pampa, y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de Julio de 1923.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Tierras y Bosques a sus efectos.

FARRELL. — F. Pedro Marotta.

Otórgase título de propiedad

Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

2.607|46. — Visto este Expediente (número 80.796-1935), del que resulta:

Que el señor Casimiro Vidaurre, en su carácter de arrendatario de la superficie pastoril de 15.000 hectáreas ubicada en el lote N.º 11, Fracción B. y leguas b y c del lote N.º 15, Fracción A, ambos de la Colonia General Paz, en el Territorio de Santa Cruz, se le acordó en venta por Decreto N.º 125.504 de fecha 15 de Febrero de 1938 (fs. 183|184), la extensión de 3.750 hectáreas constituida por el ángulo Sud-Oeste del citado lote N.º 11, es decir la cuarta parte del campo arrendado, al precio de $ 2.79 la hectárea, renovándosele el contrato número 1.042 por el resto de la superficie de 11.250 hectáreas por un nuevo período de 10 años a contar del 1.º de Enero de 1938;

Que el arrendatario a fojas 376 y 380 gestiona la compra de la segunda parte del campo arrendado, a sea 3.750 hectáreas que ubica en la legua c y mitad Sud de la legua b del referido lote número 15;

Que el artículo 9.º de la Ley de Tierras N.º 4.167 establece que el arrendatario que haya cumplido las condiciones del arrendamiento tendrá derecho a comprar hasta la mitad de la tierra arrendada, y el Decreto N.º 108.026 de fecha 17 de Junio de 1937 dispone que podrá adquirir una cuarta parte de la superficie arrendada a los 5 años de la vigencia del contrato, y la segunda cuarta parte a los 10 años, siempre que tengan su domicilio real y efectivo en el lote o en el territorio respectivo con residencia continuada de 5 años como mínimo; y

CONSIDERANDO:

Que el arrendatario abonó totalmente el valor de la fracción vendida (fs. 368), y como el contrato N.º 1.042 celebrado con el señor Vidaurre por las tierras de que se trata tiene a la fecha una vigencia de 17 años y aprobado por las inspecciones practicadas en los años 1935, 1940 y 1945 (fs. 153, 255 y 381), que reside en la tierra en forma permanente, realizando una explotación personal e independiente con capitales propios en poblaciones y haciendas, puede, acordársele en venta la fracción de 3.750 hectáreas antes mencionada al precio de $ 2.42 m|n. por hectárea (fs. 385), debiendo la Dirección General de Tierras y Bosques una vez que el comprador haga practicar el deslinde de esta fracción y abone el precio que resulte o su parte proporcional, extender el respectivo título de propiedad de acuerdo con la Ley 4.167 y sus decretos reglamentarios que elevará para su firma;

Que como con la venta de que se trata el arrendatario adquiere la mitad del campo arrendado, la citada repartición establecerá en el respectivo contrato que la superficie restante de 7.500 hectáreas lo es sin derecho a compra, quedando entendido que su titular abonará en concepto de arriendo el importe correspondiente a la totalidad de la superficie de 11.250 hectáreas hasta el día que abone el precio de la tierra que se le vende;

Que como de las diversas actuaciones agregadas se prueba que el señor Vidaurre ocupa además de aquellas tierras, la superficie de 5.000 hectáreas constituída dentro del lote N.º 10 de la misma zona, es conveniente que el Consejo en la Dirección General de Tierras y Bosques se expida al respecto; por ello, las informaciones producidas, lo dictaminado a fojas 391 y lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Declaránse cumplidas por don Casimiro Vidaurre, las obligaciones impuestas en el contrato N.º 1.042 y acuérdasele en venta la superficie de 3.750 hectáreas ubicada en la legua c y mitad Sud de la legua b del lote 15, Fracción A de la Colonia General Paz en el Territorio Nacional de Santa Cruz, al precio de $ 2.42 m|n. por hectárea, debiendo la Dirección General de Tierras y Bosques una vez que el nombrado haga practicar el deslinde de esta fracción y abone el precio correspondiente o su parte proporcional, extender el respectivo título de propiedad de acuerdo con la Ley de Tierras 4.167 y sus decretos reglamentarios, que elevara para su firma.

Art. 2.º — La Dirección General de Tierras y Bosques establecerá en el contrato N.º 1.042 que la superficie restante de 7.500 hectáreas lo es sin derecho a compra, quedando el arrendatario obligado al pago de arriendo de la superficie de 11.250 hectáreas hasta que abone el precio o su parte proporcional de la tierra que se le vende, debiendo esa repartición tener en cuenta lo expuesto en el último considerando del presente decreto.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Tierras y Bosques a sus efectos.

FARRELL. — F. Pedro Marotta.

Reserva con fines de utilidad pública

Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

2.608|46. — Visto este Expediente (número 988|1945), en el que el Consejo Nacional de Educación solicita a fojas 2, la reserva de la manzana N.º 37 del pueblo Pozo del Tigre, en el Territorio Nacional de Formosa, con destino a las necesidades de una Escuela de su dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que como la tierra solicitada es fiscal, figura libre de adjudicación y se encuentra baldía (fs. 3), puede, teniéndose en cuenta los fines perseguidos, accederse a lo solicitado; atento las informaciones producidas y lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Resérvase con fines de utilidad pública para el Consejo Nacional de Educación y con destino a las necesidades de una Escuela de su dependencia, la manzana N.º 37 el pueblo Pozo del Tigre, en el Territorio Nacional de Formosa.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Tierras y Bosques a sus efectos.

FARRELL. — F. Pedro Marotta.

Reserva de tierras con fines de utilidad Pública

Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

2.609|46. — Visto este Expediente (número 9.250-1943), en el que el Consejo Nacional de Educación solicita la reserva de la superficie de 50 hectáreas constituída por la fracción intrior de la parte Norte de la legua b, lote 16, Fracción A, Sección G'' del Territorio Nacional de Chubut, con fines escolares; y

CONSIDERANDO:

Que como la referida tierra figura fiscal y libre de adjudicación, puede, en atención a los fines perseguidos, accederse a lo solicitado; atento las informaciones producidas y lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Resérvase con fines de utilidad pública, para el Consejo Nacional de Educación, para uso escolar, la superficie de 50 hectáreas constituída por la fracción interior de la parte Norte de la legua b, lote 16, Fracción A, Sección G'' del Territorio Nacional de Chubut, cuya ubicación definitiva será determinada una vez efectuada la mensura correspondiente.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Tierras y Bosques a sus efectos.

FARRELL. — F. Pedro Marotta.

Reservas de tierras con fines de utilidad pública

Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

2.610|46. — Visto este Expedietne (número 110.355|1931), en el que el Obispado de Corrientes, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, solicita la reserva de la superficie de una (1) hectárea dentro del lote N.º 23, de la Sección Norte de la Colonia "Picada de San Javier a Cerro Corá", en el Territorio Nacional de Misiones, con destino a Iglesia y Casa Parroquial; y

CONSIDERANDO:

Que el citado lote N.º 23 se encuentra afectado a una posesión provisoria, cuyo titular renuncia a favor del recordado Obispado de la superficie de una hectárea (fs. 2 y 25), por lo que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado; atento las informaciones producidas y lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Resérvase con fines de utilidad pública para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y con destino al Obispado de Corrientes, para Iglesia y Casa Parroquial, la superficie de una (1) hectárea, dentro del lote número 23, de la Sección Norte de la Colonia "Picada de San Javier a Cerro Corá", en el Territorio Nacional de Misiones, en la forma que ilustra el croquis de fojas 31.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Tierras y Bosques a sus efectos.

FARRELL. — F. Pedro Marotta.

Reserva de tierras con fines de utilidad pública

Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

2.611|46. — Visto este Expediente (N.º 82.019|1935), del que resulta:

Que por Decreto de fecha 29 de Abril de 1926, se dispuso la reserva del solar d, de la manzana Nº 160, del pueblo "Presidencia Roque Sáenz Peña", en el Territorio Nacional del Chaco, con fines de utilidad pública y con destino a la Oficina de la Dirección de Tierras, dependiente del Ministerio de Agricultura, y posteriormente, por Decreto número 68.509, de 7 de Octubre de 1935, se cambió el destino de la mitad Este del mencionado solar, a raíz de un pedido formulado por la Municipalidad del lugar, la cual sólicitaba el terreno de referencia, para construir en él el edificio municipal;

Que como la Municipalidad nombrada no solamente dejó de construir en la tierra el edificio municipal, sino que destinó el terreno en cuestión para "cineteatro municipal", habiéndolo cedido después a la Dirección General de Correos y Telégrafos, la que posteriormente hizo renuncia a la misma, por Decreto número 21.029, de fecha 10 de Agosto de 1944, se dejó sin efecto esa reserva, quedando en consecuencia en vigencia nuevamente el de fecha 29 de Abril de 1926;

Que a fojas 49|56, el señor Comisionado Municipal del centro urbano de referencia, por intermedio de la Gobernación del Territorio Nacional del Chaco, en el memorial que presenta, solicita la reconsideración de dicha medida, gestionando ahora la reserva de la mitad Sud del recordado solar, en lugar de la mitad Este; y

CONSIDERANDO:

Que el procedimiento seguido en aquella oportunidad, fué perfectamente adoptado, pero, teniéndose en cuenta que la Municipalidad recurrente está dispuesta a construir el edificio municipal en la tierra que solicita, por su inmejorable ubicación para cumplimentar los fines perseguidos y que la ex Dirección de Tierras, hoy Dirección General de Tierras y Bosques, dependiente del Ministerio de Agricultura, presta su conformidad — ya que a su disposición se encuentra la totalidad del solar en cuestión —, puede disponerse de conformidad;

Por ello, atento las informaciones producidas, lo dictaminado a fojas 68|69 y lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1º — Resérvase con fines de utilidad pública y para el Ministerio del Interior, con destino a la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, con el objeto de que construya la "Casa Municipal", la mitad Sud, del solar d, de la manzana N.º 160, del Pueblo "Presidencia Roque Sáenz Peña", en el Territorio Nacional del Chaco, y para la Oficina de la Dirección de Tierras, dependiente del Ministerio de Agricultura, la mitad Este, del mismo solar, manzana y pueblo, quedando en consecuencia modificados en sus partes pertinentes, los Decretos Nros. 21.029|44, de fecha 10 de Agosto de 1944, 68.509|35, de 7 de Octubre de 1935, y el Decreto de fecha 29 de Abril de 1926.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva, a sus efectos, a la Dirección General de Tierras y Bosques.

FARRELL. — F. Pedro Marotta.

Reserva de tierras para utilidad pública

Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

2.612|46. — Visto este Expediente (Nº 5.171|1942), en el que la Administración General del Agua, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, solicita la reserva de la superficie de 4 hectáreas, 19 áreas, 11,40 centiáreas, ubicada en la margen derecha del arroyo Covunco, en tierras de la zona A, de la Colonia Mariano Moreno, en el Territorio Nacional de Neuquén, para las instalaciones de la boca toma y accesorios del sistema de riego de ese arroyo; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido interpuesto sólo puede considerarse por la superficie de 3 hectáreas, 63 áreas, 86 metros, 2.357 centímetros cuadrados, en razón de haberse reservado para el Departamento de Guerra, por Decreto de 20 de Septiembre de 1943, la superficie de 5.525,20 metros cuadrados; por ello y lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1º — Resérvase con fines de utilidad pública, para la Administración Nacional del Agua, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, la superficie de 3 hectáreas, 63 áreas, 86 metros, 2.357 centímetros cuadrados, ubicada dentro de los lotes Nros. 5, 6 y 34 de la Colonia Agrícola Pastoril Mariano Moreno, Grupo A, Territorio Nacional de Neuquén, y en la forma que se indica con viso amarillo en el croquis de fojas 48.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Tierras y Bosques, a sus efectos.

FARRELL. — F. Pedro Marotta.

Reserva de tierras con fines de utilidad pública

Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

2.613|46. — Visto este Expediente (Nº 4.358|1935), en el que el Consejo Nacional de Educación solicita la reserva de 50 hectáreas, que ubica en la fraccón ángulo Nord-Oeste del lote Nº 5, Fracción B, Sección F''', en el Territorio Nacional de Chubut, con destino a escuela; y

CONSIDERANDO:

Que de las informaciones producidas resulta que la tierra solicitada está ubicada en la fracción centro Norte del lote Nº 5 citado y como al disponer su reserva para los fines perseguidos no se lesionan los intereses de pobladores linderos, puede así resolverse favorablemente la gestión interpuesta por aquella institución; por ello y lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Resérvase con fines de utilidad pública, para el Consejo Nacional de Educación, con fines escolares, la superficie aproximada de 50 hectáreas ubicada en la fracción centro Norte, del lote N.º 5, Fracción B, Sección F''' del Territorio Nacional de Chubut, en la forma que se indica en el croquis de fojas 20.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Tierras y Bosques, a sus efectos.

FARRELL. — F. Pedro Marotta.

Reserva de tierras con fines de utilidad pública

Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

2.614|46. — Visto este Expediente (Nº 10.287|1934), en el que el Consejo Nacional de Educación solicita la reserva de las superficies de 10 hectáreas, 12 áreas, 50 metros cuadrados y 10 hectáreas, ubicadas ambas dentro del lote Nº 54, Sección C, Zona Andina, en el Territorio de Neuquén;

Que la primera de aquellas fracciones — 10 hás., 12 ás., 50 mts.² — es fiscal y figura libre de adjudicación y la segunda forma parte de las tierras que ocupa el Cacique Mariano Fainefilú y su tribu y que fueron acordadas por Resolución Ministerial de 24 de Noviembre de 1911; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta los fines perseguidos por el Consejo Nacional de Educación y como de lo actuado resulta que la reserva solicitada no afecta los intereses de dichos pobladores, puede accederse al pedido interpuesto; por ello y lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1º — Resérvase para el Consejo Nacional de Educación con fines de utilidad pública y escolares, las superficies de 10 hectáreas, 12 áreas, 50 metros cuadrados y 10 hectáreas, ubicadas ambas dentro del lote Nº 54, Sección C, Zona Andina del Territorio de Neuquén, en la Forma que se determina en los croquis agregados a fojas 23 y 27.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Tierras y Bosques, a sus efectos.

FARRELL. — F. Pedro Marotta.

Reserva de tierras para utilidad pública

Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

2.615|46. — Visto este Expediente (Nº 132.488|1936), en el que la Dirección General de Gendarmería Nacional gestiona por intermedio del Ministerio de Guerra, la reserva de la superficie de 15 hectáreas situadas en la parte Nord-Este del lote Nº 31, Sección "El Hoyo", Colonia Epuyén, Territorio de Chubut, para la construcción de un edificio para alojamiento de su personal (fs. 33, 38 y 39);

Que tratándose de tierras fiscales y teniendo en cuenta las informaciones producidas sobre la reserva solicitada, puede accederse al pedido interpuesto por el Departamento de Guerra; por ello y lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1º — Resérvase para la Dirección General de Gendarmería Nacional, con fines de utilidad pública y para la construcción de un edificio para alojamiento de su personal, la superficie de 15 hectáreas, situada en la parte Nord-Este del lote Nº 31, Sección "El Hoyo", Colonia Epuyén, Territorio de Chubut.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Tierras y Bosques, a sus efectos.

FARRELL. — F. Pedro Marotta.

Reserva de tierras con fines de utilidad pública

Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

2.616|46. — Visto este Expediente (N.º 18.373|1943), del que resulta:

Que el Departamento del Interior gestiona en estas actuaciones se reserve para la Gobernación del Territorio Nacional de Chubut y con destino al edificio de la Hostería de Turismo de Puerto Lobos, la superficie aproximada de 2 hectáreas, ubicada dentro de la legua d, del lote pastoril Nº 3, Fracción B, Sección A''' del citado Territorio; y

CONSIDERANDO:

Que esa legua fué acordada en arriendo a don Eduardo Mere por Decreto de 1º de Septiembre de 1931, cuyo contrato no ha sido aprobado y estando constatado en estas actuaciones que la reserva solicitada no lesiona los intereses del nombrado, ya que la tierra la utiliza para pastoreo de animales de consumo de la población de esa zona, puede accederse al pedido interpuesto; por ello y lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1º — Resérvase para la Gobernación del Territorio Nacional de Chubut, con fines de utilidad pública y con destino al edificio de la Hostería de Turismo de Puerto Lobos, la superficie aproximada de 2 hectáreas, ubicada dentro de la legua d, del lote Nº 3, Fracción B, Sección A''', del citado Territorio y en la forma determinada en el croquis de fojas 11. La Dirección General de Tierras y Bosques practicará en las actuaciones del señor Eduardo Mere las anotaciones correspondientes, haciéndole conocer lo dispuesto en este decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Tierras y Bosques, a sus efectos.

FARRELL. — F. Pedro Marotta.

Déjase sin efecto reserva para utilidad pública

Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

2.617|46. — Visto este Expediente (Nº 9.628|1931), del que resulta:

Que por Decreto Nº 18.641|44 de fecha 15 de Julio de 1944 (fs. 59), se reservó con fines de utilidad pública y con destino al Consejo Nacional de Educación, la superficie de dos (2) hectáreas, ubicada en el ángulo Oeste de la fracción d, del lote N.º 115, del Ensanche Nord-Este de la Colonia Cerro Corá, en el Territorio de Misiones;

Que a fojas 62 el mencionado Consejo solicita se deje sin efecto la reserva de referencia en virtud de haber desaparecido las causas que la motivaron;

Por ello, atento las informaciones producidas y lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la reserva de la superficie de dos (2) hectáreas, ubicada en el ángulo Oeste de la fracción d, del lote Nº 115, del Ensanche Nord-Este de la Colonia Cerro Corá, en el Territorio de Misiones, que fuera dispuesta con fines de utilidad pública y con destino al Consejo Nacional de Educación por Decreto número 18.641|44 de fecha 15 de Julio de 1944.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Tierras y Bosques, a sus efectos.

FARRELL. — F. Pedro Marotta.

Apruébase operación de mensura

Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

2.619|46. — Visto este Expediente (Nº 98.371|1929), del que resulta:

Que por Decreto de fecha 21 de Enero de 1926 (fs. 141|142), rectificado por el de 22 de Julio de 1926 (fs. 148), se autorizó a la Dirección de Tierras a celebrar contrato con el señor Antonio Rabal, para el arrendamiento de las superficies aproximadas de 1.500 hectáreas, ubicada en la parte Norte de la legua c y parte Sud de la legua b, del lote Nº 10 y de 1.000 hectáreas, ubicada en el extremo Sud del lote Nº 9, de la Fracción A, Sección DIII, del Territorio del Chubut;

Que a raíz de la resolución de la Dirección de Tierras de fojas 171, se practicó una inspección a las tierras de que se trata (fs. 173), por la que se

ROMUALDO RIVADANEIRA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1946. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.6 feb.-N.° 914-v. 14 feb.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a SAUL VETERE, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1946. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.6 feb.-N° 399 s|p.p.-v.14 mar.

N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo DANIEL SOTO, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — José Mancinelli, secretario.

e.6 feb.-N.° 398 s|p.p.-v.14 mar.

N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EZZIO AMALFI DE SIMONE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

Buenos Aires, Enero 28 de 1946. — Enrique Martínez Pena, secretario.

e.6 feb.-N° 402 s|p.p.-v.14 mar.

N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Leopoldo E. Silva, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE GARCIA, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.6 feb.-N.° 404 s|p.p.-v.14 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Leopoldo E. Silva, se cita, llama y emplaza al prófugo ANDRES REBAGLIATTI, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.6 feb.-N.° 403 s|p.p.-v.14 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Leopoldo E. Silva, se cita, llama y emplaza al prófugo MIGUEL ANGEL VACEGAZ, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — Justo E. Rojo, secretario.

e.6 feb.-N.° 400 s|p.p.-v.14 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Leopoldo E. Silva, se cita, llama y emplaza al prófugo ABEL SORIA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — Justo E. Rojo, secretario.

e.6 feb.-N.° 401 s|p.p.-v.14 mar.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días que Jorge Koros, cede y transfiere diez cuotas de capital que importan en total diez mil pesos moneda nacional que posee en la sociedad "JORGE KOROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1130, al socio de la misma Desiderio Koros, según documento privado de fecha 14 de Diciembre de 1945.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1946. — Lucio R. Meléndez, 2.° Jefe.

e.6 feb.-N.° 6423-v.11 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por el término de cinco días que don Waldemar Alberto Franciscovich, adquirió de la Sociedad Metaltex Sociedad Anónima Industrial, Mercantil y Financiera las ochenta cuotas de capital que dicha Sociedad tenía y le correspondían en la Sociedad denominada "TEJEDURIAS TAVELLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de ochenta mil pesos moneda nacional, según escritura otorgada con fecha 21 de Noviembre de 1945, ante el escribano don Alberto González Venzano.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1946. — Carlos M.ª Bouquet, jefe.

e.6 feb.-N.° 6402-v.11 feb.

Secretaría de Trabajo y Previsión

Instituto Nacional de Previsión

Caja de Accidentes del Trabajo. — Ley 9.688

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSE

AVISOS DIVERSOS

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA

Sociedad Anónima

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 15 del corriente desde las 10.30 hasta las 16.30 horas, se procederá a entregar a los actuales accionistas en nuestro local social calle Lima N.° 229, las acciones liberadas con goce de dividendo a partir del 1.° de enero de 1946 correspondientes al aumento de capital que aprobara la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 13 de Junio de 1945 al tratar la Memoria del Ejercicio 1944|45. Conforme a lo determinado por la citada Asamblea se recuerda que los saldos que resultaren de la aplicación del 40 o|o sobre las acciones que cada accionista posea, quedarán a favor de esta sociedad para ser vendidos oportunamente al mejor postor y por intermedio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Asimismo, y conforme a una resolución de la Dirección General del Impuesto a los Réditos, esta Compañía deberá proceder como agente de retención, por lo que los señores accionistas individualizados se servirán abonar en efectivo y en el acto de recibir los títulos, el importe del 3 o|o sobre el valor nominal de acciones liberadas que perciban. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 6386-v.7 feb.

Por orden del Señor Juez Titular del Juzgado N.° 5 del Trabajo Dr. Guillermo C. Valotta, remataré el día 8 de febrero próximo a las 15 horas en el local de la calle Carlos Pellegrini N.° 714 de la Capital Federal: 1 balancín completo "Parque de Artillería", 2 mezcladoras, 1 caldera de 4 ruedas, 1 moledora, 1 cortadora de hiero a mano, 1 chimenea, 1 escritorio de 7 cajones, 1 sillón giratorio, 5 moldes de hierro y 13 moldes de madera. — Autos Pascual Yannotta c| Lucía Pérez. — Estos art. se hallan en exposición en la calle Remedios E. de San Martín N.° 2735 de Valentín Alsina F. C. S. La venta es sin base, al contado. — Comisión 10 o|o A. M. Cámpora Neper N.° 1269. — Juan Antonio Madraz, secretario.

e.5 feb.-N.° 6374-v.7 feb.

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION, S. A.

Acta de Sorteo Número Doscientos Uno. — En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, se deja constancia que en el Extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional correspondiente a la primer jugada del presente mes realizada en igual fecha, el premio mayor ha correspondido al N.° 11.901 y el segundo premio al N.° 28.892 y por lo tanto de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta Sociedad en los planes "C" y "D" resultan amortizados los que lleven el símbolo 92 — 01. La probabilidad de salida en cada sorteo es de 1|2.500. Firmado: Marcelo Jelinski.

Han resultado amortizados los siguientes títulos:

De un valor nominal de $ 2.800.— c|l. c|uno suscripto por N.°: 164822 — Lola G. de Lopacin, Bartolomé Mitre 1644, Capital, emisión Setiembre 1945.

De un valor nominal de $ 7.000.— c|l. c|uno suscripto por N.°: 902300 — Graciela R. y Olga S. Campos, Franklin 170, Córdoba, emisión Diciembre 1944; N.° 905586 — Raúl Dentone, Agüero 3965, Villa Dominico, emisión Diciembre 1945.

e.6 feb.-N.° 6432-v.6 feb.

C. I. F. R. A.

Compañía Inmobiliaria Financiera de Rédito y Ahorro S. A.
Casa Matriz: Bmé. Mitre 575
Buenos Aires

ADJUDICACIONES EFECTUADAS EL 31 DE ENERO DE 1946

"En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez y seis horas, se reunieron en el local social de C. I. F. R. A., Compañía Inmobiliaria Financiera de Rédito y Ahorro S. A., calle Bartolomé Mitre N.° 575, el Vice-Presidente de la Compañía señor Cornelio Vivanco en ejercicio de las facultades acordadas por el Directorio en su sesión del 24 de Setiembre de 1942, el Síndico Ingeniero Juan M. O'Farrell, el Gerente Señor José C. Quattropani y el Sub-Contador señor Jorge Saint Germes, al efecto de proceder a las adjudicaciones correspondientes al día treinta y uno del mes de la fecha en los certificados de Ahorro y Préstamo, en la forma establecida en los contratos y disposiciones de la Compañía. Los fondos depositados para adjudicaciones a realizar ascienden a $ 108.025.41 m|n. Computados los puntos acumulados por los suscriptores al quince del mes de la fecha inclusive, de acuerdo a las constancias de la contabilidad y documentación respectiva se procedió a las siguientes adjudicaciones: — Certificado N.° 325, plan "A" — fecha de suscripción Marzo 11 de 1943 — $ 8.000,— Tomás Owen, Bartolomé Mitre 1011, Bragado — Puntos de adjudicación 27.640; — Certificado N.° 885, plan "A" — fecha de suscripción Setiembre 6 de 1943 — $ 5.000,— Vicente Ritacco, Castelli 317, Bahía Blanca — puntos de adjudicación 19.179; — Certificado N.° 883, plan "A" — fecha de suscripción Setiembre 6 de 1943, $ 10.000,— Alejandro Avit y María Esther Castillo — Rodríguez 63, Bahía Blanca, puntos de adjudicación 19.174; — Certificado N.° 612, plan "A" — fecha de suscripción Noviembre 21 de 1943, $ 4.000,— Arturo L. Gómez — Joaquín Pourtalé 44, Olavarría, puntos de adjudicación 17.465; — Certificado N.° 667, plan "A", fecha de suscripción Marzo 9 de 1944, $ 12.000,— Balbina Rodríguez de Allue y Juan Allue — Giufra 2600, Valentín Alsina — puntos de adjudicación 16.264; — Certificado N.° 395, plan "A" — fecha de suscripción Mayo 5 de 1943, $ 15.000,— Daniel Ferrín (h.), Avenida Quirno Costa 1064, Capital Federal, puntos de adjudicación 16.155; — Certificado N.° 394, plan "A" — fecha de suscripción Mayo 5 de 1943, $ 10.000,— Ricardo Ferrín, José Bonifacio 1476, Capital Federal, puntos de adjudicación 16.050; — Certificado N.° 88|2, plan "A" (cambio del plan "B") fecha de suscripción Enero 28 de 1943 — $ 5.000,— Luis José y Angel Rudecindo Garino — Marcos Paz 3885, Rosario — puntos de adjudicación 15.939; — Certificado N.° 731, plan "A" — fecha de suscripción Setiembre 25 de 1944 — $ 15.000,— Alejandro V. Frasson, Calle 8 — N.° 1141, La Plata — puntos de adjudicación 15.796; — Certificado N.° 739, plan "A" — fecha de suscripción Octubre 7 de 1944 — $ 12.000,— Petrona Arenas de Ahumada, Ecuador 414, Ensenada — puntos de adjudicación 15.659; — Certificado N.° 438, plan "A" — fecha de suscripción Junio 21 de 1943 — $ 10.000,— José Maximiliano Antuña y María Elena Caretta de Antuña, Nicolás Avellaneda 361, Mendoza — puntos de adjudicación 15.544; — Total adjudicado Ciento seis mil pesos. — No se adjudica el saldo de $ 2.025,41 m|n. proveniente de la diferencia entre la suma destinada a adjudicaciones y las resueltas, por no ser suficiente para cubrir el importe del certificado siguiente en puntos al último adjudicado.

Se hace constar que en el mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se han escriturado los siguientes préstamos hipotecarios otorgados con fondos propios de la Compañía por un total de $ 47.375.— m|n.. — Certificado N.° 42, plan "A" — fecha de suscripción Setiembre 9 de 1942 — valor nominal $ 10.000,— importe del préstamo $ 7.300,— Alfredo Florencio Plot, calles 135 y 516, José Hernández — puntos acumulados 12.642; — Certificado N.° 267, Plan "B" — fecha de suscripción Agosto 21 de 1944 — valor nominal $ 10.000,— importe del préstamo $ 8.000,— Ulises Santiago Braschi, Vicente López 229, Quilmes — puntos acumulados 7.852; — Certificado N.° 255, Plan "A", (cambio del Plan "B") fecha de suscripción Mayo 15 de 1944 — valor nominal $ 15.000,— importe del préstamo

$ 11.775,— Modesto Ruiz e hijos, O'Higgins entre Adolfo Alsina y Laprida, Juan B. Justo — puntos acumulados 5.249; — Certificado N.º 650, Plan "A" — fecha de suscripción Enero 31 de 1944 — valor nominal $ 10.000,— importe del préstamo $ 7.500,— Luis Francisco Silverio Mandarano y Señora, Burgos 821, Azul — puntos acumulados 6098; — Certificados Nros. 831 y 832, Plan "A" — fecha de suscripción Abril 27 de 1944 — valor nominal $ 16.000,— importe del préstamo $ 12.800,— Galileo Sócrates Darwin Planas, José M. Moreno 927, Lanús Oeste — puntos acumulados, 4260 cada uno. Con lo que se dió por terminado el acto labrándose para constancia la presente acta que suscriben el señor Vice-Presidente de la Compañía, el señor Síndico y los funcionarios que intervinieron en el mismo. Cornelio Vivanco — Juan M. O'Farrell — José C. Quattropani — Jorge Saint Germes". Es Copia Fiel. — Cornelio Vivanco, Vice-Presidente.

e.6 feb.-N.º 6395-v.6 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY 11.867

Rosario Toto domiciliado en Camargo 766, vende a Nazareno Ferriccioni, domiciliado en Fragata Sarmiento 1962, su negocio de frutería y verdulería ubicado en **Camargo 766.**

e.6 feb.-N.º 6435-v.11 feb.

Se avisa al comercio que Manuel Díaz y Rosendo Gómez Moure venderán libre de acreedores a Vicente D'Elía y Oscar Silvestre Militto, su negocio de panadería mecánica y repartos establecido en la calle **Bermúdez número 323** — Reclamaciones de ley a Pedro Pérez en Vieytes número 1355, Capital — domicilio de las partes.

e.6 feb. N.º 6433-v.11 feb.

Jaime de la Cruz, avisa que transfiere su negocio de relojería y joyería sita en **Santa Fe 3074**, a los señores Luis y José Boron. — Reclamos de ley en San Eduardo 1274, domicilio de partes.

e.6 feb.-N.º 6427-v.11 feb.

Al comercio: Se avisa que Angel Quindimil vende a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Aserraderos y Obrajes Santa María", capital $ 750.000. — Constituída entre los señores Angel Quindimil, Federico Mañuel Vegelius y Manuel Feldman, su negocio de aserradero y explotación de bosques, instalado en la Provincia de San Luis, pueblos de Quines y La Candelaria, con domicilio legal en la calle **Godoy Cruz 2959, Capital Federal** — Reclamos dentro del término de ley en Godoy Cruz 2959, Capital, domicilio de ambas partes.

e.6 feb.-N.º 6430-v.11 feb.

Escribanía Rodríguez, Sarmiento 643, avisa: Que la sociedad "Rebuffat y Cappellini", compra y venta de productos químicos industriales, drogas y materias primas, con domicilio en la calle **Repu. Liquetas 3350|52**, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Alberto Mario Cappellini, con el mismo domicilio. — Reclamaciones de ley en la Escribanía.

e.6 feb.-N.º 6429-v.11 feb.

Avisan Vázquez, Irazusta y Petroni, martilleros públicos, Florida 259—2.º que Rodolfo Luis Martínez vende a Italo Zetta y Adolfo Dembowsky, su "Casa Pensión", sita **Méjico** 1609|11, domicilio contratantes nuestras oficinas.

e.6 feb.-N.º 6423-v.11 feb.

Avisamos que se ha disuelto la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Herrera y Compañía", establecida con fábrica de calzados en la calle **Vernet 139** de esta Capital, retirándose los socios Vicente Palacios y Restituto Paz, haciéndose cargo del activo y pasivo el **socio** Juan Herrera. — Domicilio legal de las partes Vernet 139. — Reclamaciones mismo domicilio.

e.6 feb.-N.º 6422-v.11 feb.

Al comercio: Luis Revilla avisa al comercio que transferirá su negocio de mercería y lencería calle **Cabildo 1604** a favor de la señorita Isabel Urreta. — Reclamos por el término de ley en el mismo, donde constituyen domicilio las partes.

e.6 feb.-N.º 6421-v.11 feb.

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en Tucumán 1443. — Comunican que el 12 de Febrero de 1946, a las 8.30 horas, rematarán las maquinarias y existencias que constituyen la fábrica de velas, sita en la calle **Centenera 3427**, propiedad de C. A. I. C. O. S. A., domiciliada en dicha dirección. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.6 feb.-N.º 6420-v.11 feb.

Avisa: M. Migliozzi, martillero público oficinas Lima 297 1.º U. T. 38-0548, que por su intermedio Cecilia V. de Luque vende su despacho de pan y facturas sito **Púan N. 1556** a Angela Urquiza de Torres, domicilio de las partes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.6 feb.-N.º 6414-v.11 feb.

Francisco Bootello martillero público Entre Ríos 370: avisa que Alfonso Prosperi vendo el negocio de restaurant, **Juncal 3001** al señor Mariano Salvati, domicilios reales de las partes en el negocio, constituído mis oficinas.

e.6 feb.-N.º 6413-v.11 feb.

"Friva" Fridman y Vainman, transfieren su negocio de fabricación de calzado sito en **Campana 693**, a "Frivan" Sociedad de Responsabilidad Limitada, mismo domicilio. — Reclamos de ley en Campana 693.

e.6 feb.-N.º 6412-v.11 feb.

C. Suárez y Cía. martilleros públicos, Avenida Mayo 822, avisan que Francisco Militano vende a Manuel Gutiérrez, quien se hace cargo del activo y pasivo, la parte que le corresponde en el negocio de "Pizzería", vinos y cervezas, sito **Nazca 2309**, domicilio de ambas partes. — Recla. en n|. ofic.

e.6 feb.-N.º 6411-v.11 feb.

Se hace saber que por la escribanía a mi cargo se disolverá y liquidará la sociedad comercial colectiva denominada "Belotti y Peón", establecida en Estación Lapachito, **Territorio del Chaco**, para la explotación forestal y ganadera, ramos generales y acopio de frutos del país, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Benigno Peón. — Reclamaciones al escribano Luis R. Kleisinger, de Villa Angela (Chaco), donde las partes constituyen domicilio.

e.6 feb.-N.º 6410-v.11 feb.

Al comercio aviso que la venta del negocio de restaurant y bebidas **Cabildo** 166|68 de Raimundo Oubel a Encmirna Iturbide a quedado sin efecto.

e.6 feb.-N.º 6409-v.7 feb.

Al comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Compañía, el señor José Antonio López vende al señor Julio Fernández López, la mitad parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de panadería mecánica y repartos, establecido en esta capital, calle GENERAL MARTIN DE GAINZA número 869; tomando el comprador conjuntamente con el copropietario del negocio señor Francisco Cutrono, todo el activo y pasivo del negocio a la fecha. — Interpóngase reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio legal las partoss.

e.6 feb.-N.º 6408-v.11 feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Compañía se vende el negocio del ramo de despacho de pan, factura y reparto, establecido en esta capital, calle Pueyrredón número 562. — Interpónganse reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios Bartolomé Mitre 2258, Capital. — Vendedores: Julio Esteban Jousset y Pedro Julián Lacerenza, Pueyrredón 562. — Compradores: José Pérez y Antonio Chantada. Bartolomé Mitre 2258.

e.6 feb.-N.º 6407-v.11 feb.

Se hace saber que don Federico Gutheim, Echeverría 5023, transfiere su negocio de venta de productos textiles lana, algodón, subproductos textiles y mercaderías en general, ubicado en la calle ECHEVERRIA 5023, a la sociedad en formación "Federico Gutheim — Sociedad de Responsabilidad Limitada", Echeverría 5023. — Reclamos a esta última.

e.6 feb.-N.º 6406-v.11 feb.

Cayetano García, martillero público, oficinas Solís 182, avisa: Angel Buznego, vende a su condómino Rodrigo Miguel la parte mitad del negocio, casa de comidas, despacho de vinos y cervezas, VILLARINO 1701, domicilio de las partes

e.6 feb.-N.º 6405-v.11 feb.

Manuel Ferro y Cía., martilleros públicos, oficinas Salta 655, rematarán el día 11 de Febrero, todas las existencias que constituyen en el negocio de sastrería, sito CANGALLO 2306, orden del señor Goldifarb Nathan, domiciliado allí.

e.6 feb.-N.º 6404-v.11 feb.

M. Ardáiz y Cía., balanceadores y comisionistas, Uruguay 251, 38 - 0372, avisan que Mallar Chames, vende a Elisa Carolina Michelini, la librería, bazar y juguetería, BRANDSEN 1001, esquina IRALA, domicilio partes. — Reclamos nuestras oficinas.

e.6 feb.-N.º 6403-v.11 feb.

Silvio Luis Lavaggio, balanceador (sucesor de Juan Victorio Peirano) Entre Ríos 1768, avisa que Celestino Varrati vende a Juan José Rodríguez y Carmen González su negocio despensa y anexos PLAZA 1501, domicilio contratantes.

e.6 feb.-N.º 6401-v.11 feb.

Z. Bodas y Cía. martilleros públicos, oficinas Garay 4354, 60 - 3312, avisan Gesualdo Manfredi vende su restaurant, vinos y cervezas GARAY 4302, a Mario Della Savia, reclamos ley, Garay 4354 domicilio los contratantes.

e.6 feb.-N.º 6398-v.11 feb.

Z. Bodas y Cía., avisan que José González, vende parte mitad su negocio lunch vinos y cervezas, SALADILLO 2232, a Nicolás Echevarría, reclamos ley, Garay 4354, domicilio las partes.

e.11 feb.-N.º 6392-v.11 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

COMPAÑIA TODDY, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Virrey Cevallos 155 — Buenos Aires

Convocatoria de Accionistas

De acuerdo con los artículos 18 (inciso g) y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1946, a las 11 horas, en el local Virrey Cevallos 155, capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1º Consideración y resolución sobre Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1945.

2º Distribución de utilidades de acuerdo al artículo 32 de los Estatutos.

3º Nombramiento de nuevos directores (artículos 11 y 12 de los Estatutos), por el término de mandato de los siguientes: Señores: Pedro E. Santiago, Santos Candina Izaguirre, Roberto Macaggi Rocha, Elías R. de la Torre y Pedro Emilio Santiago. Sus cargos y respectivas remuneraciones.

4º Considerar el contrato con Toddy Venezolana, Compañía Anónima.

5º Nombramiento del Síndico, artículo 20 de los Estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero de 1946. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 de los Estatutos sobre depósito de acciones.

e.6 feb.-Nº 6415-v.22 feb.

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, C. G. B. A.

De acuerdo con lo que establece el artículo 64 de nuestros estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Febrero de 1946, a las 9 horas, en nuestro local social, calle Cafayate N.º 4155, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior.

2.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario del año 1945.

3.º Modificación de los estatutos.

4.º Designación de dos señores socios para firmar el acta.

5.º Elección por dos años de presidente, en reemplazo del señor Eugenio A. Lambert, que termina su mandato.

Elección por dos años de secretario, en reemplazo del señor Raúl Lunardelli, que termina su mandato.

Elección por dos años de tesorero, en reemplazo del señor Pedro T. Corengia, que termina su mandato.

Elección por dos años de cinco vocales titulares, en representación de los socios activos, en reemplazo de los señores Leandro Fernández, Bartolo Maggio, Juan E. Darramón, Raúl Fuentes y Joaquín Díaz, que terminan su mandato.

Elección por dos años de un vocal titular, en representación de los socios externos, en reemplazo del señor Bruno De Simone, que termina su mandato.

Elección por un año de un vocal titular en representación de los socios externos, en reemplazo del señor Armando Perazzoli que renunció.

Elección por un año de 7 vocales suplentes: 5 por los socios activos y 2 por los socios externos.

Elección de 3 revisores de cuentas: 2 por los socios activos y uno por los socios externos.

Nota: La Asamblea tendrá lugar en la fecha y hoar señalada con la asistencia de por lo menos un tercio del total de socios con derecho a voto, y en segunda convocatoria una hora después con el número de socios enunciados que concurran (Art. 65 del estatuto).

Buenos Aires, Febrero 5 de 1946. — Eugenio A. Lambert, presidente. — Raúl Lunardelli, secretario.

e.6 feb.-N.º 6417-v. 6 feb.

"COMPAÑIA MOBILIARIA "EL CEIBAL", S. A. FINANCIERA"

Reconquista N.º 46 - Buenos Aires

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de Febrero de 1946, a las 15,30 horas, en su local calle Reconquista N.º 46, escritorio 300, para convocar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Modificación de los estatutos.

Buenos Aires, Febrero de 1946. — El Directorio.

e.6 feb.-N.º 6416-v.16 feb.

CARRIER - LIX KLETT, S. A.

Acondicionamiento de Aire

Segunda Convocatoria:

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de Febrero 1946, a las 17 horas, en su local social, calle Florida 229, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de Octubre de 1945.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires. 6 de Febrero de 1946. — Carlos Lix Klett, vicepresidente.

e.6 feb.-Nº 6391-v.16 feb.

"COMPAÑIA MOBILIARIA "EL CEIBAL", S. A. FINANCIERA"

Reconquista N.º 46 - Buenos Aires.

Segunda Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Febrero de 1946, a las 15 horas, en su local calle Reconquista N.º 46, escritorio 300, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1945.

2.º Designación de un síndico titular y un síndico suplentes por el término de un año.

Buenos Aires, Febrero de 1946. — El Directorio.

e.6 feb.-N.º 6418-v.16 feb.

MATRAJT HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que dispone el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 1946 a las 17 horas, en su local calle Canning N.º 381, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y proyecto de distribución de las utilidades correspondientes al 5.º Ejercicio que finalizó el 30 de Noviembre de 1945. — Aprobación especial de las remuneraciones pagadas de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos y las distribuciones a que se refieren los incisos c), d) y f) del Art. 31 de los Estatutos.

2.º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3.º Designación de dos accionistas que suscriban el acta de la asamblea.

Art. 25 de los Estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.

e.6 feb.-N.º 6434-v.22 feb.

A T M A

S. A. Christensen y Masjuán, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 26 de Febrero de 1946, a las 16 horas, en el local Avda. Pte. R. S. Peña 547, 6.º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria

1.º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1945.

2.º Elección de directores y síndicos.

Asamblea Extraordinaria

1.º Reforma total de los estatutos.

2.º Canje de las actuales acciones ordinarias por las de los nuevos tipos estatutarios.

3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e.6 feb.-N.º 6431-v.22 feb.

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero de 1946, a las quince horas y quince minutos, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945.

2.º Elección de directores titulares por dos años y suplentes por un año.

3.º Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.

4.º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, Febrero de 1946. — El Directorio.

e.6 feb.-N.º 6426-v.22 feb.

ARGENTARIA

S. A. de Finanzas

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Febrero de 1946, a las quince horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945.

2.º Elección de directores.

3.º Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.

4.º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, Febrero de 1946. — El Directorio.

e.6 feb.-N.º 6425-v.22 feb.

COMPAÑIA ANEWALT

Sociedad Anónima

Comisiones y Representaciones

Bartolomé Mitre 441. — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 1.º de Marzo de 1946, a las 15 horas, en su local de calle Bmé. Mitre 441, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del año 1945.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de Directorio.

4.º Elección de síndico y suplente.

5.º Designación de accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1946. — A. A. Anewalt, presidente.

e.6 feb.-N.º 6424-v.25 feb.

ESTANCIAS ARGENTINAS EL HORNERO

S. A. Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, oficina 26, el día 27 de Febrero de 1946, a las 15.30 horas con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 2.600.000 c/l. mediante la emisión de ocho nuevas series por un total de $ 1.600.000, distribuída en 40 acciones ordinarias al portador cada serie y de un valor nominal de $ 5.000, cada acción.

2.º Facultar al Directorio para reglamentar todas las condiciones inherentes a la emisión, adjudicación y demás modalidades para la suscripción de las acciones que corresponden al aumento referido.

3.º Facultar al señor presidente don Carlos S. Severgnini y/o señor director doctor Mario Robiola para que cualquiera de ellos eleve a escritura pública el aumento de referencia, lo comunique a la Inspección de Justicia y realice todos los demás trámites administrativos y judiciales pertinentes.

4.º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días del señalado para la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones o presentarán certificados de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario, regido por la Ley 12.156, en la Secretaría de la Sociedad, para obtener así el boleto de entrada a la asamblea. — (Art. 22 de los estatutos). — El Presidente.

e.6 feb.-N.º 6419-v.22 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria del 22 de Febrero de 1946

El Directorio de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Febrero de 1946, a las 10 horas y 45, en el local del Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, calle Reconquista número 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General del 12º Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1945; Informe del Síndico; distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores por tres años.

3º Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.17 ene.-N.º 5748-v.19 ene.
e.23 ene.-Nº 5748-v.25 ene.
e.30 ene.-Nº 5748-v.1º feb.
e.6 feb.-Nº 5748-v.8 feb.
e.13 feb.-Nº 5748-v.15 feb.
e.18 feb.-Nº 5748-v.19 feb.
e.22 feb.-Nº 5748-v.22 feb.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria del 22 de Febrero de 1946

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de Febrero de 1946, a las 16 horas y 30, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista Nº 199, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General del 70º Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945; Informe del Síndico; distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores por tres años.

3º Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las Cajas del Banco, en Buenos Aires, o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.17 ene.-Nº 5751-v.19 ene.
e.23 ene.-Nº 5751-v.25 ene.
e.30 ene.-Nº 5751-v.1º feb.
e.6 feb.-Nº 5751-v.8 feb.
e.13 feb.-Nº 5751-v.15 feb.
e.18 feb.-Nº 5751-v.19 feb.
e.22 feb.-Nº 5751-v.22 feb.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Extraordinaria del 22 de Febrero de 1946

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Francés del Río de la plata comunica a los señores accionistas que no habiendo sido depositado el número suficiente de acciones para que tuviera lugar el 24 de Enero la Asamblea General Extraordinaria, ha resuelto transferirla para el día 22 de Febrero de 1946, a las 17,15 horas, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Modificación de los estatutos.

2.º Prórroga de la duración de la Sociedad.

3.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las Cajas del Banco, en Buenos Aires, o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.22 ene.-N.º 5938-v.24 ene.
e.30 ene.-N.º 5938-v.31 ene.
e.6 feb.-N.º 5938-v.8 feb.
e.13 feb.-N.º 5938-v.15 feb.
e.18 feb.-N.º 5938-v.19 feb.
e.22 feb.-N.º 5938-v.22 feb.

Convocatorias Rectificadas

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES

Sociedad Anónima

Administración, calle San Martín 66

Buenos Aires, Enero 30 de 1946. —

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de Febrero de 1946, a las 17,15 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, escritorio 501, Capital Federal, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico por el ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1945.

2.º Elección de directores y síndicos.

3.º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

e.31 ene.-N.º 6193-v.16 feb.

SUMARIO

(Continuación de la página 1)

Avisos

Sección Balances

SECCION BALANCES

2.054

CIA. ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES S. A.

Manuel García 132

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 7 de Junio de 1932
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de Agosto de 1932
CAPITAL:
Autorizado .. .. 300.000.—
Suscripto .. .. 200.000.—
Realizado .. .. 200.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1945
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de Septiembre de 1945

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
1) Activo Fijo:				
a) Maquinarias	72.007.32			
Nuevas adquisiciones y mejoras de este ejercicio	6.102.10			
	78.109.42			
Amort. anteriores	52.823.44			
	25.285.98			
Amort. de este ejercicio 10 % s|. 78.109.42 .	7.810.94	17.475.04		
b) Herramientas	5.403.68			
Nuevas adquisiciones de este ejercicio	1.350.35			
	6.754.03			
Amort. anteriores	5.402.68			
	1.351.35			
Amort. de este ejercicio	1.350.35	1.—		
c) Muebles y Utiles	10.442.08			
Nuevas adquisiciones de este ejercicio	1.472.—			
	11.914.08			
Amort. anteriores	10.441.08			
	1.473.—			
Amort. de este ejercicio	1.472.—	1.—		
d) Instalaciones	24.287.32			
Nuevas adquisiciones de este ejercicio	3.543.35			
	27.830.67			
Amort. anteriores	24.286.32			
	3.544.35			
Amort. de este ejercicio	3.543.35	1.—	17.478.04	
2) Activo Circulante:				
a) Materias Primas		94.234.41		
b) Materias Primas Apresto		1.688.49		
c) Productos Elaborados		59.630.83		
d) J. Bacchini Cta. Merc. Dep.		890.95		
e) J. Masvernat Cta. Merc. Dep. .. .		253.93		
f) Mercaderías		5.—	156.703.61	
3) Activo Disponible:				
a) Caja		2.094.80		
b) Bancos		180.581.15	182.675.95	
4) Activo Exigible:				
a) Deudores en Cta. Cte.		48.448.16		
b) Obligaciones a cobrar		14.978.44	63.426.60	
5) Activo Transitorio:				
a) Antic. Imp. a los Réditos			1.240.08	
6) Activo Nominal:				
a) Marcas de Fábrica		1.—		
Gastos de este ejercicio		715.25		
		716.25		
Amort. de este ejercicio		715.25	1.—	421.525.28
Cuentas de Orden:				
a) Depósito de acciones en Garantía (Del Directorio)				4.000.—
				425.525.28

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
1) Pasivo no Exigible:			
a) Capital Suscripto		200.000.—	
b) Fondo de Reserva Legal	9.248.38		
c) Fondo de Previsión	33.361.06		
d) Res. Adq. Maquinarias	22.730.56		
e) Res. Ley 11.729	14.981.99		
f) Res. Const. Fábrica	11.501.12		
g) Res. Adq. Maq. Decreto 61.506 ..	1.182.78	93.005.89	
2) Pasivo Exigible:			
a) Acreedores Varios	140.—		
b) Acreedores en cta. cte.	4.071.17	4.211.17	
3) Pasivo Transitorio:			
a) Cuentas a pagar corresp. a este ejercicio		15.987.86	
Ganancias:			
Saldo anterior	1.693.19		
Líquidas del presente ejercicio .. .	106.627.17	108.320.36	421.525.28
a) Cuentas de Orden			
Depositantes de acciones en Garantía (Los Directores)			4.000.—
			425.525.28

Abraham Rosenvasser, presidente. — Eduardo S. Berlatzky, director-gerente. — Enrique Schuster, Síndico, Contador Público Nacional.

DECIMOTERCER EJERCICIO (1944-1945)
30 de Junio de 1945

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES S. A.
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de Septiembre de 1945

DEBE	m$n.	m$n.	m$n.
1) Maquinarias: Amortización de este ejercicio ..	7.810.94		
2) Herramientas: Amortización de este ejercicio ..	1.350.35		
3) Muebles y Utiles: Amortización de este ejercicio ..	1.472.—		
4) Instalaciones: Amortización de este ejercicio ..	3.543.35		
5) Marcas de Fábrica: Amortización de este ejercicio ..	715.25		
6) Deudores en Gestión: Amortización por deudores insolventes	808.23		
7) Cuentas Corrientes: Cuentas canceladas con motivo del siniestro de San Juan, ocurrido el 15 de Enero de 1944	91.59	15.791.71	
8) Gastos Generales: Gastos de administración, sueldos, alquileres, seguros, gastos de viajes, gastos menudos, etc.	95.308.25		
9) Comisiones y Corretajes: Saldo de esta cuenta	32.792.60		
10) Intereses: Saldo de esta cuenta	29.84		
11) Descuentos y Bonificaciones: Saldo de esta cuenta	4.922.19		
12) Patentes e Impuestos: Saldo de esta cuenta	12.119.68		
13) Propaganda: Saldo de esta cuenta	8.576.95		
14) Aporte Caja Jubilaciones: Saldo de esta cuenta	4.251.66	158.001.17	173.792.88
Ganancias:			
Saldo anterior		1.693.19	
Líquidas del presente ejercicio ..		106.627.17	108.320.36
			282.113.24
HABER			
Saldo anterior		1.693.19	
Mercaderías: Beneficio bruto de esta cuenta ..		80.433.50	
Productos Elaborados: Beneficio bruto de esta cuenta ..		199.986.55	
			282.113.24

Abraham Rosenvasser, presidente. — Eduardo S. Berlatzky, director-gerente. — Enrique Schuster, Síndico, Contador Público Nacional

Inspector que visó el balance: Dr. Perriello.

Buenos Aires, 27 de Octubre 1945.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — **Carlos de la Torre**, Subinspector General de Justicia. e.6 feb.-N.º A.2068 s|p.p.-v.6 feb.

R 2128

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA, S. A.

Autorizada por el P. E. el 17 de Junio de 1927 y 23 Septiembre de 1933 Inscripciones Registro Público de Comercio 8 de Noviembre de 1927 y 21 de Noviembre de 1933

CAPITAL:

Autorizado	$	1.000.000.—
Suscripto	»	650.000.—
Realizado	»	650.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1945
CORRESPONDIENTE AL 18.º EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1945

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de Septiembre de 1945

ACTIVO		Parciales M/N de C/L	Totales M/N de C/L
I. Activo fijo:			
Maquinarias	368868 38		
Amortizaciones anteriores etc.	187240 90		
	181627 48		
Amortización actual	18162 74	163464 74	
Tipos	66255 96		
Amortizaciones anteriores etc.	48444 88		
	17811 08		
Amortización actual	1781 10	16029 98	
Accesorios tipografía, linotipia, máquinas, encuadernación, herramientas y Matrices	94543 52		
Amortizaciones anteriores	51206 68		
	43336 84		
Amortización actual	5750 31	37586 53	
Muebles y útiles administración y utensilios taller	36763 92		
Amortizaciones anteriores	34144 92		
	2619 —		
Amortización actual	2617 —	2 —	
Vehículos	11797 —		
Amortizaciones anteriores	4997 —		
	6800 —		
Amortización actual	2266 66	4533 34	
Instalaciones y materiales varios	25473 44		
Amortizaciones anteriores	24773 44		
	700 —		
Amortización actual	699 —	1 —	
Instalaciones eléctricas	9931 46		
Amortizaciones anteriores	9930 46	1 —	221618 59
II. Activo circulante:			
Metal pa a composición, papeles y materiales varios y trabajo en ejecución			267641 16
III. Activo disponible:			
Caja		3318 84	
Bancos		62069 42	65388 26
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		256500 10	
Menos: Amortización s/cuentas de cobro dudoso		20101 81	
		236398 29	
Deudores morosos y en gestión		1 —	
Obligaciones a pagar		8590 70	244989 99
V Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			2977 85
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			802615 85
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía del Directorio		30000 —	
Valores al cobro		8590 70	38590 70
			841206 55
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		650000 —	
Fondo de reserva legal		1230 66	
Fondo de reserva especial Ley Nº 11.729		13000 —	664230 66
II. Pasivo exigible:			
Obligaciones a pagar (no existe)			
Acreedores en cuenta corriente		35941 13	
Cuentas a pagar		10537 63	46478 76
III. Pasivo transitorio:			
No existe			
Ganancias y pérdidas:			
Utilidad del ejercicio 1944-1945		232639 11	
A deducir: Pérdidas anteriores		140732 68	91906 43
			802615 85
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía del Directorio		30000 —	
Valores remitidos a cobro		8590 70	38590 70
			841206 55

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	Parciales M/N de C/L	Totales M/N de C/L
Saldo anterior	140732 68	
Amortizaciones:		
Maquinarias	18162 74	
Tipos	1781 10	
Accesorios tipografía, linotipia, encuadernación, herramientas y matrices	5750 31	
Muebles y útiles administración y utensilios taller	2617 —	
Vehículos	2266 66	
Instalaciones y materiales varios	699 —	
Metal de fundición	15714 52	
Créditos de cobro dudoso	20101 81	67093 14
Gastos generales:		
Sueldos y jornales, alquileres, seguros, conservación de máquinas luz, y fuerza motriz, trabajos fuera de la casa, indemnizaciones al personal, gastos en general, etc.		374092 63
Patentes e impuestos		784 20
Saldo:		
Utilidad del ejercicio 1944-1945	232639 11	
A deducir: Pérdida anterior	140732 68	91906 43
		674609 08
HABER		
Producción		
Deducido el costo de los materiales invertidos		674288 58
Intereses y descuentos		320 50
		674609 08

— Víctor L. Cinollo Vernengo, presidente. —
— Raúl Rodríguez Giles, director delegado. —
— V.º B.º. Jorge W. Cinollo Vernengo, síndico. —
Inspector que visó el balance: Sr. Lovera
Buenos Aires, 9 de Noviembre 1945

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.6 feb.-N.º A-2153 s|p.p.-v.6 feb.

1837

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS "DUPERIAL"

Sociedad Anónima Industrial & Comercial

Domicilio de la Sociedad: Paseo Colón 285 — Capital Federal.
Fecha autorización por el P. E.: 12 de Abril de 1920; 8 de Julio de 1930; 15 de Abril de 1935.
Inscripción en el R. P. de C.: 15 de Julio de 1920; 31 de Octubre de 1930; 18 de Julio de 1935

CAPITAL:

Realizado	$	45.000.000.—	m|n.
Suscripto	„	43.678.000.—	m|n.
Autorizado	„	43.678.000.—	m|n.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1944

Aprobado sin modificación por la Asambleablea General Ordinaria del

ACTIVO		Moneda Nacional m$n.	Moneda Nacional m$n.	Moneda Nacional m$n.
Activo Fijo:				
A su costo, menos amortización:				
Inmuebles y sus accesorios			1.082.073.89	
Edificios y construcciones		3.143.785.98		
Menos: Amortizaciones:				
Anterior	751.987.58			
Del año	130.332.40	882.319.98	2.261.466.—	
Maquinarias e instalaciones		5.717.875.23		
Menos: Amortizaciones:				
Anterior	2.111.287.71			
Del año	443.329.12	2.554.616.83	6.163.258.40	
Material Rodante		256.594.38		
Menos: Amortizaciones:				
Anterior	146.599.47			
Del año	41.063.61	187.663.08	68.931.30	
Muebles y útiles		670.501.89		
Menos: Amortizaciones:				
Anterior	246.705.86			
Del año	54.265.17	300.971.03	369.530.86	
Obras en curso			630.201.53	
Inversiones en otras compañías			30.370.442.75	37.945.904.73
Activo Circulante:				
Existencias según inventarios avaluados a su costo:				
Productos elaborados			6.388.762.09	
Productos en proceso			254.479.21	
Materias primas y materiales varios			6.462.065.63	
Mercaderías en tránsito			309.014.30	13.414.321.23
Activo Disponible:				
Caja			10.350.—	
Bancos			10.131.086.48	10.141.436.48
Activo Exigible:				
Documentos a cobrar		162.553.44		
Cuentas a cobrar		7.005.506.15		
		7.168.059.59		
Menos: Previsión para deudores morosos	1.229.740.01			
Menos: Previsión para descuentos	179.944.14	1.409.684.15	5.758.375.44	
Deudores en cuenta corriente			2.784.391.42	
Depósitos en garantía			20.794.95	8.563.561.81

ACTIVO	m$n.	Curso Legal m$n.	m$n.
Activo Transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		136.086.61	
Dividendo provisional		2.183.900.—	2.319.986.61
Activo Nominal:			
Marcas y patentes (no amortizada en el ejercicio)	5.817.400.17		
Menos: Amortización	2.043.529.47	3.773.870.70	
Llave de Negocio (No amortizadas en el ejercicio)	328.750.14		
Menos: Amortización	50.006.67	278.743.47	4.052.614.17
			76.437.825.03
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)		3.500.—	
Consignaciones (recibidas)		324.290.78	
Envases a devolver		404.080.50	
Bancos por títulos de terceros		11.700.—	
Garantías acordadas por bancos		182.539.77	
Depósitos en garantía		462.700.—	
Contratos de cambio		1.812.332.80	
Productos en depósito sin analizar		11.402.10	
Bancos por cambios vendidos		1.504.076.17	
Mercaderías en depósito de terceros		750.557.87	
Mercaderías a recibir		173.843.50	
Deudores por envases galvanizados		66.800.—	5.707.823.49
			82.145.648.52

PASIVO	m$n.	Curso Legal m$n.	m$n.
Pasivo no Eigible:			
Capital suscripto y realizado		43.678.000.—	
Reserva legal		743.199.73	
Reserva general		800.000.—	
Reserva para desvalorización Activo Fijo		1.503.135.31	
Reserva para desvalización existencias		5.238.099.91	51.962.434.95
Pasivo Exigible:			
Acreedores varios en cuenta corriente		5.866.523.28	
Obligaciones a pagar		123.366.46	5.989.889.74
Pasivo Transitorio:			
Cuentas varias a pagar correspondiente al ejercicio		816.820.65	
Previsión para gastos imprevistos		1.388.610.05	
Previsión para indemnizaciones Ley 11.729		408.332.04	
Ganancias sobre ventas de terrenos a realizar		7.648.65	2.621.411.39
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		7.258.015.61	
Más: Ganancia por el ejercicio fenecido al 30 de Septiembre de 1944		8.606.073.34	15.864.088.95
			76.437.825.03
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		3.500.—	
Comitentes de efectos en consignación		324.290.78	
Terceros por envases a devolver		404.080.50	
Terceros por títulos depositados		11.700.—	
Bancos por garantías acordadas		182.539.77	
Bancos por depósitos en garantía		462.700.—	
Bancos por cambios comprados		1.812.332.80	
Proveedores por productos sin analizar		11.402.10	
Contratos de cambios		1.504.076.17	
Terceros por mercaderías en depósito		750.557.87	
Proveedores por mercaderías a recibir		173.843.50	
Envases galvanizados a rescatar		66.800.—	5.707.823.49
			82.145.648.52

Luis Fiore, presidente. — Carlos Aguilar, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1944

DEBE	Curso Legal m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Edificios y contrucciones	130.332.40	
Maquinarias e instalaciones	443.329.12	
Material rodante	41.063.61	
Muebles y útiles	54.265.17	668.990.30
Previsiones:		
Para deudores morosos	194.569.27	
Para indemnizaciones, Ley 11.729	68.023.40	
Para descuentos	179.944.14	442.536.81
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, propaganda, etc.		4.611.169.30
Patentes e impuestos		1.449.916.04
Intereses, descuentos y cambios		6.109.38
Saldo:		
Utilidad del año	8.606.073.34	
Más: Ganancia anterior	7.258.015.61	15.864.088.95
		23.042.810.78

HABER	Curso legal m$n.	m$n.
Saldo anterior		7.258.015.61
Mercaderías		11.997.269.51
Dividendos de otras compañías		3.787.525.66
		23.042.810.78

Luis Fiore, presidente. — Carlos Aguilar, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Perriello.
Buenos Aires, 4 de Octubre 1945.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio.— Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.6 feb.-N.° A-1877 s|p.p.-v.6 feb.

R 2150
e.6 feb.-N.° A-2183 s|p.p.-v.7 feb.

SOUTH AMERICAN HOTELS LTD.

(Compañía de Hoteles Sud Americanos Lda.)

País de origen: Inglaterra
Asiento del Directorio: Londres
Representación legal: Florida 753, Buenos Aires
Autorizada por Decreto del 12 de Junio de 1908
Casa Matriz
Capital autorizado.... £ 200.000.0.0 .... $ 1008.000.00 O/S
Capital emitido ...... £ 144.301.15.0 .... $ 727.280 82 O/S
Esta sucursal no tiene capital asignado

BALANCE ANUAL Y DE SALDOS DE LAS OPERACIONES DE ESTA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1945

ACTIVO		Parciales	Totales por Capítulos $ m/n
Activo fijo:			
Muebles y útiles		267087 37	
Diversos títulos			
«Crédito Argentino Interno 4%, conversión 1941 «B» v/n. $ 198 700,— m/n.	117763 64		
«Crédito Argentino Interno 4%, conversión 1941 «E» v/n. $ 22.900,— m/n.	12269 80	130033 44	397120 81
Activo circulante:			
Mercaderías			101225 09
Activo disponible:			
Caja		9924 12	
Bancos		380701 80	390625 92
Activo exigible:			
Deudores varios en cuenta corriente		49919 01	
Sociedad Excursionistas Empleados F. C. Pacífico		16448 40	
Huertas Comerciales Modelos en Rama Caída		51459 86	
Depósitos en garantía de compras		671 89	118499 16
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			7684 33
Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
No existen.			
			1015155 31
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
No existe.			
Pasivo exigible:			
Oficina en Londres cuenta corriente	705338 40		
Ganancia año 1944-1945, transferida a Londres	736 88	706075 28	
Acreedores varios en cuenta corriente		302702 37	
Depósito en garantía de alquileres etc.		970 —	
A. F. Ryan (Hotel Los Andes)		4122 97	1013870 62
Pasivo transitorio:			
Créditos para ejercicios futuros			1284 69
Cuentas de orden:			
No existen.			
			1015155 31

R. Cameron, gerente. — T. C. S. Haslan, representante legal.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE EXPLOTACION — EJERCICIO 1944|1945

DEBE	$ m/n	$ m/n
Gastos generales:		
Mercaderías, materiales, alquileres, luz, sueldos, fletes, seguros, reparaciones, Comisiones, etc.	2113480 33	
Patentes e Impuestos	3421 50	
Saldo:		
Ganancia del año transferida a Casa Matriz	736 88	
	2117638 71	
HABER		
Mercaderías, Provisiones, alojamientos, diarios, intereses, etc.		2117638 71
		2117638 71

R. Cameron, gerente. — T. C. S. Haslan, representante legal.
Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.
Buenos Aires, 12 de Noviembre 1945

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.6 feb.-N°. A-2183 s|p.p.-v.6 feb.

1857

TEXTILES ARGENTINOS WELLS S. A.

Industrial y Comercial

Administración: Velazco 1385, Capital Federal.
Autorizada por el P. E. el 18 de Noviembre de 1942
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 8-2-1943

CAPITAL:

Autorizado	Suscripto	Realizado	
$ 200.000.—	200.000.—	200.000.—	Serie A.
$ 400.000.—	400.000.—	400.000.—	Serie B.
$ 400.000.—	—.—	—.—	Serie C.
$ 1.000.000.—	600.000.—	600.000.—	Totales

BALANCE GENERAL AL 30 DE DICIEMBRE DE 1944
CORRESPONDIENTE AL 3.° EJERCICIO
Modificado por la Asamblea del 30 de Abril 1945.

ACTIVO	$	$	$
I. — Activo Fijo:			
Muebles y Utiles	10.090.31		
Amortización Anterior $ 675.04			
Amortización de este Ejercicio „ 1.009.03	1.684.07	8.406.24	
Rodados	3.900.00		
Amortización de este Ejercicio	975.00	2.925.00	11.331.24
II. — Activo Circulante:			
Materias Primas		382.719.56	
Mercaderías en Elaboración		269.730.30	
Mercaderías		267.342.17	919.792.03
III — Activo disponible:			
Bancos		90.626.02	
Caja		200.00	90.826.02
IV. — Activo Exigible:			
Cuentas Corrientes		404.126.78	
Reserva para Descuentos		6.923.12	397.203.66
V. — Activo Transitorio:			
Adelanto para Ejercicios Futuros			774.23
VI. — Activo Nominal:			
Gastos de Organización		11.647.75	
Amortización anterior	1.729.55		
Amortización de este Ejercicio	2.329.55	4.059.10	7.588.65
			1.427.515.83
VII. — Cuentas de Orden:			
Depósito de Acciones			40.000.00
			1.467.515.83

PASIVO	$	$	$
I. — Pasivo no Exigible:			
Capital Suscripto	600.000.00		
Reserva Legal	1.112.06	601.112.06	
II. Pasivo Exigible:			
Cuentas Corrientes	443.432.60		
Cuentas Internas	221.100.00	664.532.60	
III. — Pasivo Transitorio:			
Cuentas a Pagar	75.401.17		
Previsión Ley 11.729 Responsabilidad Patronal	3.170.00	78.571.17	
IV. — Ganancias y Pérdidas:			
Utilidad Obtenida			
Saldo Ejercicio Anterior	1.314.64		
Ejercicio Actual	81.985.36	83.300.00	
V. Cuentas de Orden:		1.427.515.83	
Depositantes de Acciones		40.000.00	
			1.467.515.83

Laurencio Adot, presidente. — José Luis Etchandy, síndico. —

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 30 DE DICIEMBRE DE 1944. — CORRESPONDIENTE AL 3.° EJERCICIO
Modificada por la Asamblea del 30 de Abril de 1945

DEBE	$	$
Amortizaciones:		4.313.58
Previsiones y Reservas:		
Previsión Ley 11.729	2.804.70	
Reservas para descuentos	6.923.12	9.727.82
Gastos Administrativos y de Ventas:		
Sueldos, Comisiones, Alquileres, Seguros, Honorarios, etc		271.339.04
Contribuciones e Impuestos		3.426.03
Cuentas Corrientes		3.390.39
Utilidades:		
Saldo anterior	1.314.64	
Utilidad del Ejercicio	81.985.36	83.300.00
		375.496.86

HABER	$	$
Saldo anterior		1.314.64
Seguros a Vencer		774.23
Ganancias brutas sobre las ventas de Mercaderías		373.407.99
		375.496.86

Laurencio Adot, presidente. — José Luis Etchandy, síndico.
Inspector que visó el balance, Dr. Rosso.

Buenos Aires, 15 de Octubre 1945.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — **Carlos de la Torre** Sub-Inspector General de Justicia.

e.6 feb.-N.° A-1954 s|p.p.-v.6 feb.

—2147—

"INGENIO RIO GRANDE" S. A.

País de origen: Suiza — Domicilio: Glarus
Domicilio en Buenos Aires: Reconquista 336

Autorizada por el Sr. Juez de Comercio Dr. Franklin Barreetaveña el 29/8/932
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 Septiembre 1932

Capital autorizado:	Francos Suizos	500.000.—
Capital suscripto:	»	»	500.000.—
Capital realizado	»	»	500.0C0.—

Esta sucursal no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE ABRIL DE 1945

ACTIVO		c$l.	c$l.	c$l.
Activo fijo:				
Fincas			1964020 12	
Edificios y sus accesorios		2259896 69		
Menos: Amortizaciones				
Anteriores	824007 42			
Actual	108115 33	932122 75	1327773 94	
Maquinaria y decauville		1422349 68		
Menos: Amortizaciones				
Anteriores	1197122 47			
Actual	48050 61	1245173 08	177176 60	
Muebles, útiles y herramientas		565202 26		
Menos: Amortizaciones				
Anteriores	487624 65			
Actual	29070 24	516694 89	48507 37	
Instalaciones rurales		403743 80		
Menos: Amortizaciones				
Anteriores	271005 37			
Actual	43361 99	314367 36	89376 44	
Alfalfares y forrajeras		73643 21		
Menos: Amortizaciones				
Anteriores	18745 36			
Actual	18410 80	37156 16	36487 05	
Plantaciones			558300 73	
Semovientes			220751 85	4222394 10
Activo circulante:				
Materiales			1162340 86	
Almacenes			385052 68	
Existencia de azúcar			258167 64	
Títulos y acciones			76325 47	1882186 65
Activo disponible:				
Cajas			23914 39	
Bancos			18151 89	42066 28
Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente			100791 73	
Obligaciones a cobrar			1250 —	102041 73
Activo transitorio:				
Inversiones para nuevo ejercicio				2244123 86
Activo nominal.				
No existe.				
Cuentas de orden:				
Títulos depositados en garantía				30000 —
Total del activo				8522812 62

PASIVO	c$l.	c$l.	c$l.
Pasivo no exigible:			
No existe.			
Pasivo exigible:			
Casa Matriz:			
Saldo	1679847 85		
Ganancia del ejercicio	567098 25	2246946 10	
Hipotecas		3877817 15	
Acreedores en cuentas corrientes		1521214 54	
Obligaciones a pagar		350293 35	7996271 14
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar		181333 56	
Reservas		315207 92	496541 48
Cuentas de orden:			
Depósitos de garantía			30000 —
Total del pasivo			8522812 62

p. p. «Ingenio Río Grande» S. A. — Juan Etchegaray
Federico von der Pahlen

CUENTA DE EXPLOTACION 30 DE ABRIL DE 1945

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Edificios y accesorios	108115 33	
Instalaciones rurales	43361 99	
Alfalfares y forrajeras	18410 80	
Maquinarias y decauville	48050 61	
Muebles, útiles y herramientas	29070 24	247008 97
Gastos generales:		
Sueldos, habilitaciones, hospital y accidentes del trabajo		324637 73
Impuestos y patentes		62336 98
Intereses y descuentos		345445 44
Explotación finca «La Población»		21141 34
Saldo para Casa Matriz		567098 25
Total		1567668 71
HABER		
Cosecha 1944		1454163 29
Almacenes		88803 99
Otras utilidades		24701 43
Total		1567668 71

p. p. «Ingenio Río Grande» S. A. — Juan Etchegaray
Federico von der Pahlen

Inspector que visó el balance Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, 12 de Noviembre 1945

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — **Alfredo F. Fuster**, Inspector General de Justicia.

e.6 feb.-N.° A-2191 s|p.p.-v.6 feb.

1983.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

Canning 3709|11 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del S. G. N. de fechas: 31 de Mayo de 1906; 20 de Marzo de 1916; 19 de Julio de 1932 y 9 de Agosto de 1932

Fechas de inscripción en el R. P. de Comercio: 14 de Julio de 1906; 19 de Mayo de 1916 y 1.° de Diciembre de 1932

Capital autorizado, suscripto y realizado . . . . . . .o$s. 600.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1944

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria el 15 de Marzo de 1945 sin modificaciones

ACTIVO	Oro Sellado	Parciales Curso Legal	Totales Oro Sellado	Totales Curso Legal
Activo fijo:				
Inmuebles . . 1.246.138.88 Amort. ant. 693.786.63 Amort. cte. año 12.480.— 706.266.63		539.872.25		
Maquinarias . . 596.050.48 Amortizado . . 596.049.48		1.—		
Muebles y Utiles		1.—		539.874.25
Activo circulante:				
Materiales y Materias Primas		320.645.92		
Trabajos en Curso		58.011.07		
Acciones y Títulos . . . 661.750.81 Amortizado 93.809.13		567.941.68		946.598.67
Activo disponible:				
Caja		7.328.77		
Bancos		1.124.987.42		1.132.316.19
Activo exigible:				
Deudores en Cta. Cte.		526.483.14		
Depósitos en Garantía de licitaciones		1.928.20		
Documentos a Cobrar		71.214.94		599.626.28
Activo transitorio:				
Adelantos para Ejerc. Futuros		7.559.45		7.559.45
Activo nominal:				
No hay.	—			
Conversiones:				
Saldo de esta Cuenta	1.122.793.73		1.122.793.73	
			1.122.793.73	3.225.974.84
Cuentas de Orden:				
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)	25.000.—			
Depósitos de Títulos en Garantía de Licitaciones		19.200.—		
Consignaciones		10.402.04		
Deudores en Cuenta Consignación		1.216.—	25.000.—	30.818.04
			1.147,793.73	3.256.792.88
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital Suscripto	600.000.—			
Fondo de Reserva Legal	60.517.48			
Reserva Libre		72.339.52	660.517.48	72.339.52
Pasivo exigible:				
Acreedores en Cta. Cte.		456.724.44		456.724.44
Pasivo transitorio:				
Reserva Indemnización: Empleados, Ley N.° 11.729		140.455.—		
Distribución Reserva Libre		1.600.—		
Cuentas a Liquidar		3.051.95		
Dividendos a Pagar	627.92		627.92	145.106.95
Ganancias:				
Ejercicio Corriente	461.648.33		461.648.33	
Conversiones:				
Saldo de esta Cuenta		2.551.803.93		2.551.803.93
			1.112.793.73	3.225.974.84
Cuentas de Orden:				
Depositantes de Acciones en Garantía (el Directorio)	25.000.—			
Garantía de Licitaciones en Títulos		19.200.—		
Comitentes de Efectos en Consignación		10.402.04		
Consignaciones a Clientes		1.216.—	25.000.—	30.818.04
			1.147.793.73	3.256.792.88

Ing. Atanasio Iturbe, presidente. — Dr. Felipe Gotteil De Luca, secretario.
Sr. Arturo Zucchelli, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1944

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria el 15 de Marzo de 1945

DEBE	Oro Sellado	Curso Legal
Amortizaciones:		
Inmuebles		12.480.—
Reserva Indemnización Empleados Ley N.° 11.729		40.000.—
Gastos Generales:		
Sueldos, honorarios, propaganda, gastos judiciales, impresos, seguros, etc.		242.829.81
Impuestos		36.147.30
Saldo:		
Utilidad del año	461.648.33	
Conversiones		1.049.200.76
	461.648.33	1.380.657.87
HABER	**Oro Sellado**	**Curso Legal**
Alquileres		14.100.—
Intereses y Dividendos		42.907.80
Ganancias sobre ventas y contratos		1.323.650.07
Conversiones	461.648.33	
	461.648.33	1.380.657.87

Ing. Atanasio Iturbe, presidente. — Dr. Felipe Gotteil De Luca, secretario.
Sr. Arturo Zucchelli, síndico.
Inspector qe visó el balance: Dr. Pardo.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1945.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede. se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.6 feb.-N.° A-1811 s|p.p.-v.6 feb.

1986.

CORCES Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Av. Juan B. Justo 555 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E.: 1.º de Enero de 1939, 14 de Diciembre de 1942 y 28 de Noviembre de 1944. — Inscripta en el R. P. de C.: 16 de Febrero de 1940, 29 de Abril de 1943 y 30 de Diciembre de 1944

CAPITAL:

Autorizado	$	2.000.000.— m|l.
Suscripto	„	1.083.100.— m|l.
Realizado	„	840.320.— m|l.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1945

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Julio de 1945

ACTIVO		Pesos Moneda Legal		
Activo fijo:				
Edificios y Construcciones		362.028.13		
Menos: Amortizaciones:				
Anteriores	12.631.10			
Del Ejercicio	10.513.53	23.144.63	338.883.50	
Maquinarias y Accesorios		235.890.29		
Menos: Amortizaciones:				
Anteriores	32.939.53			
Del Ejercicio	9.339.83	42.279.36	193.610.93	
Cubas y Toneles		15.175.52		
Menos: Amortizaciones:				
Anteriores	927.11			
Del Ejercicio	758.78	1.685.89	13.489.63	
Tanques sobre Vagones F.C. Pacífico		20.846.72		
Menos: Amortizaciones:				
Anteriores	4.907.76			
Del Ejercicio	1.042.34	5.950.10	14.896.62	
Instalaciones		12.142.17		
Menos: Amortizaciones:				
Anteriores	1.496.85			
Del Ejercicio	1.936.93	3.433.78	8.708.39	
Muebles y Utiles		37.047.77		
Menos: Amortizaciones:				
Anteriores	4.013.86			
Del Ejercicio	2.341.93	6.355.79	30.691.98	
Material Rodante		9.055.—		
Menos: Amortizaciones:				
Anteriores	3.622.—			
Del Ejercicio	1.811.—	5.433.—	3.622.—	
Sociedad en Participación			20.000.—	
Títulos y Acciones			2.000.—	625.903.05
Activo circulante:				
Vinos			70.076.78	
Sidra			20.595.98	
Cascos y Barriles			112.532.56	
Envases para Embotellado			72.074.78	
Materiales Varios			38.622.39	313.902.49
Activo disponible:				
Caja			1.124.—	
Bancos			31.933.80	33.057.80
Activo exigible:				
Deudores por Ventas en Cuenta Corriente		452.223.08		
Deudores Varios en Cuenta Corriente		31.367.31		
Deudores Morosos		102.846.43		
Deudores en Gestión		80.366.92		
		666.803.74		
Menos: Previsión para Quebrantos		171.564.92	495.238.82	
Documentos a Cobrar			59.850.91	
Cuentas de Empleados			2.768.56	
Accionistas			242.780.—	800.638.29
Activo transitorio:				
Pagos Adelantados			6.045.26	
Dirección General del Impuesto a los Réditos — Anticipos			416.84	
Obras en Curso			46.291.05	
Cuentas en Suspenso			43.959.66	96.712.81
Activo nominal:				
Marcas de Comercio		2.629.15		
Menos: Amortizaciones:				
Anteriores	1.135.57			
Del Ejercicio	262.91	1.398.48	1.230.67	
Gastos de formación		6.698.—		
Menos: Amortizaciones:				
Anterior	480.—			
Del Ejercicio	1.339.60	1.819.60	4.878.40	6.109.07
				1.876.323.51

ACTIVO	Pesos Moneda Legal		
Cuentas de Orden:			
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)		75.000.—	
Documentos de Terceros Descontados		70.938.59	
Documentos de Terceros a Cobrar		55.266.20	
Deudores por Envases en Comodato		140.849.80	
Envases de Terceros en Comodato		64.040.—	406.094.59
			2.282.418.10

PASIVO	Pesos Moneda Legal		
Pasivo no exigible:			
Capital Suscripto:			
Acciones Ordinarias	780.000.—		
Acciones Preferidas	303.100.—	1.083.100.—	
Reserva Legal		9.105.98	
Reserva Facultativa		1.309.50	1.093.515.48
Pasivo exigible:			
Bancos en Descubierto		11.925.60	
Cuentas a Pagar		129.957.14	
Acreedores Varios en Cuenta Corriente		331.055.60	
Obligaciones a Pagar		166.463.59	
Cuentas de Directores y Empleados		87.840.62	
Sueldos y Jornales a Pagar		3.682.70	730.925.25
Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo del Ejercicio Anterior		209.94	
Más: Ganancia Neta, correspondiente al año financiero terminado el 31 de Marzo de 1945		51.672.84	51.882.78
			1.876.323.51
Cuentas de Orden:			
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)		75.000.—	
Bancos por Documentos Descontados		70.938.59	
Terceros por Documentos al Cobro		55.266.20	
Envases en Comodato		140.849.80	
Terceros por Envases en Comodato		64.040.—	406.094.59
			2.282.418.10

Florencio Corces, presidente. — Alberto Greco, director-secretario. Henry Martin & Co., contadores revisores. — Frank Martin, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al Año Financiero Terminado el 31 de Marzo de 1945

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Julio de 1945

DEBE	Pesos Moneda Legal	
Amortizaciones:		
Edificios y Construcciones	10.513.53	
Maquinarias y Accesorios	9.339.83	
Cubas y Toneles	758.78	
Tanques sobre Vagones F. C. Pacífico	1.042.34	
Instalaciones	1.936.93	
Muebles y Utiles	2.341.93	
Material Rodante	1.811.—	
Marmas de Comercio	262.91	
Gastos de Formación	1.339.60	29.346.85
Gastos Generales:		
Sueldos, Honorarios, Alquileres, Gastos de Oficina, Gastos de Comunicación, Gastos Legales, Propaganda, Movilidad, Aportes Caja de Jubilaciones, etc.		95.866.21
Intereses, Descuentos y Comisiones		163.526.72
Patentes e Impuestos		8.659.42
Previsión para Quebrantos		49.236.26
Saldo:		
Utilidad del Ejercicio	51.672.84	
Más: Saldo del Ejercicio Anterior	209.94	51.882.78
		398.518.24

HABER	Pesos Moneda Legal
Saldo Anterior	209.94
Mercaderías y otros Rubros de Explotación	297.741.88
Intereses, Descuentos y Comisiones Recibidos	71.081.05
Alquileres Recibidos	7.070.—
Rescate de Deudores Morosos	8.686.85
Entradas Varias	13.728.52
	398.518.24

Florencio Corces, presidente. — Alberto Greco, director-secretario. Henry Martin & Co., contadores revisores. — Frank Martin, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, 1.º de Octubre 1945

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para fun.

cionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.6 feb.-N.° A-1840 s|p.p.-v.6 feb.

R. 2129

SOCIEDAD ANONIMA LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA

Av. Pte. Roque Saenz Peña 547

Fecha de autorización por el P. E.: 1° de Diciembre de 1919.
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 13 de Febrero de 1920.
Reforma de Estatutos aprobada el 12 de Noviembre de 1931, e inscripta en el R. P. de Comercio el 20 de Marzo de 1932.

C A P I T A L

Autorizado	$ 5.000.000.—	m/l.
Suscripto	» 1.560.010.—	»
Realizado	» 1.560.010.—	»

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1945

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 28 de Septiembre de 1945

A C T I V O		$	$ m/l. Parciales	$ m/l. Totales
1 Activo fijo:				
Tierras en propiedad			1915708 40	
Edificios y construcciones		136563 10		
Amortizac. anteriores	$ 14861 48			
Id. Ejercicio actual	« 4271 28	19132 76	117430 34	
Baños y corrales		15391 47		
Amortizac. anteriores	$ 3504 78			
Id. Ejercicio actual	« 585 57	4090 35	11301 12	
Muebles útiles y enseres		48025 67		
Amortizac. anteriores	$ 20937 19			
Id. Ejercicio actual	« 3758 77	24695 96	23329 71	
Vehículos varios		32547 30		
Amortizac. anteriores	$ 13418 54			
Id. Ejercicio actual	» 2836 28	16254 82	16292 48	
Alambrados		96439 03		
Amortizac. anteriores	$ 31047 67			
Id. Ejercicio actual	« 4807 38	35855 05	60583 98	
Maquinarias y sus útiles		13928 86		
Amortizac. anteriores	$ 8099 31			
Id. Ejercicio actual	» 1488 20	9587 51	4341 35	
Pozos y molinos		22528 20		
Amortizac. anteriores	$ 3556 85			
Id. Ejercicio actual	» 1000 98	4557 83	17970 37	
Línea telefónica			30 —	
Animales de trabajo			30 —	2167017 75
2 Activo circulante:				
Hacienda lanar			235867 50	
Hacienda caballar			5330 —	
Hacienda mular			10 —	
Hacienda vacuna			1590 —	
Existencias varias			49812 83	
Títulos y acciones			8589 —	
Productos por realizar			14231 26	315430 59
3 Activo disponible:				
Caja			0 80	
Banco de la Nación Argentina			37678 95	37679 75
4 Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente				315682 19
5 Activo transitorio:				
Adelantos para futuros ejercicios				7374 07
6 Activo nominal:				
No existe				
				2843184 35
7 Cuenta de orden:				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)				35000 —
				2878184 35
P A S I V O				
1 Pasivo no exigible:				
Capital suscripto			1560010 —	
Fondo de reserva legal			156001 —	
Fondo de previsión			593715 23	
Fondo para nuevas adquisiciones			247844 76	
Fondo para futuros dividendos			63326 50	
Fondo de reserva para leyes sociales (Ley N° 11.729)			19739 73	2640667 22
2 Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente				24418 73
3 Pasivo transitorio:				
Cheques en circulación			9426 80	
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			5058 50	44485 30
4 Ganancias y pérdidas:				
Ganancia del año				163613 10
				2843184 35
5 Cuenta de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)				35000 —
				2878184 35

Mauricio Braun, presidente. — Mauricio Braun Menéndez, gerente interino. Alejandro Braun Menéndez, síndico titular.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1945

D E B E	$	$
1 Saldo anterior.		
No existe.		
2 Amortizaciones:		
Cercos y alambrados	4807 38	
Edificios y construcciones	4271 28	
Baños y corrales	585 57	
Muebles, útiles y enseres	3758 77	
Vehículos varios	2836 28	
Maquinarias y sus útiles	1488 20	
Pozos y molinos a viento	1000 98	18748 4
3 Fondo de reserva para leyes sociales (Ley N° 11 729)		5000 —
4 Gastos generales:		
Gastos generales, sueldos, gastos de manutención, específicos, gastos de esquila, fletes y pasajes, seguros, renovaciones y reparaciones, telegramas franqueos, útiles e impresos, gastos de inspección, subvenciones, donaciones, y gratificaciones, gastos legales, forrajes y semillas, combustibles, gastos de viaje y gastos de auto		230865 23
5 Patentes e impuestos		13750 97
6 Saldo para igualar:		
Utilidad del año:		163613 10
		431977 76
H A B E R		
1 Saldo anterior		
No existe.		
2 Utilidad que arrojan las siguientes cuentas:		
Productos (lana y cueros), hacienda lanar, hacienda caballar y hacienda vacuna		409696 13
3 Intereses y comisiones		82 63
4 Dividendos (sobre acciones)		291 —
5 Arrendamiento de campos y haciendas		21908 —
		431977 76

Mauricio Braun, presidente. — Mauricio Braun Menéndez, gerente interino. Alejandro Braun Menéndez, síndico titular.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.
Buenos Aires, 9 de Noviembre 1945

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.6 feb.-N.° A-2151 s|p.p.-v.6 feb.

1985.

"RIBEREÑA DEL PLATA"

Compañía Sudamericana de Comercio (S. A.)

Avenida de Mayo 869 — 9.° piso — Buenos Aires

Aprobados sus Estatutos por decretos del Superior Gobierno de fecha 26 de Agosto de 1919 — 21 de Junio de 1920 y 19 de Diciembre de 1921

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 10 de Octubre de 1919

Capital autorizado	m$n. 2.000.000
Suscripto e integrado	m$n. 1.500.000

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1944

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 30 de Abril de 1945

ACTIVO		$ m|n. c|l.	
I — Activo fijo:			
a) Inmuebles y sus Accesorios			502.025.34
b) Edificios y Construcciones		180.537.81	
Amortización:			
al 31.12.1943	170.658.34		
al 31.12.1944	1.097.28	171.755.62	8.782.19
c) Utiles para Carga y Descarga		430.212.87	
Amortización al 31.12.1941		430.205.87	7.—
d) Máquinas		154.992.92	
Amortización al 31.12.1943		154.991.92	1.—
e) Herramientas		43.493.76	
Amortización al 31.12.1943		43.491.76	2.—
f) Material Rodante		175.367.06	
Amortización:			
al 31.12.1943	166.487.09		
al 31.12.1944	3.226.33	169.713.42	5.653.64
g) Muebles y Utiles		92.381.31	
Amortización al 31.12.1942		92.378.31	3.—
h) Embarcaciones		268.147.35	
Amortización al 31.12.1943		268.144.35	3.—

	$ m|n. c|l.	
II — Activo circulante:		
a) Mercaderías	256.494.79	
b) Títulos y Acciones	554.523.03	811.017.82
III — Activo disponible:		
a) Caja	6.351.81	
b) Bancos	43.335.33	
c) Cheques, Giros, etc.	2.747.75	52.434.89
IV — Activo exigible:		
a) Deudores en Cta. Corriente	1.920.593.63	
b) Deudores en Gestión		
c) Obligaciones a Cobrar	10.000.—	1.930.593.63
V — Activo transitorio:		
No existe.		
VI — Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Pérdida del presente ejercicio	282.875.45	
Menos:		
Saldo del ejercicio anterior	16.546.21	266.329.24
		3.576.852.75
Cuentas de Orden:		
a) Acciones en Depósito (Directores)	80.000.—	
b) Depósito de Títulos, Garantías Hipotecarias y Contratos de Cambio	1.077.038.41	1.157.038.41
		4.733.891.16
PASIVO		
I — Pasivo exigible:		
a) Capital Suscripto e Integrado	1.500.000.—	
b) Fondo de Reserva Legal	200.000.—	
c) Fondo de Reserva Especial	280.000.—	1.980.000.—
II — Pasivo exigible:		
a) Acreedores en Cuenta Corriente	591.852.75	
b) Acreedores Hipotecarios o en otra forma Garantizados	35.000.—	
c) Obligaciones a Pagar	950.000.—	1.576.852.75
III — Pasivo transitorio:		
a) Previsión Ley N.° 11.729		20.000.—
		3.576.852.75
Cuentas de Orden:		
a) Depositantes de Acciones (Directores)	80.000.—	
b) Títulos Depositados, Cambios Contratados y Garantías Hipotecarias	1.077.038.41	1.157.038.41
		4.733.891.16

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1944.

C. Schmits, presidente. — J. Miniño, secretario. —
V.° B.°: Rodolfo Sommer, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
VIGESIMO SEXTO EJERCICIO 1. 1. 31.12.1944

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 30 de Abril de 1945

DEBE	$ m|n. c|l.	
I — Amortizaciones:		
1) Edificios y Construcciones	1.097.28	
2) Material Rodante	3.226.33	4.323.61
II — Gastos Generales, Gastos de Embarcaciones, Gastos de Viajantes, etc.		266.131.03
III — Intereses, Descuentos, Comisiones, etc.		26.640.90
IV — Patentes, Sellos e Impuestos		21.576.62
V — Sucursal Montevideo		18.271.51
VI — Ley N.° 11.729	8.011.59	
Previsión Ley N.° 11.729	2.000.—	10.011.59
		346.955.26
HABER		
Saldo del Ejercicio Anterior		16.546.21
Mercaderías y otros Negocios		64.079.81
Pérdida del presente Ejercicio	282.875.45	
Menos:		
Saldo del Ejercicio Anterior	16.546.21	266.329.24
		346.955.26

C. Schmits, presidente. — J. Miniño, secretario. —

V.° B.°: Rodolfo Sommer, síndico.

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1945.

Publíquese haciéndose presente que el Poder Ejecutivo por Decreto número 16.456|45 de fecha 23 de Julio de 1945 le ha retirado a esta sociedad la personalidad jurídica. — Nota; — "La Asamblea General de Accionistas que aprobó el presente balance resolvió cubrir la pérdida final denunciada por el mismo, mediante transferencia a Ganancias y Pérdidas de la suma de $ 280.000, que figura en el Fondo de Reserva Especial. — Resulta así un remanente de pesos 13.670,76 que se transfiere al nuevo ejercicio". — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.6 feb.-N.° A-1818 s|p.p.-v.6 f.b.

«2157»

BURBERRYS LIMITED

Avenida de Mayo 1268, Capital Federal
Casa Matriz: 15, 16 y 17 Golden Square, Londres. Inglaterra

Autorizada por el Juez de Comercio el 16 de agosto de 1920
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Septiembre de 1920

CAPITAL — CASA MATRIZ:

Autorizado	£.	1.650.000.—
Suscripto	»	1.650.000.—
Realizado	»	1.650.000.—

(Esta Sucursal no tiene Capital asignado)

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE MARZO DE 1945

ACTIVO		$ c/l.	$ c/l.
I. Activo fijo:			
Inmuebles	9795 81		
Menos: Amortización anterior	9258 50	537 31	
Muebles e instalaciones	52838 93		
Menos: Amortización anterior	51576 55	1262 38	
Auto camión	3850 —		
Menos: Amortización anterior	3800 —	50 —	1849 72
II. Activo circulante:			
Mercaderías en depósito y en tránsito			119955 08
III. Activo disponible:			
Caja		2100 09	
Bancos		63574 22	65674 31
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	35530 45		
Menos: provisión para deudas incobrables y descuentos	6457 53	29072 92	
Letras a cobrar	6498 70		
Menos: provisión para letras incobrables	324 94	6173 76	35246 68
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			6868 88
VI. Activo nominal:			
No existe.			— —
			229594 67
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Reserva para cambios			19352 25
II. Pasivo exigible:			
Casa Matriz		202512 44	
Acreedores en cuenta corriente		1840 97	204353 41
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			5889 01
			229594 67

p.p. Burberrys Limited, (J. Porteous)

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR VIGESIMO QUINTO EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1945

DEBE	$ c/l.	$ c/l.
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, viáticos, alquileres, propaganda, seguros, deudores morosos, etc.	156079 01	
Descuentos y comisiones	29151 80	
Patentes e impuestos	3030 52	
	188261 33	
HABER		
Mercaderías		132461 55
Retorno provisión para deudas incobrables		7250 04
Intereses		2 45
Saldo:		
Pérdida del ejercicio trasferida a Casa Matriz		48547 29
		188261 33

p.p. Burberrys (J. Porteous)

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera

Buenos Aires, 12 de Noviembre 1945

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.6 feb.-N.° A-2186 s|p.p.-v.6 feb.

«2155»

"VAN BERKEL"

Sociedad Anónima Sud Americana para la Explotación de los Previlegios de Invención

Casa Matriz: — Rotterdam (Holanda)

Domicilio: — Pueyrredón N.º 511 Capital

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de Mayo de 1913, por el Señor Juez de Comercio Dr. Félix Martín Herrera

Capital autorizado, suscripto y realizado de la Casa Matriz: — Florines. 100.000.— Esquivalente $ 148.585 12

BALANCE ANUAL AL 30 DE JUNIO DE 1945, CORRESPONDIENTE A ESTA SUCURSAL CORRESPONDIENDO DICHAS OPERACIONES A PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL

ACTIVO	$	$
Activo fijo:		
Instalaciones, muebles y útiles		11874 —
Activo circulante:		
Mercaderías generales		323562 72
Activo disponible:		
Caja	3650 —	
Bancos	726758 16	730408 16
Activo exigible:		
Deudores en Ctas Corrientes	548767 55	
» » gestión judiciales	8251 55	
Cuentas en suspenso	632 20	
» a devengar	9182 82	
Depósitos en garantía	2700 —	
	569534 12	
Sucursal Brasil	170036 66	
» en Uruguay	175890 21	915468 99
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existe.		
		1981305 87
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto Fl. 100.000 — (Equivalente)	148585 12	
Reservas para deudores morosos	18745 99	
» s/ Créditos a cobrar	125052 —	292383 11
Pasivo exigible:		
Acreedores en Cta. Cte. (Casa Matriz) Rotterdam	1427661 05	
Utilidades ejercicios anteriores	80685 33	
íd. íd. 1944/45	34512 73	1542859 11
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar del ejercicio	60274 95	
Reserva Ley N.º 11.729	85788 70	146063 65
		1981305 87

Cornelio J. Hulsbus, gerente.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$	$.
Cuentas que arrojan pérdidas:		
Comisiones	181615 43	
Gastos generales	182557 19	
Depreciaciones	2738 39	
Descuentos	8649 15	
Reserva Ley N°. 11.729	12000 —	
	387560 16	
Utilidades del ejercicio que corresponden a n/ Casa Matriz en Rotterdam (Holanda) $ 34512 73		
Utilidades de fuente extranjera » 24831 20	9678 53	397238 69
HABER		
Cuentas que arrojan utilidades:		
Ventas de mercaderías	370373 69	
Intereses	10320 —	
Retirado de reservas	16545 —	397238 69

Cornelio J. Hulsbus, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Gimenez Zapiola.

Buenos Aires, 12 de Noviembre 1945

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

B. 91 e.6 feb. N.º A. 2185 s|p.p. v.6 feb.

«2145»

FERRO CARRILES DE ENTRE RIOS

País de origen Inglaterra, asiento del Directorio: Londres.

Domicilio Paseo Colón 185, Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. del 24 de Marzo de 1885

Inscripta en el R. P. de Comercio: 27 de Diciembre de 1940

CAPITAL:

Autorizado	$	107.730.000 —
Suscripto	»	96.472.346 69
Realizado	»	96.472.346.69

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1945

(Sin Capital asignado)

Inciso ACTIVO	Parciales $.	Totales por capítulos $.
I. Activo fijo:		
a) Inmuebles y sus accesorios	71256484 08	
b) Tren rodante y elementos marítimos	20583951 80	
c) Obras en construcción	650521 60	92490957 48
II. Activo circulante:		
a) Materiales y mercaderías en existencia	4087374 05	
b) Diversos títulos	26085 09	4113459 14
III. Activo disponible:		
a) Caja	112267 91	
b) Bancos	1321030 45	1433298 36
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en cuenta corriente	4733388 44	4733388 44
V. Activo transitorio:		
a) Adelantos para ejercicios futuros	— —	— —
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existe.		
		102771103 42
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Casa Matriz — Londres	88619282 10	
b) Reserva para renovación	6454227 44	
c) Reservas generales	955650 29	96029159 83
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	1438775 79	1438775 79
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar del ejercicio	776462 45	776462 45
Ganancias:		
Cuenta de explotación:		
Saldo del año		4526705 35
		102771103 42

CUENTA DE EXPLOTACION

GASTOS	$	$
Vías y obras	1546394 —	
Locomotoras — conservación	1074138 32	
Vehículos para servicio de pasajeros — conservación	447010 55	
» » » » de cargas — »	569432 13	
Servicio de Locomotoras	4915590 73	
» » vehículos	78192 06	
» » tráfico	2755177 36	
Dirección	1715471 99	
Varios	420232 35	
Accesorios de explotación	3021788 81	
Cuentas anexas	449097 43	
Total de gastos	16992525 73	
Saldo transferido a Londres	4526705 35	
	21519231 08	
PRODUCTOS		
Pasajeros		3869381 56
Exceso equipajes		36259 85
Encomiendas		1449610 03
Cargas		14707846 73
Trenes especiales		15752 46
Telegramas		11406 60
Almacenajes		31496 76
Arrendamientos y alquileres		236332 17
Varios		815918 96
Accesorios de explotación		345225 96
Servicio de puerta a puerta		— —
		21519231 08

Concordia, Septiembre de 1945

Juan José Guaresti (h), representante legal. Jack Bass, contador general

Inspector que visó el balance: Sr. Lovera.
Buenos Aires, 12 de Noviembre 1945

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.6 feb. N.º A. 2192 s|p.p. v.6 feb.

2079.

S. A. BODEGAS Y VEÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA.

Av. Juan B. Justo N.° 607 — Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E.: 23 de Julio de 1931

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 15 de Septiembre de 1931

CAPITAL:

Autorizado . . . . m$n. 5.000.000.—

Suscripto . . . . m$n. 5.000.000.—

Realizado . . . . m$n. 5.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1944

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 7 de Octubre de 1944

ACTIVO		Parciales m$n.	Parciales m$n.	Totales m$n.
I — Activo fijo:				
a) Inmuebles		5.059.669.51		
Amortizaciones:				
Ejercicios anteriores . .	603.971.62			
5 o/o Utilidades 12.° Ejercicio	49.074.95			
Ejercicio actual	55.010.05	708.056.62	4.351.612.89	
b) Vasijas		223.565.04		
Amortizaciones:				
Anteriores	78.505.97			
Ejercicio actual . . .	4.471.30	82.977.27	140.587.77	
c) Maquinarias e Implem. de Bodega		555.290.22		
Amortizaciones:				
Ejercicios anteriores .	123.064.78			
Ejercicio actual . . .	27.763.15	150.827.93	404.462.29	
d) Maquin. e Implem. de Agricultura		101.527.82		
Amortizaciones:				
Ejercicios anteriores	63.369.69			
Ejercicio actual . . .	13.665.—	77.034.69	24.493.13	
e) Tropas y Rodados		195.837.88		
Amortizaciones:				
Ejercicios anteriores	122.098.48			
Ejercicio actual . . .	20.836.80	142.935.28	52.902.60	
f) Muebles y Utiles		68.286.56		
Amortizaciones:				
Ejercicios anteriores .	32.911.94			
Ejercicio actual . . .	6.456.—	39.367.94	28.918.62	
g) Participación en Emp. Comerciales .			91.000.—	
h) Nuevas Construcciones(en ejec.)..			192.344.45	5.286.321.75
II — Activo circulante:				
a) Existencia de vinos			2.805.319.09	
b) Existencia de Aceitunas			21.509.95	
c) Envases y Almacenes			547.539.73	
d) Semovientes.		16.202.—		
Amortización ejercicio actual . . .		2.202.—	14.000.—	
e) Hacienda y Tambo "La Colonia" ..			31.610.—	
f) Hacienda y Campo "La Esperanza"			10.212.30	
g) Explotación Campo "Los Coros" . .			84.721.10	
h) Títulos y Acciones			43.925.—	
i) Secadero de Frutas			267.923.34	
j) Forrajes			14.800.16	3.841.560.67
III — Activo disponible:				
a) Caja			154.852.30	
b) Bancos Varios			22.753.44	177.605.74
IV — Activo exigible:				
a) Deudores en Cuenta Corriente . . .			1.997.967.27	
b) Documentos a Cobrar			26.269.60	
c) Hipotecas a nuestro favor			2.500.—	
d) Anticipo Construcción Maquinarias..			123.248.85	2.149.985.72
III — Pasivo transitorio:				
a) Anticipo Impuesto a los Réditos . .			31.899.24	
b) Cuentas en Suspenso			14.364.96	46.264.20
VI — Activo nominal:				
No existe.				11.501.738.08

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
Cuentas de Orden:		
a) Depósito de Acciones Directorio . .	70.000.—	
b) Depósito de Acciones en Custodia .	588.000.—	
c) Vinos en Dep. por Canje (Dir. Vit.)	488.975.—	1.146.975.—
		12.648.713.08
PASIVO		
I — Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	5.000.000.—	
b) Fondo de Reserva Legal	98.252.60	
c) Fondo de Reserva Especial	970.168.44	6.068.421.04
II — Pasivo exigible:		
a) Banco Hipotecario Nacional	215.709.02	
b) Bancos Varios	223.596.70	
c) Obligaciones a Pagar	2.245.308.99	
d) Acreedores en Cuenta Corriente . .	1.650.911.21	4.335.525.92
III — Pasivo transitorio:		
a) Retenciones Impuestos a los Réditos	291.03	
b) Fondo para Bonificaciones y Descuentos	16.704.32	
c) Cuentas en Suspenso	12.800.04	
d) Gratificaciones a distribuir al Personal	78.251.10	
e) Previsión Asistencia y Ayuda Personal	4.283.95	112.330.44
Ganancia:		
Utilidad del año		985.460.68
		11.501.738.08
Cuentas de Orden:		
a) Depositantes Acciones Directorio ..	70.000.—	
b) Depositantes Acciones en Custodia ..	588.000.—	
c) Obligaciones a Pagar por Canje vino (D. Vitiv.)	488.975.—	1.146.975.—
		12.648.713.08

Angel Furlotti, presidente. — Rosa B. Furlotti de Bóscolo. —

Dr. Roberto Mosso Furlotti, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DECIMO TERCER EJERCICIO AL 30 DE JUNIO DE 1944

DEBE	m$n.	m$n.
1 — Amortizaciones:		
Inmuebles	55.010.05	
Vasijas	4.471.30	
Maquinarias e Implementos de Bodega . . .	27.763.15	
Maquinarias e Implementos de Agricultura .	13.665.—	
Tropas y Rodados	20.836.80	
Muebles y Utiles	6.456.—	
Semovientes	2.202.—	130.404.30
2 — Gastos Generales:		
Sueldos, Gratificaciones, Seguros, Automóviles, Honorarios, etc.		581.607.22
3 — Intereses y Descuentos		71.080.19
4 — Patentes e Impuestos Varios		1.150.821.14
Saldo: Utilidad del año		985.460.68
		2.919.373.53
HABER		
1 — Vinos, Frutas, Aceitunas, Explotaciones Varias		2.819.144.96
2 — Explotación Inmuebles		99.586.44
3 — Dividendo Títulos y Acciones		642.13
		2.919.373.53

Angel Furlotti, presidente. — Rosa B. Furlotti de Bóscolo. —

Dr. Roberto Mosso Furlotti, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Pardo.

Buenos Aires, 25 de Octubre 1945.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.6 feb.-N.° A.2098 s|p.p.-v.6 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY 11.867

Ida Guglia de Brusasco, vende su parte en el negocio de restaurant "El Piemonte", sito en CANGALLO 3301 a Ernesto Minetti. — Reclamos ley, escribano Alberto M. Nicodemi, Maipú 359, domicilio constituído por las partes.

e.5 feb.-N.° 6389-v.9 feb.

Al comercio: Germán Fraga, bal. público, ofic. Beauchef 295, avisa: José Redondo vende a Pedro Eliseo Scovenna, negocio despensa calle TAPALQUE número 7001, domicilio partes. — Reclamos de ley, mi oficina.

e.5 feb.-N.° 6381-v.9 feb.

Avisan Zorzano y Cía., con oficinas Rivadavia 2914, T. 62-5043 que los señores Miguel Fortes y Luis Díaz Sampayo venden su negocio de garage de alquiler situado calle GAVILAN N.° 45, a los señores Jovito Torres y Rogelio Amorín, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e.5 feb.-N.° 6378-v.9 feb.

Manuel Méndez, domiciliado Pavón 1307, vende a Miguel Armendariz, domiciliado Gonçálvez Díaz 1058, lechería de PAVON 1307. Reclamaciones por el término de ley.

e.5 feb.-N.° 6375-v.9 feb.

Emilio Alvarez, domiciliado Paraguay 5201, vende a José Francisco Iraizos, domiciliado Paraguay 5201, su parte mitad del restaurant de PARAGUAY 5201. — Reclamaciones por el término de ley.

e.5 feb.-N.° 6372-v.9 feb.

Al comercio: — José B. Seara, balanceador y comisionista, oficinas San José 920, avisa que con su intervención el señor Marcial Otero vende a los señores Nicanor Novoa y José Paredela el negocio de comestibles y bebidas sito en esta Ciudad calle CABRERA 5001, domicilio de ambas partes. — Las reclamaciones contra el expresado negocio deberán interponerse en término legal en mis oficinas. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1946.

e.5 feb.-N.° 6363-v.9 feb.

Con intervención de la escribanía Villa-Ghezzi, con oficinas en la calle Callao 639, donde se harán los reclamos de ley, José dos Santos Laranjo vende a Antonio Soares Gaspar, la parte que tiene en el negocio de quinta de verduras instalado en esta Capital, entre las calles VERA, FITZ ROY, VELAZCO y vías del FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO. — Domicilio de los contratantes: Fitz Roy 889.

e.5 feb.-N.° 6362-v.9 feb.

José María Vázquez, vende a Alfredo Tortosa su peluquería, salón de peinados y permanentes ubicado en TRAFUL 3852, domicilio de ambos. — Reclamos, escribano Miguel Girón, Corrientes 1447.

e.5 feb.-N.° 6354-v.9 feb.

Comunícase que don Félix Goldschlager, calle García del Río 3873, transfiere todas las cuotas que tiene en el capital de "Telafin, Sociedad de Responsabilidad Limitada", capital 80.000 $ m|n. con domicilio real en la calle TUCUMAN 435, dedicada a compra-venta de tejidos y representación de casas textiles nacionales o extranjeras, a don Alfredo Goldschlager, calle Sarmiento 412. — Reclamos Ley 11.867 a escribano Tomás Young, calle 25 de Mayo 375, esc. 206.

e.1.° feb.-N.° 6228-v.6 feb.

Al comercio: aviso que, por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores y martilleros públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362 denominadas La Intermediaria, vendo al señor Manuel Arellano, la parte que me corresponde en el negocio de panadería mecánica, calle PIZARRO N.° 6499, esq. CAFAYATE; haciéndose cargo del activo y pasivo de dicho negocio, el señor Manuel Arellano. — Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios, domicilio de las partes: Vendedor, Julio Agustín Pajón. — Buenos Aires, 31 de Enero de 1946.

e.1.° feb.-N.° 6246-v.6 feb.

Se avisa, a los efectos de la Ley número 11.867, que don Hipólito Bonini Chelotti, vende a "Sotyl, Soc. de Resp. Ltda.", libre de pasivo, todas las máquinas e instalaciones del taller de trefilación de metales, calle Córdoba N.° 5760, denominado "La Industrial del Plata". El contrato será formalizado en la Escribania Schellemberg, Av. Roque Sáenz Peña N.° 917, donde las partes fijan domicilio.

e.1.° feb.-N.° 6236-v.6 feb.

Escribanía Woehlecke Ferreyra, Sarmiento 930, avisa: Que Joaquín Rebollo, domiciliado Cuenca 2853, vende a Matilde Bolado de Vecchio, domiciliada Cuenca 2857, el negocio de florería, ubicado en esta Capital, calle CUENCA N.° 2853. — Reclamos de ley en mi oficina.

e.1.° feb.-N.° 6226-v.6 feb.

"INDUMETA" Industrial Metalúrgicas, Soc. Resp. Ltda., administración 25 de Mayo 347, vende las maquinarias e instalaciones del establecimiento mecánico, sito en Villa Ballester F. C. C. A., calle Lacroze 223, a los señores Juan E. Febus, Nicolás Schmidtute y Héctor M. Vitale, domicilio Lacroze 223, Villa Ballester, F. C. C. A.

e.1.° feb.-N.° 6261-v.6 feb.

Se hace saber que Modesto de Santiago vende a Aníbal Agustín Houyou, su negocio de despacho de pan ubicado en la calle MARCOS PAZ N.° 2680. — Domicilio de las partes y reclamos de ley Escribanía del señor Ricardo C. Soriva, Avenida de Mayo 634.

e.1.° feb.-N.° 6259-v.6 feb.

Se hace saber por cinco días que don Luis G. Mezzadri, vende a los señores Santiago, Pedro Eduardo Serafín y José Juan Piana y Leonardo Cayetano Salerno el negocio de Estación de Servicios para automotores denominada "Villa Urquiza", establecida en la calle OLAZABAL N.° 4592 y ALVAREZ THOMAS N.° 2891; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley Escribano Ricardo Wright, Av. R. Sáenz Peña 917.

e.1.° feb.-N.° 6258-v.6 feb.

Eleuterio Barca, martillero público, con oficina en Defensa 1569, Dp. C. — Que Elizardo González vende libre de gravamen a Antonio Labate, el negocio de fiambrería, PATRICIOS 1447|9. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en mi oficina.

e.1.° feb.-N.° 6251-v.6 feb.

Con intervención del martillero público, Emilio Oilhaborda, Av. de Mayo 1370, Jaime Enrique Dikson, vende a don Luis Félix Aguirre su farmacia Trinidad, calle CABILDO 3802, donde las partes constituyen domicilio.

e.1.° feb.-N.° 6250-v.6 feb.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican: Roque Niro, vende a Floreal Morán, su negocio panadería, confitería, calle ALBERTI N.° 31, sus domicilios. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.1.° feb.-N.° 6241-v.6 feb.

Se avisa al comercio que don Vicente Yezzi vende a doña Angélica del Carmen Irusta de Battistelli el negocio de garage y estación de servicio, situado en esta Capital, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ número 960. — Reclamos de ley ante el Escribano don Antonio Maniscalco, Avenida de Mayo N.° 580, donde las partes constituyen domicilio legal.

e.1.° feb.-N.° 6263-v.6 feb.

Se avisa que la Sociedad Colectiva "Serrao y Compañía" con denominación de "C. A. M. I." (Compañía Argentina Metalúrgica Industrial) dedicada a reconstitución de caños de hierro galvanizado, domiciliada en JUJUY 1705|7, se disolverá, tomando a su cargo el activo y pasivo, el socio Enrique Serrao, domiciliado en Jujuy 1705|7, donde las partes constituyen domicilio para reclamación.

e.1.° feb.-N.° 6244-v.6 feb

Julio Leonardo Locatelli y Isaac Zimmermann venden a Yolanda Pobirsky de Sabransky, negocio de farmacia "Cossio", sito en TELLIER 901, esq. COSSIO. Reclamaciones ley Escribanía Bruno, Avda. Roque Sáenz Peña, 651, piso 3.°, donde constituyen domicilio las partes.

e.1.° feb.-N.° 6242-v.6 feb.

Sánchez, Portilla y Cía., oficinas Av. de Mayo 1161, avisan: Félix Blanco y José Blanco, venden a Hilario Carretero y Bernardo García, almacén y bebidas, ARENALES 2600, domicilio compradores. — Vendedores domicílianse nuestras oficinas.

e.1.° feb.-N.° 6248-v.6 feb.

José Antonio Martín, martillero público, Av. de Mayo 560, avisa que el señor Sosuke Agena, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña 180, vende a Yusei Shimabukulo, domiciliado en la calle Montevideo 333, su negocio de tintorería, sito en la Capital, calle LUIS SAENZ PEÑA 180, reclamo de ley mi oficina. 31 Enero de 1946.

e.1.° feb.-N.° 6240-v.6 feb.

Avisan: Castro López y García, balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1482, (38) 4864, Cristóbal T. Arrufat, vende a José Núñez, instalaciones, muebles y útiles negocio fiambrería, SANTA FE 3690, domicilio ambos. Reclamos nuestras oficinas.

e.1.° feb.-N.° 6238-v.6 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Russo, vende a Jorgelina Pinto de Giménez y Francisco Iglesias Barcía, su negocio carnicería, calle NEQUEN N.° 1860. — Domicilio contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.4 feb.-N.° 6338-v.8 feb.

Fermín M. Sierra, balanceador público, avisa: Que Enrique Yudaschkin, vende despacho comestibles y venta de bebidas envasadas, ESTOMBA 2928, su domicilio a Mercedes Herman de Ressia, domiciliada mis oficinas, Victoria 2296, reclamos ley.

e.4 feb.-N.° 6318-v.8 feb.

Sánchez, Portilla y Cía., Avda. de Mayo 1161, avisan: Alejandro Selas, vende a Avelino Moro, despensa, vinos y cervezas envasados, ZAPIOLA 4206, domicilio comprador. Vendedor domicíliase nuestras oficinas. Reclamos ley.

e.4 feb.-N.° 6340-v.8 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Francisco Pedro Loiácono, vende a José Russo, su negocio carnicería, calle NEUQUEN N.° 1860. — Domicilio contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.4 feb.-N.° 6341-v.8 feb.

Se hace saber que Friservice, Sociedad de Responsabilidad Limitada, se hace cargo del activo y pasivo del negocio de fabricación y venta de helados y refrigeración eléctrica que el Sr. Walter Schnellhardt Lardt, tiene instalado en DIAZ VELEZ 4181. — Reclamos ley, Díaz Vélez 4181, domicilio real de las partes.

e.4 feb.-N.° 6321-v.8 feb.

Avisa, Luis M. Montiel, martillero público, con oficinas en Camarones 3101, que José F. Tolosa, vende a los señores Domingo Palermo; Pablo Fiala; Mercurio Fiasche; y Antonio Pantano, su empresa conservadora de cloacas "La Electro-Sanitaria" sita en HELGUERA 1488, domicilio de ambas partes, reclamos en mis oficinas.

e.4 feb.-N.° 6322-v.8 feb.

Avisan, Díaz y Rojas, martilleros públicos, Rivadavia 7145, 63-3417; David Alves y Alfonso Rodríguez Rita, venden a Angel María López y Gumersindo Codesido, restaurant, despacho bebidas, canchas de bochas, sito NAZCA 1958, domicilio partes. — Reclamos ley nuestra oficina.

e.4 feb.-N.° 6323-v.8 feb.

Avisan, Berutti y Zeferino, martilleros, Sarmiento 1663, que Angel Ferretti, vende a José Lois, Faustino Lois y Alfredo Adolfo Estévez el restaurant y bar, INDEPENDENCIA 2796|2800, esquina CATAMARCA 808, domicilio partes para reclamos.

e.4 feb.-N.° 6324-v.8 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Arturo Iglesías, vende a Ana María Padula de Dalo, su negocio carnicería, calle QUESADA N.° 3551. — Domicilio contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.4 feb.-N.° 6326-v.8 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Juan José Schiaffino, vende a Manuel Dolarea, su negocio carnicería, calle LAVALLE número 4082. — Domicilio contratantes y reclamaciones: Junín 364.

4 feb.-N.° 6327-v.8 feb.

Aviso, con intervención del martillero público, señor José A. Mesa, ofic. Bacacay 5264, U. T. 67-7359, los señores Rosendo López y José Barcia, que firman López y Barcia, venden al señor Manuel Araujo, su negocio de café, bar y billares, calle ARREGUI 3996|4000 esquina BAHIA BLANCA, domicilio ambas partes. — Reclamos en término de ley.

e.4 feb.-N° 6313-v.8 feb.

Avisa G. Gimena Cano, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná N° 290, U. T. 35-4599, que con mi intervención el señor Baldomero Saavedra, vende a la Sra. Teodora Martínez de Cosio, su negocio de despensa, vinos y cervezas envasadas, sito en esta Ciudad, calle ALBERTI N° 931, domicilio partes, reclamos término de ley, en mi oficina. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1946.

e.4 feb.-N° 6312-v.8 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Nicolás Lotito, vende a Pedro Vita, su negocio carnicería, calle CABRERA N.° 4444. — Domicilio contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.4 feb.-N.° 6339-v.8 feb.

Al comercio: Antonio Menéndez (Sucesor de A. Menéndez y Sánchez) balanceador, martillero público, corredor y comisionista (matriculado) oficinas Sarmiento 1940, T.48-0780 y 47-6977 — Avisa: Que con su intervención los señores Luis Agostino y Manuel Primero Agostino que giran "Agostino Hnos." (Sociedad de hecho venden libre de toda deuda o gravamen a los Sres. Francisco Boveda y José Boveda que giran "Boveda Hnos." (Sociedad de hecho) su negocio de aserradero y depósito de carbón y leña sito en CRAMER 2725, Capital, domicilio partes contratantes, reclamaciones ley interpónganse término legal mis oficinas.

e.4 feb.-N.° 6319-v.8 feb.

Sánchez, Portilla y Cía., Av. de Mayo 1161, avisan: José Pereira Lago vende a José María Velasco, tercera parte indivisa, café, bar, billares, ALVAREZ JONTE 2500, domicilio partes. — Activo, pasivo, cargo contratantes.

e.4 feb.-N.° 6342-v.8 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Antonio Galindo, vende a Ramón Galindo, su negocio carnicería, calle ARENALES número 1275. — Domicilio contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.4 feb.-N.° 6343-v.8 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Manuel Blanco Queijas, vende a Vito Américo Locaputo & Pedro Locaputo, su negocio carnicería, calle COSTA RICA 4602. — Domicilio contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.4 feb.-N.° 6344-v.8 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Liborio Pupillo, vende a Angel Andrés Guzmán, su negocio carnicería, calle JOSE ENRIQUE RODO N.° 4424. — Reclamaciones y domicilio partes: Junín 364.

e.4 feb.-N.° 6345-v.8 feb.

Jesús Sánchez, martillero público con domicilio en la calle Tucumán 451, U. T. 31-4290, avisa que Isolina García Alonso de Hermida, vende a Antonio González el hospedaje sito calle MATHEU 152, domicilio de ambas partes. Reclamos ley mi domicilio.

e.4 feb.-N.° 6346-v.8 feb.

Al comercio: Castro López & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233 y 4693, avisan: que los señores Manuel Fernández, Francisco Fernández y Ubaldo Fernández, venden al señor José Manuel Vázquez, su negocio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas denominado "La Competencia", sito en esta Ciudad, calle CARLOS CALVO Nros. 696|700, esquina CHACABUCO Nros. 1002|06, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en n|oficinas. Bs. Aires, 2|2|1946.

e.4 feb.-N.° 6349-v.8 feb.

Al comercio, Candal, Espina, Domínguez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Rincón 176, U. T. 48-6878, avisan que Antonio Chiabai vende libre de gravamen, al señor Antonio Cortés y Cía. el negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle J. B. ALBERDI 1541|48. — Reclamos de ley y domicilio partes nuestras oficinas.

e.4 feb.-N.° 6305-v.8 feb.

Severino R. Iglesias, balanceador y martillero público, avisa que Juan Capó vende libre de todo gravamen el negocio de garage sito en la calle PIEDRAS 1232|34|36, a Francisco Martínez Díaz y Eduardo Octavio Gioverco. — Reclamos de ley y domicilio constituído ambas partes en mis oficinas. Tucumán 1638, piso 4.° "N" T. 35-8522.

e.4 feb.-N.° 6306-v.8 feb.

Al comercio: M. Ardáiz y Cía., balanceadores y comisionistas, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo 0372, avisan que Luis Caiña Pérez, vende a José Villar, la parte que conjuntamente tenía con el señor José Victoriano Pérez, en el negocio de despensa, sita en esta Ciudad, calle FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1799|96|800, esquina ALVAREZ, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos en término de ley en el negocio, domicilio de las partes.

e.4 feb.-N.° 6307-v.8 feb.

Pascual A. Fernández, martillero público, oficinas Cangallo 1633, U. T. 35 Libertad 0737, bar, restaurant "Casa Rey" VICTORIA 468|82 propiedad de la señora María Encarnación Gómez de Venet, domiciliado en la misma. Remataré todas las existencias sin base al detalle el día 12 de Febrero a las 14 horas. Informes en mis oficinas.

e.4 feb.-N.° 6308-v.8 feb.

Julián Sanzol, balanceador oficinas Galicia 3715, avisa que José García, vende a Francisco Fernández Rodríguez y Gabriel Pablo González, la despensa NOGOYA 6200. — Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.4 feb.-N.° 6330-v.8 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Victorino Pérez & Marcelino Garrote, venden a Saturnino Rodríguez, sus negocio de carnicería, Puestos 21|22|23 y 24 del Mercado "Republiquetas", sito en la calle PINTO, N.° 3617. — Domicilio de los contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.4 feb.-N.° 6331-v.8 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Kevrok Philibbosian, vende a Meguerditch Terzian, su negocio de carnicería, calle 14 DE JULIO N.° 1496. — Domicilio contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.4 feb.-N.° 6332-v.8 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Bernardo Berlanga, vende a Juan Matías Murillo, su negocio carnicería, calle ALBARIÑO N.° 1308. — Domicilio contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.4 feb.-N.° 6333-v.8 feb.

Julián Sanzol, balanceador ,oficinas Galicia 3715, teléfono 61-1815, avisa que Pedro Robles, le vende a Oscar Báez, la lechería y venta de helados SEGUROLA 677. Reclamos en mis oficinas domicilio de ambos.

e.4 feb.-N.° 6334-v.8 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Vinicio José Alfredo Pron, vende a Héctor Armando Martínez, su negocio carnicería Puestos 17 y 18 Mercado Cinco Esquinas, sito JUNCAL 1169. — Domicilio partes y reclamaciones Junín 364.

e.4 feb.-N.° 6335.v.8 feb.

Avisan: Lastra, Castro , Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, U. T. 38-1766 y 37-0537, que José María Pañeda, vende a sus condóminos Francisco Antonio Arguelles y Francisco Arguelles, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, su parte indivisa del negocio de despacho de comestibles, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y venta de helados, sito calle BELGRANO 2101|2107 esquina RINCON 377|397|399. Reclamos término de ley en Bartolomé Mitre 1164, domicilio de las partes contratantes.

e.4 feb.-N.° 6336-v.8 feb.

Manuel Ferro y Cía., martilleros públicos, oficinas Salta 655, rematarán el 8 de febrero, todas las existencias que constituyen negocio fiambrería, calle BALBASTRO 1530, orden Juan Carlos Lopardo y Celestino S. Díaz, domiciliados allí.

e.4 feb.-N.° 6337-v.8 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Abrahan Matles, vende a Juan Antonio Tupone, su negocio carnicería, calle TELLIER número 88. — Domicilio contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.4 feb.-N.° 6329-v.8 feb.

Al comercio: M. Ardáiz y Cía., balanceadores y comisionistas, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-0372, avisan que Prudencio Jaso, vende a Julián Reta, el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle FRAGATA SARMIENTO 1224, domicilio de ambas partes. — Reclamos en ley, en nuestras oficinas.

e.4 feb.-N.° 6309-v.8 feb.

Al comercio: M. Ardáiz y Cía., balanceadores y comisionistas, oficinas, Uruguay 251, U. T. 38-0372, avisan que Eusebio García, vende a Manuel Pérez y Jesús Garabato Fuentes, quienes se hacen cargo del Activo y Pasivo, la parte que le corresponde en el negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Ciudad, calle JUNCAL 3302, esq. SALGUERO, domicilio de ambas partes. — Reclamos en ley, en el negocio.

e.4 feb.-N.° 6310-v.8 feb.

D. R. A. Ladeda, martillero público, avisa que don Ale Made, vende su negocio de despensa denominado «El Sol de Mayo» sito calle GUAYRA 5200, su domicilio, a don Hanna El Hamdie, domiciliado, Cabrera 4645, reclamos ley, mis oficinas, Triunvirato 4302|04.

e.4 feb.-N.° 6311-v.8 feb.

Samuel Walovnik, vende a Teizi Tsumagari, su negocio de fiambrería y productos de granja, sito JUNCAL 1243-45, domicilio partes.

e.4 feb.-N.° 6314-v.8 feb.

Se hace saber que Toshio Miyakawa vende a Katsu Taago, Seiei Kume y Seiko Nishime, su negocio de tintorería «Gran Tokio», de la calle CABILDO 4784 y 4800. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Cabildo 4784.

e.4 feb.-N.° 6315-v.8 feb.

Se hace saber por cinco días que Victorina Saraceni de di Camillo, vende a Dina Olga Ragaglia, su negocio de peluquería sito en MONTAÑESES 2342, domicilio de las partes. — Reclamos de ley al martillero, Luis G. F. Sepe, Uruguay 435.

e.4 feb.-N.° 6316-v.8 feb.

Avisa Francisco Pérez Rodríguez, martillero público, oficinas Rodríguez Peña 147, que: Félix Marcial Galbán vende a Castor Rodríguez, casa de modas y artículos bebé, CANNING 2494. — Reclamos ley y domicilio constituído en mis oficinas.

e.4 feb.-N.° 6350-v.8 feb.

José Montalbano vende a Raúl Carlos Giuntini su negocio sastrería sito en PARAGUAY 577. — Reclamos al escribano Ricardo Saraví Tiscornia, en Sarmiento 643, domicilio partes.

e.4 feb.-N.° 6353-v.8 feb.

Avisa Oscar E. Spina, que María Rosario Colantuono de Ritucci, vende libre de todo gravamen su negocio de florería sito en la calle RIVADAVIA 5699, a Ramona Carro de Cerdeira. — Reclamaciones de ley en Rivadavia 764, piso 1.°, domicilio de las partes.

e.4 feb.-N.° 6355-v.8 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Francisco González, vende a Pedro Garret; Luis Alberto Garret y Juan José Garret, negocio carnicería, calle PILAR N.° 3249. — Domicilio contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.4 feb.-N.° 6328-v.8 feb.

Virginio J. Baroni, herrería artística y carpintería metálica, IGUAZU 786, domicilios de las partes, lo transfiere a la sociedad de Responsabilidad Limitada "Virginio J. Baroni y Compañía" que forma con José Mario Caffrini y Juan Ottachian, ante el Escribano Pablo P. Rache, Maipú 62. Aquí reclamos ley.

e.1.° feb.-N.° 6231-v.6 feb.

Gumersindo Bugallo, domiciliado Franklin 714, vende a Juan Borthelle y Guillermo Arnoldo Lobato, domiciliado Bulnes 1450, lechería de FRANKLIN 714. Reclamaciones por el término de ley.

e.1.° feb.-N.° 6230-v.6 feb.

Cándido Goñi, domiciliado Soler 5578, vende a Aurelio Martínez, domiciliado Darragueira 2257, lechería de SOLER 5578. — Reclamaciones por el término de ley.

e.1.° feb.-N.° 6229-v.6 feb.

Por cinco días. — Se avisa al comercio que don Manuel González transferirá su negocio de "despacho de pan, factura y helados" designado con el nombre de "Plaza" situado en la calle ALBERTI N.° 410 de la Capital Federal, a favor de doña Juana Albergatti de Farina. — Reclamos por el término de ley en escribanía Paredes, Sarmiento 23, Avellaneda, domicilio constituído por las partes. — Enero 29 de 1946.

e.1.° feb.-N.° 6227-v.6 feb.

Comunícase que el restaurant y bar denominado "Restaurant Argentino", propiedad de Pedro Chludil y María Malik de Chludil, sito en KILOMETRO 5 ESTACION TALLERES JURISDICCION COMODORO RIVADAVIA, será transferido en favor de Julio Timoteo Oviedo y María Chludil de Oviedo. — Reclamaciones de ley ante escribano Roque González, Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.

e.1.° feb.-N.° 6220-v.6 feb.

José Oroquieta, Escribano público, comunica que con su intervención, Juan Marras vende a Wyn Hughes y Anselmo Molina el negocio denominado tienda "Italia", Sucursal Dolavon (Chubut), únicamente, situada en la calle 28 DE JULIO SIN NUMERO. — Activo a cargo compradores, pasivo a cargo vendedor. — Domicilio del vendedor: Gaimán (Chubut) y compradores: Dolavón (Chubut). — Reclamaciones en el término de ley de Escribano actuante en Trelew (Chubut), calle Belgrano N.° 338.

e.1.° feb.-N.° 6247-v.6 feb.

Se hace saber por el término de ley que don Cayetano Spadaro y don José Francisco Canuto Benceny, únicos socios componentes de la sociedad de hecho existente entre ellos con la razón social de "J. Benceny y C. Spadaro" para la explotación de proveeduría marítima, transfieren el activo y pasivo de dicha sociedad a la de responsabilidad limitada que constituirán con don Carlos Bellati con la denominación de "Benspar Sociedad de Responsabilidad Limitada", todas las partes con domicilio real en la calle CARLOS CALVO 13 de esta Capital y con intervención del escribano Carlos Burlet Ibáñez, con domicilio legal en la calle Cangallo 439 también de esta Capital.

e.2 feb.-N.° 6292-v.7 feb.

Luis Villar, Balanceador y Martillero Público Moreno 1768, avisa: Leonor Fernandez viuda de Benitez y Antonio Fernández venden a Edmundo Gailevicius negocio de Quesería y Fiambrería ITURRI 201, domicilio partes. Reclamos ley mis oficinas.

e.2 feb.-N.° 6295-v.7 feb.

Avisa Luis Villar, Martillero Público Moreno 1768: José Iglesias y Socorro Sueiro venden a Juan Weisz y Catalina Sauerwein de Weisz Lechería y Venta de Helados PUEYRREDON 1965, domicilio partes. Reclamos ley mis oficinas.

e.2 feb.-N.° 6294-v.7 feb.

Mario E. Malberti, martillero público, San Martín 522, avisa: Ita Pilar Vidal vende a Dolores Vallespi de Bargués y Sally Liberowitsch; negocio "Bar", 25 DE MAYO 662. — Ambas partes; domiciliados, mismo negocio. — Reclamaciones, intermediario.

e.2 feb.-N.° 6291-v.7 feb.

Moisés H. Liebman, avisa al comercio que vende y transfiere activo y pavo de su negocio de tapicería, calle OYOLA 575, a don Jacobo Liebman. — Reclamos de ley "Matos" oficina jurídica, Castelli 385, donde constituyen domicilio legal las partes.

e.2 feb.-N.° 6289-v.7 feb.

Manuel Ferro & Cía., martilleros públicos, oficinas Salta 655, avisan que el día 7 de Febrero, a las 14 horas rematarán todas las existencias que constituyen negocio de fiambrería y despensa, SALTA N.° 1376, al 80, orden dueños Martín Karadaguijan y Pastor Pereira, allí domiciliados.

e.2 feb.-N.° 6288-v.7 feb.

Hago saber que por ante mí, don Jacobo Diamant, venderá su almacén de comestibles "Colonial", situado en este Pueblo, a don Artemio Vornicos. — Reclamos al autorizante, calle 11 N.° 552. — Pcia. ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO, domicilio de las partes, Pedro M. Rueda, escribano público.

e.2 feb.-N.° 6286-v.7 feb.

Escribanía Sinclair, Perú 77, para reclamos avisa término ley, disolución sociedad Vicentini Hermanos y Cía., Fábrica Engrudo, CAMARONES 1646|48, haciéndose cargo activo y pasivo, Ana P. de Vicentini, Juan A. P. y Alberto D. Vicentini, las partes constituyen domicilio en Perú 77.

e.1.° feb.-N.° 6237-v.6 feb.

Manuel Ferro & Cía. martilleros públicos, oficinas Salta 655, avisan: el 7 Febrero 1946, a las 15 horas, rematarán todas existencias que constituyen negocio carnicería, AVENIDA SAENZ 438, orden Tomás Testai, domiciliado mismo negocio.
e.2 feb.-N.° 6287-v.7 feb.

Se hace saber por cinco días, que por escritura que se otorgará ante el escribano Héctor Castañeda, Florida 32, Manuel García Fernández, Charcas 1821, venderá a Carlos Roberto Garat y Francisco Miguel Tirelli, Brasil 441, su negocio de librería, papelería y anexos, sito en esta Capital calle CHARCAS Nos. 1821 y 1823. — Los que tengan algún reclamo que formular deben dirigirse a cualquiera de los antes nombrados, en los domicilios indicados, dentro del término de ley. — Buenos Aires, Febrero 1.° de 1946.
e.2 feb.-N.° 6285-v.7 feb.

Gómez Ramos & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Senillosa 27, 60-6746, al comercio, avisan: Que Domingo Andracchio vende a don Darío Castellino su parte mitad negocio de despacho de vinos, cervezas al copeo y anexos, sito en esta Capital, MEXICO 2800, domicilio de las partes, reclamos ley n/oficinas.
e.2 feb.-N.° 6284-v.7 feb.

Gómez, Ramos & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Senillosa 27, 60-6746, al comercio avisan: Que Miguel Gargaglione vende a Serafín Gargaglione su negocio de vinos, cervezas y anexos, sito en esta Capital, CARLOS CALVO 2599, domicilio de las partes, reclamos ley n/oficinas.
e.2 feb.-N.° 6283-v.7 feb.

María Angélica Greggi, vende su negocio de mercería y lencería, sito en URUGUAY 983, a Isabel Aquino. Reclamaciones de ley: Lavalle 1474, piso 2.° "C". — Buenos Aires, Enero de 1946.
e.2 feb.-N.° 6282-v.7 feb.

Sebastián V. Datzira rematará el Viernes 8 de Febrero, a las 14 horas, negocio de tienda, bazar y regalos, calle CASEROS 3685. — Orden Dora Carricarte de García, domiciliada mismo negocio. Reclamos ley: Pozos 143.
e.2 feb.-N.° 6281-v.7 feb.

Alonso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Paraná 196, 37-4775, avisan: Miguel Cháar, vende a José Luis Leserre, negocio almacén, comestibles, vinos, cervezas envasados, 24 DE NOVIEMBRE 1246, domicilio partes. — Reclamaciones nuestras oficinas.
e.2 feb.-N.° 6280-v.7 feb.

Al comercio: Isidro Vidal, avisa que con intervención de los Escribanos Raúl H. Belsunce y José Julián Augé, con oficinas en la calle Reconquista 336, ha vendido a doña María Luisa Manini y don Nicanor Félix de Lis, el negocio de peluquería para damas, denominado "Montevideo", instalado en la calle MONTEVIDEO N.° 926, de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio. Reclamaciones de ley ante los Escribanos. — Buenos Aires, Enero 31 de 1946.
e.2 feb.-N.° 6278-v.7 feb.

Avisan Mayor y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Sarmiento 1495, U. T. 37 Riv. 2293 y 3225, que Angel Hermida Sanromán y Angel Rodríguez Domínguez venden a Francisco García, Andrés Ares y José María Espiñeira, el café y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en esta Capital, calle SUAREZ 391 al 311, esquina NECOCHEA 1179 al 1187, donde se domicilian ambas partes.
e.2 feb.-N.° 6275-v.7 feb.

Ganz Hnos. avisan que transfieren el activo y pasivo de su fábrica de cerraduras de la calle HELGUERA 2575 a la Sociedad "Ganz Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada", que constituyen en el mismo domicilio.
e.2 feb.-N.° 6301-v.7 feb.

Nicolás C. Marrone, Escribano titular del Registro N.° 1, de Charata (Chaco), avisa que con su intervención don Vicente Gómez vende a don Primo Cerasi (hijo) la empresa de microómnibus transporte pasajeros entre Quimilí —Las Breñas y Quimilí — Campo Largo. — Las reclamaciones pertinentes deberán hacerse dentro del término legal al escribano actuante, domicilio indicado. Charata (Chaco), que lo es de las partes.
e.2 feb.-N.° 6273-v.7 feb.

Disuélvese la sociedad colectiva "Joskowicz y Doktorczyk", compuesta por Abraham Joskowicz y Salomón Doktorczyk, dedicada a la fabricación de carteras, sita en PASTEUR 247, transfiriendo activo y pasivo a Abraham Joskowiez. Reclamaciones en el domicilio de las partes, Pasteur 247.
e.2 feb.-N.° 6274-v.7 feb.

Se hace saber al comercio que Adolfo Benito Rodríguez, vende parte mitad indivisa del negocio de bazar, ferretería y taller, sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI N.° 4201, a su condómino Osvaldo Angel Valle, libre de todo gravamen. Domicilios de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
e.2 feb.-N.° 6272-v.7 feb.

Doña María Panetta de Chaumont, domiciliada en la calle Paraguay número 3434, vende a don Angel Ventades, domiciliado en la calle Humberto I.° 2335, su negocio de panadería ubicado en la calle PARAGUAY N.° 3434, quedando asociada al mismo con la mitad del capital. Reclamos ley en el domicilio del comprador.
e.2 feb.-N.° 6271-v.7 feb.

Al comercio. — Se hace saber al comercio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo segundo de la Ley 11.867, que el señor Pedro Petralli, domiciliado en la calle Juncal 2270, Capital, vende al señor Julio Joly, domiciliado en la calle Rivadavia 1559, Capital, el negocio de importación y distribución de películas conocido con el nombre de "Cinematografía Julio Joly", establecido en la calle LIMA 1261, Capital. — Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal. — Interviene el Escribano Estanislao M. Rojas, con domicilio en la calle Lavalle 655, Capital Federal.
e.2 feb.-N.° 6269-v.7 feb.

Se avisa al comercio; que la señora Argentina R. de González, vende el despacho de pan y factura y anexos, sito en la calle GONÇALVES DIAS número 487, Capital Federal. Reclamos al comprador, Alberto Sergio Diéguez; Oliden N.° 1526. Avellaneda, F. C .S.
e.2 feb.-N.° 6267-v.7 feb.

Bianchi y Santagata, avisan que transfieren el activo y pasivo de su fábrica de artículos de cemento de la calle ALEJANDRO M. CERVANTES 1961 a la Sociedad "Establecimiento Federico Bianchi Comercial Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada" que constituyen en el mismo domicilio.
e.2 feb.-N.° 6300-v.7 feb.

Vicente Di Gregorio (Comercial Interamericana), vende a Salvador Garófalo su fábrica artículos fantasías finas sito en calle GASCON 1268, domicilio contratantes, Capital.- Reclamaciones de Ley: Instituto de Mandatos. — Calle Sarmiento 1236, 4° piso. — Capital.
e.2 feb.-N.° 6299-v.7 feb.

Aguirre & Cía., Uruguay 344, avisan Ruben Ivan vende a María Agustina Ancil de Fonseca, quesería y fiambrería por menor, sita AVENIDA AMERICA 2928 domicilio de ambas partes. Reclamaciones Ley, en nuestras oficinas.
e.2 feb.-N.° 6296-v.7 feb.

Aviso comercial. — Se comunica por término de ley que don Magín San Pedro transfiere el negocio de panadería "La Española", a la Sociedad "Magín San Pedro e Hijo", ambas partes con domicilio en la calle GARIBALDI esquina O'HIGGINS de SANTA ROSA, La PAMPA, haciéndose cargo la sociedad adquirente del activo y pasivo del negocio. — Reclamos ante el escribano don José Camacho, sito en la calle Avellaneda 236 de Santa Rosa, La Pampa.
e.5 feb.-N.° 6385-v.9 feb.

Avisa Carmelo Ginesi que vende a José María Rodríguez y María del Carmen Cruces de Rodríguez su negocio despensa de comestibles sito TONELERO 7492, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley.
e.5 feb.-N.° 6382-v.9 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

O'NEILL DENTAL, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de Febrero de 1946, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Córdoba 2038, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las reformas al estatuto de la Sociedad.

2.° Designación de las personas que en representación de la Sociedad gestionarán ante el Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de las reformas, si las mismas fueren aprobadas por los accionistas, confiriéndoles al tal efecto las facultades necesarias.

3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 6388-v.21 feb.

O'NEILL DENTAL, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de Febrero de 1946, a las 15 y 30 horas, en el local social, calle Córdoba 2038, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Octubre de 1945, e Informe del síndico.

2.° Disposición sobre el resultado del ejercicio.

3.° Emisión nueva serie de acciones. Designar las personas que efectuarán los trámites de su inscripción.

4.° Remuneración de directores y síndico.

5.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes y de síndicos titular y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 6387-v.21 feb.

"LAGO HERMOSO"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el veinticinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, a las once horas en Diagonal Norte 651, piso quinto, escritorio ciento nueve, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración artículo 347, Código Comercio, inciso 1.°, ejercicio 30 Septiembre 1945.

2.° Fijación remuneración Directorio y síndico.

3.° Elección de directores (Art. 5.° estatutos) y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 6384-v.21 feb.

Sociedad Anónima ESTANCIA HELENA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Febrero de 1946, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad calle Bmé. Mitre 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 31 de Octubre de 1945.

2.° Distribución de las Utilidades.

3.° Fijar los honorarios del síndico.

4.° Elección de directores y síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 6383-v.21 feb.

CIA. DE AGUAS CORRIENTES Y ANEXOS DEL OESTE, S. A.
San Martín 501

Convócase a los accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de Febrero de 1946, a las 11 y 1|2 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de un director titular.

3.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 6380-v.21 feb.

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL AGRICOLA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Febrero de 1946, a las 11 horas, en el local social calle Cangallo N.° 667,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Autorización especial al Directorio para alegar o no la prescripción de cupones no abonados de títulos beneficiarios de nuestra Sociedad.

3.° Remuneración del síndico.

4.° Elección de síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo determinado por el artículo N.° 24 de los estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 6379-v.25 feb.

PUERTO COYLE

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Febrero de 1946, a las catorce horas, en las oficinas de la Sociedad en Puerto Coyle, Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1945.

2.° Nombramiento de directores de acuerdo con los estatutos.

3.° Nombramiento de un síndico.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, para retirar sus boletos de entrada. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 6376-v.21 feb.

F. I. N. C. A.
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE AHORRO

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de Febrero de 1946, a las 10 horas, en la sede social San Martín 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el año 1945.

2.° Nombramiento de Presidente y de dos directores.

3.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 6367-v.21 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de Febrero de 1946 Tercera Convocatoria

El Directorio de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata comunica a los señores accionistas que no habiendo sido depositado el número suficiente de acciones para que tuviera lugar el 24 de Enero ppdo. la Asamblea General Extraordinaria, la que fué transferida para el 7 de Febrero, ha resuelto remitirla al 22 de Febrero de 1946, a las 11 horas y 30, en el local del Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista N.° 199, en Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada y entrada en liquidación de la sociedad, a partir del 1.° de Abril de 1946 comprendiendo en esa liquidación las operaciones del 1er. trimestre de 1946.

2.° En caso de aprobarse el punto 1.° que precede:

a) Distribución de la primera cuota a cuenta de capital;

b) Designación de la comisión liquidadora (Art. 46 de los estatutos);

c) Fijación de la remuneración de la comisión liquidadora (Art.° 50 de los estatutos);

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.5 feb.-N.° 6366-v.19 feb.
e.22 feb.-N.° 6366-v.22 feb.

SANTA FE S. A.

Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 13.° de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamble General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 740 el día 25 de Febrero de 1946, a las 15.30 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1945.

2.° Elección de un director por tres años en reemplazo del señor José María Provenzano, saliente por sorteo.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto en el artículo 15.° de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 6373-v.21 feb.

CIA. DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RIO NEGRO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que se realizará el 23 de Febrero de 1946, a las 17.30 horas, en su domicilio calle Sarmiento N.° 459, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de Diciembre de 1945.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de síndicos, titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

e.5 feb.-N.° 6369-v.21 feb.

CIA COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que se realizará el 23 de Febrero de 1946, a las 17 horas, en su domicilio, calle Sarmiento N.° 459, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance general al 31 de Diciembre de 1945.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores por el término de dos años.

4.° Nombramiento de síndicos, titular y suplente, por un año.

5.° Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

e.5 feb.-N.° 6368-v.21 feb.

CALICANTO

Construcciones y Anexos, Financiera e Inmobiliaria

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de Febrero de 1946, a las 11 horas, en la sede social San Martín 529, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el año 1945.

2.° Nombramiento de un director titular.

3.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 6364-v.21 feb.

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Febrero 1946, a las 10 horas, en el local social, Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al décimo sexto ejercicio concluído el 31 de Octubre de 1945, con informe del síndico.

2.° Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3.° Determinación del número de directores, entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los estatutos).

4° Elección de tres directores como mínimo o de los que fueren necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años.

5.° Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso, uno o dos, y elección de los mismos.

6.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 28 de los estatutos, es necesario depositar las acciones o los certificados respectivos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, Avda. Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 6233-v.18 feb.

WILLIAM R. WARNER & CIA. S. A.

Productos Farmacéuticos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Febrero de 1946 a las 16 horas, en su local, Sarmiento N.° 3401 con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1, Código Comercio; y distribución utilidades;

2.° Elegir directores y síndicos y fijar honorarios;

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 6243-v.18 feb.

INSTITUTO ENDOCRINICO "ZIMASA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Febrero de 1946, a las 18 horas, en la sede social, calle Billinghurst 1710, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1945.

2.° Elegir síndicos, titular y suplente.

3.° Designar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplir el Art. 22 de los estatutos.

e.4 feb.-N.° 6356-v.20 feb.

T. I. F. A. L.

TELEFONICA INTERURBANA DE FIRMAT A LABORDE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 27 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1946, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Sarmiento N.° 320 (5.° piso, esc. 54), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas corrrespondientes al noveno ejercicio financiero, cerrado el 31 de Julio ppdo.

2.° Proyecto de distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores por tres años.

4.° Elección de dos directores por un año.

5.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1946. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 6352-v.20 feb

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA (Limitado)

Reconquista 200 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.° del Estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista N.° 200, el día jueves 14 de Febrero próximo, a las 17 horas, con los siguientes objetos:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al décimo ejercicio económico del Banco, terminado el 31 de Diciembre de 1945.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores representantes de las acciones de la categoría "A" y de un Director representante de las acciones "B", todos por tres años, por terminación de mandato.

4.° Designación de presidente, vicepresidente 1.° y 2.° y secretarios 1.° y 2.° para el nuevo ejercicio.

5.° Nombramiento de cuatro directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción indicada por el Art. 42.° del Estatuto, para integrar en unión del presidente del Banco, el Comité Delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y nombramiento de cuatro suplentes.

6.° Elección de tres síndicos y un suplente.

7.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que, de conformidad con el artículo 16.° del estatuto, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1946. — T. Balbín, presidente. — José Goya Herrán, secretario 1.°.

e.24 ene.-N.° 5984-v.9 feb.

Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria "SACIMA"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 Febrero 1946, a las 15 horas, en Defensa 465, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el Balance, Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir directorio y síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.24 ene.-N.° 5988-v.9 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL FUHRMANN LIMITADA

2da. Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Herrera 2270, Buenos Aires, el día 21 de Febrero de 1946, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Estudio y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1945.

2.° Determinar el destino de las utilidades.

3.° Elección de presidente y de dos directores.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 27 de los estatutos sociales. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 6303-v.20 feb.

LAPPAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el sábado 23 de Febrero de 1946, a las 11 y 30 horas, en la calle Santa Fe 1381, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3.° Fijar la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.

e.4 feb.-N.° 6304-v.20 feb.

INSTITUTO BIO-TERAPICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Febrero de 1946, a las 15 horas, en esta Ciudad en la calle Charcas 1987, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 6290-v.19 feb.

JOSE PELUFFO & CIA. LTDA.
Importación Exportación
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y dando cumplimiento a lo que establece el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de Febrero de 1946, a las 14 horas, en el local social calle Anchorena 671, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y Distribución de las Utilidades correspondientes al décimo-cuarto ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1945.
2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente por dos años, un síndico titular y un síndico suplente.
3.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación (Art. 13), a la fecha arriba indicada. — José Peluffo, presidente. — Roberto E. Rolla, secretario.

e.1.° feb.-N.° 6254-v.18 feb.

SIMPLEX - JOSE A. FERRADAS, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme al estatuto social, convócase a los señores accionistas de Simplex, José A. Ferradás, S. A. Comercial e Industrial, a la Quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Febrero del año corriente, a las 19 horas en el local social Corrientes 569, 6.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1945.
2.° Designación de cinco directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 6253-v.18 feb.

COMPAÑIA DE TIERRAS "VILLA CRESPO"
(Sociedad Anónima)

Convócase a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local calle Humboltd N.° 540, el día 22 de Febrero de 1946, a as 19 horas para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 3er. ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1945, e informe del síndico. — (Artículo 18 de los estatutos).
2.° Elección de catorce directores titulares, seis directores suplentes, síndico titular y síndico suplente. — (Artículo 8 y 16 de los estatutos).
3.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Artículo 21. — Se recuerda el depósito de acciones con anticipación de tres días a lo menos en el local de la Compañía calle Humboltd N.° 540.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente. — José Luis Bernasconi, Presidente.

e.1.° feb.-N.° 6252-v.18 feb.

WILSON Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Trigésima Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Febrero próximo a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1945.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta mediodía del día 19 de Febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 6249-v.18 feb.

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Febrero de 1946, a las 9,30 horas, en el local de la Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al Sexto Ejercicio concluído el 31 de Octubre de 1945, con informe del síndico.
2.° Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse previamente el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.
3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 6232-v.18 feb.

C. O. F. I. A.

CONSORCIO FINANCIERO E INDUSTRIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas, tenedores de acciones ordinarias de las clases A. y B., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, Reconquista 336, oficina 26, el 22 de Febrero de 1946, a las 16 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración a los directores y a los síndicos.
4.° Elección de directores y síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentarán certificados de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario.

Buenos Aires, Enero 31 de 1946. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 6255-v.18 feb.

"DEGREGORY"
Sociedad Anónima, Cereales, Forrajes y Transportes
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Febrero de 1946, a las 10 horas, a realizarse en el local de la Sociedad, calle Libertad 1662, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijar la remuneración a los miembros del Directorio que desempeñan cargos administrativos en la Sociedad, independientes de las funciones de directores, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 10 de los estatutos.
4.° Fijar la remuneración del síndico (Art. 18 de los estatutos).
5.° Elección de un director titular en reemplazo del señor Vicente Degregory, por terminación de su mandato; y elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
6.° Tratar las modificaciones de los artículos 4.° y 6.° del estatuto y cualquier otra disposición que del mismo se considere necesaria a fin de que las acciones que hoy son al portador se conviertan en nominativas; y autorizar a una o más personas a gestionar del Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas que se hagan, con facultad de aceptar las modificaciones que la Inspección General de Justicia resolviera introducir; así como también, para que suscriba la escritura de protocolización de las mismas y solicite su inscripción en el Registro Público de Comercio.
7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y un miembro del Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 23 de los estatutos, para formar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la reunión sus acciones o recibos del Banco donde las tuvieren depositadas; así como igualmente, que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 26 de los estatutos, la asamblea funcionará válidamente con la presencia o representación de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas; y que las resoluciones que se tomen serán por mayoría de votos presentes en la asamblea, cualquiera sea el asunto de que se trate; y aún cuando fueren de los especificados en el Art. 354 del Cód. de Comercio. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 6264-v.18 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, SOC. ANON.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Décima Novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Febrero 1946, a las 10,30 horas, en el local de la Avda. Belgrano 894, 3er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al Décimo Octavo Ejercicio, concluído el 31 de Octubre de 1945, con informe del síndico.
2.° Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.
3.° Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 9.°) del estatuto.
4.° Elección de los directores que sean necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años.
5.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Art. 25 de los estatutos, para obtener boleta de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 6234-v.18 feb.

EXPORTADORA DE PRODUCTOS TANICOS
Sociedad Anónima

El Directorio de la Sociedad Anónima Exportadora de Productos Tánicos, convoca a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias y preferidas, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el local de la calle Paseo Colón N.° 221, 8.° piso, el día 22 de Febrero de 1946, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 1, 2, 4, 5, 30 y 31 de los estatutos sociales.
2.° Autorización al presidente y/o vicepresidente de la Sociedad para que tramite la reforma en caso de ser aprobada, ante la Inspección General de Justicia, con facultades amplias de aceptar las modificaciones que ésta introduzca, otorgue la escritura pública pertinente y realice todos los demás trámites y gestiones que sean necesarios.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad al artículo 22 de los estatutos, los tenedores de acciones preferidas deberán presentar un certificado de depósito expedido por un establecimiento bancario, en que conste la numeración de las mismas, haciéndose presente que podrán votar los accionistas poseedores de acciones ordinarias que figuren inscriptos en el Registro de la Sociedad hasta tres días antes del indicado para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 31 de 1946. — El Presidente.

e.1.° feb.-N.° 6265-v.18 feb.

SAMERA SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y FINANCIERA

Convócase a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 13 de Febrero de 1946, a las 11,30 horas en el local social, Quesada 3810, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1945, y repartición de utilidades.
2.° Elección de tres directores.
3.° Elección del síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 6023-v.11 feb.

USTARIZ Y CIA. LDA.
Soc. Anón. Comercial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria del 7 de Febrero de 1946

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Febrero de 1946, a las 11,30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre N.° 311, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.
2.° Elección de presidente, un director titular y tres suplentes, síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de Enero de 1946. — El Directorio.

e.18 ene.-N.° 5802-v.7 feb.

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Febrero de 1946, a las 10 horas, en el local social Alvarez Thomas 200, Capital, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del proyecto del Directorio sobre capitalización de reservas libres.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1946. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los estatutos sociales para poder concurrir a las asambleas. (Art. 19.°).

e.2 feb.-N.° 6297-v.19 feb.

Compañía Comercial y Financiera "LA LIPSIA", S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Febrero de 1946, a las 15 horas, en nuestro local social, Corrientes 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades y Dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945.
2.° Elección de dos directores titulares por dos y tres años, dos directores suplentes y síndico titular y suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero de 1946. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 6302-v.19 feb.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de Febrero de 1946, a las 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio;

2.° Elección de directores y síndicos;

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, 29 de Enero de 1946.

e.29 ene.-N.° 6154-v.14 feb.

S I T

Sociedad Industrial Textil Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Febrero de 1946, a las 10 horas, en el local social de la calle Belgrano 948, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Fijación del número de directores.

2.° Elección de directores titulares y suplentes.

3.° Reforma de los estatutos modificando el Art. 3, inc. b); Art. 6: Art. 17, inc. d) y e); Art. 32 y el Art. 34, inc. c) y la supresión de los artículos 16 y 40.

4.° Designación de dos personas para que conjunta, separada o alternativamente, gestionen la aprobación de la reforma ante el Superior Gobierno, con facultades de aceptar las enmiendas que señale le Inspección de Justicia, proceder a otorgar la respectiva escritura pública y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

5.° Designación de dos acionistas para aprobar el acta de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea deberá observarse lo dispuesto por el Art. 27 de los estatutos.

Buenos Aires, Enero de 1946. — El Directorio.

e.24 ene.-N.° 6007-v.9 feb.

"SAICA"

S.A. Industrial, Comercial y Agrícola

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SAICA, S.A. Industrial, Comercial y Agrícola, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de Febrero 1946, en 530, Av. Pte. Roque Sáenz Peña, 7.° piso, a las 11 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Fijar el número de directores y nombrarlos, así como síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e.28 ene.-N.° 6113-v.13 feb.

R A M

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de Febrero de 1946, a las 18 horas, en el local de la calle Las Heras 1832, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección entre los accionistas de cinco directores por el término de tres años.

2.° Elección de dos personas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 6169-v.15 feb.

EMPRESA DE TRANSPORTES GENERALES, GARAGES Y AFINES "VEINTISIETE DE SETIEMBRE"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento del artículo 28 del Estatuto, el Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el sábado 16 de Febrero de 1946, a las 16 horas, en el local de la calle Anchorena N° 244, Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al quinto ejercicio comprendido entre el día 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 1945.

2° Designación de dos accionistas para refrendar las actuaciones de la Asamblea y darlas por aprobadas.

3° Elección de siete directores titulares y tres suplentes, y un síndico titular y uno suplente, por el término de un año. — Buenos Aires, Enero de 1946. — El Directorio.

e.30 ene.-N° 6164-v.15 feb.

S. A. "EL MERIDIANO"

Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Diag. Roque Sáenz Peña 501

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 22 de Febrero de 1946, a las 11 horas, en el local de la Institución, calle Diagonal Roque Sáenz Peña 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de Diciembre de 1945.

2.° Nombramiento de un director titular y de un director suplente hasta el 31-12-47. — Nombramiento de síndico y síndico suplente para el presente ejercicio.

3.° Remuneración del Directorio.

4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 12.° de los estatutos, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Enero de 1946. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 6276-v.19 feb.

MORIXE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Febrero de 1946, a las 11 horas, en nuestro local social, Cucha Cucha número 234 — Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 22° ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1945.

2.° Distribución de beneficios.

3.° Elección de siete directores, síndico y síndico suplente, todos por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, calle Cucha Cucha N.° 234 — Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1946. — El presidente.

e.23 ene.-N.° 5951-v.12 feb

"BOSTON" COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el domicilio de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 6 de Febrero de 1946, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1945.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años en reemplazo del señor G. A. Lanús (fallecido) y del señor H. A. Driscoll, quien termina su mandato; de dos Directores suplentes; de un síndico y de un síndico suplente.

3.° Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

e.21 ene.-N.° 5890-v.6 feb.

IMPORTADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima de Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones y Consignaciones

Capital autorizado . . $ 250.000 m|n.

Capital suscripto y realizado . . . . . . „ 50.000 m|n.

Calle Presidente Luis Sáenz Peña 1864|66

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Febrero del corriente año, a las 16 horas, en el local social calle Presidente Luis Sáenz Peña 1864|66, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Remuneración de directorio y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva. — A. Loe Blake, presidente.

e.28 ene.-N.° 6109-v.13 feb.

Sociedad Anónima "LA NACION"

CONVOCATORIA

De Acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el viernes 22 de Febrero próximo, a las 16, en el local del diario, Florida 347, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1945.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Elección de presidente, vicepresidente y un director.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 38: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 6268-v.22 feb.

G R A N A R

S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Febrero de 1946 a las 11 horas en el local Social de la calle Corrientes 222, tercer piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 1945.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco directores titulares y dos suplentes y fijación del término de su mandato.

4.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 6239-v.18 feb.

INDUSID

INDUSTRIAS SIDERURGICAS PLATENSES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Febrero de 1946, a las 9 horas, en el local social, calle Belgrano N.° 1380, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disposiciones referentes a ofrecimiento de arreglo a los acreedores y, demás u otras directivas, a seguir en el juicio de convocatoria.

2.° Sugestiones respecto al futuro de la empresa.

3.° Resolución sobre la decisión del Directorio, referente a la renuncia que eleva el señor director-gerente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Nota: Rogando puntual asistencia, se recuerda a los señores accionistas los Arts. 17 y 19 de los estatutos.

e.29 ene.-N.° 6141-v.14 feb.

S. A. FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS

Asamblea General Extraordinaria

Primera Convocatoria

Por Resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Febrero próximo, a las 17,15 en el local de la Sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio a emitir acciones ordinarias hasta la suma de pesos 6.440.954,55 c|l. según art. 6.° de los estatutos.

2.° Autorizar al Directorio para que a los tenedores de acciones ordinarias distribuya, de las reservas facultativas, acciones ordinarias liberadas por un valor nominal de $ 6.101.570,45 c|l. o sea un reparto del 45 o|o sobre el capital representado por esa categoría de acciones. Estas nuevas acciones participarían en las utilidades de la Sociedad desde el 1.° de Enero de 1946.

3.° Autorizar al Directorio para que resuelva la emisión de acciones preferidas hasta la suma de $ 5.148.600,— c|l. según el art. 6.° de los estatutos en la manera, forma y fecha que lo crea conveniente, ya sea en efectivo o por distribución de reservas o como dividendo.

4.° Modificación de los estatutos, incluyendo aumento de capital y autorización al Presidente y|o Vice-Presidente para solicitar del Poder Ejecutivo la necesaria aprobación de estas nuevas reformas.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — El Presidente. — Buenos Aires, 29 de Enero de 1946.

e.29 ene.-N.° 6151-v.14 feb.

BABY S.A.

FABRICA DE CALZADO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

La asamblea se celebrará en el local social, calle Mármol 763, el día 8 de Febrero próximo, a las 19 horas.

Buenos Aires, Enero 12 de 1946. — El Directorio.

e.22 ene.-N.° 5912-v.7 feb.

"EXITO" S. A.

Financiera Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 13 de Febrero de 1946, a las 16 horas, en el local social de la calle Florida N.° 470, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945.

2.° De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 7.° resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro directorio.

3.° Elección de directores y síndico por un año.

4.° Retribución a los señores directores con funciones específicas de administración en la sociedad.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

e.24 ene.-N.° 6006-v.9 feb.

GRANDES ALMACENES CIUDAD DE MEXICO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Febrero de 1946 a las 18 horas, en el local social, Florida 302 esq. Sarmiento, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación económica de la Sociedad y de los conflictos gremiales existentes.

2.° Ratificación de la resolución del Directorio de solicitar la Convocatoria judicial de los acreedores de la Sociedad y resolver la propuesta a someter a los mismos.

3.° Considerar y resolver acerca de la liquidación, privada o judicial, del negorio social.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que se propongan tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres días al señalado para la reunión, en la que podrán hacerse representar mediante carta-poder. — (Art. 22 de los estatutos). — Buenos Aires, Enero 29 de 1946. — José A. Saglio, Presidente. — E. Aldo Scotto, secretario.

e.1.° feb.-N.° 6245-v.18 feb.

SOCIEDAD ANONIMA DOMINGO BARTHE
(Comercial e Industrial)
15.° Ejercicio
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Artículo 24.° de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe", (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Febrero de 1946, a las 10 horas, en el local social de Avda. M. A. Montes de Oca número 1530, 2.° piso, en esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del señor síndico, correspondientes al 15.° ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1945;

2.° Aplicación y distribución de utilidades;

3.° Informe del señor presidente y consideración por la asamblea de la resolución del Directorio en lo referente al acuerdo sobre pago de aguinaldo;

4.° Elección de dos directores por el término de tres años y de un síndico titular y un síndico suplente, para el ejercicio de 1946;

5.° Designación de tres directores para integrar el Comité Delegado por un año (Art. 17.°);

6.° Fijación al señor presidente que designe el Directorio de la asignación mensual que prevé el Art. 15.° de los estatutos; y

7.° Designación de dos señores accionistas, conforme al Art. 30.° para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma, para obtener la tarjeta de entrada, en la que se determinará el número de votos que les corresponde. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1946. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 6235-v.20 feb.

E L P U E R T O

Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Febrero de 1946, a las 15 horas, en Reconquista 336, 8.° piso, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945.

2.° Elección del síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.31 ene.-N.° 6194-v.16 feb.

DOMINGO PAZZAGLIA S. A.
Comercial, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Febrero de 1946 a las 11 horas, en 25 de Mayo 182, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el art. 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 6106-v.13 feb.

BARBOTEU, PICCININI & CIA LTDA. S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución de nuestro Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Febrero de 1946, a las quince horas, en el local de la sociedad, calle Victoria 1302, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimosexto ejercicio, vencido el 30 de Noviembre de 1945.

2.° Designación del secretario de la asamblea y de dos accionistas, para firmar el acta.

3.° Designación por el señor presidente, de dos accionistas, de acuerdo con el artículo 30, para que practiquen el escrutinio de la elección.

4.° Elección de dos directores titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Agustín B. Acquavella y doctor Roberto Curto, que terminan su mandato.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo del señor César De Marzi y señora Angela P. de Piccinini, respectivamente.

6.° Resolver si debe o no continuar la actividad social de la Sociedad y, en su caso, adoptar las medidas que se consideren convenientes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con arreglo al artículo 26 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para la misma.

e.25 ene.-N.° 6042-v.14 feb.

COMPAÑIA SKF ARGENTINA
S.A. Comercial e Industrial
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Febrero de 1946 a las 11 horas en el local social, calle Perú 545, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares por dos años.

4.° Elección de presidente y vice presidente del Directorio.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: — Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos.

e.28 ene.-N.° 6118-v.13 feb.

Sociedad Anónima
"L A B L A N C A"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se verificará el día miércoles 20 de Febrero próximo a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1945.

2.° Elección de seis directores y tres suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Determinación de los honorarios del Directorio y síndico.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de Enero de 1946. — El Secretario.

e.31 ene.-N.° 6215-v.16 feb.

COMPAÑIA TABACALERA (S. A.)
Virrey Cevallos 1645 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1946, a las 14,30 horas en la calle Bartolomé Mitre 559, escritorio número 609,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1945.

2.° Elección de tres Directores por un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Bartolomé Mitre 559, escritorio N.° 609, por lo menos tres días antes al fijado para la asamblea. — El secretario.

e.5 feb.-N.° 6370-v.25 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 21 de Febrero próximo, a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel para diario y artículos de escritorio, destinados a la Dirección General del Boletín Oficial.

El acto tendrá lugar en esta Dirección General de Administración (Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos) Casa de Gobierno, 2.° piso, en la fecha y hora arriba indicadas, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.4 feb.-N.° L-424-v.14 feb.

Llámase a licitación pública para el día 21 de Febrero próximo, a las 11 y 45 horas, con el objeto de contratar la provisión de útiles de escritorio destinados a la Subsecretaría de Informaciones.

El acto tendrá lugar en esta Dirección General de Administración (Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos) Casa de Gobierno, 2.° piso, en la fecha y hora arriba indicadas, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.4 feb.-N.° L-425-v.14 feb.

Llámase a licitación pública para el día 21 de Febrero próximo, a las 11 y 30 horas, con el objeto de contratar la provisión de comestibles, artículos de bazar, menaje y limpieza, lámparas eléctricas, etc., destinados a la Subsecretaría de Informaciones.

El acto tendrá lugar en esta Dirección General de Administración (Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos) Casa de Gobierno, 2.° piso, en la fecha y hora arriba indicadas, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.4 feb.-N.° L-426-v.14 feb.

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación privada para la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

N.° 2393 Expte. 24.765 DA|945. — Cadenas.

N.° 2394 Expte. 25.731 DA|945. — Muebles.

N.° 2395 Expte. 874 DT|946. — Artefactos.

N.° 2396 Expte. 214 DR|946. — Mat. Radiotelef.

N.° 2397 Expte. 887 DT|946. — Extractores aire.

N.° 2398 Expte. 485 DG|946. — Art. Serv. Sanitario.

N.° 2399 Expte. 1755 DA|946. — Taladro Eléctrico.

N.° 2400 Expte. 3514 DR|945. — Bases de madera.

N.° 683 GM Expte. 16.185 DT|945. — Sellos de bronce.

N.° 684 GM. Expte. 1.715 DC|946. — Lavado Sacos Corresp.

N.° 685 GM. Expte. 811 DT|946. — Péndulo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 del corriente mes a las 9 horas, en la Oficina de Compras de Correos y Telecomunicaciones.

Oficina de Compras, Febrero 4 de 1946. — Carlos V. Figueredo, 2.° Jefe de la Oficina de Compras de Correos y Telecomunicaciones.

e.5 feb.-N.° L-437-v.6 feb.

RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Expte. N.° 541|46

Llámase a Licitación Pública N.° 1|46 para la contratación de trabajos de demolición de edificios, carga; transporte y descarga de los escombros y materiales provenientes de la misma; relleno, nivelación y consolidación de terrenos con dichos escombros, cegado de pozos negros y demás trabajos relativos.

La apertura de propuestas se efectuará en la sede de la Entidad, calle Córdoba N.° 859 de la ciudad de San Juan, el día 15 de Febrero de 1946, a las 11 horas, en presencia del Escribano-Delegado del Gobierno Nacional. — Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la División Almacenes (Licitaciones), Córdoba 859 — San Juan, o en la Delegación de la Capital Federal, calle Junín 1278, en días hábiles de 9 a 11 horas.

San Juan, 28 de Enero de 1946. — Ing.° Enrique Zuleta, Director General.

e.31 ene.-N.° L-360-v.11 feb.

DIRECCION NACIONAL DE SALUD PUBLICA

Llámase a licitación pública 2.° llamado, para el día 8 del mes de febrero próximo, a las 10,30 horas, para contratar la adquisición de los artículos que a continuación se detallan, destinados a cubrir las necesidades durante el año 1946, del Dispensario Público Nacional de Vías Respiratorias de Nueva Pompeya.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Oficina de Licitaciones Públicas (Sección Licitaciones y Compras) Av. de Mayo 819, planta baja, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran al acto. — Para pliegos de condiciones, nóminas de efectos e informes, dirigirse a la precitada Oficina, todos los días hábiles, de 8 a 12,30 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros:

Drogas, medicamentos, inyectables, material de laboratorio y farmacia; artículos de limpieza; alimentos: carne, leche, pan, etc.; uniformes y equipos; útiles e impresos.

e.2 feb.-N.° L. 122-v.7 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para la impresión y encuadernación del Boletín del Ministerio durante Enero a Diciembre del presente año, en la cantidad de 2.000 ejemplares mensuales, con destino a la Dirección de Información al Exterior.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 8 de Febrero de 1946, a las 10 horas, en la Dirección General de Administración — Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Arenales 761, planta baja,

ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran al acto. — El pliego de bases y condiciones y datos relativos, son suministrados en la oficina antes mencionada, pudiendo solicitarse todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas. — Buenos Aires, 29 de Enero de 1946. — El Director General de Administración.

e.29 ene.-N.° L-320-v.8 feb.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
División Inmuebles y Construcciones
Sección Administrativa

«Banco de la Nación Argentina. — Sucursal Baradero. Trabajos de ampliación y reparación. Retirar documentación $ 25 c|juego en División Inmuebles y Construcciones. Presentar propuestas día 14 de Febrero de 1946, a las 16 horas, en Gerencia de Casa Central. — Enero 16 de 1946. — El Gerente.»

e.17 ene.-No L-160-v.14 feb.

Sucursales Córdoba e Ingeniero Jacobacci. — Trabajos de ampliación y reparación. Retirar documentación $ 25 c|. juego en División Inmuebles y Construcciones. — Presentar propuestas día 12 de Febrero de 1946, a las 16 horas en Gerencia de Casa Central. — Enero 14 de 1946. — El Gerente.

e.15 ene.-N.° L-126-v.12 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación Privada N.° 61; ramo: provisión de fichas; apertura: mes Febrero; día: 8; horas 10; (Expte. N.° 2146|46.

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1946. — Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.5 feb.-N.° L-444-v.8 feb.

Licitación Pública N.° 15|946

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de veintitrés días hábiles, a partir del cuatro, para resolver, con destino a los siguientes establecimientos dependientes del Ministerio: Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Cárceles de los Territorios Nacionales, Institutos Nacionales de Sordomudos y Sordomudas, Jardín de Infancia "Mitre". Instituto Nacional de Educación nando y oficina de Economato del Departamento, durante el segundo semestre del año en curso, la adquisición de artículos de: almacén, harinas, leche, manteca, huevos, café y té.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2492, 1.° piso, Capital, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 horas (sábados de 7 y 30 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 1.°|3|946 a las 14 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 1.° de 1946. — Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.4 feb.-N.° L-432-v.1 mar.

Licitación Pública N.° 20|946

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de veintitrés días hábiles, a partir del cuatro, para resolver, con destino a los siguientes establecimientos dependientes del Ministerio: Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Cárceles de los Territorios Nacionales, Instituto Nacional de Sordomudas y oficina de Economato del Departamento, durante el segundo semestre del año en curso, adquisición de artículos de: Mercería, ropería, tejidos y tocador.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2492, 1.° piso, Capital, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 horas (sábados de 7 y 30 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 1.°|3|946 a las 15.40 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 1.° de 1946. — Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.4 feb.-N.° L-433-v.1 mar.

Licitación Pública N.° 21|946

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de veintitrés días hábiles, a partir del cuatro, para resolver, con destino a los siguientes establecimientos dependientes del Ministerio: Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Cárceles de los Territorios Nacionales, Institutos Nacionales de Sordomudos y Sordomudas, Jardín de Infancia "Mitre", Registro de la Propiedad, Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando y oficina de Economato del Departamento, durante el segundo semestre del año en curso, la adquisición de artículos de: Escritorio, encuadernación e imprenta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2492, 1.° piso, Capital, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 horas (sábades de 7 y 30 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 1.°|3|946 a las 16 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 1.° de 1946. — Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.4 feb.-N.° L-434-v.1.° mar.

Licitación Pública N.° 22|946

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 5 días hábiles, a partir del 4|2|946, para resolver, con destino a la División Contaduría de la Direc. Gral. de Administración la adquisición de: 6 máquinas de escribir de 250 espacios como mínimo, nuevas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2492, 2.° piso, Capital, todos los días hábiles de 11 y 30 a 17 horas (sábados de 8 y 30 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 15|2|946 a las 9.15 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1946. — Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.4 feb.-N.° L-435-v.8 feb.

Licitación pública N.° 23|946

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 10 días hábiles, a partir del 4|2|946, para resolver, con destino a la Penitenciaría Nacional, la adquisición e instalación de un equipo frigorífico.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2492, 2.° piso, Capital, todos los días hábiles de 11 y 30 a 17 horas (sábados de 8 y 30 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 15|2|946 a las 9,20 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1946. — Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.4 feb.-N.° L-436-v.14 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 60; ramo; muebles de madera; apertura, Febrero 11, 10 horas (E. 11.085|45).

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1946. — Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.4 feb.-N.° L-420-v.11 feb.

Licitación Pública N° 16|946

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de veintitrés días hábiles, a partir del cuatro, para resolver, con destino a los siguientes establecimientos dependientes del Ministerio: Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Nacionales de Sordomudos y Sordomudas, Jardín de Infancia "Mitre" e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando, durante el segundo semestre del año en curso, la adquisición de los siguientes artículos:

Carne, verduras, frutas y papas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras número 2492 — 1er. piso — Capital, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 horas (sábados de 7 y 30 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 1°|3|946, a las 14,20 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 1° de 1946. — Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.4 feb.-N° L-428-v.1° mar.

Licitación Pública N° 17|946

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de veintitrés días hábiles, a partir del cuatro, para resolver, con destino a los siguientes establecimientos dependientes del Ministerio: Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Cárceles de los Territorios Nacionales, Institutos Nacionales de Sordomudos y Sordomudas, Jardín de Infancia "Mitre", Registro de la Propiedad, Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando y oficina de Economato de este Departamento, durante el segundo semestre del año en curso, para la adquisición de artículos de:

Bazar y menaje, artículos de tocador, ídem de limpieza, ferretería y pinturería, materiales de construcción de electricidad y de calzado.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras número 2492 — 1er. piso — Capital, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 horas (sábados de 7 y 30 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 1°|3|946 a las 14,40 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 1° de 1946. — Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.4 feb.-N° L-429-v.1° mar.

Licitación Pública N° 18|946

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de veintitrés días hábiles, a partir del cuatro, para resolver, con destino a los siguientes establecimientos del Ministerio: Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Nacionales de Sordomudos y Sordomudas, Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando, Dirección Gral. de Educación Física y oficina de Economato del Departamento, durante el segundo semestre del año en curso, la adquisición de:

Carbón y leña.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras número 2492 — 1er. piso — Capital, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 horas (sábados de 7 y 30 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 1°|3|946 a las 15 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 1° de 1946. — Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.4 feb.-N° L-430-v.1° mar.

Licitación Pública N° 19|946

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de veintitrés días hábiles, a partir del cuatro, para resolver, con destino a los siguientes establecimientos dependientes del Ministerio: Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Cárceles de los Territorios Nacionales, Institutos Nacionales de Sordomudos y Sordomudas, Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando, Dirección Gral. de Educación Física y oficina de Economato del Departamento, durante el segundo semestre del año en curso, la provisión de:

Artículos de farmacia.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras número 2492 — 1er. piso — Capital, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 horas (sábados de 7 y 30 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 1°|3|946 a las 15,20 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 1° de 1946. — Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.4 feb.-N°-L-431-v.1° mar.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada número 51; ramo: Cartulina; apertura Febrero 7 10-D| 25.432|945. — Félix A. Disalvo, Jefe de la Oficina de Suministros.

e.1.° feb.-N.° L-389-v.7 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada número 52; ramo: material eléctrico; apertura: Febrero 7 10-1324|946. — Félix A. Disalvo, Jefe de la Oficina de Suministros.

e.1.° feb.-N.° L-390-v.7 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada número 53; ramo: equipos para soldadura; apertura: Febrero 7 10-4|10.561|945. — Félix A. Disalvo, Jefe de la Oficina de Suministros.

e.1.° feb.-N.° L-391-v.7 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada Nro. 58; Ramo: mat. de encuadernación; Apertura de las propuestas: Febrero 7; 10 hs.; (D. 23.112-45).

e.31 ene.-N.° L-364-v.7 feb.

Licitación privada Nro. 59; Ramo: mat. de imprenta; Apertura de las propuestas: Febrero 7; 10 hs.; (93|946). — Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.31 ene.-N.° L-365-v.7 feb.

Licitación pública N.º 11|946

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 10 días hábiles, a partir del 30|1|946, para resolver, con destino a la Penitenciaría Nacional para la impresión del Boletín Judicial a efectuarse durante 1946 la adquisición de: materiales, herramientas y útiles de imprenta; herramientas, papel lámparas eléctricas, revestimiento de 12 cilindros con caucho.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.º 2492, 1.º piso, Capital, todos los días hábiles de 11 y 30 a 17 horas (sábados de 8 y 30 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 9|2|946 a las 11,45 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — Juan Carlos Neves Director General de Administración.

e.30 ene.-N.º L-340-v.9 feb.

Licitación pública N.º 12|946

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 10 días hábiles, a partir del 30|1|946, para resolver, con destino a la Sección Registro Civil de los territorios nacionales la adquisición de: papel de nota y sobres tamaño oficio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.º 2492, 1.º piso, Capital, todos los días hábiles de 11 y 30 a 17 horas (sábados de 8 y 30 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 9|2|946 a las 12 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — Juan Carlos Neves Director General de Administración.

e.30 ene.-N.º L-339-v.9 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a licitación privada número 57; ramo, conf. e impresión de sobres; apertura, Febrero 7; hora 10. — (D. 024438|45).

Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.30 ene.-N.º L-335-v.7 feb.

Licitación Pública N.º 14

Llámase a licitación pública por 1ra. vez, por el término de 10 días hábiles, a partir del 30|1|946, para resolver, con destino a diversos establecimientos, la adquisición de: bancos escolares y pizarrones.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras número 2492 — 1.º piso — Capital, todos los días hábiles de 11 y 30 a 17 horas (sábados de 8 y 30 a 12 horas). — Horario de verano: días hábiles de 7,30 a 13 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 9|2|46, a las 12,30 horas en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires.

Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.30 ene.-N.º L-338-v.9 feb.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Llámase a licitación pública, por tercera vez, por el término de quince días a partir del cuatro de febrero próximo, para la impresión del Volumen V.º de la Revista de Matemáticas y Física Teórica. — Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, de acuerdo con el pliego de condiciones que se puede retirar desde la fecha, de la Biblioteca Central, Ayacucho 482, como así también un ejemplar del volumen anterior, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el despacho del Bibliotecario de la Universidad, en presencia del señor Procurador Fiscal del Juzgado Federal y de los interesados que concurran — Tucumán, 31 de enero de 1946. — (Firmado): Dr. Prudencio Santillán, Rector de la Universidad Nacional de Tucumán.

e.4 feb.-N.º L-423-v.8 feb.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Expediente F-11498

Llámase a licitación públicas hasta el día 23 de Febrero de 1946, a las 9 horas, para contratar la provisión de películas radiográficas destinadas al Instituto de Clínica quirúrgica, interinamente a cargo del doctor Julián C. Fernández, dependiente de esta Facultad. — Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en la Contaduría de la misma, —Paraguay 2155—, todos los días hábiles de 15 a 18 horas. (Sábados de 10.30 a 11.30 horas). — Buenos Aires, 28 de Enero de 1946. — El Contador.

e.1.º feb.-N.º L-400-v.26 feb.

Ministerio de Guerra

EJERCITO ARGENTINO DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública N.º 8|946, para el día 14 de Febrero de 1946, a las 11,45 horas, para la provisión de frascos de líquido revelador para impresiones digitales "Nidrock", con destino a satisfacer necesidades del Ejército.

Informes y pliegos: Piedras 141 — 3er. piso. — (V. División Compras). —

e.2 feb.-N.º L. 388-v.13 feb.

Llámase a Licitación Pública N.º 7|946, para el día 22 de Febrero de 1946, a las 12 horas, para la provisión de: frazadas, colchas y elementos de bazar y menaje, con destino a satisfacer necesidades del Ejército.

Informes y pliegos: Piedras 141, 3er. piso (V. División Compras). — Francisco B. Lazzari, Teniente Coronel de Intendencia, Jefe V. División Compras.

e.31 ene.-N.º L-346-v.18 feb.

Llámase a Licitación Pública número 6|946, para el día 14 de Febrero de 1946 a las 11,30 horas, por la venta de: hasta 1.000.000 (un millón) de bolsas vacías de yute, usadas.

Informes y Pliegos: Piedras 141 — 3er. piso — (V. División — Compras). — Francisco B. Lazzari — Teniente Coronel de Intendencia, Jefe V. División — Compras.

e.26 ene.-N.º L. 285-v.13 feb.

COLEGIO MILITAR DE LA NACION.

Llámase a licitación Pública para el día 11 de Febrero de 1946 (2.º llamado), para la provisión de víveres al Instituto, durante el año 1946, en las horas que se indican:

9,00 horas: Frutas.

9,15 horas: Queso y manteca.

9,30 horas: Víveres secos y dulces.

Informes y pliegos de condiciones: servicio de Intendencia (Sección compras) de 8 a 11 horas.

NOTA: Los proponentes deberán estar inscriptos o solicitar su inscripción en el "Registro de Comerciantes del Instituto". — Oscar R. Silva, Director del Colegio Militar de la Nación.

e.4 feb.-N.º L-417-v.6. feb.

e.5 feb.-N.º L-417-v.6. feb.

EJERCITO ARGENTINO
LICEO MILITAR "GENERAL PAZ"

Licitación pública N.º 3|46

Apertura de propuestas 20 de Febrero de 1946, a las 10 horas.

Para contratar los servicios de lavado y planchado de ropa de los alumnos, durante el año 1946.

Por pliegos de condiciones y demás datos, recurrir al Servicio de Intendencia, de 8 a 12 horas. Km. 9 1|2, Camino a "La Calera" por Alto Alberdi —Córdoba— Roberto Ramón Moyano, Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Licitaciones.

e.29 ene.-N.º L-315-v.8 feb.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Pozos 1807

Llámase a Licitación Pública número 12|46 para el día 13 de Febrero de 1946 a las 11,30 horas para la venta de: armas y cartuchos (para revólver, carabina y pistola).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Central (Sección Licitaciones y Contratos) calle Pozos N.º 1807, días hábiles de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, 30 de Enero de 1946. — José C. Sampayo, Teniente Coronel — Secretario General de la Dirección General del Material del Ejército.

e.30 ene.-N.º L-321-v.9 feb.

Llámase a Licitación Pública N.º 11|46 para el día 13 de Febrero de 1946 a las 11 horas, para la provisión de: repuestos para automotores (marca Ford — Dodge — International — Chevrolet — Plymouth — Chrysler, etc.) — Repuestos para motocicletas Harley Davidson y repuestos generales.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la División Central (Sección Licitaciones y Contratos) calle Pozos N.º 1807, días hábiles de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, 30 de Enero de 1946. — José C. Sampayo — Teniente Coronel — Secretario General de la Dirección General del Material del Ejército.

e.30 ene.-N.º L-325-v.9 feb.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo

Organización Comercial

División Compras

Lavalle 941

Llámase a Licitación Pública número 50|46, para el día 1.º de Marzo de 1946, a las 10 horas, para la provisión de: cueros y artículos para talabartería, telas, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles "Borghi".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo, Organización Comercial - División Compras - Lavalle N.º 941 - Buenos Aires, los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas.— Manuel N. Savio, General de Brigada, Director General y Presidente del H. Directorio.

e.4 feb.-N.º L-409-v.14 feb.

Llámase a Licitación Pública número 51|46, para el día 1.º de Marzo de 1946, a las 10,15 horas, para la provisión de: pinturas y barnices - productos químicos y carbón en polvo - refractarios, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles "Borghi".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras - Lavalle 941 Buenos Aires, los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas.— Manuel N. Savio - General de Brigada - Director General y Presidente del H. Directorio.

e.4 feb.-N.º L-408-v.14 feb.

Llámase a Licitación Pública número 48|46, para el día 1.º de Marzo de 1946, a las 9,30 horas, por la provisión de: hierros, aceros y aleaciones ferrosas - metales y aleaciones no ferrosas - caños y accesorios - maderas, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles "Borghi".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras - Lavalle N.º 941 - Buenos Aires, los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas.— Manuel N. Savio - General de Brigada - Director General y Presidente del H. Directorio.

e.4 feb.-N.º L-410-v.14 feb.

Llámase a Licitación Pública N.º 49|46, para el día 1.º de Marzo de 1946 a las 9,45 horas, para la provisión de: materiales y artefactos eléctricos - materiales de radio - instrumentos de medición, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles "Borghi".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, Lavalle N.º 941, Buenos Aires, los días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Manuel N. Savio, General de Brigada, Director General y Presidente del H. Directorio.

e.4 feb.-N.º L-411-v.14 feb.

Llámase a licitación pública N.º 46|46 para el día 26 de Febrero de 1946, a las 9,15 horas, para la provisión de: herramientas — herrajes para muebles — soldaduras — cajas — bombas — desincrustantes, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles "Borghi".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Administrativo — División Compras — Lavalle 941 — Buenos Aires, los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, General de Brigada, Director General y Presidente del H. Directorio.

e.1.º feb.-N.º L-397-v.12 feb.

Llámase a licitación pública N.º 45|46, para el día 26 de Febrero de 1946, a las 9 horas, para la provisión de: aislantes — artículos de goma — ferretería — vidrios, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles "Borghi".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Administrativo — Organización Comercial — División Compras — Lavalle N.º 941 — Buenos Aires, los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, General de Brigada, Director General y Presidente del H. Directorio.

e.1.º feb.-N.º L-398-v.12 feb.

Llámase a licitación pública N.º 47|46, para el día 26 de Febrero de 1946, a las 9,30 horas, para la provisión de: correas — cojinetes — trampas para vapor — válvulas — cubiertas para bicicletas — bujes — generadores para faroles — tubos de vidrio — cámara fotográfica — discos y púas — agujas e hilos — lacre — escobas — estopa — jabón amarillo — trapos, etc., etc., con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles "Borghi".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Administrativo — Organización Comercial — División Compras — Lavalle N.º 941 — Buenos Aires, los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, General de Brigada, Director General y Presidente del H. Directorio.

e.1.º feb.-N.º L-399-v.12 feb.

Llámase a Licitación Pública N.º 32|46, para el día 11 de Marzo de 1946, a las 12 horas, por la provisión de 10.000 (diez mil) toneladas de carbón de leña, a razón de 300 (trescientas) toneladas semanales, con destino a Altos Hornos Zapla (F. C. C. N. A. Estación Palpalá — Provincia de Jujuy).

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Administrativo — Organización Comercial — División Compras — Lavalle N.º 941 — Buenos Aires, los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio — General de Brigada, Director General y Presidente del H. Directorio.

e.30 ene.-N.º L-344-v.15 feb.

Llámase a licitación pública N.º 39|46, para el día 21 de Febrero de 1946 a las 9,30 horas, por la provisión de ladrillos refractarios y juegos de tejuelas, con destino a Planta Tolueno.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General — Departamento Administrativo — División Compras — Lavalle 941 —, los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, General de Brigada, Director General y Presidente del Directorio.

e.28 ene.-N.º L-311-v.7 feb.

Llámase a Licitación Pública N.º 40|46, para el día 21 de Febrero de 1946, a las 9,45 horas, para la provisión de equipo completo para la reactivación del catalizador (materiales para la construcción de estructuras metálicas - lima para la torre - materiales para aislación térmica - tablero de control para resistencia - interruptores - voltímetros - amperímetros - conmutadores - transformadores estáticos - caños de acero - codos - tees - racoles de reducción - uniones dobles - cables subterráneos - terminales, etc., etc.), con destino a la Planta de Tolueno.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección

General, Departamento Adminisrativo, Organización Comercial, División Compras, Lavalle Nº 941, Buenos Aires, los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, General de Brigada, Director General y Presidente del H. Directorio.

e.28 ene.-Nº L-310-v.7 feb.

Llámase a Licitación Pública Nº 41|46, para el día 21 de Febrero de 1946, a las 10 horas, por la provisión de material para laboratorio y drogas con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires, los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, General de Brigada, Director General y Presidente del H. Directorio.

e.28 ene.-Nº L-309-v.7 feb.

Llámase a Licitación Pública Nº 42|46, para le día 21 de Febrero de 1946, a las 10.15 horas, por la provisión de: Alcohol etílico - ácido sulfúrico - hidróxido de sodio - nitrato de potasio - bitartrato de potasio - glicerina - fosfato trisódico - pólvora negra C. 8 - cloro gaseoso - bicarbonato de sodio - sulfito de sodio - con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires, los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, General de Brigada, Director General y Presidente del H. Directorio.

e.28 ene.-Nº L-308-v.7 feb.

Llámase a Licitación Pública Nº 43|46, para el día 21 de Febrero de 1946, a las 10.30 horas, para la provisión de nitrato de estroncio y carbonato de estroncio, con destino a la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, Organizacin Comercial, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires, los días hábiles de 7,30 a 12.30 horas. — Manuel N. Savio, General de Brigada, Director General y Presidente del H. Directorio.

e.28 ene.-Nº L-307-v.7 feb.

Llámase a licitación pública N.º 44|46, para el día 21 de Febrero de 1946, a las 10.45 horas, para la provisión de cables de acero — carbón de piedra — leña de sauce y de quebracho — correas de cuero — cuero planchado — tientos de cuero — carburita — fundición blanca — hierro viejo — maderas — cal viva — espatoflour — mineral de hierro — mineral de cromo — piedra caliza — silicato de sodio — sulfato de aluminio — cemento de magnesita — dolomita cruda — ladrillos refractarios — magnesita granulada — mazarotas — plombagina — tierra refractaria — transportes, etc., con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires, los días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Manuel N. Savio, General de Brigada, Director General y Presidente del H. Directorio.

e.28 ene.-N.º L-306-v.7 feb.

DIVISION CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública N.º 15|46 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Ampliación del Taller de Forja y Espoletería, Alojamiento Personal Superior, Casas - Habitación y Obras Exteriores", en las Fábricas Militares de Munición de Armas Portátiles y Munición de Artillería "Borghi", Provincia de Santa Fe.

Apertura de propuestas: 28 de Febrero de 1946 a las 10 horas, en la División Construcciones e Instalaciones, calle Aráoz N.º 2770, Buenos Aires.

Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 40 m|n., el juego, en Aráoz N.º 2770, Buenos Aires, todos los días hábiles entre 11 y 12.45 horas.

Monto del presupuesto oficial: pesos 806.352.79 m|n.

Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial. — Manuel Nicolás Savio, General de Brigada, Director General y Presidente del Directorio.

e.31 ene.-N.º L-363-v.16 feb.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase licitación pública 9 de Febrero próximo a 11 horas construcción obra "Ampliación del Edificio que ocupa la Dirección de Construcciones Terrestres". — Presupuesto Oficial: $ 52.502,31 m|n.

Pliegos, consultas y entrega propuestas: Dirección de Construcciones Terrestres, Avenida Eduardo Madero Nº 351 — Capital, día y hora indicados. —Alfonso E. Goux Capitán de Fragata (R.) Director de Construcciones Terrestres.

e.1.º feb.-N.º L-392-v.8 feb.

Llámase licitación pública, 26 de Febrero próximo a 11,00 horas, construcción obra "Casas" — Base Naval Puerto Belgrano. — Presupuesto Oficial: $ 637.061,50 m|n.

Pliegos y consultas: Dirección de Construcciones Terrestres — Avenida Eduardo Madero N.º 351 — Capital.

Consultas de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Bahía Blanca.

Entrega propuestas: Dirección de Construcciones Terrestres y Juzgado Federal citados, día y hora indicados. — Alfonso E. Goux, Capitán de Fragata (R.), Director de Construcciones Terrestres.

e.26 ene.-N.º L. 297-v.18 feb.

Llámase a licitación pública 20 de Febrero de 1946 a 11 horas para construcción de "Edificios para Talleres". Astillero de Río Santiago — Presupuesto Oficial: $ 1.607.512,14 m|n.

Pliegos y consultas: Dirección de Construcciones Terrestres, Avenida Eduardo Madero N.º 351 — Capital. — Consulta de Pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata. — Entrega propuestas: Dirección de Construcciones Terrestres y Juzgado Federal citados, día y hora indicados.

e.21 ene.-N.º L-190-v.16 feb.

Llámase a licitación pública 20 de Febrero de 1946 a 11.30 horas construcción obra "Edificio para Taller" en el Arsenal de Artillería de Marina — Zárate. — Presupuesto Oficial: $ 704.027,38 moneda nacional. — Pliegos y consultas: Dirección de Construcciones Terrestres — Avenida Eduardo Madero N.º 351 — Capital. — Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata. Entrega propuestas: Dirección de Construcciones Terrestres y Juzgado Federal citados, día y hora indicados.

e.21 ene.-N.º L-191-v.16 feb.

Llámase Licitación pública 20 de Febrero de 1946 a 11.15 horas para "Pabellón para Tropa y Servicios Sanitarios, para Obreros", en la Base de Aviación de Punta Indio — Presupuesto oficial: $ 361.060,49 m|n.

Pliego y consultas: Dirección de Construcciones Terrestres — Avenida Eduardo Madero N.º 351 — Capital.

Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Entrega propuestas: Dirección de Construcciones Terrestres y Juzgado Federal citados, día y hora indicados.

e.21 ene.-N.º L-189-v.16 feb.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

— Expte. 21.142|946 —

Anexo a la nota N.º 253

La Dirección de Administración llama a licitación para la compra de 84.000 kilogramos de "Effusan" u otro langosticida de características similares, que contenga una proporción de un 10 % de dinitro-orto-cresol, como mínimo, solicitados por el Servicio de Lucha Contra la Langosta, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.º piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de Febrero de 1946, a las 11 horas. — Natalio Marzorati, Director de Administración.

e.4 feb.-N.º L-416-v.14 feb.

— Expte. 157.101|945 —

Anexo a la nota N.º 224

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la reparación de tres (3) automóviles, solicitada por la de Agronomías Regionales, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.º piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de Febrero de 1946, a las 7 y 45 horas. — Enrique E. Márquez, Subdirector de Administración.

e.4 feb.-N.º L-403-v.8 feb.

120.034|46

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la compra de seis (6) máquinas de escribir, requeridas por la de Agronomía Regionales, cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974 — 2.º piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de Febrero de 1946, a las 8 y 30 horas. — Enrique E. Márquez Subdirector de Administración.

e.2 feb.-N.º L. 357-v.13 feb.

170.005|46

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la compra de diversos forrajes requeridos por la de Patología Animal, dependiente de la Dirección General de Ganadería, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974 — 2.º piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de Febrero de 1946, a las 8 horas. — Enrique E. Márquez, Subdirector de Administración.

e.2 feb.-N.º L. 356-v.13 feb.

160.858|945

La Dirección de Administración, llama a licitación pública para la contratación del servicio de lunch destinado al personal de la Política Social Agraria, dependiente de la Dirección General de Economía Rural y Estadística, durante el corriente año, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.º piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de Febrero de 1946, a las 7 y 20 horas. — Enrique E. Márquez, Subdirector de Administración.

e.29 ene.-N.º L-324-v.8 feb.

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DEL AGUA

Expte. 52.528-DC-1945

Llámase a licitación pública para la provisión de material decauville, con destino a las obras del dique sobre el Río Dulce en Quiroga (Santiago del Estero). — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 8,30 a 11,30. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 25 de Febero próximo a las 10,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — El Secretario General. — Buenos Aires, Enero 28 de 1946.

e.4 feb.-N.º L-252v-v.14 feb.

Expte. 47 920-DC-1945

Llámase a licitación pública para la provisión de dos camiones volcadores de cinco toneladas. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 8,30 a 11,30. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 18 del corriente mes a las 10,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — El Secretario General. — Buenos Aires, Febrero 1.º de 1946.

e.4 feb.-N.º L-419-v.14 feb.

Expte. 46.339 - DEI - 945

Llámase a licitación pública para la provisión de transformadores destinados al servicio de energía eléctrica a los hoteles de la futura Colonia de Vacaciones para Empleados Públicos en el Embalse Río III (Provincia de Córdoba) y para la localidad Embalse Sud y otros futuros consumidores. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 hasta el 28 de Febrero próximo y de 12 a 15 luego de esa fecha. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 14 de Marzo próximo a las 14.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Enero 28 de 1946. — El Secretario General.

e.31 ene.-N.º L-353-v.11 feb.

DIRECCION DE ARQUITECTURA ESCOLAR

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Febrero próximo, a las 11 horas, para la adquisición de cedro en tablas (4.435 m2).

Consultas y retiro pliego de condiciones, en Oficina de Compras de Arquitectura Escolar, Rodríguez Peña 935, 2.º piso (Edificio del Consejo Nacional de Educación) de 8,30 a 12,30 horas.

Presentación de propuestas: Avda, 9 de Julio 1925, 6.º piso — Dirección Nacional de Arquitectura — hasta el día licitación. — Arquitecto Jorge Sabaté, Director de Arquitectura Escolar.

e.1.º feb.-N.º L. 304-v.12 feb.

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Febrero próximo a las 11 horas, para la adquisición de repuestos e implementos necesarios para la restauración de maquinarias de carpintería.

Consultas y retiro pliego de condiciones, Oficina de Compras de Arquitectura Escolar, Rodríguez Peña 935, 2.º piso, (Edificio del Consejo Nacional de Educación), de 8.30 a 12.30 horas.

Presentación de propuestas: Avda. 9 de Julio 1925, 6.º piso, Dirección Nacional de Arquitectura, hasta día de licitación. — Arquitecto Jorge Sabaté, Director de Arquitectura Escolar.

e.31 ene.-N.º L-302-v.11 feb.

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Febrero próximo a las 9 horas, para la adquisición de hojas de madera terciada. — Consultas y retiro pliego de condiciones, en Oficina de Compras de Arquitectura Escolar, Rodríguez Peña 935, 2.º piso (Edificio del Consejo Nacional de Educación), de 8.30 a 12.30 horas.

Presentación de propuestas: Avda. 9 de Julio 1925, 6.º piso, Dirección Nacional de Arquitectura, hasta el día licitación. — Arquitecto Jorge Sabaté, Director de Arquitectura Escolar.

e.31 ene.-N.º L-303-v.9 feb.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Febrero próximo, a las 8 horas, para la adquisición de madera de cedro en tablas (8.890 m.²).

Consultas y retiro pliego de condiciones, en Oficina de Compras de Arquitectura Escolar, Rodriguez Peña 935, 2.º piso (Edificio del Consejo Nacional de Educación), de 8.30 a 12.30 horas.

Presentación de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, 6.º piso, Dirección Nacional de Arquitectura, hasta el día licitación. — Arquitecto José Sabaté, Director de Arquitectura Escolar.

e.28 ene.-N.º L-301-v.7 feb.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expediente N.º O. C. 137|45 - Ax. 224

Llámase a licitación pública para provisión de 30.000 docenas alfajores Santafesinos "Madrileños".

La apertura de propuestas, se realizará en la Oficina de Licitaciones de estos Ferrocarrirles — Avda. Maipú número 4 — Capital, el 28 de Febrero de 1946 a las 10 horas.

Consulta y retiro de pliegos en la oficina indicada todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

También pueden retirarse pliegos en Oficina del Jefe de Estación en Santa Fe. — La Administración.

e.31 ene.-N.º L-362-v.11 feb.

Expediente N.º O. C. 138|45 Ax. 16

Llámase a licitación pública para adquisición de los materiales detallados a continuación:

6 Marzo 1946 — Armarios metálicos, O. C. 138|45 Ax. 16.

7 Marzo 1946 — Acero dulce en barras. O. C. 103|45 Ax. 16

8 Marzo 1946. — Chapas de hierro galvanizado, O. C. 119|45 Ax. 20.

11 Marzo 1946 — Caños de hierro fundido, O. C. 112|45 Ax. 47.

12 Marzo 1946 — Equipos electrobomba. O. C. 150|45 Ax. 13.

13 Marzo 1946 — Ladrillos y tierra refractaria, O. C. 106|45 Ax. 20.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de estos Ferrocarriles — Avda. Maipú N.º 4 —

Buenos Aies, los días indicados a las 15 horas.

Consulta y retiro de pliegos en la misma oficina, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — La Administración.

e.30 ene.-N.° L.345-v.9 feb.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública número 1.007, hasta el 10 de Abril de 1946, a las 16, para la adquisición de dos dragas autopropulsoras a succión por arrastre con escalera en la parte central de la eslora. — Velocidad mínima 21 Km.|hora. — Carga 1.200 metros cúbicos material excavado. — Calado 3,70 m.

Consultas, adquisición pliegos y entrega propuestas: Inspección General de Suministros (Palacio M.O.P., Avenida 9 de Julio N.° 1925, 10.° piso). — Precio del pliego $ 50.00 en papel sellado nacional.

Ing. Renato Carmagnini, Inspector General de Suministros.

e.5 feb.-N.° L.351-v21 feb.

Llámase a Licitación Pública N.° 1006, hasta el 23 de Abril de 1946, a las 14, para la construcción de tres (3) chatas autopropulsoras de 1.000 toneladas de capacidad de carga, para transporte fluvial.

Consultas, adquisición pliegos y entrega propuestas: Inspección General de Suministros (Palacio M. O. P., Avenida 9 de Julio N.° 1925 — 10.° piso). — Precio del pliego: $ 30 en papel sellado nacional. — Renato Carmagnini, Director General de Suministros.

e.2 feb.-N.° 312-v.19 feb.

Llámase a Licitación Pública N.° 984, hasta el día 19 de Febrero de 1946, a las 10, para la provisión de 15.000 toneladas de leña de quebracho colorado campana.

Consultas, adquisición pliegos y entrega propuestas: Inspección General de Suministros (Palacio M. O. P., Avenida 9 de Julio 1925 - 10.° piso). — Precio del pliego $ 3 en papel sellado nacional.

e.31 ene.-N.° L.251-v.11 feb.

Llámase a licitación pública N.° 1004, hasta el 20 de Marzo de 1946 a las 16, para la adquisición de una draga autopropulsora a succión por arrastre con escalera en la parte central de la eslora. Velocidad mínima 20 Km / hora. Carga 2.000 metros cúbicos de material excavado. Calado: 5,40 m. "M.O.P. 224 C.". Consultas, adquisición pliegos y entrega propuestas: Inspección General de Suministros (Palacio M.O.P., Avenida 9 de Julio N.° 1925 — 10.° piso). — Precio del pliego $ 50 en papel sellado nacional.

e.21 ene.-N.° L-138-v.6 feb.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nro. 16

Llámase a licitación hasta el día 28 de Febrero de 1946, a las 9 horas, para provisión e instalación caldera de alta presión, en Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires). — Pliegos y consultas: División Secretaría General, Av. 9 de Julio 1925, 6.° piso, Capital Federal y Sede Conducción La Plata, calle 47 N.° 160. — Vista documentación: Juzgado Federal La Plata (Buenos Aires). — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día licitación y Juzgado Federal hasta cinco días antes. — Presupuesto $ 65.737,65 m|n.

Ing.° Roberto M. C. Vanetta, Director Nacional de Arquitectura.

e.5 feb.-N.° L-442-v.15 feb.

(Construcción de Elevadores de Granos) Texto del llamado a Licitación Pública N. 37|946 (2.° llamado) — Ejecución de obras complementarias del elevador Villa Constitución

Llámase a Licitación Pública N.° 37|946, (segundo llamado), hasta el 22 de febrero de 1946, a las 11 horas, para la ejecución de las obras complementarias del elevador terminal Villa Constitución. — Consultas en el Juzgado Federal de Rosario — Elevadores de Granos, Moreno 970, 3er. piso, Bs. Aires y División Zona Norte, Edificio Aduana, Planta Alta, Rosario. — Apertura de las propuestas en el Despacho de la Dirección Nacional, Av. 9 de Julio 1925, 6.° piso. Bs. Aires. — Presupuesto oficial $ 658.518,61 m|n.

e.30 ene.-N.° L-242-v.15 feb.

Licitación pública N.° 15

Llámase a licitación hasta el día 27 de febrero de 1946, a las 10 horas, para construcción edificio Hotel de Turismo de Corrientes. — Pliegos y consultas: División Secretaría General, Av. 9 de Julio 1925 — 6.° piso, Capital Federal y sede VIIa. Zona, Av. 3 de Abril 998, Corrientes. Vista documentación: Juzgado Federal Corrientes. Presentación propuestas: citada Dirección hasta día licitación y Juzgado hasta cinco días antes. — Presupuesto $ 885.939,76 m|n.

e.28 ene.-N.° L-313-v.7 feb.

Llamado a licitación pública Hospital para Tuberculosas "Flia. Domingo Funes" en Villa Ceiro, provincia de Córdoba.

Obras de ampliación. Presupuesto pesos 1.453.728,82 m|n. — Apertura propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio 1925 — 6.° piso, Capital. — Pliegos y consultas: Dirección de Arquitectura Hospitalaria, Avenida de Mayo 819 — 4.° piso, Capital y hasta el día 28 de febrero próximo en el Juzgado Federal de Córdoba.

Arq. Marcelo A. González Pondal, vicedirector Arquitectura Hospitalaria.

e.28 ene.-N.° L-211-v.13 feb.

Licitación pública N.° 14

Llámase a licitación hasta el día 26 Febrero 1946, a las 10 horas, para construcción Escuela Industrial de Santiago del Estero.

Pliegos y consultas: División Secretaría General — Avda. 9 de Julio 1925 — 6.° piso, Capital Federal y en la sede de la VIIIa. Zona, calle Libertad número 666 — Santiago del Estero. — Vista documentación: Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día licitación y Juzgado, hasta cinco días antes. — Presupuesto: $ 819.757,06 m|n.

e.23 ene.-N.° L-226-v.8 feb.

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública para la provisión de 10 cubiertas y 60 cámaras, $ 16.000.

Las propuestas pueden ser presentadas el día 9 de Febrero, a las 10,45 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Cap., donde se procederá a la apertura de los pliegos, o hasta el día anterior en la Sección Compras, donde puede concurrirse por informes.

e.5 feb.-N.° L-421-v.8 feb.

Licitación pública para la adquisición de 79,75 toneladas de cemento portland.

Las propuestas pueden ser presentadas el día 15 de Febrero, a las 9,15 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, cap., donde se procederá a la apertura de los pliegos, o hasta el día anterior en la Sección Compras, donde puede concurrirse por informes.

e.4 feb.-N.° L-386-v.14 feb.

Licitación Pública para la adquisición de 776,2 toneladas de cemento portland.

Las propuestas pueden ser presentadas el día 9 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Cap., donde se procederá a la apertura de los pliegos, o hasta el día anterior en la Sección Compras, donde puede concurrirse por informes.

e.4 feb.-N.° L-384-v.8 feb.

Licitación pública para la adquisición de 540,65 toneladas de cemento portland.

Las propuestas pueden ser presentadas el día 14 de Febrero a las 9.15 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Cap., donde se procederá a la apertura de los pliegos, o hasta el día anterior en la Sección Compras, donde puede concurrirse por informes.

e.2 feb.-N.° L-385-v.13 feb.

Licitación pública para la adquisición de 256 toneladas de cemento portland.

Las propuestas pueden ser presentadas el día 13 de Febrero, a las 9,15 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Cap., donde se procederá a la apertura de los pliegos, o hasta el día anterior en la Sección Compras, donde puede concurrirse por informes.

e.1.° feb.-N.° L. 387-v.12 feb.

Licitación pública para la adquisición de postes torniqueteros, medios postes reforzados y livianos, 56.927,20.

Las propuestas pueden ser presentadas el día 7 de Febrero, a las 10,30 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Cap., donde se procederá a la apertura de los pliegos, o hasta el día anterior en la Sección Compras, donde puede concurrirse por informes.

e.1.° feb.-N.° L. 252-v.6 feb.

Licitación pública para la adquisición de 139,5 toneladas de cemento portland.

Las propuestas pueden ser presentadas el día 8 de Febrero, a las 9,15 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Cap., donde se procederá a la apertura de los pliegos, o hasta el día anterior en la Sección Compras, donde puede concurrirse por informes.

e.28 ene.-N.° 305-v.7 feb.

Expte. 53.003 - DEI - 1945

Llámase a licitación pública para la provisión de dos grupos electrógenos, tableros, accesorios y repuestos, con destino a las obras del dique sobre el Río Dulce en Quiroga (Santiago del Estero). — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 8.30 a 11.30. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 18 de Marzo próximo a las 14.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Enero 23 de 1946. — El Secretario General.

e.30 ene.-N.° L-203-v.9 feb.

Expte. 54.962-LP-1945

Llámase a licitación pública para la provisión de doce mil (12.000) toneladas de bauxita pulverizada o doce mil (12.000) toneladas de bauxita, en terrones a granel o cinco mil (5.000) toneladas de sulfato de aluminio cristalizado, en trozos incluído el "alum-cake". — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 8.30 a 11.30, hasta el 28 de Febrero próximo y de 11.15 a 15.30 luego de esa fecha. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 26 de Marzo próximo, a las 14.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Enero 11 de 1946. — El Secretario General.

e.18 ene.-N.° L-119-v.9 feb.

Secretaría de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. A. 19.143

Llámase a licitación pública N.° 4, por segunda vez, para el día 13 de Febrero de 1946, a las 10 horas, para la contratación de servicio de limpieza y conservación de edificios pertenecientes a diversas dependencias.

Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la Oficina de Compras (Defensa 628, Capital), donde tendrá lugar la apertura de propuestas, cualquier día hábil de 12 a 18 horas. — Sábados de 9 a 12 horas. — Antonio R. Cagnacci, Sub-Director General de Administración, Contador.

e.28 ene.-N.° L-299-v.7 feb.

Expte. T. 8.748

Llámase a licitación pública N.° 8, por primera vez, para el día 13 de Febrero de 1946, a las 9.30 horas, para la adquisición de artículos de uso y consumo (Bazar y menaje. — Ropería y tejidos. — Limpieza. — Muebles. — Papelería e impresos, etc.), con destino a Tribunales del Trabajo, Esmeralda 1366.

Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la Oficina de Compras (Defensa 628, Capital), donde tendrá lugar la apertura de sobres. — Horario: días hábiles de 12 a 18 horas. — Sábados de 9 a 12 horas. — Antonio R. Cagnacci, Sub-Director General de Administración, Contador.

e.28 ene.-N.° L-298-v.7 feb.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para la provisión de 100.000 indicadores metálicos para fichas de 2 1|2 cms. y 3.000 para fichas de 5 cms., con arreglo a las bases y condiciones que podrán consultarse en la oficina de compras, calle Victoria 1760, primer piso, de 12 a 17 (sábados, de 9 a 11). — Las propuestas serán abiertas en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados, el miércoles 13 de Febrero de 1946, a las 12 y 15, en la Administración Central de la Caja, Victoria 1770, segundo piso. — Buenos Aires, 2 de Febrero de 1946. — La Administración.

e.2 feb.-N.° L-414-v.13 feb.

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública para el día 15 de Febrero de 1946, a las 16 horas, para la adquisición de 150 tranqueras. — Solicitar pliego de bases en Virrey Melo 1889, Capital, donde se abrirán las propuestas.

e.1.° feb.-N.° L. 355-v.12 feb.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Ley 10.650

CAJA FERROVIARIA

Llámase a licitación pública por el término de cinco días para la provisión de artículos de escritorio, útiles, impresión de formularios, etc., de conformidad con el Pliego de Condiciones y Especificaciones, cuyo acto tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1946, a las 14 horas, en la Secretaría de la Caja, calle Tucumán 500.

Por modelos y datos ocurrir todos los días hábiles de 13 a 17 horas, menos los sábados de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1946. — El Jefe Seccional.

e.5 feb.-N.° L-422-v.9 feb.

DIRECCION GENERAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

La Dirección General de Aprendizaje y Orientación Profesional ha procedido a efectuar el siguiente llamado a licitación privada N.° 3, adquisición de 2.000 Distintivos del Aprendiz confeccionados sobre paño Lenzi. — Apertura el día 14 de febrero de 1946 a las 10 horas. — Exp. A—863|45. — Informes en la Oficina de Compras, Sarandí 265. — Ludovico F. Morando, Director de Administración.

e.4 feb.-N.° L-427-v.14 feb.

La Dirección General de Aprendizaje y Orientación Profesional, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a Licitación Privada N.° 2: Adquisición de muebles de madera y asépticos de hierro para el Consultorio Médico Psicotécnico.

Apertura el día 12 de Febrero de 1946, a las 10 horas. — Expte. A-232|45. — Informes en la Oficina de Compras, Sarandí 265. — Ludovico F. Morando, Director de Administración.

e.1.° feb.-N.° L. 401-v.12 feb.

La Dirección General de Aprendizaje y Orientación Profesional ha procedido a efectuar el siguiente llamado a licitación privada: N.° 1 — Adquisición de instrumental y otros elementos para el Consultorio Médico del Departamento Psicotécnico. — Apertura el 9 de Febrero de 1946, a las 10 horas. — Exp. A-812|45. — Informes en la Oficina de Compras, Sarandí N.° 265. — Ludovico F. Morando, Director de Administración.

e.30 ene.-N.° L-343-v.9 feb.

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Llámase a licitación pública número 1, para el día 25 de Febrero, a las 16 horas, para la provisión de elementos de librería en general, artículos de limpie

za, lámparas eléctricas de todos los vatios, artículos de menage y ferretería, ampollas de vidrio, frascos de vidrio, cajas de cartón para uso de farmaciai, potes de celufina, hilos de algodón, bobinas de papel Kraf, pilas para linterna, hojas de afeitar, películas radiográficas dentales, guantes de cirugía, alcohol, drogas, medicamentos, material sanitario y de cirugía, con destino a esta Dirección General y a la Farmacia Central, dependiente de la misma.

La apertura de sobres conteniendo las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en el local del Consejo de Administración, Entre Ríos 1948, primer piso, en presencia del señor Escribano de la Nación y de los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones cuyo contenido se recomienda leer detenidamente y la nó...na de los artículos a licitarse, que est... a disposición de los interesados que los soliciten en la Oficina de Compras todos los días hábiles de 12 a 19 horas con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas. — Alfredo S. Cross, Teniente 1.º de Intendencia, Sub-Director General.

e.4 feb.-N.º L-418v.25 feb.

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a concurso privado de propuestas por el término de cinco días, a contar desde el 2 de Febrero de 1946, para contratar por dos años, con opción a uno más, el arrendamiento de un inmueble con una superficie aproximada de 600 metros cuadrados, para la instalación de las dependencias de la Dirección de Estadística, dentro del siguiente radio: Belgrano, Leandro N. Alem, Las Heras, y Pueyrredón, con buenas condiciones de luz, ventilación y de acuerdo con las demás bases y condiciones que se estipulan en el pliego respectivo, que se halla a disposición de los interesados en la calle Alsina N.º 118 tercer piso (Oficina de Compras).

e.2 feb.-N.º L-402-v.7 feb.

COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública para contratar los servicios de recepción y movimiento de granos en las instalaciones de almacenamiento de granos ubicadas en los Puertos de Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, Concordia y Ruiz, cuya explotación está a cargo de esta Comisión Nacional.

Las características del servicio a contratar, podrán consultarse en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre 559, 9.º piso, Buenos Aires y en las oficinas del Distrito Concepción del Uruguay, Vicente H. Montero 82, Concepción del Uruguay, de 7.30 a 13, donde se entregará a los interesados el pliego de condiciones en el que se indican las cantidades probables de operaciones durante el término de un año.

El acto de apertura de las propuestas se realizará el día 8 de Febrero próximo a las 9.30, en la Dirección citada, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran.

e.29 ene.-N.º L-328-v.8 feb.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Prorrógase la fecha del acto de apertura de la Licitación Pública N.º 9552 para el día 5 de Abril de 1946 a las 14.30 horas. — Ricardo Andrada, 2.º Jefe Servicio Comercial.

e.2 feb.-N.º L-405-v.7 feb.

Anticípase la fecha de apertura de la Licitación Pública N.º 1107, para el día 11 de Febrero de 1946 a las 11 horas. — Ricardo Andrada, 2.º Jefe Servicio Comercial.

e.2 feb.-N.º L-404-v.7 feb.

Llámase a licitación pública, para el día 21 de Marzo de 1946, a las 14,30 horas, para la provisión de cañería de conducción (Pliego N.º 1165).

Los pliegos deberán retirarse en Avda. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, de 8,30 a 11 horas.

e.1.º feb.-N.º L. 383-v.18 feb.

Llámase a licitación pública, para el día y hora y para la provisión de los materiales que más abajo se detallan:

13-2-46, Rótulos para nafta (Pliego N.º 1159) 17; 18-2-46, Ebonita (1136) 16,30; Productos químicos (1161) 17; 21-2-46, Lámparas eléctricas (1134) 16,30; Material eléctrico (1148) 17; 7-3-46, Estaño puro (1132) 16; 13-3-46, Accesorios para caños (1154) 14,30; 14-3-46, Relojes (1149) 15;.

Los pliegos deberán retirarse en Avda. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, de 8,30 a 11 horas.

e.1.º feb.-N.º L. 382-v.6 feb.

Llámase a licitación pública para el día y hora y para la provisión de los materiales que más abajo se detallan:

19-2-46 Semiacoplado (Pliego N.º 1155) 17; 20-2-46 Cocinas a supergas (1144) 16,30; Chapas de fibrocemento (1145) 17; 26-2-46 Cámara de espuma (1152) 17; 27-2-46 Serpentín de vapor (1143) 17; 1-3-46 Material eléctrico (1158) 15,30; Bulones (1160) 16; Material eléctrico (1163) 16,30; 6-3-46 Muebles de madera (1151) 16,30; 7-3-46 limpieza de tanque (1153) 16,30; 8-3-46 Sierra circular (1137) 15,30; Municiones de plomo (1157) 16; Drogas (1162) 16,30; 11-3-46 Guinches y carretillas (1138) 15,30; 12-3-46 Equipo neumático (1139) 14,30; Productos químicos (1140) 15; Drogas (1164) 15,30; 13-3-46 Repuestos para aparatos bombeo (1156) 15; 15-3-46 Productos químicos (1141) 14,30; 18-3-46 Fresas (1135) 15,30; 20-3-46 Productos químicos (1142) 14,30; casillas desarmables (1147) 15 22-3-46; Productos químicos (1150) 14 30 5-4-46; Cabezas de inyección (1133) 15; Edificios en Luján de Cuyo (1146) 15,30.

Los pliegos deberán retirarse en Avda. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, de 8,30 a 11 horas.

e.1.º feb.-N.º L. 381-v.12 feb.

Llámase a licitación pública para el día 25 de febrero de 1946 a las 16.30 horas para la provisión de tambores (pliego N.º 1118).

Los pliegos deberán retirarse en Avenida Roque Sáenz Peña 777 — Buenos Aires de 8.30 a 11 horas.

e.24 ene.-N.º L-261-v.9 feb.

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA

Dirección General de Centrales Eléctricas del Estado

Llámase a licitación pública para el día 23 de Febrero de 1946, a las horas que se indican, para la provisión de:

Hora 10: Máquinas de escribir y calcular. — 10,15: Lámparas filamento metálico. — 10,30: Automóviles y 10,45, medidores de energía eléctrica.

Consulta y retiro de pliegos, Libertad 1126, Capital, Oficina de Compras, los días hábiles de 9 a 12.

Buenos Aires, Febrero de 1946. — El Director.

e.5 feb.-N.º L-440-v.15 feb.

Llámase a licitación pública para la contratación del transporte fluvial, de 3.000 toneladas de Fuel - oil a granel, entre San Lorenzo Planta Y. P. F.) y Puerto Nuevo Paraná.

Apertura de las propuestas: 16 de Febrero a las 10.

Consulta y retiro de pliegos, personalmente de 9 a 12 o por carta a la Dirección General de Centrales Eléctricas del Estado (Suministros), calle Libertad 1126, Capital.

e.29 ene.-N.º L-329-v.8 feb.

Llámase a licitación pública para la construcción de las obras hidráulicas de la Central Hidroeléctrica Nº 1, Luján de Cuyo (Mendoza).

Presupuesto oficial m$n. 655.157.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras de esta Dirección General, sita en la calle Libertad 1126, Capital, a las 11 del día 28 de Febrero próximo.

Costo del pliego: m$n. 100.—

Consulta y retiro de pliegos, en la oficina mencionada, todos los días hábiles, de 9 a 12, excepto sábados, que se atiende de 9 a 11. Buenos Aires, Enero 9 de 1946. — El Director General.

e.21 ene.-N.º L-209-v.6 feb.

Secretaría de Aeronáutica

SERVICIO METEREOLOGICO NACIONAL

Expediente N.º 00005|946

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional, llama a licitación pública, para la adquisición de útiles de escritorio, con destino al Depósito de Suministros.

El pliego de bases y condiciones, detallado, está a disposición de los interesados en la Oficina de Contralor y Adquisiciones, Paseo Colón 317, 2.º piso, Oficina 29.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de Febrero del corriente año, a las 11 y 30 horas.

e.29 ene.-N.º L-253-v.9 feb.

CUARTEL MAESTRE GENERAL SERVICIO DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 15 de Febrero de 1946, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

N.º 5) Equipos de instrumentos para bandas militares a las 12 horas.

N.º 6) Instrumental de banda a las 12,15 horas.

N.º 7) Equipos para bomberos a las 12,30 horas.

A efectuarse en la calle Rodríguez Peña N.º 1809 —Capital—, donde se podrán obtener pliegos de condiciones e informes. — Jefe de Servicio de Intendencia.

e.4 feb.-N.º L-413-v.14 feb.

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública N.º 17, para el día 1.º de Marzo de 1946, a las doce y treinta (12 y 30) horas para la contratación de la obra "Estación para Pasajeros — Aeropuerto Salta — Pcia. de Salta".

Presupuesto oficial m$n. 348.156.78.

Precio documentación técnica: moneda pesos nacional 100.—

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano del Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (Sección de Licitaciones y Contratos de Obras), calle Charcas 1659, de 8 a 12 horas o en el Juzgado Federal de la Provincia de Salta, dondo igualmente podrán presentarse propuestas hasta el día 22 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.5 feb.-N.º L-271-v.27 feb.

Llámase a Licitación Pública N.º 11, para el día 1.º de Marzo de 1946 a las 12 y 15 horas para la contratación de la obra: "Centro Cívico (Alas A y B) Barrio de Casas para Personal Subalterno - Guarnición Aérea Córdoba".

Presupuesto Oficial: m$n. 924.934.01.

Precio documentación técnica: m$n. 100.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano del Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (Sección Licitaciones y Contratos) calle Charcas 1659 de 8 a 12 horas o en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba, donde igualmente podrán presentarse propuestas hasta el día 22 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica

e.5 feb.-N.º L-277-v.27 feb.

Llámase a Licitación Pública N.º 18 para el día 1.º de Marzo de 1946 a las 12 y 45 horas, para la contratación de la obra: "Construcción de una calle de aterrizaje en el Aeropuerto de Resistencia".

Presupuesto oficial m$n. 326.602.15.

Precio documentación técnica m$n. 50.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano del Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (Sección Licitaciones y Contratos) calle Charcas 1659 de 8 a 12 horas o en el Juzgado de Paz Letrado de la Gobernación del Chaco, donde igualmente podrán presentarse propuestas hasta el día 25 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.5 feb.-N.º L-280-v.27 feb.

Llámase a Licitación Pública N.º 19 para el día 22 de Febrero de 1946 a las 9 y 15 horas para la contratación de la obra: "Instalaciones eléctricas" en el Aeropuerto Resistencia - Gobernación del Chaco).

Presupuesto oficial: m$n. 12.685.50.

Precio documentación técnica: m$n. 30.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano de Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (Sección Licitaciones y Contratos) calle Charcas 1659 de 8 a 12 horas o en el Juzgado de Paz Letrado de la Gobernación del Chaco, donde igualmente podrán presentarse propuestas hasta el día 18 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.5 feb.-N.º L-282-v.21 feb.

Llámase a Licitación Pública N.º 16 para el día 22 de Febrero de 1946 a las 9 horas para la contratación de la obra: "Cámara Séptica de 180 m3." en el Aeropuerto de Salta — Provincia de Salta.

Presupuesto oficial: m$n. 18.201.34.

Precio documentación técnica: m$n. 10.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano de Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (Sección Licitaciones y Contratos) calle Charcas 1659 de 8 a 12 horas o en el Juzgado Federal de la Provincia de Salta, donde igualmente podrán presentarse propuestas hasta el día 15 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.5 feb.-N.º L-281-v.21 feb.

Llámase a Licitación Pública N.º 13, para el día 22 de Febrero de 1946 a las 8 y 15 horas para la contratación de la obra: "Casa Habitación Personal" en el Aeropuerto de Clorinda (Gobernación de Formosa).

Presupuesto Oficial: m$n. 34.004.37.

Precio documentación técnica: m$n. 30.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano de Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (Sección Licitaciones y Contratos) calle Charcas 1659 de 8 a 12 horas o en el Juzgado de Paz Letrado de la Gobernación de Formosa, donde igualmente podrán presentarse propuestas hasta el día 15 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.5 feb.-N.º L-279-v.21 feb.

Llámase a Licitación Pública N.º 21 para el día 22 de Febrero de 1946 a las 9 y 45 horas para la contratación de la obra: "Pavimentos" en el Aeropuerto Resistencia - Gobernación del Chaco.

Presupuesto oficial: m$n. 53.398.31

Precio documentación técnica: m$n. 30.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano de Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al

acto. — La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (Sección Licitaciones y Contratos) calle Charcas 1659 de 8 a 12 horas o en el Juzgado de Paz Letrado de la Gobernación del Chaco, donde igualmente podrán presentarse propuestas hasta el día 18 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.5 feb.-N.º L-278-v.21 feb.

Llámase a Licitación Pública N.º 15 para el día 22 de Febrero de 1946 a las 8 y 45 horas para la contratación de la obra: "Instalaciones eléctricas" en el Aeropuerto de Salta — Provincia de Salta.

Presupuesto oficial; m$n. 70.395,50.

Precio documentación técnica; m$n 50.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano de Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (Sección Licitaciones y Contratos) calle Charcas 1659 de 8 a 12 horas o en el Juzgado Federal de la Provincia de Salta, donde igualmente podrán presentarse propuestas hasta el día 15 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.5 feb.-N.º L-276-v.21 feb.

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 22 de Febrero de 1946, a las 9 y 30 horas, para la contratación de la obra: «Estación de pasajeros», en el Aeropuerto Resistencia, Gobernación del Chaco.

Presupuesto oficial m$n. 160.791, 0.

Precio documentación técnica m$n. 50.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano del gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. La documentación Técnica podrá adquirirse en la Dirección (Sec. Licitaciones y Contratos), calle Charcas 1659 de 8 a 12 horas o en el Juzgado de Paz Letrado de la Gobernación del Chaco, donde igualmente podrán presentarse propuestas hasta el día 18 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.5 feb.-Nº L-275-v.21 feb.

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 22 de Febrero de 1946, a las 10 horas, para la contratación de la obra: "Casa habitación personal - Aeropuerto de Resistencia - Gobernación del Chaco".

Presupuesto Oficial: m$n. 34.004.37.

Precio Documentación Técnica: m$n. 30.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano de Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (Sección Licitaciones y Contratos), calle Charcas 1659, de 8 a 12 horas o en el Juzgado de Paz Letrado de la Gobernación del Chaco, donde igualmente podrá presentarse propuestas, hasta el día 18 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.5 feb.-Nº L-274-v.21 feb.

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 22 de Febrero de 1946, a las 8 y 30 horas para la contratación de la obra "Pavimentos", en el Aeropuerto de Clorinda (Gobernación de Formosa).

Presupuesto Oficial; m$n. 104.919,64.

Precio Documentación Técnica: m$n. 30.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano de Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (Sección Licitaciones y Contratos), calle Charcas 1659, de 8 a 12 horas o en el Juzgado de Paz Letrado de la Gobernación de Formosa, donde igualmente podrán presentarse propuestas hasta el día 15 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.5 feb.-Nº L-273-v.21 feb.

Llámase a licitación Pública Nº 12, para el día 22 de Febrero de 1946, a las 8 horas, para la contratación de la obra: "Edificio Pabellón Usina en el Aeropuerto de Clorinda (Gobernación de Formosa)".

Presupuesto Oficial: m$n. 8.810,90.

Precio Documentación Técnica: m$n. 10.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano de Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (Sección Licitaciones y Contratos), calle Charcas 1659, de 8 a 12 horas o en el Juzgado de Paz Letrado de la Gobernación de Formosa, donde igualmente podrán presentarse propuestas hasta el día 15 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.5 feb.-Nº L-270-v.21 feb.

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 1º de Marzo de 1946, a las 12 horas, para la contratación de la obra: «Escuela Barrio de Casas para Personal Subalterno - Guarnición Aérea Córdoba».

Presupuesto Oficial: m$n. 265.475,76.

Precio documentación técnica: m$n. 80.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano de Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (Oficina de Licitaciones y Contratos), calle Charcas 1659, de 8 a 12 horas o en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba, donde igualmente podrán presentarse propuestas hasta el día 22 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.5 fe.-Nº L-289-v.26 feb.

Llámase a Licitación Pública N.º 9, para el día 20 de Febrero de 1946, a las 9 y 30 horas para la contratación de la obra: "Construcción de un depósito especial según pliego" en la Base Aérea Militar El Plumerillo,

Presupuesto oficial: m$n. 87.206,72.

Precio documentación técnica: m$n. 40.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693; ante el señor Escribano del Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (Oficina de Licitaciones y Contratos) calle Charcas 1659, de 9 a 12 horas, o en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza, donde igualmente podrán presentarse propuestas hasta el día 14 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.1.º feb.-N.º L. 254-v.18 feb.

Llámase a licitación pública para el día 20 de Febrero de 1946, a las 8 y 30 horas para la contratación de la obra: "Instalaciones de balizamiento. — Modificación de Instalación eléctrica en la Base Aérea Militar El Palomar".

Presupuesto oficial m$n. 30.434.32. — Precio documentación técnica: m$n. 25.—

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano del Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La documentación técnica podrá adquirise en la citada Dirección (Oficina de Licitaciones y Contratos) calle Charcas 1659, de 8 a 12 horas. — El Secretario de Aeronáutica.

e.1.º feb.-N.º L. 113-v.8 feb.

Licitación pública número 3|46 —

Llámase a licitación pública para el día 19 de Febrero de 1946, a las 10 horas, para la "Provisión de Elementos para Equipos de Conservación de Aeródromos", comprendiendo, a) Herramientas y útiles varios, (Equipos albañil, cloaquista, electricista, instalaciones termo-electro-mecánicas, instalaciones sanitarias, usinas, plomeros y jardineros); b) Tractores con rodado neumático, Moto-niveladoras, niveladoras livianas y Moto-segadoras; c) Equipos Decauville. — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña número 1693, ante el señor Escribano del Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (División Adquisiciones) de 8 y 30 a 12 horas, al precio de m$n. 5.— (cinco pesos moneda nacional). — El Secretario de Aeronáutica.

e.28 ene.-N.º L-288-v.13 feb.

Llámase a Licitación Pública N.º 7, para el día 20 de Febrero de 1946, a las 9 horas, para la contratación de la obra: "Torre Tanque — Barrio de casas para personal subalterno — Guarnición Aérea Córdoba".

Presupuesto oficial: m$n. 88.560,77.

Precio documentación técnica m$n. 50.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano del Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (Oficina de Licitaciones y Contratos) calle Charcas 1659 de 8 a 12 horas, o en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba, donde igualmente podrán presentarse propuestas, hasta el día 15 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.26 ene.-N.º L. 140-v.18 feb.

Llámase a licitación pública N.º 6, para el día 20 de Febrero de 1946, a las 8 y 45 horas, para la contratación de la obra: "Vivienda para Jefe de Aeropuerto — Salta".

Presupuesto oficial: m$n. 40.984 ,25.

Precio documentación técnica: m$n. 30.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano del Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La documentación técnica podrá adquirirse en la citada Dirección (Oficina de Licitaciones y Contratos) calle Charcas 1659, de 8 a 12 horas o en el Juzgado Federal de la Provincia de Salta, donde igualmente podrán presentarse propuestas hasta el día 13 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.26 ene.-N.º L. 156-v.18 feb.

Llámase a Licitación Pública N.º 8, para el día 20 de Febrero de 1946, a las 9,15 horas para la contratación de la obra: "Viviendas para Jefes Aeropuerto en Aeropuerto Presidente Rivadavia — Seis de Septiembre y Aeropuerto de Córdoba — Córdoba".

Presupuesto Oficial: Aeropuerto Presidente Rivadavia — Seis de Septiembre: m$n. 49.478,80. — Aeropuerto Córdoba — Córdoba: m$n. 48.293,52. — Precio Documentación Técnica: m$n. 30.—

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, calle Rodríguez Peña 1693, ante el señor Escribano de Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. — Las ofertas se harán (por una o las dos), de acuerdo al pliego de condiciones que podrá adquirirse en la citada Dirección (Oficina de Licitaciones y Contratos), calle Charcas 1659, de 8 a 12 horas o en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba, donde igualmente podrán presentarse propuestas hasta el día 15 de Febrero de 1946. — El Secretario de Aeronáutica.

e.26 ene.-N.º L. 184-v.18 feb.

INSTITUTO AEROTECNICO

Departamento Adquisiciones

"Llámase a Licitación Pública N.º 2|46, para la adquisición de aceros, elementos para laboratorios, elementos y materiales de electricidad, goma en plancha, perfiles, en tubo y sandow, máquinas para talleres mecánicos, maderas para aviación, caseína láctica y crisoles de acero", para el día 22 de Febrero de 1946, a las 12 horas.

La apertura se efectuará en este Instituto Aerotécnico y los pliegos de condiciones se podrán consultar en el mismo o solicitarlos por carta o telefónicamente al Departamento Adquisiciones (División Compras), Casilla de Correo 127 — Córdoba — Jefe Departamento Adquisiciones o retirarlos de nuestras oficinas en la Capital Federal, Suipacha 1225.

e.23 ene.-N.º L-229-v.8 feb.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres (3) días a partir de la publicación del presente edicto, al señor PEDRO BRUN que en el Sumario 141-B-1945, caratulado: Brun Pedro c| Mariano Celorrio (h.), ha recaído la siguiente resolución:

Imponer al señor Mariano Celorrio (h.), una multa que se gradúa en la suma de (75.— m$n.) setenta y cinco pesos moneda nacional; sin perjuicio de exigirle el pago de los derechos correspondientes y la reposición de las fojas causadas.

El importe de la multa impuesta deberá adjudicarse por partes iguales entre los señores: Pedro Brun y Emilio C. Ocampo Seguí.

Hágase saber, pase a Liquidaciones y a Control y Pagos. — Fecho, elévese a la Dirección General de Aduanas, a efectos de que por la Oficina de Control Importaciones Condicionales se tome debida nota de la presente resolución. — Cumplido, vuelva a la Oficina de Sumarios para su archivo. — Alberto Murgiondo, Administrador Aduana de la Capital.

e.5 feb.-v.7 feb.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto al señor MIGUEL COLLANTES y a todo el que se crea con derecho sobre la mercadería detenida por expediente sumario número 187-L-1945, caratulado, Laurenzano José y otro — contra Miguel Collantes y otro, bajo apercibimiento de dictarse resolución si no compareciere en el término establecido.

Oficina de Sumarios, Enero 29 de 1946. — Alberto Murguiondo, Administrador Aduana de la Capital.

e.5 feb.-v.7 feb.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto, al señor MANUEL ANTONIO MALPARTIDA y, a todo el que se crea con derecho sobre la mercadería detenida por expediente N.º 26-S-1946, caratulado, Sarubi Fermín L. y otro —contra Malpartida Manuel A. bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía si no compareciere en el término establecido.

Oficina de Sumarios, Enero de 1946. — Alberto Murguiondo, Administrador Aduana de la Capital.

e.5 feb.-v.7 feb.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Murguiondo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, co-

rrespondientes a la Nota N.° 134208 A-1945, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor: Venezuela. Paquete: 14276. Fecha de entra al Puerto: Noviembre 11|45. — Marca C O D 1288. Número: s|n. Envases: bobina. Cantidad: 1.

Máximo Covagre. Inspector de Alcaidía.

e.31 ene.-N.° . . . -v.16 feb.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Murguiondo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, correspondientes a la Exp. de Sumarios N.° 339 — C|1941, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor Cabo de Hornos. Fecha de entrada al Puerto: Octubre 24|1941. — Marca: Declaración de equipajes número 369 — Sr. Florentino Pombo. — Número: s|n. Envase: Pte.. Contenido: Rollos películas cinematográficas 23 1|2 kilos, denominada "Escuadrilla". (

Máximo Covagre. Inspector de Alcaidía.

e.31 ene.-N.° . . . -v.16 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

N.° 1

El Juez doctor Jose L. Urdapilleta, cita por treinta días a herederos y y acreedores de IMBROSI de AMENDOLA CONCEPCION.

Buenos Aires, 26 Diciembre de 1945. — Pascual Greco Blois, secretario.

e.12 ene.-N.° 284 s|p.p.-v.15 feb.

El Juez doctor José L. Urdapilleta, cita por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ MANUEL.

Buenos Aires, 11 Diciembre de 1945. — Juan Bernabé Molina (h), secretario.

e.12 ene.-N.° 280 s|p.p.-v.15 feb

N.° 3

El Juez doctor Luis Federico Trujillo, llama por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS OTTATI y doña JOSEFA PELLEGRINI de OTTATI.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1946. — Luis Guillermo Villagra, secretario.

e.5 feb.-N.° 6390-v.13 feb.

N.° 5

El señor Juez doctor Raúl Lozada Echenique, Secretaría N° 18, cita por 30 días a los herederos y acreedorse de don MANUEL SIN.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1945. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.14 ene.-N.° 5680-v.16 feb.

N.° 8

El Juez, doctor Arturo G. González, llama por treinta días a herederos e acreedores de don MANUEL PEREZ.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1945. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.14 ene. N.° 321-s|p.p.-v.16 feb.

N.° 10

El Juez doctor Adrián Fernández Moujân, cita por treinta días, a herederos y acreedores de VICTORIA GONZALEZ de ZALAZAR, o VICTORIA GONZALEZ.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1945 — Esteban C. Domínguez, secretario.

e.12 ene.-N.° 281 s|p.p.-v.15 feb.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Ignacio Jorge Albarracín, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE FRAILE o TEOFILO FRAILE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, centro. — Buenos Aires, Enero 24 de 1946. — Jorge C. Benitez Cruz, secretario.

e.31 ene.-N.° 376-s|p.p.-v.8 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Ignacio Jorge Albarracín, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, que se contará desde la primera publicación del presente, a PEDRO VERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, piso 3° sobre Tucumán. Palacio de Justicia.

César Black, secretario.

e.24 ene.-N.° 357 s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Ignacio Jorge Albarracín, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Leopoldo F. Silva, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO NOCERA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 10 de 1946. — Justo E. Rojo, Julio Barberis, secretarios.

e.15 ene.-N.° 330-s.p|p.-v.18 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Ignacio Jorge Albarracín, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS BURGUIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, centro. — Buenos Aires, Enero 7 de 1946. — Daniel J. Frías (h.), secretario.

e.14 ene.-N.° 323-s|p.p.-v.16 feb.

N.° 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo M. Méndez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 8, se emplaza por treinta días a CUSTODIO SEBASTIAN MAYORGA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1946. — Secretaría N.° 63. — Roberto Durrieu. secretario.

e.24 ene.-N.° 358 s|p.p.-.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo M. Méndez, se cita, llama y emplaza a ANTONIO LOPEZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (Centro).

Buenos Aires, Enero 16 de 1946. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.21 ene.-N.° 349 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo M. Méndez, se cita, llama y emplaza a ANGEL SEBASTIAN ECHEVERRIA, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

Buenos Aires, Enero 10 de 1945. — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.18 ene.-N° 336 s|p.p.-v.21 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo M. Méndez, se cita, llama y emplaza a BERNARDO CROUZIELLES o JOSE NICOLAS TARELLA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1945. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.12 ene.-N.° 289 s|p.p.-v.15 feb.

N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente ,a OSCAR LAURENSANO, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1946. — Ernesto N. Black, secretario.

e.29 ene.-N.° 369 s|p.p.-v.6 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CRUZ AGUILAR, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Pedro M. Jantus. — Buenos Aires, 22 de Enero de 1946. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.26 ene.-N.° 362 s|p.p.-v.1.° mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR AGUILAR, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Pedro M. Jantus. — Buenos Aires, 22 de Enero de 1946. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.26 ene.-N.° 363 s|p.p.-v.1.° mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR JULIO RIOS, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Tercer piso.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1946. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.22 ene.-N.° 354 s|p.p.-v.25 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO FERREYRA, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 11 de Enero de 1946. — Eduardo F. Malbrán, secretario.

e.18 ene.-N° 333 s|p.p.-v.21 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN PRIORE, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 11 de Enero de 1946. — Eduardo F. Malbrán, secretario.

e.18 ene.-N° 334 s|p.p.-v.21 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA GARCIA, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 11 de Enero de 1946. — Eduardo F. Malbrán, secretario.

e.18 ene.-N° 335 s|p.p.-v.21 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO JOSE PEREZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Tercer piso.

Buenos Aires, 11 de Enero de 1946. — Ernesto N. Black, secretario.

e.17 ene.-N° 332 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ELBA RODRIGUEZ, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado — Palacio de Justicia — tercer piso. — Secretario Pedro M. Jantus. — Buenos Aires, 9 de Enero de 1946. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.15 ene.-N.° 328-s.p|p.-v.18 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO ARGERICH, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1946. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.15 ene.-N.° 329 s|p.p.-v.18 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a SALOMON GROISMAN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1945. — Ernesto N. Black, secretario.
e.12 ene.-N.° 285 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE LOPEZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 24 de Enero de 1946. — Ernesto N. Black, secretario.
e.29 ene.-N.° 370 s|p.p.-v.6 marzo.

N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado número 4, se cita, llama y emplaza al prófugo ORESTE RAMON BENITEZ POGGIO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 28 de 1946. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.2 feb.-Nº 386 s|p.p.-v.11 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE EDMUNDO ALVAREZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 28 de 1946. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.2 feb.-Nº 385 s|p.p.-v.11 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo DOMINGO FESTA, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 25 de 1946. — José Mancinelli, secretario.
e.31 ene.-N.° 377-s|p.p.-v.8 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Manuel Rodríguez Ocampo a cargo del Juzgado del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS OJEDA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 15 de 1946. — Rodolfo E. Cámpora secretario.
e.21 ene.-N.° 351 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado del doctor Ernesto González Gowland, se cita llama y emplaza a la prófuga ADELA ULAUDOSA de SPACAPAN, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 16 de 1946. — José Mancinelli, secretario.
e.21 ene.-N.° 350 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE MARIA VALERGA, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 15 de 1946. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.21 ene.-N.° 345-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo DOMINGO PRADO, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 14 de 1946. — José Mancinelli, secretario.
e.19 ene.-N.° 340 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS LUDMER procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires Enero 14 de 1946. — Rodolfo E. Campora, secretario.
e.19 ene.-N.° 341 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Manuel Rodríguez Ocampo a cargo del Juzgado del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo GUILLERMO VARA, procesado por el delito de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 11 de 1946. — Rodolfo E. Campora, secretario.
e.19 ene.N.° 337 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga SARA PASIN DE LOPEZ, procesada por el delito de aborto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 11 de 1946. — José Mancinelli, secretario.
e.17 ene.-N.° 331 s|p.p.-v.20 feb.

N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO RAMON ALVAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
Buenos Aires, Enero 28 de 1946. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.2 feb.-Nº 384 s|p.p.-v.11 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE AMICA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
Buenos Aires, 14 de Enero de 1946. — Raúl Pizarro Miguens secretario.
e.19 ene.-N.° 342 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TERESA TOLOSA de CECATI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.
Buenos Aires, 4 de Enero de 1946. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.
e.12 ene.-N.° 319 s|p.p.-v.15 feb.

N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Práxedes M. Sagasta se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL IBIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
Buenos Aires, Enero 29 de 1946. — Rodolfo A. González, secretario.
e.4 feb.-N.° 394-s.p|p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Práxedes M. Sagasta, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN RE, CARLOS MAMMANO y JUAN MAMMANO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
Buenos Aires, Enero 29 de 1946. — Rodolfo A. González, secretario.
e.4 feb.-N.° 393-s.p|p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Bianchi, interinamente a cargo Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN TANETTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
Buenos Aires, 28 de Enero de 1946. — Rodolfo A. González, Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretarios.
e.4 feb.-N.° 389-s.p|p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Práxedes M. Sagasta, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE JORGE BRINGAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°. — Buenos Aires, Enero 19 de 1946. — Rodolfo A. González, secretario.
e.26 ene.-N.° 359 s|p.p.-v.1.° mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Bianchi, interinam. a. c. Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE OLIVETO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero [illegible] de 1946. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.26 ene.-N.° [illegible] s|p.p.-v.1.° mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Práxedes M. Sagasta, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO CESPEDES ARAYA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos y robos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
Buenos Aires, Enero 23 de 1946. — Rodolfo A. González, secretario.
e.29 ene.-N.° 365 s|p.p.-v.6 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Bianchi, interinamente a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO ADOLFO BOURGUIÑE (a) "El Lungo", para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.° — Buenos Aires, 15 de Enero de 1946. — Rodolfo A. González, Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretarios.
e.21 ene.-N.° 347-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Práxedes M. Sagasta, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARON SAUL LUSSIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1945. — Rodolfo A. González, secretario.
e.12 ene.-N.° 288 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Práxedes M. Sagasta se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER CORDOBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1945. — Rodolfo A. González secretario.
e.12 ene.-N.° 287 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Práxedes M. Sagasta, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO MARTINEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
Buenos Aires, Enero 5 de 1946. — Rodolfo A. González, secretario.
e.12 ene.-N.° 320 s|p.p.-v.15 feb.

N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE SAAVEDRA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — Alfredo D. Pose, secretario.
e.5 feb.-N.° 395 s|p.p.-v.13 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a SAUL ELFMON, para que comparezca

dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Tercer piso.

Buenos Aires, Enero 17 de 1946. — Dr. Hernán A. Pessagno, secretario.

e.22 ene.-N.° 355 s|p.p.-v.25 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA GARRIDO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 14 de Enero de 1946. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.21 ene.-N.° 343-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANSELMO NIELSEN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, Enero 15 de 1946. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.21 ene.-N.° 344-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RAMÓN RICARTE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1945. — Enrique Martínez Pena, secretario.

e.12 ene.-N.° 286 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISABEL RODRIGUEZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1945. — Alfredo D. Posse, secretario.

e.12 ene.-N.° 314-s|p.p.-v.15 feb.

N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Gregorio A. Soldani, se emplaza por treinta días a ALBERTO CACCIA o GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría N.° 62.

Buenos Aires, Enero 25 de 1946. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.4 feb.-N.° 391-s.p|p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LEONARDO FIGUEROA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1946. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.1.° feb.-N.° 379 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO PEREA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1946. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.1.° feb.-N.° 380 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a SARA de SAN MARTIN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1946. — Eduardo F. Malbrán, secretario.

e.1.° feb.-N.° 381 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS EMILIO GARAY, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 25 Enero de 1946. — — Eduardo F. Malbrán, secretario.

e.1.° feb.-N.° 382 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO SELFA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1946. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.1.° feb.-N.° 383 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Gregorio Soldani, se emplaza por treinta días a MARIO VENTURINI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría N.° 62. — Buenos Aires, Enero 23 de 1946. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.31 ene.-N.° 372-s|p.p.-v.8 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Gregorio A. Soldani, se emplaza por treinta días a BENITO ISIDRO RUIZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría N.° 62. — Buenos Aires, Enero 24 de 1946. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.31 ene.-N.° 373-s|p.p.-v.8 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Gregorio A. Soldani, se emplaza por treinta días a HORACIO JOSE MOLINA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1946. — Secretaría N.° 63. — Roberto Durrieu, secretario.

e.31 ene.-N.° 374 s|p.p.-v.8 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Gregorio A. Soldani, se emplaza por treinta días a EDUARDO BISSI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 61.

Buenos Aires, 8 de Enero de 1946. — Sixto Ovejero, secretario.

e.29 ene.-N.° 364 s|p.p.-v.6 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Gregorio A. Soldani, se emplaza por treinta días a ANTONIO NICOLAS RAGGIO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 62. — Buenos Aires, Enero 21 de 1946. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.26 ene.-N.° 361 s|p.p.-v.1.° mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Gregorio A. Soldani, se emplaza por treinta días a NICOLAS PERRONE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Enero 15 de 1946. — Roberto Durrieu, secretario.

e.21 ene.-N.° 346-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Gregorio A. Soldani, se emplaza por treinta días a CARLOS ROJAS, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, Enero 11 de 1946. — Secretaría N.° 62. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.19 ene.-N.° 338 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a ERMELINDA ROCA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría N.° 61. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945. — Dr. Sixto Ovejero, secretario.

e.12 ene.-N.° 292-s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo M. Méndez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 8, se emplaza por treinta días a BENJAMIN LOPEZ y a ZULEDA de LOPEZ, a comparecer en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1946. — Roberto Durrieu, secretario.

e.12 ene.-N.° 313-s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo M. Méndez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 8, se emplaza por treinta días a JOSE RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, 3 de Enero de 1946. — Roberto Durrieu, secretario.

e.12 ene.-N.° 316-s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JUAN ORLANDO BELL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría N.° 61. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945. — Dr. Sixto Ovejero, secretario.

e:12 ene.-N.° 291-s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a ANTONIO ERNESTO LUCERO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría N.° 61. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945. — Dr. Sixto Ovejero, secretario.

e.12 ene.-N.° 290-s|p.p.-v.15 feb.

N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ANTONIO NOCERA, para que dentro de plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — Germán Terán, Sadi Massüe, secretarios.

e.5 feb.-N.° 396 s|p.p.-v.13 de mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a EDUARDO MORENO, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán. — Tercer piso. — Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — Germán Terán, Sadi Massüe, secretarios.

e.5 feb.-N.° 397 s|p.p.-v.13 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a HERNANDO JOSE PENNO, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 28 de 1946. — Germán Terán, Sadi Massüe, secretarios.

e.4 feb.-N.° 390-s.p|p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a LUIS SOLA, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 29 de Enero de 1946. — Horacio J. Malbrán, secretario.

e.4 feb.-N.° 388-s.p|p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a PANTALEON PANKA OSINCZUK, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a DELIA CACERES de GAMBETTA, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1946. — Horacio J. Malbrán, secretario.

e.2 feb.-N.° 387 s|p.p.-v.11 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Narciso Ocampo a|c. Juzgado N.° 9, se cita, llama y emplaza a MARIA RECHINE de MONTIEL, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Enero 24 de 1946. — Germán Terán, esecretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.31 ene.-N.° 375 s|p.p.-v.8 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a RAUL OSCAR LOPEZ, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1946. — Horacio J. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.31 ene.-N.º 378 s|p.p.-v.8 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a OSCAR RODRIGUEZ para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 18 de Enero de 1946. — Germán Terán, secretario.

e.24 ene.-N.º 358 s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a RAMON SALAZAR, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 16 de Enero de 1946. — Germán Terán, secretario.

— Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.º 353 s|p.p.-v.25 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Raúl Munilla Lacasa se cita y emplaza a ANTONIO ROSENDE, para que dentro del plazo de treinta días que será contado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde

Buenos Aires Enero 12 de 1946. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. Germán Terán, Sedi Massüe, secretarios.

e.19 ene.-N.º 339 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Narciso Ocampo, a cargo Juzgado del doctor R. Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a ANTONIO CURRY, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, 8 de Enero de 1946. — Germán Terán, secretario.

e.14 ene.-N.º 326-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Narciso Ocampo, a cargo Juzgado del doctor R. Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a CARMEN CASAS DE GUILLAUME, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, 8 de Enero de 1946. — Germán Terán, secretario.

e.14 ene.-N.º 325-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA FERNANDEZ, para que dentro del plazo, de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946. — Germán Terán, secretario.

e.12 ene.-N.º 310-s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a JOSE A. BUTA, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tacahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1946. — Horacio J. Malbrán, secretario.

e.29 ene.-N.º 371-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a ANTONIO M. RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946. — Germán Terán, secretario.

e.12 ene.-N.º 311-s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a ANGEL BETULAR, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946. — Germán Terán, secretario.

e.12 ene.-N.º 309 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ANGEL HIGINIO RIZZONELLI, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1946. — Germán Terán, secretario.

e.12 ene.-N.º 317-s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a MANUEL FRANCISCO FERNANDEZ DE CAMPANA, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946. — Germán Terán, secretario.

e.12 ene.-N.º 313-s|p.p.-v.15 feb.

N.º 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Leopoldo E. Silva, se cita, llama y emplaza al prófugo HORACIO LARRABURU, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 29 de Enero de 1946. — Justo E. Rojo, Rodolfo G. Pessagno, secretarios.

e.4 feb.-N.º 392-s.p|p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio Jorge Albarracín a cargo del Juzgado N.º 10 del doctor Leopoldo E. Silva, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS CARGAL, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 23 de 1946. — Justo E. Rojo, secretario.

e.29 ene.-N.º 366 s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio Jorge Albarracín a cargo del Juzgado N.º 10 del doctor Leopoldo E. Silva, se cita, llama y emplaza al prófugo ARMANDO MARQUEZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 23 de 1946. — Justo E. Rojo, secretario.

e.29 ene.-N.º 367 s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio Jorge Albarracín a cargo del Juzgado N.º 10 del doctor Leopoldo E. Silva, se cita, llama y emplaza al prófugo ROGELIO E. GAYOSO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 23 de 1946. — Justo E. Rojo, secretario.

e.29 ene.-N.º 368 s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Leopoldo E. Silva, se cita, llama y emplaza al prófugo DOMINGO LUTI (Causa N.º 15.327), procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 10 de 1946. — Justo E. Rojo, secretario.

e.22 ene.-N.º 352 s|p.p.-v.25 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ignacio Jorge Albarracín, a cargo del Juzgado N.º 10, del Dr. Leopoldo E. Silva, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL CRISOSTOMO JUAREZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 8 de 1946. — Julio Barberis, secretario.

e.14 ene.-N.º 324-s|p.p.-v.16 feb.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

N.º 2

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Isidoro Ruiz Moreno, a cargo del Juzgado N.º 2, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios ó poseedores del inmueble ubicado en la calle Berón de Astrada sin número, Sección 2058, lote 7, manzana M. Pda. 55.395, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 4 vta., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores, por cobro de impuestos de Contribución Territorial de los años 1938|40 — Cobrador Fiscal: Luis E. Calvo.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1945. — Pablo F. Porchetto, secretario.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error en el Boletín Oficial los días 5 y 7|1|46.

e.26 ene.-N.º 68 s|p.p.-v.12 feb

e.13 mayo.-N.º 68 s|p.p.-v.31 mayo

N.º 34

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado. doctor Juvenal O. Pinto, a cargo del Juzgado N. 34, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en la Capital Federal; calle Cañada de Gómez 4624 y Cañada de Gómez 4702, para que concurran a abonar la suma que se reclama por servicios y recargos correspondientes, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes. — Esta providencia se dictó a pedido de Obras Sanitarias de la Nación hoy Administración Nacional del Agua a fojas 14 y 17, de los juicios que sigue contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Julio 31 de 1945. — Angel M. Chiocconi, secretario.

e.9 oct.-N.º 3248 s|p.p.-v.26 oct.

e.29 ene.-N.º 3248 s|p.p.-v.14 feb.

N.º 36

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Dr. Enrique Giménez Bustamante a cargo del Juzg. N.º 36 se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en calle Santos Dumont sin número y vías F. C. C. A., a vías F. C. P., Circ. 17ª, Pda. 5.306, Expediente número 35.624, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 2 vuelta, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores, por cobro de impuestos de Contribución Territorial del año 1935. — C. F.: Teodoro Basavilbaso. — Buenos Aires, Septiembre 6 de -1945. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

e.3 oct.-Nº 3173 s|p.p.-v.20 oct.

e.21 ene.-Nº 3173 s|pp.-v.6 feb.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Dr. Enrique Giménez Bustamante a cargo del Juzg. N.º 36 se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en vías F. C. C. A. y Amenábar sin número, lote 1|2, parcela 19, Circ. 17ª, Pda. 5.307, Expediente número 35.611, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 2 vuelta, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores, por cobro de impuestos de Contribución Territorial del año 1935. — C. F.: Teodoro Basavilbaso. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1945. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

e.3 oct.-Nº 3172 s|p.p.-v.20 oct.

e.21 ene.-Nº 3172 s|p.p.-v.6 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado Dr. Enrique Giménez Bustamante a cargo del Juzg. N.º 36 se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en calle General Paz sin número y Vías F. C. C. A. (des. del Nº 5116), Circ. 17º, Pda. 5101, Expediente número 35.612, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 2 vuelta, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores, por cobro de impuestos de Contribución Territorial del año 1935. — C. F.: Teodoro Basavilbaso. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1945. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

e.3 oct.-Nº 3171 s|p.p.-v.20 oct.
e.21 ene.-Nº 3171 s|p.p.-v.6 feb.

JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

JUZGADO LETRADO DEL CHACO

Doctor Tirso Rodríguez Loredo, Juez Letrado Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS VILLA EYZAGUIRRE, bajo apercibimiento.

Resistencia, Enero 7 de 1946. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

e.14 ene. N.º 322 s|p.p.-v.16 feb.

(Sección La Pampa)

Por disposición del señor Juez Letrado de La Pampa, doctor Daniel Galdiz, a cargo del Juzgado N.º 3, con asiento en General Pico, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial, por dos dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la sección primera, fracción B, lote 13, chacra bis 23, partida 511.015, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, años 1932 a 1941, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. (Art. 18, Ley 11.285). — General Pico, Octubre 2 de 1945. — E. M. Rebagliati, secretario.

e.15 oct.-N.º 3306-s|p.p.-v.21 oct.
e.1.º feb.-N.º 3306-s|p.p.-v.18 feb.

Por disposición del señor Juez Letrado de la Pampa, Dr. Daniel Galdiz, a cargo del Juzgado Letrado N.º 3, con asiento en General Pico, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble partida 511.593, chacra 79 p., ubicada en la sección primera, fracción C., lote 3, del Territorio Nacional de La Pampa, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa de los años 1929 a 1943, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes (Art. 18, Ley 11.285) General Pico, Agosto 29 de 1945. — Edgardo M. Rebagliati; secretario.

e.4 oct.-N.º 3185 s|p.p.-v.22 oct
e.23 en.-N.º 3185 s|p.p.-v. 8 feb

Por disposición del señor Juez Letrado de La Pampa, Doctor Daniel Galdiz, a cargo del Juzgado Letrado N.º 3, con asiento en General Pico, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble partida N.º 510.796, lote particular 7. 3, lote oficial 23, del Territorio Nacional de La Pampa, ubicado en la sección primera, fracción para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa de los años 1935 y 1937, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes (Art. 18, Ley 11.285). — General Pico, Agosto 29 de 1945. — Edgardo M. Rebagliati; secretario.

e.4 oct.-N.º 3184 s|p.p.-v.22 oct
e.23 ene.-N.º 3184 s|p.p.-v.8 feb

CONTRATOS ANTERIORES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HILCOSEC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, en Feria, Dr. Luis Gómez Molina, se hace saber por el término de 5 días el siguiente edicto:

En Buenos a los 31 días del mes de Diciembre de 1945, entre el Señor Javier F. Lustig, casado, austríaco, domiciliado en la calle Cangallo 456 y el Señor Frantisek Erich Gruen, casado, checoeslovaco, domiciliado en la calle Pedro Morán 3068, ambos mayores de edad, resuelven celebrar un contrato de sociedad comercial con las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad será de responsabilidad limitada y se denominará "HILCOSEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tendrá su sede en esta Capital y su primer domicilio en la calle Luis Sáenz Peña N.º 875. — Segunda: La sociedad se dedicará a la fabricación de hilados, al comercio de hilados a la compraventa de textiles y a negocios en comisión. — Tercera: El capital social será de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 20.000) compuesto de veinte cuotas de Mil Pesos M|N. (m$n. 1.000) cada una. —Cada uno de los socios aporta diez (10) cuotas. — Los aportes se harán en dinero efectivo, la mitad al contado y la otra mitad una vez inscripta la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: Las ganancias y pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción al número de sus cuotas. — Quinta: El ejercicio comercial terminará el 30 de Setiembre de cada año. — A fin de cada ejercicio se otorgará un balance, haciéndose las reservas establecidas en el Art. 29 de la Ley 11.645 y otras que resuelvan los socios. — La contabilidad social se llevará de acuerdo con las prescripciones legales y los socios tendrán el derecho de fiscalizarla. Sexta: En las reuniones de socios todas las resoluciones también aquellas que se refieren al balance anual, se adoptarán por unanimidad de votos y cada uno de los socios podrá hacerse representar por tercero munido de carta-poder. — Séptima: Serán gerentes de la sociedad ambos socios. — Ambos conjuntamente, tendrán el uso de la firma social y los más amplios poderes de representación y administración con mandato general. — Podrán realizar todas las funciones que según el Código Civil, el Código de Comercio y otro Código o ley requieran poderes especiales. Podrán efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco. — Podrán otorgar poderes generales y especiales. — Cada uno de los gerentes gozará un sueldo de Quinientos pesos m|n. (m$n. 500) por mes, a cargo de gastos generales. — Octava: La sociedad durará hasta el 30 de Setiembre de 1951. — Cada uno de los socios tendrá el derecho de denunciarla, en cualquier momento, también con anterioridad a esa fecha, notificando su resolución al otro socio por telegrama colacionado y con efecto a los tres meses de la denuncia. Novena: En caso de liquidación, serán liquidadores los dos gerentes conjuntamente, teniendo las facultades que señala la cláusula séptima con las limitaciones inherentes al estado de liquidación. — Habiendo plena conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. llevando el sellado de ley el extendido en los sellos de diez centavos Nros. 1.043.920 y 1.043.922 E. — Firmado: Javier F. Lustig. — Frantisek Erich Gruen.

Buenos Aires, Enero 28 de 1946. — Lucio R. Meléndez, 2.º jefe.

e.5 feb.-N.º 6347-v.9 feb.

CARLOS JACOBI Y FRANCISCO CTIBOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio en Feria Dr. Luis Gomez Molina, se hace saber por el término de 5 días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 31 días del mes
En Buenos Aires, a los 31 días del mes de Diciembre de 1945, entre los Señores Carlos Jacobi, argentino, casado, domiciliado en la calle Cálcena 364 y Francisco Alberto Ctibor que firma Francisco Ctibor, argentino, casado, domiciliado en la Avenida de Mayo N.º 878, pr. piso, — ambos mayores de edad, resuelven celebrar un contrato de sociedad comercial que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad será de responsabilidad limitada y se denominará "CARLOS JACOBI Y FRANCISCO CTIBOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; tendrá su sede en esta Capital y su primer domicilio en la calle Grito de Asencio Nº 3644. — Podrá fundar sucursales dentro y fuera del país, asignándoles o no capital propio. Segunda: El objeto de la sociedad es realizar la instalación de calderas a vapor, construcción de chimeneas, hornos y otras obras industriales, fabricación de materiales e implementos para dichas instalaciones y construcciones, la compra, venta, importación y exportación de tales implementos y materiales y negocios afines. La sociedad podrá adquirir bienes inmuebles, venderlos e hipotecarlos. La sociedad continuará la explotación del negocio que tiene actualmente el Señor Carlos Jacobi en esta Capital, calle Grito de Asencio 3644, haciéndose cargo del personal de dicho negocio, quedando toda otra obligación del mismo negocio a cargo del Señor Carlos Jacobi. La transferencia se hará cumpliendo las formalidades de la Ley Nº 11.867. El Señor Carlos Jacobi informará a la sociedad sobre la antigüedad del personal existente al 1º de Diciembre de 1945 en dicho negocio y que esté comprendido en la Ley 11.729. Estará a cargo del Señor Jacobi cualquiera reclamación, demanda o gestión que hasta ese mismo día se haya interpuesto. Tercera: El capital de la sociedad será de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 150.000) constituido por ciento cincuenta (150) cuotas de Un mil pesos moneda nacional (m$n 1.000) cada una. El socio Carlos Jacobi aporta setenta y cinco (75) cuotas y el Señor Francisco A. Ctibor aporta setenta y cinco (75) cuotas. Ambos aportes consisten en el negocio del Señor Carlos Jacobi antes mencionado y cuyo balance arroja un activo de Ciento cincuenta mil pesos m|n. (150.000) al 30 de Noviembre de 1945. El Señor Francisco A. Ctibor paga en este acto al Señor Carlos Jacobi la suma de Setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000) monto de su aporte a la sociedad, quedando de este modo transferida al Señor Ctibor una participación de Setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000) en el negocio del Señor Jacobi y consiguientemente satisfecho su aporte a la sociedad que se funda por este acto. Cuarta: Continuando la explotación del actual negocio del Señor Carlos Jacobi, ubicado en la calle Grito de Asencio 3644, la sociedad proseguirá los trabajos y obras en ejecución ingresará a la sociedad el producto de dichos trabajos y obras que corresponda a la parte por ella ejecutada. A sus efectos, el Señor Carlos Jacobi procederá a transferirle los respectivos contratos. Quinta: Serán gerentes de la sociedad los dos socios, estando la representación y firma social a cargo de uno cualquiera de ellos. En estas condiciones los Gerentes podrán: a) Realizar todas las funciones que según los códigos o las leyes requieran poderes especiales; b) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y otras instituciones similares de plaza; c) Otorgar las escrituras públicas y privadas que fueran necesarias; d) Aceptar créditos y realizar descuentos en Bancos Hipotecarios; e) Realizar cuantos más actos sean necesarios para la marcha normal de los negocios sociales. Los gerentes se dedicarán solamente a las tareas de tales en la sociedad, no pudiendo ejercer otras actividades comerciales con excepción del Señor Carlos Jacobi, quien solo deberá atender sus tareas de gerente durante medio día, pudiendo dedicar el otro medio día a la gerencia de Calofrig, Aislaciones Jacobi, S. R. Ltda. Cada uno de los gerentes percibirá a cuenta de gastos generales, una remuneración mensual de Setecientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 750). Sexta: El ejercicio comercial de la sociedad vencerá el 30 de Noviembre de cada año, en cuya fecha se practicará un balance general, sin perjuicio de los de comprobación que se efectuarán cuando uno de los socios lo requiera. La contabilidad será llevada de acuerdo con las prescripciones legales y los socios tendrán derecho de fiscalizarla. Séptima: En el balance que se llevará a cabo al vencimiento de cada ejercicio, se harán las reservas legales prescriptas por la Ley Nº 11.645 y una reserva de cinco por ciento (5%) para indemnizaciones del personal para caso de su despido. Las cuentas de muebles, instalaciones y maquinarias serán castigadas en un diez por ciento (10%) de su valor de adquisición; los coches, camiones y herramientas con quince por ciento (15%) de su precio de compra. Las utilidades líquidas y realizadas que resten, se distribuirán entre los socios en proporción al número de sus cuotas en el capital social y en la misma proporción se distribuirán las pérdidas cuando las hubiere. Octava: Las reuniones las efectuarán los socios en las oficinas de la sociedad toda vez que ello sea conveniente, pero por lo menos una vez por año para considerar y aprobar los balances, debiéndose realizar dicha reunión dentro de los veinte primeros días de Diciembre de cada año. — La citación a dicha reunión se hará por telegrama colacionado con cinco días de anticipación al día fijado para su celebración, salvo las excepciones indicadas más adelante. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, correspondiendo a cada cuota un voto. De las reuniones se dejará constancia en un libro que la sociedad llevará a este fín. Se requerirá unanimidad de votos para las siguientes resoluciones: a) Aprobación de balances; b) Aumentar o disminuir el capital social; c) Fundar sucursales y asignarles capital cuando ello se dispusiera; d) Adquirir o vender inmuebles; e) Para hipotecarlos o gravarlos en cualquier forma; f) Otorgar poderes generales o especiales a terceros; g) Nombrar o remover gerentes; h) Gestionar créditos. En las reuniones de socios, cualquiera de ellos podrá hacerse representar por otra persona munida de la correspondiente carta — poder, pero no podrá hacerse una reunión sin la presencia personal de por lo menos uno de los socios. Novena: La duración de la sociedad será de nueve (9) años a contar del 1º de Diciembre de 1945, estando facultado cualquiera de los socios para solicitar su disolución o liquidación al vencimiento de tres (3) y seis (6) años de su existencia. Con seis (6) meses de anticipación al cumplimiento de esos términos, el socio que pida la disolución deberá hacerlo saber al otro socio por telegrama colacionado. En el caso de que alguno de los socios quisiera transferir parte o todas sus cuotas en el negocio social, deberá ofrecerlas al otro socio. El socio que recibiera el ofrecimiento tendrá un mes para aceptar la oferta y seis meses para abonar el precio. El precio de las cuotas se calculará según un balance a la fecha del ofrecimiento, y al valor que resulte se agregará un tercio de las ganancias que hubieran correspondido a las cuotas a transferirse en el último ejercicio social. El precio se pagará con un interés del cinco (5%) anual a contar desde el día de la aceptación del ofrecimiento hasta el día del pago. Décima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, el otro si el representante de la sucesión lo solicitara tendrá la obligación de comprar cuotas del difunto hasta la suma de Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000). El valor de ellas se establecerá al día del ofrecimiento y en la forma y con los intereses previstos en la cláusula anterior. Hagan uso o no del derecho precitado, la cónyuge supérstite o sus herederos, de común acuerdo, podrán continuar en la sociedad durante un (1) año a contar de la fecha del fallecimiento del socio, con representación unificada. El socio sobreviviente tendrá derecho a comprar las cuotas del fallecido. El valor de esas cuotas se establecerá mediante el balance que se practicará en la fecha que se cumpla el primer aniversario del deceso si la

cónyuge supérstite y o los herederos han hecho uso del derecho de continuar como socios durante el año posterior y en la forma prevista en la cláusula anterior y al día de la defunción si hubieran rehusado a continuar como socios durante ese término. Undécima: En caso de liquidación de la sociedad por cualquiera circunstancia o motivo, serán liquidadores los dos socios o las personas que ellos designen. Una vez pagadas las deudas que tuviere le sociedad, el resto se destinará en primer término a restituir a los socios su capital en la sociedad y el sobrante se dividirá según la distribución de utilidades. Décima Segunda: En caso de divergencias en la interpretación de este contrato o de cualquiera otra naturaleza que se produzcan entre los socios o los sucesores de ellos, serán resueltas por árbitros arbitradores o amigables componedores, designados uno por cada socio. En caso de discordia entre los arbitradores, se designará arbitrador tercero y no pudiendo ponerse de acuerdo para el nombramiento de éste último, éste será designado por el Señor Presidente de la Unión Industrial Argentina. El fallo del árbitro tercero será inapelable y cualquiera de los socios que promueva cualquier cuestión o recurso contra el mismo, deberá depositar previamente la suma de Diez mil pesos m|n. (m$n. 10.000). Este importe quedará a beneficio del otro socio en el caso de ser desestimadas las cuestiones o recursos interpuestos contra dicho fallo. Habiendo plena conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto , llevando el sellado de ley el extendido en los sellos de diez centavos Nos. 1.016,894; 1.016,885; 1.016,887 y 1.016.889 E. — Sobre raspado: 894 — vale. — Firmado: Carlos Jacobi. Francisco Ctibor. Entre líneas: socios — correspondido — la. — vale.

—Buenos Aires Enero 29 de 1946.

Lucio R. Meléndez 2º Jefe.

e.feb.5. Nº.6348 v.9 feb.

PRODUCTOS COBI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Doctor Luis Gómez Molina se hace saber por el término de 5 días el siguiente edicto:

Que por acto privado celebrado el 21 de Noviembre de 1945, el Señor Emilio Kohlmann, socio de Productos Cobi Sociedad de Responsabilidad Limitada, cedió y transfirió al Señor Juan M. Kroch sus cien cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una en el capital de la mencionada sociedad. Que por acto privado cedebrado el 24 de Noviembre de 1945, Simmonds y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada cedió y transfirió a Centrum, Sociedad de Responsabilidad Limitada las cien cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una que le corresponden en el capital social de Productos Cobi, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Quedan así como únicos socios de Productos Cobi Sociedad de Responsabilidad Limitada el Señor Juan M. Kroch y Centrum Sociedad de Responsabilidad Limitada, participando cada uno de ellos con cien (100) cuotas de quinientos pesos m|n. (m$n. 500) cada una en el capital social. Que por acto privado celebrado el 26 de Noviembre de 1945, entre el Señor Juan M. Kroch y Centrum Sociedad de Responsabilidad Limitada, únicos socios de Productos Cobi Sociedad de Responsabilidad Limitada, han convenido modificar el contrato social de ésta última el que rezará: así Primero: La Sociedad es de responsabilidad limitada y se denomina «PRODUCTOS COBI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA». Tiene su sede en esta capital. Podrá fundar sucursales dentro y fuera del país. Segundo. La Sociedad se dedica a la panificación y elaboración,de productos alimenticios, al comercio de los mismos y a todas las operaciones relacionadas con ellos. La Sociedad podrá adquirir, explotar, administrar, enajenar toda clases de terrenos con o sin edificación, aceptar hipotecas y constituirlas, ya sea en favor de particulares o del Banco Hipotecario Nacional u otras instituciones. Podrá formar parte de otras sociedades o casas de comercio o industrias, participar en la constitución de nuevas sociedades, adquirir participaciones en ya existentes, celebrar consorcios y convenios; podrá practicar cuantos actos conduzcan al mejor resultado de los negocios sociales, siendo la enumeración anterior no limitativa sino simplemente enunciativa. — Tercero: El capital social es de cien mil pesos moneda nacional (100.000), compuesto de doscientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una. Corresponden cien (100) cuotas al Señor Juan M. Kroch y las otras cien (100)cuotas a Centrum, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Cuarto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes. El Gerente, y, si hubiera varios,cualesquiera dos de ellos conjuntamente, tendrán el uso de la firma social y los más amplios poderes de administración y representación, con mandato general. Podrá realizar todas las funciones que según códigos o leyes requieran poderes especiales; podrá efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, de la Provinvia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino y otros bancos. Podrá adquirir, enajenar, hipotecar bienes inmuebles, aceptar créditos hipotecarios, firmar pagarés y otorgar y aceptar prendas agrarias. Quinto: Las ganancias y pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción al número de sus cuotas. Sexto: El ejercicio comercial de la sociedad durará el año calendario. Anualmente se otorgará un balance haciéndose las reservas establecidas por el Art. 20 de la Ley 11.645. La contabilidad social se llevará de acuerdo con las prescripciones legales y ambos socios tendrán amplio derecho a fiscalizarla. Séptimo: En las reuniones de socios en las cuales los socios podrán hacerse representar por terceros munidos de simple carta-poder, se adoptarán todas las resoluciones, también aquellas que se refieren al balance anual, por simple mayoría de cuotas, con la única excepción del caso del inc. 1º del Art. 18 de la Ley 11.645. La designación y revocación de los gerentes se realiza por mayoría de cuotas. En caso de haber solamente dos socios con iguales partes de capital, cada uno de ellos podrá proponer uno de los gerentes. Octavo: La duración de la sociedad será por tiempo indeterminado y podrá ser denunciada por cada uno de los socios al término del ejercicio comercial con un año de anticipación, pero no con efecto anterior al 31 de Diciembre de 1960. Excepcionalmente cada uno de los socios tendrá el derecho de denunciar el contrato con anterioridad a esa fecha y con efecto a los tres meses de declararse la denuncia, en caso de que el negocio de la sociedad no produjera ganancias durante tres años consecutivos o en el caso de pérdida de la mitad del capital social. Noveno: En caso de liquidación, serán liquidadores de la sociedad él o los gerentes, y si hubiera varios, cualesquiera dos de ellos tendrán conjuntamente los derechos de representación y administración previstos en el artículo cuarto. Décimo: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido con representación unificada. Los socios resuelven, además, nombrar único gerente de Productos Cobi Sociedad de Responsabilidad Limitada, al Señor Enrique Ullmann. Habiendo plena conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, llevando el sellado de ley el extendido en los sellos de diez centavos Nos.979.284 y 979.285 E. — Firmado: Juan M. Kroch. Centrum, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Enrique Ullmann. — Buenos Aires, 30 de Enero de 1946.

Lucio R. Meléndez, 2º Jefe.

e.5 feb..Nº 6351-v.9 feb.

FELIJA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de Feria, Doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Acta número veintinueve del Libro de Actas de la Sociedad «FELIJA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA». — En la sede social de la Cía., Avda. R. Sáenz Peña 832, Capital, a los veinte días del mes de Enero de 1946, se reunen los que suscriben: Señora Lozelia Hall de Puget, Sr. Santiago L. Puget, que acostumbra también a llamarse Jacques Puget, Dr. Manuel Orús, para tratar los siguientes puntos: Primero: A los efectos del artículo 12º, párrafo 3º de la ley 11.645, los socios reunidos resuelven protocolizar la cesión de cuotas, así como la reforma de los Estatutos, por medio del instrumento privado que constará en el acta de la presente sesión que quedará asentada en los libros de Felija S. R. L. — La primera cesión de veinte cuotas del Sr. Luis J. Fevre al Sr. Santiago L. Puget, ha sido protocolizado en el libro de «Actas» de la Compañía el día 4 de Enero de 1945, Acta Nº 22 que dice en la parte pertinente «El Sr. Vicente L. Ortiz, en su calidad de apoderado del Sr. J. Fevre expone: Que con la expresa conformidad de su constituyente y de acuerdo a lo convenido en el acta del 7 de Mayo de 1943 y reiterado el 19 de Octubre del mismo año, procede a formalizar y dejar finiquitada en este acto, la transferencia a nombre de Don Santiago L. Puget, de veinte cuotas equivalentes a veinte mil pesos m|n. (20.000. —) de Felija S. R. L.. — Y que estima que previa conformidad de los demás socios debe tenerse por transferidas en este acto las veinte cuotas por un valor de veinte mil pesos m|n. (20.000) (que eran de propiedad de Don Julio Pedro Luis Félix Fevre y han pasado por herencia a su instituyente) a don Santiago L. Puget, a quien se ceden y transfieren legalmente todos los derechos de su mandante sobre dichas cuotas. — Los demás presentes que son la Sra. Lozelia Hall de Puget y su esposo Dn. Santiago Puget que con el Sr. Fevre son los propietarios de la totalidad de las cuotas de la Sociedad, manifiestan su absoluta conformidad con dicha transferencia y prestan en consecuencia, su aceptación en este acto. — Con lo que se tiene la transferencia por efectuada con todos sus efectos legales y se resuelve inscribirla en el Registro Público de Comercio y hacer las publicaciones que prescribe el artículo 12 inciso 3º de la ley 11.645. — Fdo. Lozelia Hall de Puget. — S. L. Puget. V. L. Ortiz. — La segunda cesión de Luis J. Fevre a la Sra. Lozelia Hall de Puget y de la Sra. Lozelia Hall de Puget, al Dr. Manuel Orús, ha sido protocolizada en el libro de actas de la Compañía el día 6|12|45, Acta Nº 27 que en la parte pertinente dice: «Ratificar por medio de esta acta, la venta y cesión de la totalidad de las cien cuotas Felija S. R. L. de propiedad del Sr. Luis J. Fevre, en la siguiente forma: Sesenta (60) cuotas a la Sra. Lozelia Hall de Puget por igual valor recibido con anterioridad. — Cuarenta (40) cuotas al Sr. Santiago L. Puget, cuyo importe el Sr Puget abonó por valor de cincuenta y tres mil seiscientos pesos m|n.. — Se deja constancia de que la Sra. Lozelia Hall de Puget ha vendido al Dr. Manuel Orús, cinco (5) cuotas cuyo importe a sido satisfecho. En consecuencia, la totalidad de los socios por unanimidad resuelve aceptar esas transferencias quedando las cuotas distribuídas en la siguiente forma en el futuro: ciento cinco (105)cuotas a la Sra. Lozelia Hall de Puget. Ciento diez (110) cuotas al Sr. Santiago L. Puget. Cinco cuotas al Dr. Manuel Orús. — Fdo. Lozelia Hall de Puget. — Santiago L. Puget. — Manuel Orús. — Segundo: Los socios resuelven la inscripción en el libro de actas y a continuación de la presente acta, de los testimonios que establecen los derechos de Luis J. Fevre a disponer de las cuotas vendidas. — Recordamos que ya figuran en los libros de Actas de la Compañía bajo los números 6 y 18, y 11 1.º) Los poderes de Luis Fevre para actuar en la Compañía, como Administrador Judicial de la sucesión de su señor padre. — 2.º) El poder del Dr. Vicente Luis-Ortiz para actuar en los asuntos del Sr. Luis J. Fevre. Tercero: Los socios resuelven que como consecuencia de las cesiones referidas y de la necesidad de ampliar la finalidad social, conviene reformar los Estatutos; a tal efecto se modifican los siguientes artículos que quedarán definitivamente así redactados: Artículo primero: El objeto de la Sociedad lo constituyen todas las actividades mercantiles relativas a inversiones en lo comercial y financiero, que tengan relación con la construcción en general y la compra y venta de inmuebles y de manera general toda actividad mercantil, comercial o financiera. — Artículos segundo, tercero, cuarto y quinto: sin modificaciones. — Artículo sexto: El capital se divide en Doscientas veinte cuotas (220) de Un mil pesos m|n. c|u. correspondiendo a los socios, en virtud de las cesiones realizadas en la siguiente proporción: Ciento cinco (105) cuotas a la Sra. Lozelia Hall de Puget; ciento diez (110) cuotas al Sr. Santiago L. Puget y cinco (5) cuotas al Doctor Manuel Orús. — Artículo séptimo: La gerencia de la Sociedad será desempeñada por el socio Sr. Santiago L. Puget quien tendrá el uso de la firma social con las mismas facultades del contrato originario. — Artículo Octavo: Todas las decisiones relativas a los negocios de la Sociedad serán resueltos por una mayoría que represente la mitad más uno de las cuotas, criterio que se aplicará para el nombramiento y|o remoción del Gerente. — En caso de disolución ésta se practicará por el Gerente. — Artículo noveno: El Gerente gozará como única retribución del 10 o|o de las ganancias líquidas que arroje cada ejercicio anual, suma que se imputará a los gastos generales de la Sociedad. — Artículo décimo: Las utilidades o pérdidas que produzca la explotación social de cada ejercicio anual serán distribuídas y soportadas proporcionalmente a las cuotas que pertenezcan a cada socio. — Artículo Undécimo: sin modificaciones. — Artículo Duodécimo: El Gerente deberá realizar anualmente un inventario general del activo y pasivo de la Sociedad y practicará el balance general pertinente. De las utilidades obtenidas deberá deducirse el 5 o|o para fondo de reserva legal hasta que la misma quede cubierta. — Artículo Décimo tercero y décimo cuarto: Sin modificaciones. — En toda mención posterior en los Estatutos se dejará constancia de que se refiere a los Estatutos de constitución de fecha 30 de Noviembre de 1942 con las modificaciones introducidas con fecha 11 de Enero de 1946, publicadas en el Boletín Oficial e inscriptas en el Registro Público de Comercio con fecha y número que se indicarán en una próxima acta. "Testimonio de la Declaratoria de Herederos, —e inscripción en el Registro de la Propiedad: "Buenos Aires, Agosto veinticuatro de mil novecientos cuarenta y tres.. Autos y Vistos: Y considerando: Que, con la partida de fojas ciento veinticinco y testimonio de fojas seis a siete se justifica a:) El fallecimiento del causante; b) su matrimonio con doña María Eugenia Agustina Lefevre premuerta (mil novecientos veinticinco) y c) el nacimiento del hijo legítimo de ambos llamado: Luis Julio Fevre y Lefevre, único que se ha presentado en autos. Que, por resolución de fojas cincuenta vuelta y cincuenta y dos vuelta se ha establecido que los verdaderos nombres del causante, don Julio Pedro Luis Félix Fevre son los que quedan expresados y que Julio Pedro Luis Félix Fevre y Julio Fevre una sola y misma persona, quien acostumbra firmar en todos sus actos "Julio Fevre". — Que, con los recibos y diarios de fojas trece a catorce y dieciseis a diecisiete, se comprueba haberse efectuado las publicaciones de edictos de ley, sobre cuyo resultado certifica el actuario a fojas veinte. — Por ello oídos los Sres. Apoderado escolar y Agente Fiscal a fojas veinte vuelta y aceptándose la garantía ofrecida para el pago del impuesto escolar se declara, en cuanto hubiere lugar por derecho que; por fallecimiento de Don Julio Luis Pedro Félix Fevre, viudo de Doña María Eugénia Agustina Lefevre, es su único y universal heredero, su hijo legítimo Don Luis Julio Fevre y Lefevre, artículo tres mil quinientos sesenta y cinco del Código Civil. — Oportunamente y previa reposición de fojas, archívese el expediente. Raúl Lozada Echenique. — Ante mi Antonio Collazo".. .. .. "Asentado en el diario del siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro e inscripto en los protocolos de Propiedades e Hipotecas así: Protocolo propiedades, zona Río Negro, Tomo ciento veintidos, folio sesenta, número de la finca doce mil quinientos ochenta. — Facción superficie cuatro mil ochenta y ocho metros cuadrados ocho mil trescientos noventa y tres centímetros cuadrados. Protocolo Propiedades, Zona Río Negro, Tomo ciento veintidós, Folio sesenta y uno Número de la finca doce mil quinientos ochenta y uno. Fracción superficie quinientos cinco metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Protocolo Propiedades, Zona Norte, Tomo mil novecientos diecinueve, folio doscientos cuarenta y cuatro, Número de la finca noventa mil trescientos doce. — Leandro N.

Alem mil seiscientos veinte al cuarenta. — Protocolo propiedades, Zona Norte, Tomo mil novecientos diecinueve, folio de la finca ciento cuarenta y siete mil quinientos setenta y cinco. — Presidente J. Figueroa Alcorta fracción. — Protocolo Hipotecas, zona Banco norte, Tomo Doscientos cuarenta y cuatro, folio ciento quince. — Leandro N. Alem mil seiscientos veinte al cuarenta. — M. A. Culaciatti. — Sub Jefe. — Hay un sello del Registro de la Propiedad de la Capital. — Propiedades e Hipotecas.'' Lo testimoniado es copia fiel de sus originales que corren agregados a fojas ciento veintiseis vuelta, ciento veintisiete y trescientos ochenta y cuatro, de los autos caratulados ''Fevre Julio Pedro Luis Félix, sucesión'', que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N.° cinco, Secretaría del autorizante. En virtud de lo ordenado por S. S. a fojas cuatrocientos nueve vuelta, expido el presente, extendido en dos sellos nacionales de un peso c|50|00 m|n., números novecientos noventa y nueve mil ciento noventa y siete al ocho, que sello y firmo a los veinticuatro días de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. — Firmado Lucio L. Meléndez. — Pago de Impuesto. Sucesorio: consta además en la sucesión de Don Luis Julio Pedro Félix Fevre iniciada el seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, por ante el Juzgado en lo Civil N.° cinco, Secretaría del Dr. Meléndez, figurando el expediente con el N.° de Entrada veinte mil cuatrocientos noventa y siete, folio doscientos diez, que a fojas trescientas treinta y dos fué liquidado el impuesto sucesorio sobre la suma de setenta y seis mil ciento setenta y seis pesos con 31|00 correspondiente al porcentaje del causante en la Sociedad Felija, en jurisdicción nacional. — A fojas trescientos cuarenta y seis consta el pago del impuesto sucesorio, el que se dió por satisfecho por auto de fojas trescientos cuarenta y cuatro. En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires en el expediente año 1934. — Exhorto número seis mil ochocientos treinta y cuatro, tramitado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.° 1 del Departamento Judicial de la Capital La Plata), Expediente caratulado ''Fevre Julio P. L. D., sucesión, inscripción por exhorto''. Se practicó la liquidación del Impuesto sucesorio a fs. ciento quince liquidándose el capital del causante en la Sociedad Felija por la suma de Noventa y un mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos o|22|00. — A fs. ciento diez y ocho consta el depósito del impuesto sucesorio, el que se dió por satisfecho por auto de fs. ciento diecinueve. — Los socios dejan constancia que a los efectos de las publicaciones e inscripciones a que obliga la ley 11.645, los datos personales de socios actuales y de los que han cedido sus cuotas son los siguientes: Luis Julio Fevre: argentino, casado, domiciliado en Leandro N. Alem 1620 — Capital. — Sra. Lozelia Hall de Puget y Sr. Santiago L. Puget, argentina y francés, respectivamente, casados, domiciliados, en Callao 1375, Capital y Dr. Manuel Orús, soltero, argentino, domiciliado en Santa Fe 3532 — Capital. — Lozelia Hall de Puget. — J. Puget. — Manuel Orús.

Buenos Aires 31 de Enero de mil novecientos cuarenta y seis. —
Lucio R. Meléndez 2° Jefe.
e.5 feb.-N° 6.320-v.9 feb.

SIDA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Juan Agustín García, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Diciembre de 1945, entre los Srs. Nicolás Roberto Sida, de 40 años de edad, rumano, casado, y el Sr. Jacobo Migelson, de 39 años de edad, ruso casado, con domicilios en la calle Marcos Sastre 4320 Cap. y Sanabria 2502 Cap., respectivamente, todos mayores de edad, se conviene por el presente, constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que ha de regirse por las siguientes bases: — Primera: La sociedad girará bajo la razón social de ''SIDA Y CIA.'' SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA'', y tendrá su domicilio en esta Capital, calle Luis Viale 3135. — Segunda: Tendrá por objeto, la fabricación de almidón de arroz y sus derivados, y cualquier otro negocio que los socios vieren convenir a los intereses sociales. — Tercero: La sociedad no tiene término de duración, siendo en consecuencia indeterminado, pudiendo disolverse total o parcialmente, cuando alguno de los socios lo haga saber a los otros, con tres meses de anticipación en forma auténtica. — Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de cuarenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de cien pesos de la misma moneda, cada una, y consiste en las maquinarias, útiles, herramientas, materias primas y demás elementos del negocio de acuerdo al inventario que se agrega a la presente, por la suma de pesos m|n. veinticinco mil (25.000.—) aportados por mitades entre ambos socios o sean doce mil quinientos pesos c|u. (12.500.—) y de quince mil pesos m|n. (15.000.—) también aportados por mitades entre ambos socios en dinero efectivo, o sean siete mil quinientos pesos m|n. c|u. correspondiendo en resumen, al socio Sr. Nicolás Roberto Sida, doscientas cuotas de cien pesos m|n. c|u. y al socio Sr. Jacobo Migelson, doscientas cuotas de cien pesos m|n. cada una. — Quinta: Las cuotas son indivisibles y no negociables y podrán ser transferidas entre los socios, por resolución tomada por mayoría de votos. — Las cuotas podrán ser aumentadas con la conformidad de todos los socios, previo cumplimiento de los requisitos legales. — En caso de querer ceder o transferir todo o parte de las cuotas que suscribe cada socio, a extraños a la sociedad, deberán hacerse con el consentimiento expreso y por escrito de los demás socios, quienes tendrán opción de preferencia para su compra. — Sexta: Serán gerentes administradores todos los socios indistintamente, pudiendo actuar en la dirección y administración con la sola limitación de no comprometerla en fianzas o negociaciones ajenas a la sociedad. — Son facultades de los gerentes administradores, celebrar todos los contratos que encuadren dentro del objeto social, comprar, vender, permutar toda clase de artículos o cosas que hagan el comercio social, bienes, muebles, inmuebles, maquinarias, talleres, etc., contratos de locación, tomar dinero prestado, con o sin garantía hipotecaria, del Banco de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, e Hipotecario Nacional, y de cualquier otro establecimiento bancario o casa de comercio, realizar depósitos y descuentos, solicitar créditos, girar cheques, dar y tomar dinero en préstamo, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, ejercer la representación social en cualquier asunto judicial o administrativo, como actora o demandada, tomando las medidas que requieran los intereses sociales. — Esta enumeración no es taxativa, ya que los socios en su carácter de gerentes administradores de la sociedad podrán realizar todos los actos y gestiones que fueran menester para el mejor desempeño de sus funciones, determinados por los Códigos Civil y de Comercio, comprendiendo aún aquellos en que sean necesarios poder especial. — No obstante lo estipulado anteriormente se requiere la firma conjunta de los dos socios gerentes para realizar inversiones o constituir obligaciones a plazo. — Séptima: El 31 de Diciembre de cada año, sin perjuicio de los que pudieran practicarse en otras épocas, se practicará un balance general para determinar las ganancias y pérdidas, debiendo tomarse las mercaderías a precio de costo, y las maquinarias e instalaciones con un diez o|o de amortización. — Hecha la deducción del cinco o|o para formar el fondo de reserva legal, el saldo constituirá la utilidad líquida definitiva, que se distribuirá entre los socios por partes iguales. — El balance será sometido a la aprobación de los socios durante treinta días, pasados los cuales, sin observación presentada por escrito en forma auténtica, quedarán automáticamente aprobados. — Las pérdidas serán soportadas en la proporción establecida para las ganancias. — Si se comprobara que la sociedad ha sufrido quebrantos que representen el treinta por ciento del capital social a raíz de cualquier balance, podrá decidirse su disolución. — Octava: El fallecimiento o interdicción de cualquiera de los socios, no producirá la disolución de la sociedad, quedando los sucesores, legatarios, o representantes de los mismos, con los derechos correspondientes, pero con la obligación de designar un representante único en caso de ser varios. — En caso de que los herederos no quisieren continuar en la sociedad, los socios sobrevivientes podrán hacerse cargo de la parte de capital que le correspondiere al socio fallecido o incapacitado, de acuerdo al último balance, y abonarlo a los herederos en la forma y modo que lo permita el estado financiero de la sociedad. — Novena: Toda resolución que interese a la sociedad en su funcionamiento, así como en nombramiento o remoción de gerentes y sus sueldos, serán tomadas por unanimidad de votos y asentadas en el libro de actas. — Décima: En caso de proceder a la disolución, la liquidación estará a cargo de todos los socios, o el que se designe por mayoría de votos; realizado activo, y previa extinción del pasivo, se distribuirá el remanente entre los socios; en proporción a sus respectivos aportes. — Undécima: Cualquier duda, divergencia o cuestión que se plantease sobre la interpretación, aplicación del presente contrato o relacionada con el desenvolvimiento de las operaciones sociales, entre las partes que suscriben o sus sucesores por cualquier título, como así también el referente a los puntos que se refiere el artículo 17 de la Ley 11.645, será sometida a la solución de amigables componedores, nombrados uno por cada parte. — Los puntos sobre los cuales éstos no estén de acuerdo, serán sometidos a las soluciones de un árbitro único nombrado por mayoría de votos cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya a recurrir a la justicia. — Duodécima: Los socios gozarán de un renumeración mensual de seiscientos pesos m|n. (600.—) cada uno, imputándose ambas remuneraciones a Gastos Generales. — En prueba de conformidad firmamos el presente en el lugar y fecha ut supra. — Firmado: Jacobo Migelson. — Nicolás Roberto Sida.

Buenos Aires, Enero 28 de 1946. —
Lucio R. Meléndez, 2.° Jefe.
e.5 feb.-N.° 6325-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis Gómez Molina, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el señor ADOLFO WAINER, cede, vende y transfiere al señor Moisés Raiter, las sesenta cuotas de capital de mil pesos cada una o sea sesenta mil pesos, y la parte que le corresponde en la Reserva Legal, o sean cinco mil pesos, de la sociedad ''Wama, Sociedad de Responsabilidad Limitada''.

Buenos Aires, Enero 5 de 1946. —
Lucio R. Meléndez, 2.° Jefe.
e.5 feb.-N.° 6361-v.9 feb.

Sociedad Comercial Argentina de Responsabilidad Limitada

S O C A R

Por disposición del Señor Juez de Comercio en feria Doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores doctor Julio Delmonte, argentino, casado, con domicilio en la calle Cangallo 439, y el ingeniero Guillermo Antonio Kosciolek austriaco, soltero, con domicilio constituído en la calle Reconquista 341|7, ambos mayores de edad, en su carácter de socios de la firma SOCIEDAD COMERCIAL ARGENTINA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ''SOCAR'', calidad que acreditan, el primero por el testimonio del contrato realizado con fecha 7 de agosto de 1942 ante el escribano J. H. Guerrico y el segundo por la cesión de derechos realizada por el Sr. Enrique Bottinelli Lacoste en su favor, con fecha 22 de Diciembre de 1945, resuelven modificar el contrato social de la firma en las cláusulas tercera, quinta y séptima. — Tercera: El capital se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una. — El socio Dr. Julio Delmonte suscribe setenta y cinco cuotas o sean setenta y cinco mil pesos y el socio señor Guillermo A. Kosciolek veinticinco cuotas o sean veinticinco mil pesos moneda nacional. — Quinta: Se designan a ambos socios como Gerentes con el uso indistinto de la firma social, los que tendrán las más amplias facultades de acuerdo al artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y los de los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y setecientos ochenta y dos del Código Civil, pudiendo igualmente hacer toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional o cualquier otro Banco o institución de crédito oficial o particular del país o del extranjero, creado o que se creara, pudiendo hacer toda clase de depósitos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, firmar, descontar, endosar, avalar, aceptar y|o girar letras, pagarés y otros documentos endosables, otorgar prendas y prendas agrarias, aceptar y recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes y hacer dación de los mismos, suscribir toda clase de documentos privados o escrituras públicas que puedan convenir a los fines sociales; otorgar poderes generales o especiales, de administración o judicial para intervenir en juicio como autora o demandada con todas las facultades inherentes a estos mandatos, y efectuar cuantos más actos estime convenientes al mejor desempeño de sus funciones, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino enunciativa, y con la única prohibición de comprometer la firma social en garantía de obligaciones de terceros o de los socios. Las asignaciones de los socios serán fijadas por éstos de común acuerdo. — Séptimo: La liquidación se efectuará por los socios Gerentes y una vez abonadas las deudas sociales, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. — Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los 8 días del mes de enero de 1946. — Firmado: J. Delmonte. — W. Kosciolek.

Buenos Aires, Enero 22 de 1946. —
Lucio R. Meléndez, 2.° Jefe.
e.4 feb.-N.° 6.279-v.8 feb.

DOAIDA, FINANCIERA Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de Feria Doctor Luis Gomez Molina, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Enero de 1946, entre los Señores don Alberto Dodero, argentino naturalizado, domiciliado en Corrientes N° 389, don Ceferino Alonso Irigoyen, quien firma C. Alonso Irigoyen, argentino, domiciliado en Callao N° 1944, don Sherlock Davis, norteamericano, con domicilio en Avenida Alvear N° 1891 y don Emmanuel de Sieyés, quien firma E. de Sieyés, francés, domiciliado en Corrientes N° 389, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que funcionará a partir del 1° de Febrero del cte. año, de acuerdo con las siguientes disposiciones: Artículo Primero: Razón Social y Domicilio: La Sociedad girará bajo el rubro: ''DOAIDA, FINANCIERA Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA'', y tendrá su domicilio en esta Capital calle Corrientes N° 389 o en el lugar que resuelvan los socios, pudiendo establecer sucursales, agencias o apoderados dentro y fuera de la República. — Artículo Segundo: Objeto: El objeto principal de la Sociedad será realizar operaciones de financiación, como ser: Fundación o reorganización de la estructura de capital de otras empresas; ofrecimiento y colocación en los mercados de acciones y otras partes de capital de sociedades y empresas del país y del exterior y suscripción por cuenta propia y de terceros; intervención en los ofrecimientos de papeles del Gobierno de la Nación, provincias y municipalidades; colocación en el país de capitales del exterior y viceversa; formar consorcios financieros y participar en los mismos; y otorgar créditos para la importación y exportación de productos. La Sociedad podrá asimismo efectuar en los mercados operaciones por cuenta propia y de terceros, comprando y vendiendo toda clase de papeles de renta, como ser: títulos públi-

cos y letras del gobierno argentino y de otros países, acciones, bonos y debentures así como oro, divisas y cambio extranjero. Podrá también ejercer la representación o el asesoramiento económico y financiero de otras personas o sociedades de toda índole y efectuar por cuenta propia o de terceros operaciones de importación o exportación de mercaderías, o negocios de compra y venta dentro de un mismo país. Los socios podrán, por unanimidad resolver la transformación de la empresa en sociedad anónima, en cuyo caso tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan a su valor nominal. — Artículo Tercero: Capital Social, Suscripción é Integración: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n 500.000.00) y se dividirá en quinientas (500) cuotas de mil pesos (m$n 1.000.00) cada una suscribiendo el Señor A. Dodero cuatrocientas ochenta y cinco cuotas, es decir, cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 485.000.00) y los otros socios los Sres. Alonso Irigoyen Davis y de Sieyés, cinco (5) cuotas, es decir, cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.00) cada uno. Los socios integran en dinero efectivo el cincuenta por ciento (50%) del capital que cada uno suscribe, a cuyo efecto han realizado el pertinente depósito en el Banco de la Nación Argentina a nombre de la sociedad: el saldo será integrado por los socios dentro de los ciento ochenta días de estar inscripta la sociedad. Artículo Cuarto: Plazo: La sociedad se constituye por el término de diez años. Sin embargo, cualquiera de los socios, después de transcurrido un año desde el 1.º de Febrero próximo, previo aviso por telegrama colacionado con una anticipación de noventa (90) días podrá retirarse de la sociedad. En tal caso, los socios restantes podrán decidir la liquidación total o parcial de la sociedad, o desinteresar al socio saliente mediante la compra de su parte en la sociedad o bien aceptar que el socio saliente ceda su cuota social a un tercero. Para tales casos la liquidación de la sociedad o la determinación del valor de la cuota del socio saliente entre los socios, se efectuará en la forma establecida en el artículo 12º. Artículo Quinto: Administración, Gerencia y Facultades: La dirección, administración y representación de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de los socios señores Alonso Irigoyen, Davis y de Sieyés, quienes actuarán conjunta, alternativa o indistintamente en el carácter de gerentes. El uso de la firma social con todas las facultades a que se refiere el art. 16 de la Ley 11645 estará a cargo indistinto de los tres gerentes estándoles prohibido emplear la firma social en fianzas o garantías y recomendaciones a instituciones bancarias, salvo para la realización de las operaciones sociales, o en cualquier operación extraña al objeto de la sociedad. Tendrán asimismo los poderes necesarios para la ejecución de todos los actos y contratos que hagan el objeto de la sociedad; ya sean generales o los especiales requeridos por el Código Civil a cuyo efecto podrán a su vez otorgar poderes, comprar, vender, arrendar y gravar con cualquir derecho real los bienes muebles, semovientes e inmuebles de la sociedad, contraer u otorgar todo género de préstamos con o sin garantía real o personal con toda clase de personas, sociedades e instituciones y bancos y en particular con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional Banco de Crédito Industrial Argentino y Banco de la Provincia de Buenos Aires. Los gerentes no percibirán remuneración alguna en concepto de sueldos; pero con imputación a gastos generales, a partir del 1º de Abril próximo, retirarán una suma fija mensual, sin cargo de rendir cuentas y destinada a solventar los gastos personales que les demande el desempeño de la gerencia, que será del equivalente en pesos moneda nacional de mil (1.000. —) dólares estadounidenses para cada uno de los Sres. Alonso Irigoyen y Davis, y del equivalente de quinientos (500) dólares estadounidenses para el Sr. de Sieyés. Percibirán también con imputación a gastos generales una suma igual al importe de los gastos extraordinarios y de viaje que realicen para fines de la sociedad y con cargo de rendir cuenta de dichas cantidades. Artículo Sexto: Bases Para la Formación de Balances: Al 31 de Enero de cada año se practicará un inventario y balance general sobre las siguientes bases: a) La valuación en los inventarios y la amortización de los bienes sociales, se efectuará conforme a los usos y costumbres imperantes en el comercio; b) Se aplicará el importe anual equivalente a medio mes de retribución computable, según la Ley 11729, por cada persona comprendida en ésta, a fin de constituir el fondo de previsión por el pasivo originado para el cumplimiento de dicha ley. — Artículo Séptimo: Distribución de Utilidades y Pérdidas: De las utilidades realizadas y líquidas, determinadas conforme al artículo anterior, se destinará: a) Un 5% para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el 10% del capital; b) La suma que se determine al finalizar cada ejercicio en concepto de reservas estatutarias; c) El resto se distribuirá en la siguiente proporción, salvo acuerdo unánime de los socios que la modifique: cuarenta y cinco por ciento (45%) para el señor A. Dodero, veinticinco por ciento (25%) para cada uno de los otros socios señores Alonso Irigoyen y Davis y cinco por ciento (5%) para el señor de Sieyés, debiendo aplicarse igualmente estos porcientos toda vez que deban distribuirse las reservas constituidas. En caso de que los socios señores Alonso Irigoyen y Davis hicieran uso de la opción prevista en el artículo 9º y una vez lograda la paridad de capitales, los porcientos previstos precedentemente quedarán modificados correspondiendo el veintiocho con treinta y cuatro décimos por ciento (28,34%) al Sr. Dodero, el treinta y tres con treinta y tres décimos por ciento (33,33%) a cada uno de los socios señores Alonso Irigoyen y Davis, y el cinco por ciento (5%) al señor de Sieyés. De existir pérdidas la sociedad decidirá por voto de la mayoría, la cubertura de las mismas mediante la utilización de las reservas creadas, o su pase a cuenta nueva para su cancelación en futuros ejercicios, y por unanimidad, la reducción del capital social o la integración del mismo. Artículo Octavo: Voluntad Social: Las resoluciones sobre aprobación de balances y todas las que excedan de las facultades acordadas a los socios gerentes, serán tomadas en reunión conjunta de socios y, si lo estiman conveniente, asentadas en un libro de actas. Estas reuniones serán convocadas por cualquiera de los socios. El mayor capital decidirá la voluntad social salvo disposición contraria de este contrato. Los socios podrán manifestar su voluntad social por telegrama o por carta-poder a favor de sus consocios o de terceros. — Artículo Noveno: Transferencias de Cuotas y Aumento de Capital: Los socios señores Alonso Irigoyen y Davis, están facultados para adquirir ya sea con fondos provenientes de utilidades de la sociedad o de cualquier otro origen, y el socio señor Dodero está obligado a cederles, en cualquier momento que aquellos lo decidan y por el valor nominal, las cuotas de capital necesarias para que cada uno de los socios señores Alonso Irigoyen y Davis posea una tercera parte del capital total de la sociedad. Sin perjuicio de este derecho acordado a los socios señores Alonso Irigoyen y Davis, el señor A. Dodero podrá ceder total o parcialmente su cuota social, una vez transcurrido el plazo mínimo establecido por el art. 4.º con la conformidad de los otros tres socios y siempre que los señores Alonso Irigoyen y Davis no hagan uso de la opción de compra que les queda acordada, dentro de los noventa (90) días desde que el señor A. Dodero les haga saber su decisión de venta. El aumento de capital solo podrá ser dispuesto por unanimidad y en tal caso el mismo podrá ser suscripto por partes iguales entre todos los socios. Cualquiera sea la proporción en que se suscriba el aumento de capital, regirá a su respecto lo dispuesto precedentemente. — Artículo Décimo: Disolución: La liquidación de la sociedad en cualquiera de los casos previstos será llevada a cabo por los socios gerentes o por la persona que de común acuerdo designe la totalidad de los socios. Artículo Décimo Primero: Fallecimiento o Incapacidad: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios se practicará inventario y balance especial a la fecha en que el fallecimiento o incapacidad se produzca y los socios restantes deberán decidir dentro del término de sesenta (60) días si aceptan la incorporación de los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz o si reembolsan a éstos el haber del socio fallecido o incapaz en la sociedad. En el primer caso, los herederos deberán unificar su representación y en el segundo el reembolso de la cuenta capital, reservas y cuenta particular del socio incapaz o fallecido se efectuará a partir de un término de ciento ochenta (180) días de ocurrido el fallecimiento o incapacidad, en la forma establecida en el artículo siguiente. En caso de incorporarse los herederos o representantes del socio saliente, el derecho de los mismos se limitará al contralor de los negocios sociales. — Artículo Décimo Segundo: Reintegración De Capital: En todos los casos en que la sociedad, sin entrar en liquidación, deba devolver una cuota de capital, ella será establecida de acuerdo con un balance especial al que se adicionará o sustraerá la parte proporcional de las ganancias y pérdidas del ejercicio en curso a la fecha del retiro o fallecimiento del socio. La reintegración del haber del socio saliente, fallecido o incapaz se podrá realizar a opción de los socios restantes al contado o en cuotas trimestrales del veinticinco por ciento (25o|o), devengando los saldos un interés anual del cuatro por ciento (4 o|o). — Artículo Décimo Tercero: Transformación: De común acuerdo durante el término del presente contrato, los socios podrán decidir la transformación de esta sociedad en otra de tipo jurídico distinto, ya sea en comandita simple, o por acciones o en sociedad anónima. — Artículo Décimo Cuarto: Arbitraje: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscite durante la existencia de la sociedad, su disolución o liquidación será sometida a la decisión inapelable del Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, o en su defecto, a la del Presidente del Banco de la Nación Argentina, quienes actuarán en carácter de árbitros arbitradores, amigables componedores. — De conformidad los socios suscriben el presente en el lugar y fecha arriba indicados, debiendo cualquiera de los socios gerentes por sí o por intermedio de autorizados, efectuar los trámites de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — Interlineado: «quien firma E. de Sieyés» y «cada uno de», y enmendado: «desinteresar», «poderes», «o» y «salientes», vale. — C. Alonso Irigoyen; E. de Sieyés; Alberto Dodero; Sherlock Davis. — — Buenos Aires, Enero 29 de 1946.

Lucio R. Meléndez, 2º Jefe.

e.2 feb.-N.º 6256-v.7 feb.

"CARLOS ZALIZ"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio en Feria Doctor Luis Gómez Molina se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 26 días del mes de Enero de 1946, entre los señores Carlos Zaliz, ruso, de 47 años de edad, casado: la señorita Lidia Peleteiro, argentina, de 28 años de edad, soltera, y el señor Eliseo María Campo, argentino, de 30 años de edad, casado, domiciliados en la calle Larrea 936, Cabezón 2805 y Solís 186, respectivamente, todos de la Capital Federal, han convenido constituír una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad que en este acto se constituye se denominará «CARLOS ZALIZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA», teniendo su asiento principal en la calle Corrientes Nº 2234, y se dedicará a la fabricación de sombreros, ranchos de paja, gorra, cascos de corcho, y cualquier otro artículo afín, pudiendo incorporar a la fabricación y venta toda mercadería vinculada con el ramo de la explotación. Segundo: La duración de la sociedad, será por cinco años, a contar de la fecha del presente contrato, cuyo efecto retroactivo, tendrá validez a contar del 1º de Enero de 1946, y podrá ser prorrogada por un período igual, siempre que cualquiera de los socios no se oponga a ello, en cuyo caso deberá communicarlo por telegrama colacionado con una anticipación no menor a treinta (30) días, al vencimiento del presente contrato. Tercero: El capital social lo constituye la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos m|nacional, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el señor Carlos Zaliz, ciento noventa y siete cuotas; la señorita Lidia Peleteiro, dos cuotas y el señor Eliseo María Campo, una cuota. Todos estos aportes se hallan totalmente integrados y formados por los siguientes conceptos: mercaderías $ 63.320.32; deudores varios $ 50.244.15: obligaciones a cobrar $ 23.982,50; en efectivo $ 6.799.23; maquinarias $ 52.653.80 y muebles y útiles e instalaciones $ 3.000. Cuarto; La dirección y administración de la sociedad, estará indistintamente a cargo del Señor Zaliz o de la Señorita Peleteiro, a quienes se designa Gerentes, estando a su cargo el uso de la firma social, que usarán personal o colectivamente, siempre precedida del rubro «Carlos Zaliz, Sociedad de Responsabilidad Limitada». El Señor Campo, tendrá a su cargo todo lo relacionado con la parte industrial, y tanto éste como la Señorita Peleteiro, deberán dedicar toda su actividad a la atención de los intereses de la sociedad, siéndoles prohibida toda ocupación ajena a los intereses de la misma. — El Señor Zaliz, por su parte, queda en libertad de actuar libremente, fuera de las obligaciones que la buena atención de los intereses sociales le demanden. — Quinto: — Continúa en el sello de un peso cincuenta N.º 1.508.650. . . . — Es continuación del sello de un peso cincuenta N.º 1.508.649 — La sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones con Bancos oficiales y particulares e instituciones de crédito, tanto en la República como del extranjero. — Sexto: — La voluntad de los socios, se manifestará por resoluciones adoptadas por mayoría de votos, las que serán asentadas en un libro de actas: igualmente, para la aprobación de los balances anuales, se requerirá esa mayoría, adoptándose como fecha de cierre del ejercicio comercial, el día 31 de diciembre de cada año. — Séptimo: — Las utilidades que arrojaren dichos balances, y una vez deducidas las sumas necesarias para las reservas de ley, serán repartidas en la proporción siguiente: setenta y seis por ciento al Señor Carlos Zaliz; doce por ciento a la Señorita Lidia Peleteiro, y doce por ciento al señor Eliseo María Campo. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Octava: — Ninguno de los socios podrá ceder, vender, donar ni transferir sus cuotas de capital sin la aprobación por escrito de los demás socios, en cuyo caso, deberá dar preferencia para la transferencia a los socios continuadores. — Noveno: — Les queda expresamente prohibido a los socios comprometer la firma social, en fianzas, garantías o cualquier negociación por cuenta propia. — Décimo: — Cualquiera de los socios podrá controlar la contabilidad de la sociedad, por sí, o por persona debidamente autorizada, tantas veces como lo creyere conveniente. — Décimo Primero: — Para el caso de disolución de la sociedad sea por vencimiento del contrato o por rescisión anticipada, la liquidación estará a cargo exclusivo de los Gerentes. — Décimo Segundo: — En todo cuanto no esté expresamente estipulado en este contrato, serán aplicadas las normas del Código de Comercio que legislan sobre esta clase de sociedades. — Bajo las doce cláusulas que anteceden, las partes dejan constituída la Sociedad y en prueba de conformidad suscriben el presente a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha arriba mencionados. — Carlos Zaliz. — Lidia Peleteiro. — Eliseo María Campo.

Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — Lucio R. Meléndez, 2.º Jefe.

e.2 feb.-N.º 6225-v.7 feb.

F. E. SODOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio Dr. Franklin Barroetaveña se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: Los señores Fortunato E. Sodor, Mario J. Ferré y Alberto O. Ricagno, todos argentinos y mayores de edad, de estado casado los dos primeros y soltero el último de los nombrados; domiciliados respectivamente en Asunción 4540, Billinghurst 19 y R. L. Falcón 4042, todos de esta capital, componentes de la firma F. E. SODOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el dos de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro bajo el Nº 893 al folio 29 del Libro 8 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han convenido de común acuerdo el retiro de los dos socios nombrados en último término, haciéndose cargo de las Ciento Quince cuotas partes de Cien Pesos Moneda Nacional De Curso Legal

Cada Una, que corresponden a cada uno de los dos socios salientes, con todos sus derechos, acciones y obligaciones el socio Fortunato E. Sodor y el señor Jorge Rubatti, argentino, casado, mayor de edad y hábil para contratar, domiciliado en la calle Argerich 3550, Capital, quienes resuelven modificar las cláusulas Cuarta, Quinta, Séptima, Octava y Novena del contrato social, y agregarle las cláusulas Undécima y Duodécima en la forma siguiente: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Cuarenta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional De Curso Legal dividido en Cuatrocientas Sesenta cuotas de Cien Pesos Moneda Nacional De Curso Legal cada una correspondiendo al socio F. E. Sodor doscientas ochenta y siete cuotas y al socio J. Rubatti ciento setenta y tres cuotas. — El capital está íntegramente suscripto e integrado conforme al inventario que se considera parte integrante de este contrato estando los bienes inventariados por su valor de costo. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará indistintamente a cargo de los socios gerentes Fortunato E. Sodor y Jorge Rubatti quienes tendrán independientemente el uso de la firma social con la única limitación de no comprometerla en fianzas de ningún género. — Séptima: Anualmente se efectuará un balance general al treinta de junio y la distribución que procede se hará previa las reservas legales y amortizaciones pertinentes, considerándose aprobado el balance si los socios no manifestaran su disconformidad dentro de los treinta días de practicado. — Las bases para la formación de dichos balances serán las establecidas por las reglamentaciones del Impuesto a los Réditos. — Octava: Las utilidades o pérdidas se distribuirán de acuerdo con los capitales aportados. — Novena: En caso de liquidación de la sociedad los socios gerentes se constituirán en liquidadores procediéndose a realizar el activo, cancelar el pasivo y en caso de que hubiere excedente éste se distribuirá a prorrata de los respectivos capitales. — Undécima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos del mismo tendrán opción a adquirir sus cuotas y la proporción de utilidades acumuladas que le pertenecieren, retirando el total en mensualidades no mayores al dos por ciento de la suma que le correspondiese, sin intereses. — El capital será el que resulte del último balance, incluso las reservas. — No ejercitándose esta opción de compra podrán exigir la continuación de los negocios sociales dentro de los términos del contrato, debiendo en este caso unificar su personería en sustitución del fallecido. — Duodécima: Esta modificación de contrato tiene efecto retroactivo al treinta de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, fecha del cierre del primer ejercicio, y desde la cual los socios Mario J. Ferré y Alberto O. Ricagno han dejado de pertenecer a la firma. — En Buenos Aires a los veintidós días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cinco. — F. E. Sodor. — Mario J. Ferré. — Alberto O. Ricagno. — J. Rubatti. — Otrosí digo: Que los Señores Mario J. Ferré y Alberto O. Ricagno transfieren sus cuotas partes a los Señores Fortunato Eugenio Sodor y Jorge Rubatti por la suma de veintitrés mil pesos moneda nacional de curso legal. — F. E. Sodor. — Mario J. Ferré. — Alberto O. Ricagno. — J. Rubatti. — Buenos Aires, Enero 2 de 1946. — Lucía R. Meléndez, 2º jefe.

e.1º feb.-Nº 5.172-v.6 feb.

OLAVARRIA DEPORTES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio en Feria doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Fs. 9. — Primer testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a siete de enero de mil novecientos cuarenta y seis, ante mí Escribano Público y los testigos que al final se expresarán, comparecieron los señores José Manuel Olavarría, que firma «José Olavarría», español, domiciliado en Adrogué, Provincia de Buenos Aires, y accidentalmente aquí; Don Juan Alonso, español, domiciliado en Vicente López Provincia de Buenos Aires y también accidentalmente aquí; Don Eugenio Ghetti, brasileño, domiciliado en esta Capital calle General José G. de Artigas trescientos ochenta y siete y Don Antonio Poza, argentino y domiciliado en la calle Berutti tres mil quinientos dos, siendo todos casados, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dijeron: Que de acuerdo con las prescripciones de la Ley Nacional Número once mil seiscientos cuarenta y cinco, por la presente constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por lo dispuesto en los siguientes artículos: Primero. La Sociedad se denominará «OLAVARRIA DEPORTES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA» y tendrá su domicilio legal en esta Capital, en la calle San Martín ciento doce, sin perjuicio de abrir agencias, representaciones o sucursales en cualquier punto de la República y asignarles o no una parte determinada de su capital. — Segundo. La Sociedad tendrá por objeto continuar los negocios de la casa que gira en el domicilio de esta Capital calle San Martín ciento doce, bajo la denominación de "José Olavarría", o sea comerciar en los ramos de fabricación, exportación, importación, compra venta y reparación de toda clase de artículos para deportes, viajes, turismo y anexos, así como también compra venta y confección de artículos para hombres, pudiendo practicar todos los actos o negocios por cuenta propia y|o por orden o cuenta de terceros o de sus comitentes o mandantes. Tercero. La Sociedad se constituye por el término de diez años a contar desde la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. A los efectos de las relaciones de los socios entre sí se establece que la sociedad ha comenzado a regir desde el primero de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, quedando por este acto, aprobados y confirmados todos los actos de administración y|o explotación de los negocios sociales. — Cuarto. El capital social lo constituye la suma de Setenta Y Cinco Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en setecientas cincuenta cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en la siguiente proporción: el señor José Manuel Olavarría; seiscientas cuotas; el Señor Juan Alonso treinta cuotas; el Señor Eugenio Ghetti veinte cuotas; y el Señor Antonio Poza cien cuotas, el cual fué integrado, mediante el aporte a la sociedad que los tres últimos hicieron en el valor de sus respectivos créditos y el primero en el valor de las mercaderías, muebles, útiles, enseres, instalaciones, créditos, nombre comercial, cuentas a cobrar, llave del negocio y demás efectos enunciados que integran el negocio de la calle San Martín ciento doce y que en mayor cantidad le corresponden a este socio, todo como así resulta del balance cerrado al día treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, un ejemplar del cual, debidamente firmado por las partes y el Contador Público Señor F. Eliseo Gutiérrez, se agrega a la presente, y del que resultan los valores asignados a los mismos aportes, los que por otra parte, también resultan de los respectivos libros. A los efectos del último apartado del inciso tres del artículo cuarto de la citada ley, los comparecientes declaran que los valores y antecedentes estimativos atribuídos a las mercaderías y demás efectos aportados como capital y que se mencionan en el balance e inventario citados son los corrientes en plaza. — Quinto. La dirección y administración de la Sociedad, así como el uso de la firma social quedan a cargo del señor José Manuel Olavarría, en la calidad de Gerente y de los señores Juan Alonso, Eugenio Ghetti y Antonio Poza, en la de Sub Gerentes, quienes reemplazarán al Gerente en caso de ausencia o impedimento de éste, en todos los casos, y con sus mismas facultades, pero con la obligación de actuar dos de los tres subgerentes nombrados conjuntamente. Por consiguiente podrán representar a la Sociedad para obligar a ésta en todas sus relaciones, negocios o asuntos, autorizando y llevando a cabo los actos y contratos que constituyen sus fines, pudiendo cobrar y percibir todo lo que se adeude a la Sociedad por cualquier concepto, representar a ésta ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales u otras de la República; inscribir a dicha Sociedad en todos los registros públicos o privados y en las empresas o Bancos con quienes tuviera relaciones de cualquier índole: abrir cuentas corrientes y operar en los Bancos oficiales o particulares y demás instituciones de crédito establecidas actualmente o que se establezcan en lo futuro, inclusives el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco Hipotecario Nacional: firmar cheques, girar y aceptar letras, emitir pagarés y demás documentos de crédito como consecuencia de las operaciones que realicen; girar en descubierto contra anticipos o créditos acordados, efectuar endosos para cobros o depósitos o transferencias; firmar vales, avales, solicitudes, giros, órdenes de pago, conformes y todo otro documento de índole bancaria o comercial; representar a la Sociedad ante quienes contraten con ella, ya sea activa o pasivamente, ante las Compañías de Seguros, como asegurada ante las autoridades judiciales de la República o del extranjero, de cualquier fuero o jurisdicción, con todas las facultades necesarias, inclusive las de transar, comprometer en árbitros o arbitradores y otorgar fianzas y cauciones juratorias; conferir mandatos generales o especiales y revocarlos y en general representar a la Sociedad en todos sus asuntos, gestiones y negocios sin limitación alguna. Para el cumplimiento del objeto de la Sociedad podrán los administradores dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones, constituir prendas, adquirir, vender, permutar toda clase de bienes y solicitar marcas de fábrica, de comercio, y patentes de invención; y realizar cuantos más actos se consideren convenientes para alcanzar los fines sociales debiendo entenderse que la presente enumeración no es limitativa o excluyente de otras facultades no mencionadas o enunciadas. — Sexto. El treinta y uno de marzo de cada año, se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales de arqueos de caja que se practicarán periódicamente, y las utilidades líquidas y realizadas que se obtengan se repartirán así: un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta tanto se cubra el diez por ciento del capital y el resto será distribuído entre los socios en la siguiente proporción: Para el señor José Manuel Olavarría el sesenta y cinco por ciento; para el señor Antonio Poza el veinte por ciento; para el señor Juan Alonso el ocho por ciento y para el señor Eugenio Ghetti el siete por ciento. Queda convenido que en la misma proporción precedentemente establecida contribuirán los socios en las pérdidas. Séptimo. Se tendrán como base para la formación de los balances las normas establecidas por la Dirección General del Impuesto a los Réditos; y en cuanto a la liquidación y partición se regirán de acuerdo a las reglas que en su momento dicte la mayoría de votos, correspondiendo proceder a dichas tareas al socio administrador. — Octavo. Esta sociedad podrá aumentar su capital y los actuales socios podrán suscribir el importe del aumento, pudiéndose asimismo admitir en su seno a nuevos socios que suscriban dicho aumento, bajo las condiciones y dentro de las limitaciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. En dicha oportunidad deberá pagarse el impuesto sobre el importe del aumento y cumplirse los demás requisitos legales. Noveno. Las resoluciones que se adopten por la Sociedad en materia de administración, aprobación de balances y demás que interesen, lo serán por mayoría de votos, a razón de uno por cada cuota de capital y serán consignadas en un libro que se llevará al efecto, debiéndose suscribir en cada caso el acta correspondiente. — Décimo. Se requerirá igualmente simple mayoría de votos para cualquier modificación del contrato que no importe cambiar de objeto ó imponer mayor responsabilidad a los socios. — Undécimo. Al final de cada ejercicio anual cualquiera de los socios tendrá el derecho de separarse de la Sociedad siempre que notificare por telegrama colacionado a la Gerencia con noventa días de anticipación a dicha fecha. En este caso su haber por capital y utilidades según balance que se practique a dicho ejercicio le será abonado a los ciento ochenta días de la misma fecha. Duodécimo. En caso de fallecimiento o de incapacidad de uno o varios de los socios, la Sociedad podrá por simple mayoría de votos resolver la incorporación de los herederos, legatarios o familiares de éstos o del representante que designen; o bien resolver la adquisición de la parte de capital del socio fallecido o incapacitado por el precio que se conviniere de acuerdo al último balance anual. — Serán computables para el caso los votos correspondientes al socio fallecido o incapacitado. — Décimo Tercero. En caso de que esta Sociedad deba disolverse y entrar en liquidación, ésta se llevará a cabo por el Gerente o Sub Gerente que entonces lo sean, si es que otra cosa no se resolviera por la junta de socios que resuelva la disolución y dichos Gerente o Sub Gerentes tendrán todas las facultades inherentes a la liquidación, bajo el imperio de este contrato y las disposiciones pertinentes de las leyes vigentes, debiendo repartirse el remanente en la proporción de los respectivos capitales, una vez saldados y pagados los créditos pasivos de la Sociedad. — Décimo Cuarto. Toda duda o divergencia sobre la interpretación o cumplimiento de este contrato serán dirimidas y resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, debiendo nombrar éstos un tercero para el caso de discordia antes de empezar a actuar. El fallo de los árbitros de común acuerdo o el de tercero en caso de discordia será inapelable e irrecurrible judicialmente. Décimo Quinto. Para todo lo no dispuesto en este contrato regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente las del Código de Comercio. Y yo el autorizante hago constar que según ejemplares que agrego se han hecho las publicaciones que determina la ley once mil ochocientos sesenta y siete, sin que hasta la fecha se haya opuesto persona alguna a la celebración de este contrato. Leída que les fué ratifican su contenido y la firman con los testigos del acto, que lo fueron Don Alberto M. López y Don Carlos Pulido, vecinos hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — José Olavarría. — Juan Alonso. — A. Poza. — Eugenio Ghetti. — A. M. López. — C. Pulido. — Está mi sello. — Ante mí: César V. O'Farrell. — Concuerda con la escritura número cinco que pasó ante mí al folio nueve del Registro ochenta y cuatro a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Olavarría Deportes, Sociedad de Responsabilidad Limitada, autorizo este testimonio en Buenos Aires a nueve de enero de mil novecientos cuarenta y seis, en los sellos de actuación números del un millón quinientos treinta y cuatro mil ciento quince al un millón quinientos treinta y cuatro mil ciento diez y ocho, inclusives, todos serie E. — Buenos Aires, Enero 25 de 1946. — Lucía R. Meléndez, 2º Jefe.

e. 1º feb.-Nº 6201-v. 6 feb.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION

Instituto Nacional de Previsión

Caja de Accidentes del Trabajo. — Ley Nº 9688

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don HECTOR MUZZI, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 24 de 1946. — El Gerente.

e.5 feb.-Nº 874-v.13 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSE MAISONAVE, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 1 de 1946. — Juan J. Balbiani, jefe seccional.

e.5 feb.-Nº 873-v.13 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley

9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don FELIX ECHENIQUE, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — El Gerente.

e.5 feb.-N.° 872-v.13 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don LUIS GATTONE, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — El Gerente.

e.5 feb.-N.° 871-v.13 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don RAMON LAGO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — El Gerente.

e.5 feb.-N.° 870-v.13 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don DOMINGO CARRIZO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — El Gerente.

e.5 feb.-N.° 869-v.13 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don MARCELINO ISIDRO SAUDAN, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibiimentos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — El Gerente.

e.5 feb.-N.° 868-v.13 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JESUS LOMBARDIA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1812, Capital a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — El Gerente.

e.5 feb.-N.° 867-v.13 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ROQUE TRIPODI que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — El Gerente.

e.5 feb.-N.° 866-v.13 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don GRACIANO JUAN BAUTISTA BERGEZ que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 30 de 1946. — El Gerente.

e.5 feb.-N.° 865-v.13 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don AMALIO GONZALEZ que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1946. — Manuel Naselli, contador.

e.30 ene.-N.° 712-v.7 marzo.

Por el témino de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don PEDRO RAMON ARRIOLOU que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1946. — Manuel Naselli, contador.

e.30 ene.-N.° 713-v.7 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don LORENZO R. BERNARDEZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1946. — Manuel Naselli, contador.

e.30 ene.-N.° 714-v.7 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don RAUL ISABELINO LOPEZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1946. — Manuel Naselli, contador.

e.30 ene.-N.° 715-v.7 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSE PETREVCIS, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1946. — Manuel Naselli, contador.

e.30 ene.-N.° 709-v.7 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don GERMAN LIBRADO ESCOBAR, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras N.° 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 21 de 1946. — El Gerente. — Manuel Naselli, contador.

e.24 ene.-N.° 523-v.27 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JUAN AGUIRRE, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras número 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 21 de 1946. — El Gerente. — Manuel Naselli, contador.

e.24 ene.-N.° 525-v.27 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ALBERTO DEL CARMEN BUSTAMANTE, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras N.° 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 21 de 1946. — El Gerente. — Manuel Naselli, contador.

e.24 ene.-N.° 524-v.27 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegan derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don EDUARDO ALONSO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras N.° 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enera 17 de 1946. — Manuel Naselli, Contador.

e.21 ene.-N.° 430-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegan derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don FERNANDO FACHINETTI, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras N.° 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 17 de 1946. — Manuel Naselli, Contador.

e.21 ene.-N.° 429-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don MIGUEL ERCEG, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras N.° 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 17 de 1946. — Manuel Naselli. — Contador.

e.21 ene.-N.° 431-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don EGIDIO MENCARI, que deben apersonarse al domicilio, de la misma, calle Pueyrredón 939, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1945. — Juan J. Balbiani, Jefe Seccional.

e.3 ene.-N.° 37-v.6 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JUAN B. DURANDO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras número 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 21 de 1946. — El Gerente. — Manuel Naselli, contador.

e.24 ene.-N.° 522-v.27 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don MIGUEL RIVIEZZI, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, Capital a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1945. — Juan J. Balbiani, Jefe Seccional.

e.3 ene.-N.° 38-v.6 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don VICTORIO AGUSTIN CAVALLERO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, Capital, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieer lugar. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1945. — Juan J. Balbiani, Jefe Seccional.

e.3 ene.-N.° 39-v.6 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto. se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don LORENZO GARCIA, que deben apersonarse al domicilio de la misma° calle Las Heras N.° 1842, Capital a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 2 de 1946. — El Gerente.

e.12 ene.-N.° 247-v. 15 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ERNESTO JOSE ORSI, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, Cap., a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1945. — Juan J. Balbiani, Jefe Seccional.

e.3 ene.-N.° 36-v.6 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don EMILIANO IGLESIAS, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, Cap., a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1945. — Juan J. Balbiani, Jefe Seccional.

e.3 ene.-N.° 35-v.6 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don FERNANDO J. YESENNE que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1946. — Manuel Naselli, contador.

e.30 ene.-N.° 710-v.7 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSE BARRIA que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Las Heras 1842, Capital, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1946. — Manuel Naselli, contador.

e.30 ene.-N.° 711-v.7 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Secretaría de Industria y Comercio

La publicación de las actas se realizará durante cinco días consecutivos, en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

Leyes Nros. 3.975 y 11.275

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 268.354

LA PULPERA

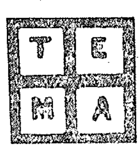
Junio 7 de 1945. — Fioravanti & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 1.500.000 m|n. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 157.466. — Aviso N.° 1523.
v.9 feb.

Acta N.° 272.234



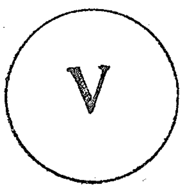
Octubre 16 de 1945. — Manufactura de Tabacos "Villagrán", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital pesos 150.000 m|n. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 157.811. — Aviso N.° 564.
v.9 feb.

Acta N.° 272.560



Octubre 25 de 1945. — P. Succotti Hermanos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas; cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 157.932. — Aviso N.° 597.
v.9 feb.

Acta N.° 273.007



Noviembre 11 de 1945. — Vicente Scaduto. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la calse 24. — Aviso número 1331.
v.9 feb.

Acta N.° 273.452



CRUZ DE MALTA

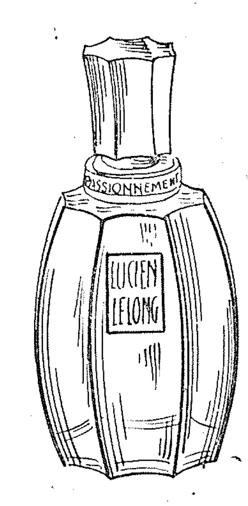
Noviembre 23 de 1945. — Evans Thornton y Compañía, Sociedad Anónima Industrial, Mercantil y Financiera. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 33; menos: alcohol, baldosas, tejas, ladrillos y azulejos. — Renovación de la número 157.910. — Aviso N.° 1831.
v.9 feb.

Acta N.° 273.471



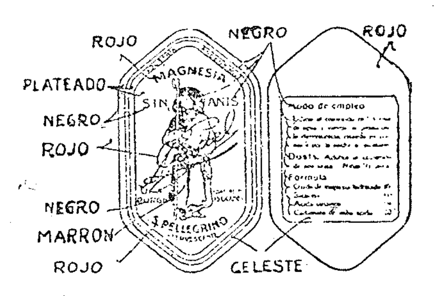
Noviembre 23 de 1945. — Manuel Villanueva Bernat. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos: aceites y galletitas. — Renovación de la N.° 160.816. — Aviso número 1793.
v.9 feb.

Acta N.° 273.406



Noviembre 22 de 1945. — Parfums Lucien Lelong, Société Anonyme, de Seine, Francia. — Para distinguir perfumería, y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 1721.
v.9 feb.

Acta N.° 273.530



Noviembre 26 de 1945. — Saprochi S. A., de Ginebra, Suiza. — Para distinguir magnesia, de la clase 2. — Renovación de la N.° 158.619. — Aviso N.° 1880.
v.9 feb.

Acta N.° 273.604

NIGHT LIFE

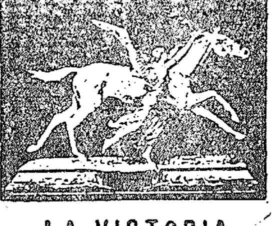
Noviembre 27 de 1945. — Frances Denney, de Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir artículos de tocador y perfumería, astrigentes, cera astrigente, crema para blanquear el cutis; crema de belleza, crema para enfriar la piel, crema para limpiar el cutis, crema refrescante, rouge compacto, rouge líquido, productos para blanquear la cara, fomentos de limpieza del cutis, lápices para las cejas y pestañas, rimel, gotas para embellecer los ojos, lociones para las manos, cara y piel, polvos para la cara, talco, productos a base de almendras pomadas para el cabello elixir para el cabello, tónicos para el cabello, champoo, tinturas para los cabellos, productos para embellecer los pies, lápices labiales, polvos para los dientes, líquidos dentífricos, dentífricos, pastas dentífricas, polvos para las uñas, preparados cosméticos a base de peróxido, cremas cosméticas a base de alcanfor, bayrum, perfumes y líquidos en general, productos de belleza, de la clase 16. — Aviso N.° 1869.
v.9 feb.

Acta N.° 273.745

PAN DE AZUCAR

Noviembre 29 de 1945. — Pedro Pereyra. — Para distinguir productos de panadería, pastelería, y confitería, de la clase 22. — Aviso N.° 3726.
v.9 feb.

Acta N.° 273.805



LA VICTORIA

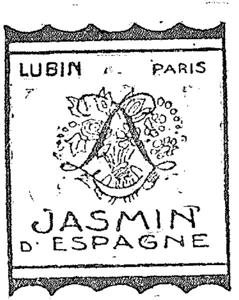
Noviembre 30 de 1945. — Arteta, Alvarez & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 7.000.000 m|n. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería guantería; perfumería; tafiletería, de la clase 16; menos; tafiletería, abaniquería; perfumería, broches y corchetes de presión. — Renovación de la N.° 160.255. — Aviso número 2159.
v.9 feb.

Acta N. 274.324

VESPER

Diciembre 13 de 1945. — Ismael Díaz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2; menos; algodón hidrófilo. — Renovación de la número 159.133. — Aviso N.° 2614.
v.9 feb.

Acta N.° 274.428



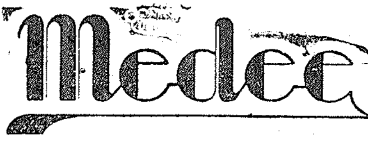
Diciembre 17 de 1945. — Soc. Anón. Parfumerie Lubin, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería; guantería; perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en Enero 28 de 1946. — Renovación de la N.° 158.291. — Aviso N.° 2778.
v.9 feb.

Acta N.° 274.558

HERCAS

Diciembre 20 de 1945. — Hernández y Castelnuovo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 160.367. — Aviso N.° 2761.
v.9 feb.

Acta N.° 274.708



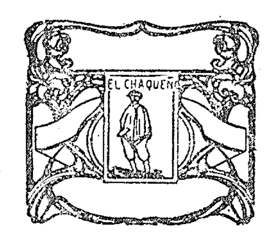
Diciembre 12 de 1945. — Dominoni Sociedad en Comandita. — Para distinguir sombrerería en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 159.319. — Aviso N.° 3001.
v.9 feb.

Acta N.° 274.735

LA VILLEGUENSE

Diciembre 22 de 1945. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera, S. A.). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 158.586. — Aviso número 2866.
v.9 feb.

Acta N.° 274.765



Diciembre 26 de 1945. — Molinos Argentinos de Productos Alimenticios, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 76.000 m|n. — Para distinguir subtancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 158.616. — Aviso N.° 3079.
v.9 feb.

Acta N.° 275.419



Enero 21 de 1946. — S. A. Carlo Erba, de Milán, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2; menos: extractos en general. — Renovación de la N.° 159.211. — Aviso número 3736.
v.9 feb.

Acta N.° 275.533

PLAZA HOTEL

Enero 21 de 1946. — Compañía General de Comercio e Industria, S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 159.835. — Aviso N.° 3819.
v.9 feb.

Acta N.° 275.534

PLAZA HOTEL

Enero 21 de 1946. — Compañía General de Comercio e Industria S.A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 159.836. — Aviso N.° 3820.
v.9 feb.

Acta N.° 275.535

PLAZA

Enero 21 de 1946. — Compañía General de Comercio e Industria S.A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 159.837. — Aviso número 3821.
v.9 feb.

Acta N.° 275.536

PLAZA

Enero 21 de 1946. — Compañía General de Comercio e Industria S.A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 159.838. — Aviso N.° 3822.

v.9 feb.

Acta N°. 275.537

PLAZA HOTEL

Enero 21 de 1946. — Compañía General de Comercio e Industria S.A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la número 159 878. — Aviso número 3823.

v.9 feb.

Acta N.° 275.538

PLAZA HOTEL

Enero 21 de 1946. — Compañía General de Comercio e Industria S.A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 159.879. — Aviso número 3824.

v.9 feb.

Acta N.° 275.539

PLAZA HOTEL

Enero 21 de 1946. — Compañía General de Comercio e Industria S.A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 159.880. — Aviso N.° 3.825.

v.9 feb.

Acta N.° 275.540

PLAZA

Enero 21 de 1946. — Compañía General de Comercio e Industria S.A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la número 159.881. — Aviso número 3826.

v.9 feb.

Acta N.° 275.541

PLAZA

Enero 21 de 1946. — Compañía General de Comercio e Industria S.A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 159.882. — Aviso número 3827.

v.9 feb.

Acta N.° 275.542

PLAZA

Enero 21 de 1946. — Compañía General de Comercio e Industria S.A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la número 159.883. — Aviso número 3828.

v.9 feb.

Acta N.° 275.543

PLAZA

Enero 21 de 1946. — Compañía General de Comercio e Industria S.A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 162.145. — Aviso número 3829.

v.9 feb.

Acta N.° 275.544

PLAZA

Enero 21 de 1946. — Compañía General de Comercio e Industria S.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 275.544. — Aviso número 3830.

v.9 feb.

Acta N.° 275.545

LOMAS DE CHILLAN

Enero 21 de 1946. — Segismundo Mazzini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 3810.

v.9 feb.

Acta N.° 275.546

CERRO SAN CRISTOBAL

Enero 21 de 1946. — Segismundo Mazzini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 3811.

v.9 feb.

Acta N.° 275.547

FEXIL

Enero 21 de 1946. — Eduardo Mayer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 3812.

v.9 feb.

Acta N.° 275.548

KINEPA

Enero 21 de 1946. — Eduardo Mayer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 3813.

v.9 feb.

Acta N. 275.549

SALIGAMA

Enero 21 de 1946. — Eduardo Mayer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 3814.

v.9 feb.

Acta N.° 275.550

FEGATOL

Enero 21 de 1946. — Eduardo Mayer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 3815.

v.9 feb.

Acta N.° 275.551

DREFEL

Enero 21 de 1946. — Eduardo Mayer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 3816.

v.9 feb.

Acta N.° 275.552

PANBHEX

Enero 21 de 1946. — Eduardo Mayer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 3817.

v.9 feb.

Acta N.° 275.553

COMBLI

Enero 21 de 1946. — Eduardo Mayer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 3818.

v.9 feb.

Acta N.° 275.554

LAS CORSETERAS

Enero 21 de 1946. — Meaca y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 160.767. — Aviso número 3869.

v.9 feb.

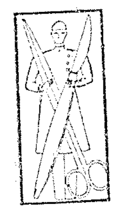
Acta N.° 275.556

CASTILLO DE EL KUBAN

Enero 21 de 1946. — Alberto Pedemonte. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 3873.

v.9 feb.

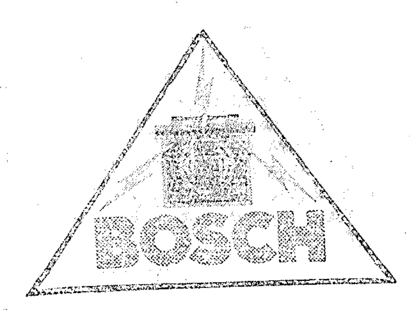
Acta N.° 275.557



Enero 21 de 1946. — José Heriberto Pattisti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 3603.

v.9 feb.

Acta N.° 275.558

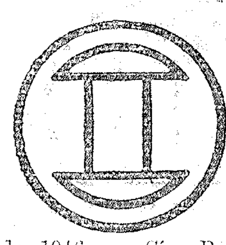


Enero 21 de 1946. — Cía. Bosch Argentina Soc. de Resp. Ltda., capital pesos 5.000 m|n. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 3608.

v.9 feb.

Acta N.° 275.559

BOSCH

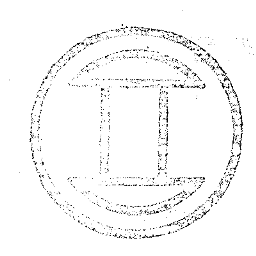


Enero 21 de 1946. — Cía. Bosch Argentina Soc. de Resp. Ltda., capital pesos 5.000 m|n. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso número 3607.

v.9 feb.

Acta N.° 275.560

BOSCH

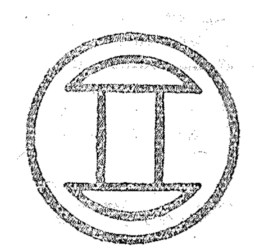


Enero 21 de 1946. — Cía. Bosch Argentina Soc. de Resp. Ltda., capital pesos 5.000 m|n. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 3606.

v.9 feb.

Acta N.° 275.561

BOSCH

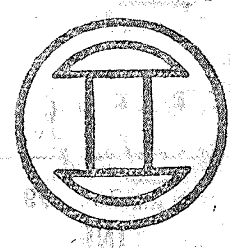


Enero 21 de 1946. — Cía. Bosch Argentina Soc. de Resp. Ltda., capital pesos 5.000 m|n. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 3605.

v.9 feb.

Acta N.° 275.562

BOSCH



Enero 21 de 1946. — Cía. Bosch Argentina Soc. de Resp. Ltda., capital pesos 5.000 m|n. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 3604.

v.9 feb.

Acta N.° 275.564

FAGARINA

Enero 21 de 1946. — Laboratorios Apotarg Soc. de Resp. Ltda. capital m$n. 50.000 y Guillermo V. Stuckert. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 2085.

v.9 feb.

Acta N.° 275.565



Enero 21 de 1946. — Lagorio & Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir fernet de la clase 23. — Renovación de la número 159.224. — Aviso número 3858.

v.9 feb.

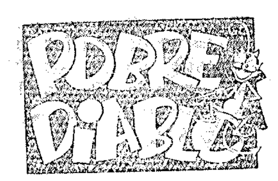
Acta N.° 275.566



Enero 21 de 1946. — Lagorio & Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 159.574. — Aviso número 3859.

v.9 feb.

Acta N.° 275.567



Enero 22 de 1946. — S. A. Empresa Editora Zig-Zag, de Santiago República de Chile. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 3853.

v.9 feb.

Acta N.° 275.568

B. LINE

Enero 22 de 1946. — José Argiró. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso número 3891.

v.9 feb.

Acta N.° 275.569

B. LINE

Enero 22 de 1946. — José Argiró. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 3892.

v.9 feb.

Acta N.° 275.570

YOUNG

Enero 22 de 1946. — José Argiró. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, apartos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso número 3893.

v.9 feb.

Acta N.° 275.571

BLIND

Enero 22 de 1946. — José Argiró. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso número 3894.

v.9 feb.

Acta N.° 275.572

DANIA

Enero 22 de 1946. — José Argiró. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso número 3895.

v.9 feb.

Acta N.° 275.573

CONLON

Enero 22 de 1946. — José Argiró. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso número 3896.

v.9 feb.

Acta N.° 275.574

MAIMIN

Enero 22 de 1946. — José Argiró. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso número 3897.

v.9 feb.

Acta N.° 275.680



Enero 25 de 1946. — Asurmendi, Pessano & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada capital $ 125.000 m|n. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 3981.

v.9 feb.

Acta N.° 275.659

ORDENANZA

Enero 24 de 1946. — "Saeta" S. A. Elaboración y Transformación de Alambre. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 4002.

v.9 feb.

Acta N.° 275.660

AUXILIAR

Enero 24 de 1946. — "Saeta" S. A. Elaboración y Transformación de Alambre. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 4004.

v.9 feb.

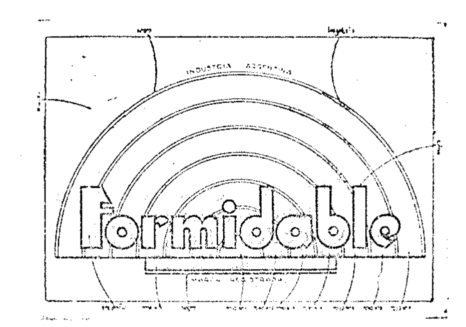
Acta N.° 275.661

GERENTE

Enero 24 de 1946. — "Saeta" S. A. Elaboración y Transformación de Alambre. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 4003.

v.9 feb.

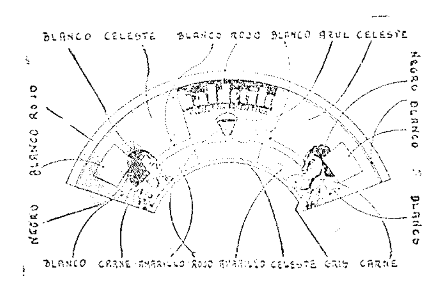
Acta N.° 275.662



Enero 24 de 1946. — Hijos de Antonio Bisutti, Sociedad en Comandita. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 159.013. — Aviso número 4008.

v.9 feb.

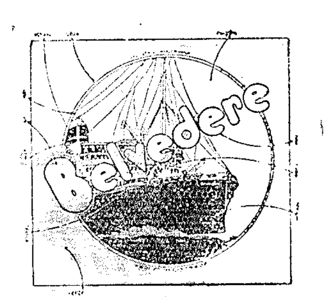
Acta N.° 275.664



Enero 24 de 1946. — Hijos de Antonio Bisutti, Sociedad en Comandita. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 160.010. — Aviso número 4009.

v.9 feb.

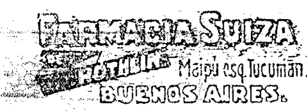
Acta N.° 275.665



Enero 24 de 1946. — Hijos de Antonio Bisutti, Sociedad en Comandita. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 159.994 — Aviso número 4010.

v.9 feb.

Acta N.° 275.666



Enero 24 de 1946. — Francisco Javier Rothlin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos: un té suiza aromático, depurativo y purgante. — Renovación de la N.° 161.903. — Aviso N.° 4001.

v.9 feb.

Acta N.° 275.667

GACETA DEL FORO

Enero 24 de 1946. — Gaceta del Foro. — Para distinguir impresiones y reproducciones de la clase 18. — Renovación de la número 161.579. — Aviso número 4007.

v.9 feb.

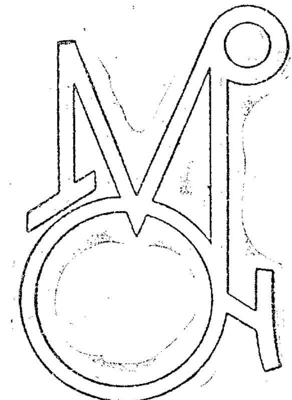
Acta N.° 275.668

NUAGE

Enero 24 de 1946. — Perfumería Dubarry, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso número 4013.

v.9 feb.

Acta N.° 275.670



Enero 24 de 1946. — The Pyle-National Company de Illinois, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 3999.

v.9 feb.

Acta N.° 275.671

JUMP

Enero 24 de 1946. — Animal Trap. Company of América, de Pennsylvania, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir trampas en general de la clase 25. — Renovación de la número 160.700. — Aviso número 3998.

v.9 feb.

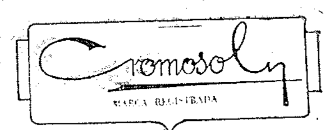
Acta N.° 275.672

NEWHOUSE

Enero 24 de 1946. — Animal Trap. Company of América, de Pennsylvania, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir trampas en general de la clase 25. — Renovación de la número 160.701. — Aviso número 3997.

v.9 feb.

Acta N.° 275.673



Enero 23 de 1946. — "Cromosol", Sociedad Comercial e Industrial de "Luis Manfrini y Cía.". — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 3947.

v.9 feb.

Acta N.° 275.674

Cromosol

MARCA REGISTRADA

Enero 24 de 1946. — "Cromosol", Sociedad Comercial e Industrial de "Ruiz, Mafrini y Cía". — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 3948.

v.9 feb.

Acta N.° 275.675

DIVITO

Enero 25 de 1946. — José Antonio Guillermo Divito. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos; rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 4014.

v.9 feb.

Acta N.° 275.676

ALBASTROS

Enero 25 de 1946. — José Antonio Miranda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 4024.

v.9 feb.

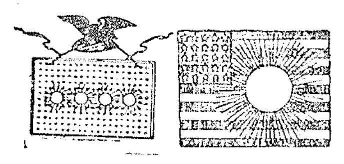
Acta N.° 275.677

DAMBI

Enero 25 de 1946. — López, Callizo & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la limentación, de la clase 22. — Aviso número 4.015.

v.9 feb.

Acta N.° 275.678



Enero 25 de 1946. — Droguería Beretervide S. A. — Para distinguir parches y emplastos de la clase 2. — Renovación y emplastos de la clase 2. — Renovación ro 3979.

v.9 feb.

Acta N.° 275.679



Enero 25 de 1946. — Asurmendi, Pessano & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 125.000 m|n. —Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. —Menos: vinos en general. — Aviso N.° 3980.

v.9 feb.

Acta N.° 275.575

"NORTHAMPTON"

MARCA REGISTRADA

Enero 22 de 1946. — José Argiro. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería de la clase 5. — Aviso Nº 3.898.

v.9 feb.

Acta N.° 275.576



Enero 22 de 1946. — Eduardo García del Villar. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 3.890.

v.9 feb.

Acta N.° 275.577

Starosta

Enero 22 de 1946. — Saúl Starosta. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 160.485. — Aviso número 3.889.

v.9 feb.

Acta N.° 275.578

ALCAGEL B

Enero 22 de 1945. — Marcos Godfrid. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 3.869.

v.9 feb.

Acta N.° 275.579

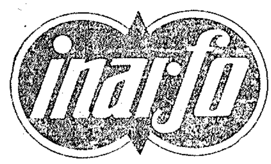


Enero 22 de 1946. — Berry Bros & Rudd, Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir wisky, de la clase 23. — Aviso Nº 3.750.

v.9 feb.

Acta N.° 275.580

INDUSTRIA ARGENTINA



Enero 22 de 1946. — Enrique Carlos Costa. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 3.751.

v.9 feb.

Acta N.° 275.581

LA EMILIA

Enero 22 de 1946. — La Emilia, Industrias Textiles, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 7.000.000 m|n. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 161.027. — Aviso Nº 3.917.

v.9 feb.

Acta N.° 275.582



Enero 22 de 1946. — Blank y Gordon. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso número 3.920.

v.9 feb.

Acta N.° 275.583

O.VALLE

MARCA REGISTRADA

Enero 22 de 1946. — Oswaldo Valle, de Río de Janeiro, República del Uruguay. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso Nº 3.918.

v.9 feb.

Acta N.° 275.584

UVAFLOR

Enero 22 de 1946. — M. Fernández & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 3.919.

v.9 feb.

Acta N.° 275.585

SANGRISOL

Enero 22 de 1946. — Juan Lucente, José Adolfo Rotelli y Felipe Rittatore. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 3.921.

v.9 feb.

Acta N.° 275.586

SANGRISOL

Enero 22 de 1946. — Juan Lucente, José Adolfo Rotelli y Felipe Rittatore. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 3.922.

v.9 feb.

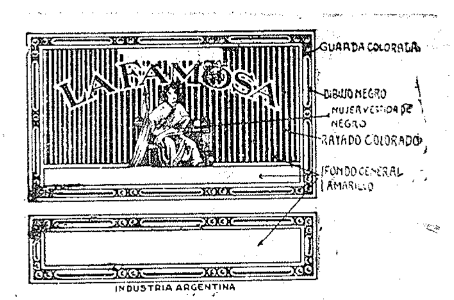
Acta N.° 275.587

SANGRISOL

Enero 22 de 1946. — Juan Lucente, José Adolfo Rotelli y Felipe Rittatore. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso Nº 3.923.

v.9 feb.

Acta N.° 275.588



Enero 22 de 1946. — Moisés Maskivke. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 159.533. — Aviso Nº 3.925.

v.9 feb.

Acta N.° 275.590



MARCA REGISTRADA

Enero 22 de 1946. — Arturo Schramm. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 3.875.

v.9 feb.

Acta N.° 275.591

REAXAN

Enero 22 de 1945. — Luis Arturo Pesenti. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 3.874.

v.9 feb.

Acta N.° 275.592



Enero 22 de 1946. — Moreno, Fernández & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: vinagre, harinas en general, aceites comestibles y productos de confitería en general. — Renovación de la número 159.643. — Aviso Nº 3.940.

v.9 feb.

Acta N.° 275.593

MERITOR

Enero 22 de 1946. — Setten & Durward, limited, de Hockley, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir herramientas de mano, de la clase 10. — Aviso Nº 3.902.

v.9 feb.

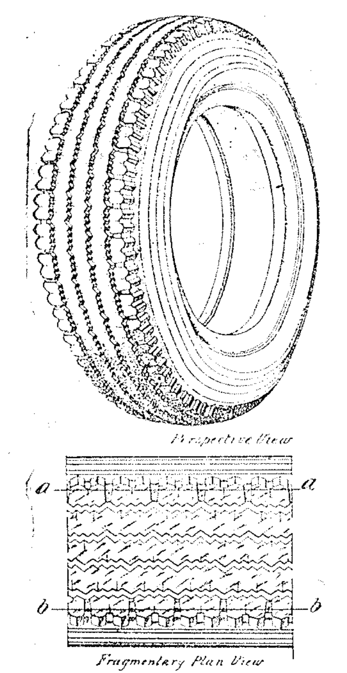
Acta N.° 275.594

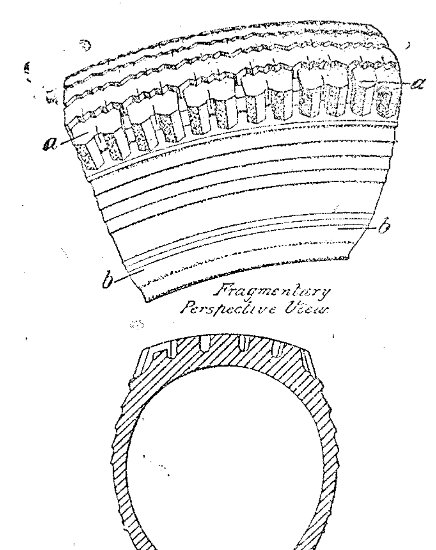


Enero 22 de 1946. — Ratto y Corona. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N° 159.982. — Aviso número 3.903.

v.9 feb.

Acta N.° 275.595





Enero 22 de 1946. — Dunlop Rubber Company Limited, de Erdington, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir llantas o cubiertas neumáticas para vehículos en general, de la clase 17. — Aviso N° 3.908.

v.9 feb.

Acta N.° 275.596

Enero 22 de 1946. — Dunlop Rubber Company Limited, de Erdington, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir llantas o cubiertas neumáticas, para vehículos en general, de la clase 17. — Aviso N.° 3.909.

v.9 feb.

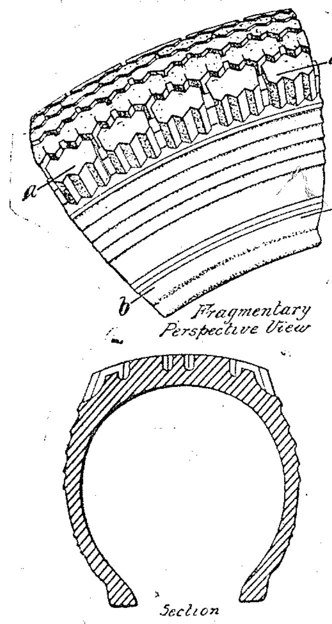
Acta N.° 275.613

VISOR

Enero 22 de 1946. — Julio Stolerman. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 3943.

v.9 feb.

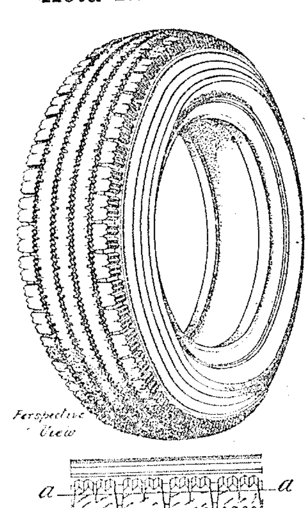
Acta N.° 275.597



Enero 22 de 1946. — Dunlop Rubber Company Limited, de Erdington, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir llantas o cubiertas neumáticas, para vehículos en general, de la clase 17. — Aviso N.° 3.910.

v.9 feb.

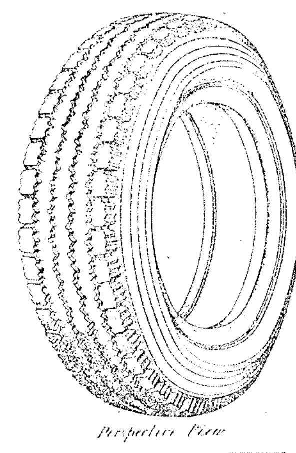
Acta N.° 275.598



Enero 22 de 1946. — Dunlop Rubber Company Limited, de Erdington, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir llantas o cubiertas neumáticas, para vehículos en general, de la clase 17. — Aviso N.° 3.911.

v.9 feb.

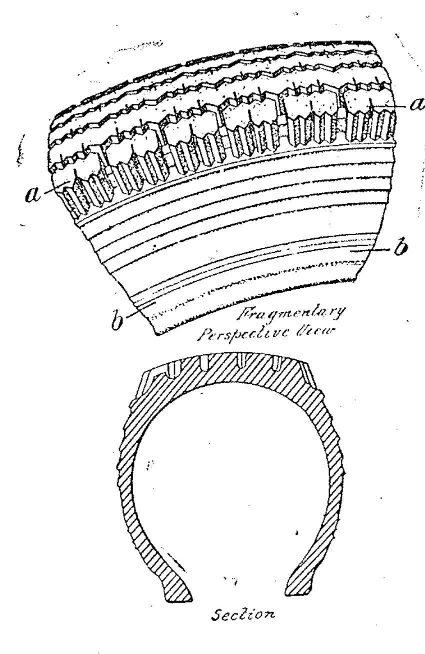
Acta N.° 275.599



Enero 22 de 1946. — Dunlop Rubber Company Limited, de Erdington, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir llantas o cubiertas neumáticas, para vehículos en general, de la clase 17. — Aviso N.° 3.912.

v.9 feb.

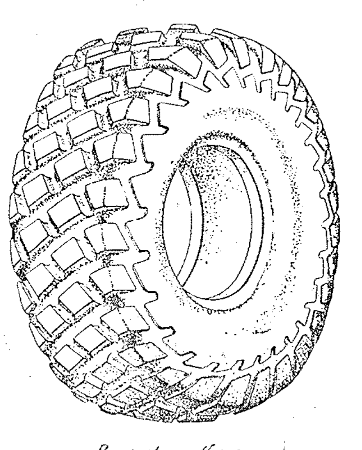
Acta N.° 275.600



Enero 22 de 1946. — Dunlop Rubber Company Limited, de Erdington, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir llantas o cubiertas neumáticas, para vehículos en general, de la clase 17. — Aviso N.° 3.313.

v.9 feb.

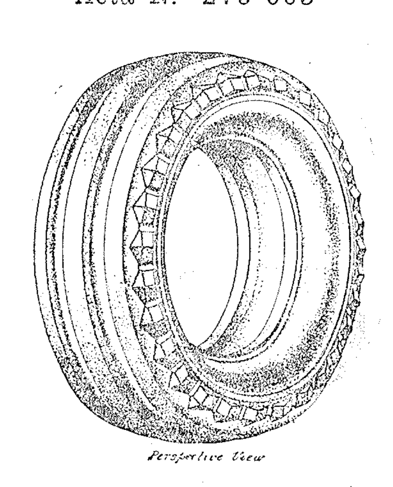
Acta N.° 275.601



Enero 22 de 1946. — Dunlop Rubber Company Limited, de Erdington, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir llantas o cubiertas neumáticas, para vehículos en general, de la clase 17. — Aviso N.° 3.914.

v.9 feb.

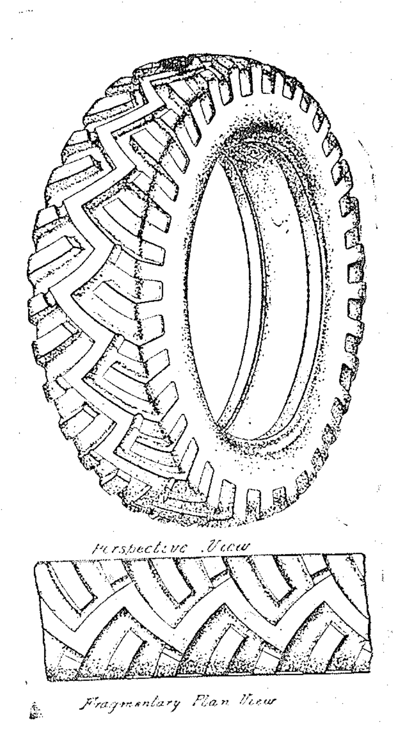
Acta N.° 275.603



Enero 22 de 1946. — Dunlop Rubber Company Limited, de Erdington, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir llantas o cubiertas neumáticas, para vehículos en general, de la clase 17. — Aviso N.° 3.916.

v.9 feb.

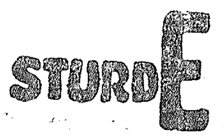
Acta N.° 275.602



Enero 22 de 1946. — Dunlop Rubber Company Limited, de Erdington, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir llantas o cubiertas neumáticas, para vehículos en general, de la clase 17. — Aviso N.° 3.915.

v.9 feb.

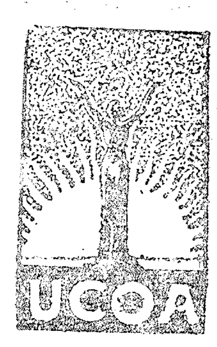
Acta N.° 275.604



Enero 22 de 1946. — The National Handle Company, de Cleveland, Ohio, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir herramientas de construcción, ganchos de tumbar, barretas, barretas de cavar escardos, barras de apisonar, herramientas para alisar excavaciones, ganchos de pestaña, herramientas para pavimentar, palas para hacer hoyos de postes, horquillas, elevadores, palas de telégrafo, cucharas de telégrafo, palas y cucharas de postear, palas con mangos D, palas de mango largo, herramientas para transportar maderas, barretas de apisonar, barretas de cavar y apisonar, herramientas varias para ferroviarios, herramientas para hielo, incluyendo ganchos, raspadores tenazas, tenazas para latas de helados, rompedientes y otras herramientas comprendiendo ganchos con pernos, palos para sacudir, raspadores de graneros, garfios, para pulpa de madera, ganchos para cerdos raspadores para acera, pisones para tierra, pisones para hormigón, cabos para herramientas y demás herramientas en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 159.596. — Aviso N.° 3.904.

v.9 feb.

Acta N.° 275.606



Enero 22 de 1946. — Ucoa Radio, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. Para distinguir televisión, de la clase 20. — Renovación de la N.° 160.404. — Aviso N.° 8.906.

v.9 feb.

Acta N.° 275.605

UCOA

Enero 22 de 1946. — Ucoa Radio, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. Para distinguir radiotelefonía y televisión, de la clase 20. — Renovación de la N.° 160.403. — Aviso N.° 3.905.

v.9 feb.

Acta N.° 275.607

FARMALECTA

Enero 22 de 1946. — Instituto Massone, Hijos de Atilio Massone, Sociedad en Comandita Por Acciones. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 3.934.

v.9 feb.

Acta N.° 275.608



Enero 22 de 1946. — Potter & Clarke Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 3935.

v.9 feb.

Acta N.° 275.609

TYRO — LOL

Enero 22 de 1946. — Potter & Clarke Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 3939.

v.9 feb.

Acta N.° 275.610



Enero 22 de 1946. — United Drug Company, de Boston, Massachusetts, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 159.496. — Aviso N.° 3939.

v.9 feb.

Acta N.° 275.611

HOT—SHOT

Enero 22 de 1946. — National Carbon Company Inc., de Nueva York, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir pilas secas, de la clase 20. — Renovación de la número 159.384. — Aviso N.° 3937.

v.9 feb.

Acta N.° 275.615



MARCA REGISTRADA

Enero 22 de 1946. — Restaurants y Pâtisseries Longchamps Inc., de Nueva York, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 3876.

v.9 feb.

Acta N.° 275.616

LA NICOLEÑA
Marca Registrada

Enero 23 de 1946. — Martelli y Pérez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 159.160. — Aviso N.° 3942.

v.9 feb.

Acta N.° 275.612

COLUMBIA

Enero 22 de 1946. — National Carbon Company Inc., de Nueva York, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir pilas secas, de la clase 20. — Renovación de la número 159.385. — Aviso N.° 3938.

v.9 feb.

Acta N.° 275.617

VIRASON

Enero 23 de 1946. — Virason, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 200.000 m|n. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la N.° 160.525. — Aviso número 3944.

v.9 feb.

Acta N.° 275.618

NERUS

Enero 23 de 1946. — Olgiati y Grande. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 3945.

v.9 feb.

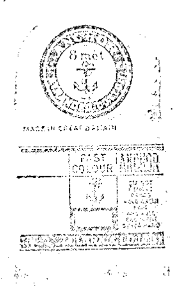
Acta N.° 275.619



Enero 23 de 1946. — Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería "María Cruz y Manuel Inchausti". — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 3971.

v.9 feb.

Acta N.° 275.620



Enero 23 de 1946. — Clark & Co., Ltda. de Anchor Mills, Paisley, Escocia. — Para distinguir hilos e hilados, de la clase 16. — Aviso N.° 3952.

v.9 feb.

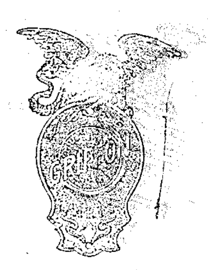
Acta N.° 275.622

ACCURIST

Enero 23 de 1946. — Lawrence Seder y Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 3955.

v.9 feb.

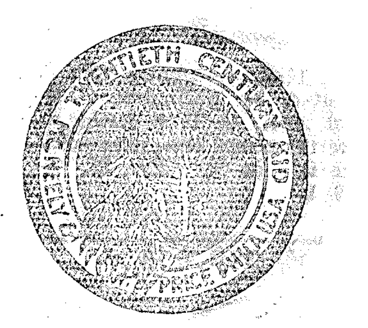
Acta N.° 275.621



Enero 23 de 1946. — France Motor Cycles Société Anonyme, de Mandeure, (Doubs), Francia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 3953.

v.9 feb.

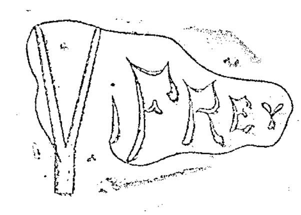
Acta N.° 275.623



Enero 23 de 1946. — Mc Neely & Price Co., de Philadelphia, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir cabritillas lustrosas o glaceadas, de la clase 19. — Renovación de la N.° 159.608. — Aviso N.° 3907.

v.9 feb.

Acta N.° 275.624



Enero 23 de 1946. — Daniel Vidal Preyre. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 3957.

v.9 feb.

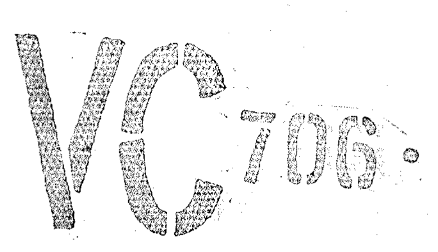
Acta N.° 275.625

ATALAYA

Enero 23 de 1946. — Guillermo Cabanellas y Mauricio Berinstein. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 3982.

v.9 feb.

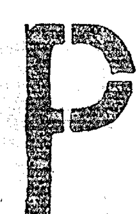
Acta N.° 275.626



Enero 23 de 1946. — Socony—Vacuum Oil Company Incorporated, de Nueva York, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 159.309. — Aviso número 3973.

v.9 feb.

Acta N.° 275.627



Enero 23 de 1946. — Socony—Vacuum Oil Company Incorporated, de Nueva York, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 159.310. — Aviso número 3975.

v.9 feb.

Acta N.° 275.628

WOOLREX

Enero 23 de 1946. — Socony—Vacuum Oil Company Incorporated, de Nueva York, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 159.311. — Aviso número 3974.

v.9 feb.

Acta N.° 275.629

THE JAMES
MARCA REGISTRADA

Enero 23 de 1946. — The Cicle Company Limited, de Greet, Birmingham. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 3972.

v.9 feb.

Acta N.° 275.630

IWI

Enero 23 de 1946. — Darwin & Milner Inc., de Cleveland, Ohío, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 3976.

v.9 feb.

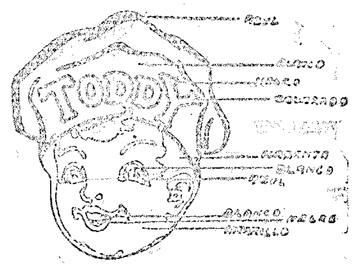
Acta N.° 275.631

KRAFTRED

Enero 23 de 1946. — The General Tire & Rubber Company, de Akron, Summit, Ohío, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 3985.

v.9 feb.

Acta N.° 275.633



Enero 23 de 1946. — Compañía Toddy S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la N.° 160.711. — Aviso N.° 3983.

v.9 feb.

Acta N.° 275.634

CYTOX

Enero 23 de 1946. — American Cyanamid & Chemical Corporation, de Nueva York, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 3986.

v.9 feb.

Acta N.° 275.635

CYTOX

Enero 23 de 1946. — American Cyanamid & Chemical Corporation, de Nueva York, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 3987.

..9 feb.

Acta N.° 275.636

DAN RIVER

Enero 23 de 1946. — S. A. Manufactura de Tabacos Mitjans, Colombo & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 159.327. — Aviso N.° 3958.

v.9 feb.

Acta N.° 275.637

BRERA

Enero 23 de 1946. — S. A. Droguería de la Estrella. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 159.155. — Aviso N.° 3959.

v.9 feb.

Acta N.° 275.638

BRERA

Enero 23 de 1946. — S. A. Droguería de la Estrella. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 159.156. — Aviso N.° 3960.

v.9 feb.

Acta N.° 275.639

JOSSELIN

Enero 23 de 1946. — S. A. Droguería de la Estrella. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 159.157. — Aviso N.° 3961.

v.9 feb.

Acta N.° 275.640

SATINADA

Enero 23 de 1946. — S. A. Droguería de la Estrella. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la N.° 160.684. — Aviso N.° 3962.

v.9 feb.

Acta N.° 275.641



Enero 23 de 1946. — Laco S. A. Compañía de Lámparas Eléctricas. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la N.° 161.187. — Aviso N.° 3963.

v.9 feb.

Acta N.° 275.642



Enero 23 de 1946. — Laco S. A. Compañía de Lámparas Eléctricas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 161.214. — Aviso N.° 3964.

v.9. feb.

Acta N.° 275.643

ACORAZADO

Enero 23 de 1946. — Stanley Vernon Coates. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 3965.

v.9 feb.

Acta N.° 275.644

PLACAVERIN

Enero 23 de 1946. — Ward, Blenkinsop & Company Limited, de Halewood, Liverpool, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 3.066.

v.9 feb.

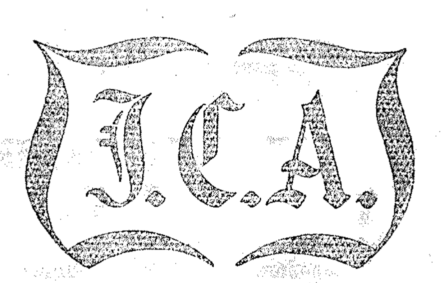
Acta N.° 275.645



Enero 23 de 1946. — The Drambuie Liqueur Company, Ltd., Edimburgo, Escocia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 159.158. — Aviso N.° 3967.

v.9 feb.

Acta N.° 275.563



Enero 21 de 1946. — Aron Gurevich. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 3743.

v.9 feb.

Acta N.° 275.646

PARATONE

Enero 23 de 1946. — Standard Oil Development Company, de Delaware, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 159.246. — Aviso N.° 3968.

v.9 feb.

Acta N.° 275.647

ZAHORI

Enero 23 de 1946. — Antonio Isidro Blanco. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objeto de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 3153.

v.9 feb.

Acta N.° 275.648

SARCOPTIL

Enero 23 de 1946. — Hugo Aurelio Bardelli y José Alberto Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4012.

v.9 feb.

Acta N.° 275.649



Enero 24 de 1946. — Manufactura Algodonera Argentina S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 3861.

v.9 feb.

Acta N.° 275.650



Enero 24 de 1946. — Manufactura Algodonera Argentina S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 3860.

v.9 feb.

Acta N.° 275.652



Enero 24 de 1946. — Dolores Cambón Vda. de Gómez Pazos, Raquel Gómez Vda. de González O'Neil, Francisca Ercilia Gómez de Rothlin y José Edelmiro Gómez y Cambón. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 163.741. — Aviso N.° 3866.

v.9 feb.

Acta N.° 275.651

ALMIRANTE

Enero 24 de 1946. — Imparciales, S. A. de Tabacos Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 162.950. — Aviso número 3865.

v.9 feb.

Acta N.° 275.654

IDEAL

Enero 24 de 1946. —Prifamon S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir mondadientes, de la clase 10. — Renovación de la N.° 162.512. — Aviso N.° 3970.

v.9 feb.

Acta N.° 275.655

MONUMENTAL

Enero 24 de 1946. — M. Zabotinsky. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 162.637. — Aviso N.° 3862.

v.9 feb.

Acta N.° 2'5.656

TRIUNFO

Enero 24 de 1946. — González & Longo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Menos: Perfumería y artículos de tocador en general. — Renovación de la N.° 163.400. — Aviso N.° 3863.

v.9 feb.

Acta N.° 275.657

SELACO

Enero 24 de 1946. — Carlos Pirovano. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 163.536. — Aviso N.° 4006.

v.9 feb.

Acta N.° 275.658



Enero 24 de 1946. — Leopoldo J. Berger. — Para distinguir impresiones, publicaciones y reproducciones, de la clase 18. — Renovación de la número 159.035. — Aviso N.° 4005.

v.9 feb.

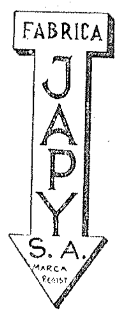
Acta N.° 275.661



Enero 25 de 1946. — Fábrica Japy S. A. San Pablo, Estados Unidos del Brasil. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 3.978.

v.9 feb.

Acta N.° 275.682



Enero 25 de 1946. — Fábrica Japy S. A. de San Pablo, Estados Unidos del Brasil. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 3.977.

v.9 feb.

Acta N.° 275.683

EL CONDOR

Enero 25 de 1946. — Francisco Soler Ballesteros. — Para distinguir arroz únicamente, de la clase 22. — Aviso N.° 4.035.

v.9 feb.

Acta N.° 275.684

SIGMA


INDUSTRIA Σ ARGENTINA

Enero 25 de 1946. — Juan Carlos Iriarte. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 3.941.

v.9 feb.

Acta N.° 275.685

EL FULMINANTE

Enero 25 de 1946. — Gerónimo Moita. — Para distinguir aguas lavandinas y cristal de soda, de la clase 14. — Renovación de la N.° 160.114. — Aviso N.° 3.668.

v.9 feb.

Acta N.° 275.686



INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 25 de 1946. — Adolfo Segundo Camus. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 3.883.

v.9 feb.

Acta N.° 275.713

ETERVITAN

Enero 25 de 1946. — Savelio Levenson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4054.

v.9 feb.

Acta N.° 275.691

ZITOMIR
MARCA REGISTRADA

Enero 25 de 1946. — Orvent Organización de Ventas Sociedad Anónima Comercial (en formación). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4.040.

v.9 feb.

Acta N.° 275.689



Enero 25 de 1946. — Del Valle Limitada. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4.038.

v.9 feb.

Acta N.° 275.690

TUREN

Enero 25 de 1946. — Orvent Organización de Ventas Sociedad Anónima Comercial (en formación). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4.039.

v.9 feb.

Acta N.° 275.734

PANBU

Enero 26 de 1946. — Guillermo Manuel Brown. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4.079.

v.9 feb.

Acta N.° 275.731

CAPITOL

Enero 26 de 1946. — Adolfo C. Etchegoyen. — Para distinguir gasificadores, únicamente de la clase 5. — Renovación de la N.° 159.022. — Aviso número 4.078.

v.9 feb.

Acta N.° 275.692

MILICENT

Enero 25 de 1946. — Orvent Organización de Ventas Sociedad Anónima Comercial (en formación). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4.041.

v.9 feb.

Acta N.° 275.693

MONOGRAMA

Enero 25 de 1946. — Orvent Organización de Ventas Sociedad Anónima Comercial (en formación). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4.042.

v.9 feb.

Acta N.° 275.694

NAMINCO

Enero 25 de 1946. — Orvent Organización de Ventas Sociedad Anónima Comercial (en formación). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4.043.

v.9 feb.

Acta N.° 275.695

CIKALIN

Enero 25 de 1946. — Orvent Organización de Ventas Sociedad Anónima Comercial (en formación). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4.044.

v.9 feb.

Acta N.° 275.696

TRU—ART

Enero 25 de 1946. — Orvent Organización de Ventas Sociedad Anónima Comercial (en formación). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4.045.

v.9 feb.

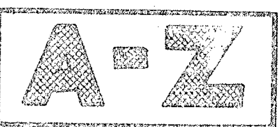
Acta N.° 275.697

PARK AVENUE

Enero 25 de 1946. — Orvent Organización de Ventas Sociedad Anónima Comercial (en formación). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4.046.

v.9 feb.

Acta N.° 275.698



Enero 25 de 1946. — Atlantic Zinc Works, Inc. de Nueva York, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. — Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 159.249. — Aviso N.° 4047.

v.9 feb.

Acta N.° 275.699

CORONA

Enero 25 de 1946. — L. C. Smith & Corona Typewriters Inc. de Nueva York, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Menos: Tintas y productos análogos, estampillas de descuento, papeles en general y sobres. Renovación de la N.° 159.304. — Aviso N.° 4048.

v.9 feb.

Acta N.° 275.700



Enero 25 de 1946. — Gazelda Limited, de Watford, Hertfordshire, Inglaterra. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluidos en otras clases. — Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 159.233. — Aviso N.° 4.049.

v.9 feb.

Acta N.° 275.733

LA—KA

Enero 26 de 1946. — Laratro & Kaprielian. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4.077.

v.9 feb.

Acta N.° 275.701

Medea

Enero 25 de 1946. — Imbrosciano Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4027.

v.9 feb.

Acta N.° 275.702

INDUSTRIA ARGENTINA
Juan De Tomasi
MARCA REGISTRADA

Enero 25 de 1946. — Sucesión de Juan De Tomasi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4029.

v.9 feb.

Acta N.° 275.704

BALLERINA

Enero 25 de 1946. — Coty, S. A. Argentina de Perfumería. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4031.

v.9 feb.

Acta N.° 275.705

BAILARINA

Enero 25 de 1946. — Coty, S. A. Argentina de Perfumería. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4032.

v.9 feb.

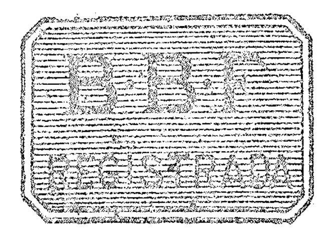
Acta N.° 275.706

VIBRANT

Enero 25 de 1946. — Coty, S. A. Argentina de Perfumería. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4033.

v.9 feb.

Acta N.° 275.708



Industria Argentina

Enero 25 de 1946. — Imbrosciano Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4028.

v.9 feb.

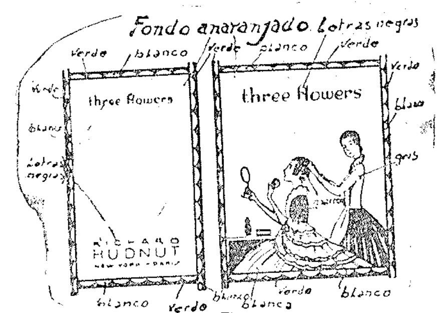
Acta N.° 275.687



Enero 25 de 1946. — Luciano Desoindre. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 4.036.

v.9 feb.

Acta N.° 275.714



Enero 25 de . — Richard Hudnut, de Nueva York, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 158.988. — Aviso N.° 3927.

v.9 feb.

Acta N.° 275.716

GRASSO
MARCA REGISTRADA

Enero 26 de 1946. — Gerardo Grasso Soc. de Resp. Ltda. Capital m$n. 300.000. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 3924.

v.9 feb.

Acta N.° 275.717

ROSALUZ

Enero 26 de 1946. — S. A. Myrurgia, de Barcelona, España. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4060.

v.9 feb.

Acta N.° 275.718

ALAMBRADO

Enero 26 de 1946. — José Locatelli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4057.

v.9 feb.

Acta N.° 275.736



INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 26 de 1946 — Galeno — Química, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N. 161.681. — Aviso N. 4.075.

v.9 feb.

Acta N.° 275.729

tadi

Enero 26 de 1946. — Luis F. Camuyrano. — Para distinguir locomotoras, material rodante para ferrocarriles y tranvías, alambres carriles, rieles, semáforos, guinches, grúas, puentes rodantes, cintas transportadoras, ascensores, montacargas, tornillos sin fin, automóviles, aeroplanos, aeronaves globos, motocicletas, bicicletas, carros y carruajes en general, hidroplanos, barcos, lanchas, auto móviles, botes, dragas, grúas flotantes de la clase 12. — Aviso N° 4.000.

v.9 feb.

Acta N.° 275.721

EXPRESS

Enero 26 de 1946. — Alberto Carlos Mayon. — Para distinguir termómetros, de la clase 6. — Renovación de la número 159.436. — Aviso N.° 4066.

v.9 feb.

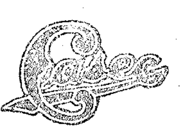
Acta N.° 275.724



Enero 26 de 1946. — Fábrica Argentina de Caños de Acero e Industrias Electro Metalúrgicas, Mauricio Silbert, S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 3900.

v.9 feb.

Acta N.° 275.725



Enero 26 de 1946. — Mead Johnson & Company, de Indiana, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 162.457. — Aviso N.° 4019.

v.9 feb.

Acta N.° 275.726

SEÑOR DEL MILAGRO

Enero 26 de 1946. — Viñuales Royo Palacio y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 159.007. — Aviso N.° 4055.

v.9 feb.

Acta N.° 275.727



Enero 26 de 1946. — Salinera Española Ballester & Molina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 158.974. — Aviso N.° 4072.

v.9 feb.

Acta N.° 275.728



Enero 26 de 1946. — Meyer Medrisch, Nachman Zagraniezny y Elías Sagranichne. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Aviso N° 4.082.

v.9 feb.

Acta N.° 275.723



Enero 26 de 1946. — Fábrica Argentina de Caños de Acero e Industrias Electro Metalúrgicas, Mauricio Silbert, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 3901.

v.9 feb.

Acta N.° 275.735

NITIDUS

Enero 26 de 1946. — Víctor Caille. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N. 161.766. — Aviso número 4.081.

v.9 feb.

Acta N.° 275.730

AQUASTAT

Enero 26 de 1946. — Albert George Freeborn, Allan Frederic Chardes Timpson, Frank Wareing Timpson y Hugh Alexander William on, que comercia bajo el rubro de «The Aquastat Syndicate», de London E. C. 3, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 4.080.

v.9 feb.

Acta N.° 275.707

EDDA

Enero 25 de 1946. — Miguel Capece. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 159.744. — Aviso número 4034.

v.9 feb.

Acta N.° 275.722

ESVANIL

Enero 26 de 1945. — Compañía Argentina Sydney Ross Incorporada (en idioma inglés) Argentina Company Sydney Ross Incorporated) Productos Farmacéuticos, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 4065.

v.9 feb.

Acta N.° 275.732

TRONIO

Enero 26 de 1946. — Laratro & Kaprielian. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4.076.

v.9 feb.

Acta N.° 275.688

CELOS

Enero 25 de 1946. — Argentina Sono Film Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso N.° 4.037.

v.9 feb.

Acta N.° 275.719

DEL PUEBLO

Enero 26 de 1946. — José Locatelli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4058.

v.9 feb.

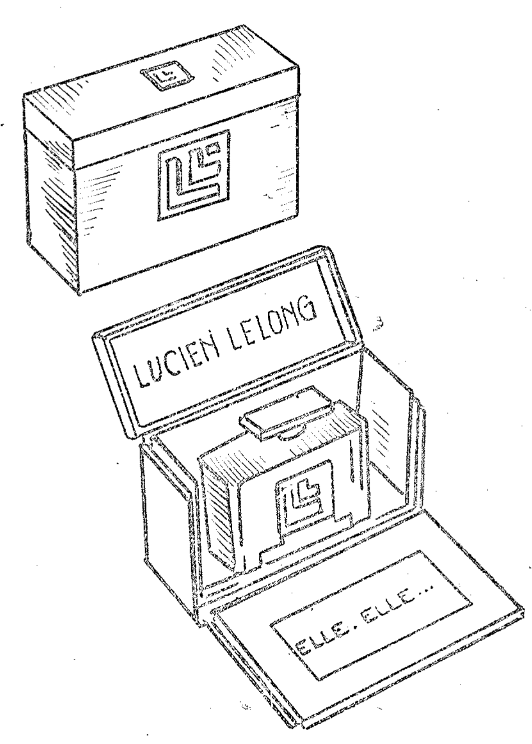
Acta N.° 274.293

ABSORBO PADS

Diciembre 12 de 1945. — Scholl Manufacturing Company Inc., de Chicago, Illinois, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir almohadillas curativas y sus similares para callos, callosidades y juanetes, de la clase 2. — Renovación de la N.° 158.092. — Aviso N.° 2.591.

v.9 feb.

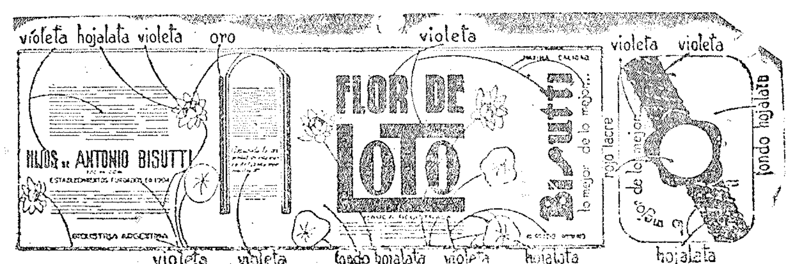
Acta N.° 273.405



Noviembre 22 de 1945. — Parfums Lucien Lelong Société Anonyme, de Seine, Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 1.720.

v.9 feb.

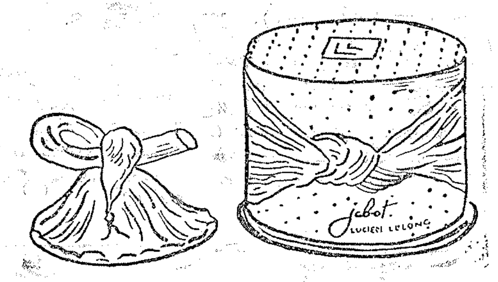
Acta N.° 275.663



Enero 24 de 1946. — Hijos de Antonio Bisutti, Sociedad en Comandita. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 160.154. — Aviso N.° 4.011.

v.9 feb.

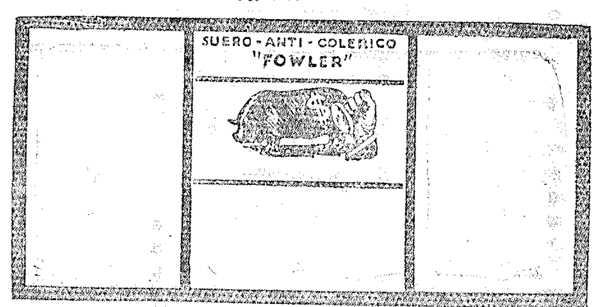
Acta N.° 273.404



Noviembre 22 de 1946. — Parfums Lucien Lelong Société Anonyme, de Seine, Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 1.719.

v.9 feb.

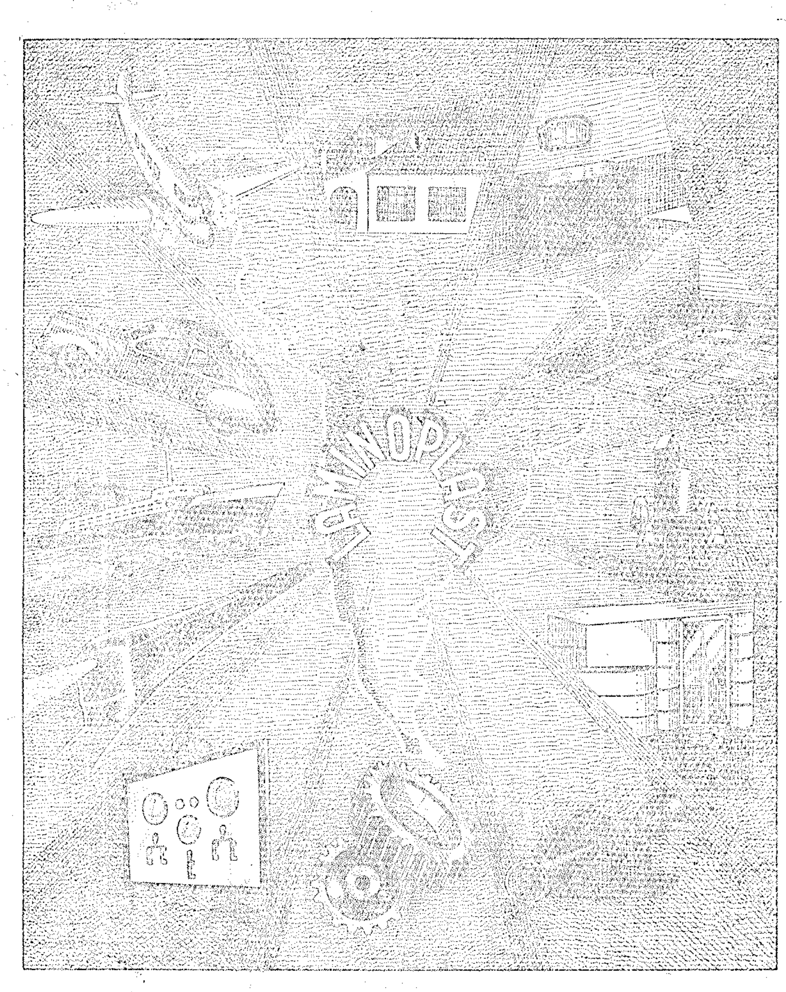
Acta N.° 275.527



Enero 19 de 1946. — Armour And Company, de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir suero anti-colérico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 153.909. — Aviso N.° 3.831.

v.9 feb.

Acta N.° 275.710

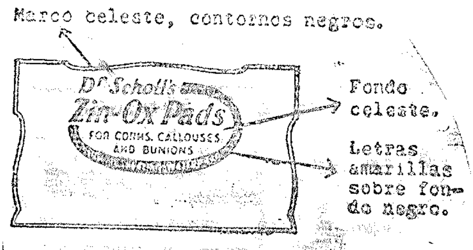


Enero 25 de 1946. — Angel Quindimil. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 4.022.

v.9 feb.

Acta N.° 274.292

Marco celeste, contornos negros.



FONDO GENERAL AMARILLO - LETRAS NEGRAS.

Diciembre 12 de 1945. — Scholl Manufacturing Company, Inc. de Chicago, Illinois, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir almohadillas curativas y sus similares para callos, callosidades y juanetes, de la clase 2. — Renovación de la N.° 158.091. — Aviso N.° 2.590.

v.9 feb.

Fdo.: Ing. Civil, Luis Antonio Delpini, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — Manuel R. Maidana (Secretario).

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas para Registrar de Acuerdo a la Ley N.° 11.723

ENERO 21|46

204.934—Revista de Publicaciones Navales. — Prop.: Ministerio de Marina. — Buenos Aires, Diciembre de 1945.

204.935—Revista del Suboficial de la Armada Nacional. — Prop.: Ministerio de Marina. — Buenos Aires, Diciembre de 1945.

204.936—Por una Política Nacional de la Energía Eléctrica. — 125 págs. — Autor: Sabato, Juan. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires, Enero de 1946.

204.939—Bulbos, rizomas y tubérculos. — 275 págs. — Autor: Anónimo. — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, Septiembre de 1945.

204.940—El anillo del Nibelungo. — 121 págs. — Autor Orig.: Wagner, Ricardo. — Traduc.: Mendoza Angélica. — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, Julio de 1945.

204.941—Enrique VIII. — 143 págs. — Autor: Angustias Garcés. — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1945.

204.942—Enrique VIII. (Colecc. Verde). — 143 págs. — Autor: Angustias Garcés. — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1945.

204.943—El duraznero (Melocotonero). — 309 págs. — Autor: Raúl J. Montero — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1945.

204.944—El Libro del Corresponsal Comercial. (4a. Edición). 241 págs. — Autor: Francisco García Beltrán. — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1945.

204.945—La Civilización Mesopotámica. — 272 págs. — Autor: José Otero Espasandín. — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, 29 de Octubre de 1945.

204.946—La Educación del Hombre según Platón. (Cole. Oro). 254 págs. — Autor Orig.: Richard Lewis Nettleship. Traduc.: Otero Espasandín, José. — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1945.

204.947—Las Razas y la Historia. (Colec. Oro). 134 págs. — Autor: Enrique Pérez Mariluz. — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1945.

204.948—El niño poeta. (Colec. Azul). 290 págs. — Autor: Arturo Capdevila. — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, 27 de Octubre de 1945.

204.957—El Comercio. — Prop.: Enrique Chiari. — Tigre, Enero de 1946.

204.958—El Comercio. — Prop.: Enrique Chiari. — San Fernando, Enero de 1946.

204.959—Cincuenta caricaturas de Tristán. (Dedicadas al Coronel): 112 págs. — Autor: Tristán (José Antonio Ginzo). — Edit.: Soc. Anón. Editora La Vanguardia. — Buenos Aires, 17 de Enero de 1946.

204.960—La Senda. (der veg). — Prop.: León Lapacó. — Buenos Aires, Enero de 1946.

204.962—Un, dos, tres. (Fado-Mus.). 2 págs. — Autor: Benito. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946.

204.963—Un, dos, tres. (Fado-Letr.). — 2 págs. — Autor: Alcázar G. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946.

204.964—Era en otro Buenos Aires. — (Tango-Mús.). — 2 págs. — Autor: Fernando Monteni. — Edit.: Ediciones Rioplatense Trave. — Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1945.

204.965—Era en otro Buenos Aires. — (Tango-Letr.). — 2 págs. — Autor: Horacio Sanguinetti. — Edit.: Ediciones Rioplatense Treve. — Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1945.

204.966—Rin... Rin... Renacuajo. (Canción Mexicana - Letr.). — 2 págs. — Autor: Tine (Losavio Alberto). — Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946.

204.967—Rin... rin... renacuajo. (Canción Mexicana - Mús.). — 2 páginas. — Autor: Parravicini B. S. Serrao R. G. — Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946.

204.968—Bailarín de contraseña. (Tango - Letr.). — 2 págs. — Autor: Carlos Lucero. — Edit.: Ediciones Ríoplatense Trave. — Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1945.

204.969—Bailarín de contraseña. (Tango - Mús.). — 2 págs. — Autor: Víctor Felice. — Edit.: Ediciones Rioplatense Trave. — Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1945.

204.970— Me gusta bailar milonga. (Milonga - Mús.). — 2 págs. — Autor: Pintin Castellanos. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946.

204.971—Me gusta bailar milonga. (Milonga - Letr.). — 2 págs. — Autor: Pintin Castellanos. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946.

204.972—Bailando la guaracha. (Guaracha - Mús.). — 13 págs. — Autor Orig.: Raúl Marengo, del arreglo Clemens G. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946.

204.973—Hola, hola. (Rumba - Letr.). — 2 págs. — Autor: Delardo Danilo Víctor. — Edit.: El Autor. — Rosario, 6|10|45.

204.974—Hola, hola. (Rumba - Mús.). — 2 págs. — Autor: Adelardo Danilo Víctor. — Edit.: El Autor. — Rosario, 6|10|45.

204.975—Recuerdos. (Bolero - Letr.). — 2 págs. — Autor: Adelardo Danilo Víctor. — Edit.: El Autor. — Rosario, 6|10|45.

204.976—Recuerdos. (Bolero - Mús.). — 2 págs. — Autor: Adelardo Danilo Víctor. — Edit.: El Autor. — Rosario, 6|10|45.

204.977—Una flor en el ojal. (Fox-trot - Mús.). — 2 págs. — Autor: Adelardo Danilo Víctor. — Edit.: El Autor. — Rosario, 12-7-45.

204.978—Prefiero. (Bolero - Letr.). — 2 págs. — Autor: Adelardo Danilo Víctor. — Edit.: El Autor. — Rosario, 14-5-45.

204.979—Prefiero. (Bolero - Mús.). — 2 págs. — Autor: Adelardo Danilo Víctor. — Edit.: El Autor. — Rosario, 14-5-45.

204.980—Quizás. (Bolero - Mús). — 2 págs. — Autor: Adelardo Danilo Víctor. — Edit.: El Autor. — Rosario 23-7-45

204.981—Quizás. (Bolero - Letr.). — 2 págs. — Autor: Adelardo Danilo Víctor. — Edit.: El Autor. — Rosario 23-7-45.

204.982—Olivos. — Prop.: Julio Bastos. — Olivos (Pcia. Buenos Aires), Enero de 1946.

204.984—El Deber. — Prop.: Emilio M. Zandegiacomi. — Lobos, Enero de 1946.

204.985—Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura. — Prop.: Soc. Arg. de Horticultura. — Buenos Aires, Enero de 1946.

204.986—La Maroma (Ficus sp.). Como planta cauchera. — 72 págs. — Autor: Norberto I. Kerzman. — Edit.: Corporación para la producción de Caucho Vegetal. — Buenos Aires, Diciembre de 1945.

204.987—Eco del Oeste. — Prop.: Andrés Julio Desmone. — Ramos Mejía, Enero de 1946.

204.988—Santiagueña de mi vida. (Chacarera - Mús.). — 2 págs. — Autor: P. David Trejo. — Edit.: El Autor. — Santiago del Estero, 28 de Julio de 1943.

204.989—Las viudas. (Chacarera - Mús.). — 2 págs. — Autor: P. David Trejo. — Edit.: El Autor. — Santiago del Estero, 28 de Julio de 1943.

204.990—Lo que yo busco. (Tango - Mús.). — 2 págs. — Autor: Pablo David Trejo. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires, Agosto de 1934.

204.991—Telar. — Prop.: Manufactura Algodonera Argentina. — Buenos Aires. Diciembre de 1945.

204.992—Museo Social Argentino. — Prop.: Museo Social Argentino. — Buenos Aires, Nov., Diciembre de 1945.

204.993—Tres cantos. (Sobre textos del siglo XIII - Mús.). — 11 págs. — Autor: Everett Helm. — Edit.: Ricordi Americana.

204.994—Minué. (Del Divertimento In Re - Mús.). — 4 págs. — Autor Orig.: Wolfgang A. Mozart. — Traduc.: Nicodemo Casuscelli. — Edit.: Ricordi Americana. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946.

204.995—Torre Bermeja. (Serenata - Op. 9a. N.º 12 - Mús.). — 6 págs. — Autor Orig.: Isaac Albéniz. — Traduc.: Emilio Ludovici. — Edit.: Ricordi Americana. — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1945.

204.996—Cataluña. (Curanda - de la Suita Española - Mús.). — 4 páginas. — Autor Orig.: Isaac Albéniz. — Rev. Emilio Ludovici. — Edit.: Ricordi Americana. — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1945.

204.997—Primer Vals. (Op. 83 - Mús.). — 10 págs. — Autor Orig.: Augusto Durand. — Transcr.: Luis R. Sammartino. — Edit.: Ricordi Americana.

204.998—Barcarola. (De la Op. Los Cuentos de Hoffmann - Mús.). — 4 págs. — Autor Orig.: Jacques Offenbach. — Transcr.: Luis R. Sammartino. — Editor: Ricordi Americana. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946.

204.999—El vals de la muñeca. (Mús.). — 6 págs. — Autor Orig.: Eduard Poldini. — Transcr.: Luis R. Sammartino. — Edit.: Ricordi Americana. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946.

205.000—Gato. (De la serie: De mi patria - Mús.). — 6 págs. — Autor Orig.: Luis R. Sammartino. — Transcr.: Luis R. Sammartino. — Edit.: Ricordi Americana. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946.

205.001—Lolita. (Malagueña - Mús.). — 4 págs. — Autor Orig.: Dámaso Zabalza. — Edit.: Ricordi Americana. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946.

205.002—Patria querida. (Marcha - Letra). — 2 págs. — Autor: V. C. Chiara. — Edit.: El autor. — Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1945.

205.003—Patria querida. (Marcha. Mús.). — 2 págs. — Autor: V. C. Chiara. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1945.

205.005—El Cóndor. — Prop.: Ricardo Obdulio Neto. — Buenos Aires, Diciembre de 1945

205.006—Nativa. (Revista). — Prop.: Julio Díaz Usandivaras. — Buenos Aires, Diciembre de 1945.

205.007—Quiero vivir. — 564 págs. — Autor Orig.: Béla Kollár. — Traduc.: M. Caplán. — Edit.: Editorial Time. — Buenos Aires, 30-12-45.

e.23 ene.-v.6 feb.

ENERO 22|46

205.053—Noticioso. Prop.: Patricio Milano. — Tandil, Enero de 1946.

205.054—Alma nueva. (8a. edición). — gil. — Editor: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, Enero de 1946.

205.055—Compañero. (9a. edición). — 108 páginas. Autor: Constancio C. Vigil. Editor: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, Enero de 1946.

205.056—La escuela de la señorita Susana. (10a. edición). — 111 páginas. — Autor: Constancio C. Vigil. Editor: Editorial Atlántida. Buenos Aires, Enero de 1946.

205.057—La educación del hijo. (6a. edición). — 175 páginas. — Autor: Constancio C. Vigil. — Editor: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, Septiembre de 1945.

205.071—Oro de ley. (Milonga. Música). — 2 páginas. — Autor: Román Jury. Editor: el autor. — Buenos Aires, 14-12-45.

205.072—Candidata. (Ranchera, Letra). 2 páginas. Autor: Lucio Figueroa. — Editor: el autor. Buenos Aires, 14 de Enero de 1946.

205.076—La tristeza de mi flauta. (Chorro. Música). 2 páginas. — Autor: Joe Rispoli. — Editor: Ediciones Musicales Ritmo. — Buenos Aires, 19 de Enero de 1946.

205.077—Machucando. (Chorro. Música). 2 páginas. Autor: Eduardo Roueo y Alberto L. Coules. — Editor: Ediciones Musicales Tempo. — Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1945.

205.078—Poemas de la guerra. 80 páginas. Autor: Manuel Frías Sáiz. Editor: Antonio Frías Moreno. Rosario, 26 de Diciembre de 1945.

205.079—Herederos. 221 páginas. Autor Orig.: Mary Floran. — Trad.: Felipe Villaverde. — Editor: Editorial Difusión. — Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1945.

205.080—Planes de homilías del año. — 445 páginas. — Autor: Acuña María Luis. — Editor: Editorial Difusión. — Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1945.

205.081—Pío XII y la acción católica. — 310 páginas. — Autor Orig.: Alfredo María Cavagna. — Trad.: Aguilera G. y Cervantes Ibarrola. Editor: Editorial Difusión. — Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1945.

205.082—Yolanda o la hija del Corsario Negro. — 148 páginas. Autor Orig.: Emilio Salgari. — Trad.: Editorial Difusión Argentina. — Editor: Editorial Difusión — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1945.

205.083—La Capitana del Yucatán. — 197 páginas. Autor: Emilio Salgari. — Editor: Editorial Difusión. — Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1945.

205.084—El testamento de Jesucristo y la obra misional. — 301 páginas. — Autor Orig.: Germán Fischer. — Trad.: Santiago Lichius, S. V. D. Editor: Editorial Difusión. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1945.

205.085—Dulce esperanza. 254 páginas. Autor Orig.: Vicente Mc. Nabb. O. P. Trad.: Leopoldo Lauridia. Editor: Editorial Difusión. Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1945.

205.086—Todo llega. — 233 páginas. — Autor Orig.: Henri Ardel. — Trad.: Editorial Difusión Argentina. Editor: Editorial Difusión Argentina. — Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1945.

205.087—Siguiendo la estrella. 260 páginas. — Autor Orig.: Florence Barclay. — Trad.: Desconocido. — Editor: Editorial Mundo Moderno. — Buenos Aires, Noviembre 9 de 1945.

205.089—La Voz de Rawson. — Prop.: Juan Carlos Bazzola. — Rawson, Enero de 1946.

205.091—Rosario Gráfico. — Prop.: Enrique Coria Escalante. — Rosario, Diciembre de 1945.

205.093— The politic and economic factors in reconstruction of central Europe. — 46 páginas. — Autor: Estanislao José Biernacki. — Editor: el autor. — Buenos Aires, 20 de Enero de 1946.

205.094—Betania. — Prop.: José Guillermo Hengst. — Buenos Aires, Enero de 1946.

205.095—Santa Julia. Prop.: Pbro. Román Figallo. — Buenos Aires, Enero, de 1946.

205.096—Carmen. — 126 páginas. — Autor Orig.: Próspero Merimée. — Trad.: Ernesto Oscar González. — Editor Editorial Sopena Argentina. — Buenos Aires, 21 de Enero de 1946.

205.097—El extraño caso del doctor Jekyll. — 124 páginas — Autor Orig.: Luis Roberto Stevenson. Trad.: Roberto D'Elio. — Editorial Sopena Argentina. — Buenos Aires, 21 de Enero de 1946.

205.098—Partidas selectas de Botwinnik. 258 páginas. Autor: Miguel Czoniak. Editor: Editorial Sopena Argentina. Buenos Aires, 17 de Enero de 1946.

205.099—El Provincial. Prop.: Ceferino Luis Lunazzi y Celedonio Durán. La Plata, Diciembre de 1945.

205.100—Punto muerto (Tango. Música). 2 páginas. Autor: Oscar Montanini. Editor: el autor. Buenos Aires, 14 de Enero de 1946.

205.101—Punto muerto (Tango. Letra). 2 páginas. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: el autor. Buenos Aires, 14 de Enero de 1946.

205.102—Mi pabellón (Zamba. Letra.). 2 páginas. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: el autor. Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1945.

205.103—Mi pabellón. (Zamba. Música). 2 páginas. Autor: Gerardo Díaz. Editor: el autor. Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1945.

205.104—La France Nouvelle (La Nueva Francia). Prop.: Soc. de Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, Enero de 1946.

205.105—Descariñadamente. (Vals. Letra). 2 páginas. Autor: Cayetano Giúdice. Editor: Editorial Musical Giúdice. Buenos Aires, 28 de Mayo de 1945.

205.106—Descariñadamente. (Vals. Mús.). — 2 págs. — Autor: Cayetano Giudice. — Edit.: Editorial Musical Giudice. — Buenos Aires, 28 de Mayo de 1945.

205.107—La canción de los viajantes. (Marcha. Música). 2 páginas. Autor: Héctor A. Gerard Cruz. Editor: los autores. Buenos Aires, 3-12-45.

205.109—El libro de la selva. (Aventuras de Mowgli). Extranjera. 215 páginas. Autor: Kipling Rudyard. Editor: Editorial Gustavo Gili. Barcelona España, Noviembre de 1944.

205.110—Fabricación de curtidos. 495 páginas. Extranjera. Autor: Gnamm H. Editor: Editorial Gustavo Gili. Barcelona (España) Diciembre de 1945.

205.111—Vichy París. Extranjera. — 320 páginas. Autor: Gili Gutiérrez Gustavo. Editor: Editorial Gustavo Gili. Barcelona (España) Abril de 1945.

205.112—El libro de las tierras vírgenes (Extranjera). 385 páginas. Autor: Kipling Rudyard. Editor: Editorial Gustavo Gili. — Barcelona (España), Noviembre de 1944.

205.113—Tratado de los seguros de transportes (Extranjera) 938 páginas. Autor: Baus y Hors Pedro. Editor: Editorial Gustavo Gili. Barcelona(España) Diciembre de 1945.

205.114—Servir. Prop.: Consejo Superior de la Asoc. de los Jóvenes de la Acción Católica. Buenos Aires, Diciembre de 1945.

205.115—A la luz del lucero (Escondido. Letra). 2 páginas. Autor: Victorio Pérez. Editor: el autor. Buenos Aires, 16 de Octubre de 1945.

205.116—La prudencia (Lorencita. Letra) 2 páginas. Autor: Victorio Pérez. Editor: el autor. Buenos Aires, 16 de Octubre de 1945.

e.28 ene.-v.7 feb.

ENERO 23 — 1946

205.197—Democracia. Prop.: Moisés Lebenson. — Junín, Enero 1946.

205.198—Tarzán y El León Dorado. 224 páginas. Autor orig.: Edgar Rice Burroughs. Trad. Natal A. Rufino. Edit.: Editorial Tor. S. R. L. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1946.

205.199—Stalin. 192 páginas. Autor orig.: Henri Barbusse. Trad.: M. Punarega. Edit.: Editorial Tor. — Buenos Aires, 8 de Enero de 1946.

205.200—El fin del mundo. 192 páginas. Autor orig.: Camilo Flammarión. Trad. Anónimo. Edit.: Editorial Tor. — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1945.

205.201—El Anticristo. 192 páginas. Autor orig.: Federico Nietzsche. Traduc.: Anónimo. Edit.: Editorial Tor. — Buenos Aires, Enero de 1946.

205.202—El final de Norma. 192 páginas. Autor: Pedro A. de Alarcón. Edit.: Editorial Tor. — Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1945. —

205.203—Pinocho (Aventuras de un muñeco), 288 páginas. Autor orig.: C. Collodi, Trad.: Anónimo. Edit.: Editorial Tor. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1946.

205.205—El Eco de Martínez. Prop.: José F. Durán. — San Isidro, Enero de 1946.

205.206—Rutas del Aire. Prop.: Salvador Impellizzeri y Jorge L. Scaldaferri. — Buenos Aires, Noviembre-Diciembre de 1945.

205.207—Motociclismo. Prop.: Club Motociclista Nativo. — Buenos Aires, Noviembre de 1945.

205.209—San Juan, piedra de toque del Planeamiento Nacional. [illegible] páginas. Autor: José M. F. Pastor. Edit.: Editorial Arte y Técnica. — Buenos Aires, Enero de 1946.

205.212—Cuaderno de Cultura Teatral. 123 páginas. Autores: José A. Saldías, Carlos Schaefer Gallo, Federico Mertens, Alberto P. Cortazzo. Edit.: Instituto Nacional de Estudios de Teatro. — Buenos Aires, 5 de Agosto de 1945.

205.214—El Bien Raíz. Prop.: Asociación de Propietarios de Bienes Raíces. —Buenos Aires, Diciembre de 1945.

205.216—Un hombre importante. 313 páginas. — Autor orig.: Lewis Siclair. Trad.: Olazábal, Pedro. Edit.: Editorial Ayacucho. — Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1945.

205.217—Confesión de un hombre. 190 páginas. Autor orig.: Roth Joseph, Trad.: Hausner, Juan, y Fontana, Irma. Edit.: Editorial Ayacucho. — Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1945.

205.218—La Señal. 175 páginas. Autor orig.: Garshin W. M. Trad.: Belaieff, Sergio. Edit. Editorial Ayacucho. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1945.

205.219—Maese Marco Polo, 127 páginas. Autor orig.: Byrne, Sonn. Trad.: Davidson Jack. Edit.: Editorial Ayacucho. — Buenos Aires, 28 de Octubre de 1945.

205.220—La Voz del Epiro. Prop.: Alkiviadis Lappas. Buenos Aires, Noviembre de 1945.

205.221—Vaya una persecución. 155 páginas. — Autor orig.: Coward, Noel. Trad.: Olazábal, Pedro. Edit.: Editorial Ayacucho. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1945.

205.222—Fuga en la sombra. 193 páginas. Autor orig.: Albrand, Martha. Trad.: Pardomo, Hugo Enrique. — Edit.: Editorial Ayacucho. — Buenos Aires, 3 de Octubre de 1945.

205.223—Morir y el Teniente Gusti. 162 Páginas. Autor orig.: Sterben y Leutnant Gusti. Trad.: Hausner, Juan E. y Pérez Calvo, Mario. Edit.: Editorial Ayacucho. — Buenos Aires, 3 de Octubre de 1945.

205.225—Catalina. 375 páginas. Autor orig.: Habe, Hans. Trad.: Céspedes, Juan G. Edit.: Editorial Ayacucho. — Buenos Aires, 25 de Octubre de 1945.

205.226—Días y Noches de Stalingrado. 203 páginas. Autor orig.: V. Kuprin, Constantino Simonov y otros. Trad.: Schuarz, Alexis. Edit.: Editorial Ayacucho, Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1945.

205.227—La vida y el tiempo de John Barrymore. 613 páginas. Autor orig.: Fowler, Gene. Trad.: Rodríguez Chicano, Juan. Edit.: Editorial Ayacucho. — Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1945.

205.228—El Tigre Azul. 398 páginas. Autor orig.: Doeblin, Alfred. Trad.: Mibashan, Noemí. Edit.: Editorial Futuro. — Buenos Aires, 18 de Octubre de 1945.

205.229—La Montaña Eterna. 250 páginas. Autor orig.: Dunsany Lord. Trad.: Ortiz, Raquel W., de. Edit.: Editorial Futuro. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1945.

205.230—Llegará el día. 347 páginas. Autor orig.: Feuchtwanger, Lion. Trad.: Ortiz Oderigo, Néstor R. Edit.: Editorial Futuro. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1945.

205.231—Struensée. 320 páginas. Autor orig.: Neumann, Robert. Traduc.: Moner Gabriela. Edit.: Editorial Futuro. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945.

205.232—Santa Lucía. Prop.: Comisión de Fomento de Santa Lucía. — Sarta Lucía, Enero de 1946.

205.234—Club Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Prop.: Club Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, Noviembre de 1945.

205.235—Acción de la tiroides sobre el metabolismo de los hidratos de carbono y en la diabetes. 136. páginas. Autor: Houssay, Bernardo A. Edit.: Editorial El Ateneo. — Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1945.

205.236—La inmovilización enyesada. — 497 páginas. Autor: Zucchi, Nifo Valentín. Edit.: Editorial El Ateneo. — Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1945.

205.237—Las ictericias, 251 páginas. Autor: Barlaro, Pablo M. Edit.: Editorial El Ateneo. — Buenos Aires, 12 de Enero de 1946.

205.238—La acción diabetógena de la hipofisis. 144 páginas. Autor: Houssay, Alberto B. Edit.: Editorial El Ateneo. — Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1945.

205.239—Pasa una vida. 87 páginas. Autor: Arminda Lasserre de Lagos. Edit.: Editorial Luis Lasserre. — Buenos Aires, 20 de Enero de 1946.

205.240—Fundación de la Ciudad de Esperanza. 34 páginas. Autor: Lázaro B. Grattarola. Edit.: El Autor. Santa Fe, 20 de Diciembre de 1945.

205.242—Aritmética Infantil (Adaptación para 1er. grado inferior). 96 páginas. Autor: Manuel Riquelme. Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 1º de Enero de 1946.

e.28 ene.-v.7 feb.

ENERO 24|46

205.318—El Momento. Prop.: José F. Terrier. La Plata, Enero de 1946.

205.321—Viva así. 96 páginas. Autor: Sandor Faludi. Edit.: Editorial Sopena Argentina. Buenos Aires, 23 de Enero de 1946.

205.322—La Revista. Prop.: Rvdo. P. Mariano Calderón. Moreno, Enero de 1946.

205.323—El Tribuno. Prop.: Tomás I. Giráldez, Oscar Bousíguez. Quilmes, Enero de 1946.

205.325—Territorios Nacionales (Estudio Político-Económico). 91 páginas. Autor: José Enrique Gadano. Edit.: Valerio Abeledo. Buenos Aires, 22 de enero de 1946.

205.328—Boletín Diario de Movimiento y Cotizaciones del Ganado Bovino Ovino y Porcino en los Distintos Mercados del País. Prop.: Junta Nacional de Carnes. Buenos Aires, enero de 1946.

205.329—Hogar y Selva. Prop.: Gumercindo Esquivel. Eldorado (Misiones), enero de 1946.

205.330—Veritas. Prop.: F. Antonio Rizzuto, Soc. Anón. Editora y de Informaciones Comerciales. Buenos Aires, enero de 1946.

205.331—Vida de San Francisco Javier. 321 páginas. Autor Orig.: Jorge Schurhammer S. J. Trad.: Félix de Areitio S. J. Edit : Editorial Difusión. Buenos Aires, 27 de Octubre de 1945.

205.336—The Reader's Digest. (Extranjera). Prop.: The Reader's Digest Associatión Inc. EE. UU., noviembre de 1945. (Distribuído en la Argentina por S. A. Editorial Bell).

205.340—Más allá de los Montes Urales. 253 páginas. Autor Orig.: Scott John, Trad.: Corro Emparanza Víctor. Edit.: Editorial Claridad. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1945.

205.341—Bailarín de contraseña. (Tango, letr.). 2 páginas. Autor: Carlos Lucero. Edit.: Ediciones Rioplatense. Buenos Aires, 2-11-45.

205.342—Así es mi zamba. (Zamba, letr.): 2 páginas. Autor: Carlos Lucero. Edit.: Américo Vivona. Buenos Aires, 28-9-45.

205.344—Asesor en Impuestos Internos y Réditos. Prop.: Isabel Cano de Mateos. Buenos Aires, enero de 1946.

205.346—Como debe proyectarse una vivienda. 312 páginas. Autor: José Luis Moia. Edit.: Editorial Windsor. Buenos Aires, 8 de enerò de 1946.

205.350—Método práctico de estructuración de plazas a "un block armónico y equilibrado". 32 páginas. Autor: Osias Shijman. Edit.: El autor. Necochea, 30 de enero de 1946.

e.29 ene.-v.8 feb.

ENERO 25|46

205.440—La Parroquia. — Prop.: Manuel González Barros. — Capitán Sarmiento, Diciembre de 1945.

205.441—La Voz de Lobería. — Prop.: Saturnino Basualdo. — Lobería, Enero de 1946.

205.442—Parroquia de Escalada. Prop.: Pedro Masson. — Remedios de Escalada, Enero de 1946.

205.443—La Opinión. —Prop.: Buffelli y Actis. — Rafaela, Enero de 1946.

205.444—La Semana. — Prop.: Antonio Martínez. — Saladas (Cte.), Enero de 1946.

205.445—El Eco. — Prop : José Ulla. — Roberts (Pcia. Buenos Aires), Enero de 1946.

205.446—La Voz Popular. — Prop.: Silvio Argentino Godoy. — Formosa, Enero de 1946.

205.447—La Voz del Trabajo. Prop.: Felipe Guillen. — Río Gallegos, Octubre de 1945.

205.448—Sígueme. — Prop.: Manuel Marengo. — Santa Fe, Octubre de 1945.

205.449—El Pueblo de Pehuajó. Prop.: Suc. de Antonio Senini. — Pehuajó, Enero de 1946.

205.450—La Mañana. — Prop.: Francisco E. Villar. — Victoria, Diciembre de 1945.

205.451—La Defensa. — Prop.: Daniel Ramón Villagrán. — Tucumán, Diciembre de 1945.

205.452—La Capital. — Prop.: Isabel Mussa de Silva. — San Rafael (Pcia. Mendoza), Enero de 1946.

205.453—El Comercio. — Prop.: Manuel Eduardo Butti. — San Rafael (Mendoza), Enero de 1946.

205.454—Boletín Parroquial. — Prop.: Pbro. Narciso Goiburu. — Colón (E. Ríos), Enero de 1946.

205.455—Boletín Oficial Municipal. — Prop.: Municipalidad de Trenel. — Trenel, Octubre de 1945.

205.456—La Voz del Este. — Prop.: Nazario Enrique Pringles González. — Caucete (San Juan), Enero de 1946.

205.457—Unión. — Prop.: Juan Samuel Ceballos. — Bell Ville, Enero de 1946.

205.458—Tribuna Chaqueña. — Prop.: Manuel Norberto Valdez. — P. R. Sáenz Peña (Chaco), Enero de 1946.

205.459—Sarmiento. — Prop.: Ambrosio Gómez. — Cap. Sarmiento, Enero de 1946.

205.460—El Sembrador. — Prop.: Carlos Alberto De Gaetano. — Firmat (Pcia. S. Fe), Enero de 1946.

205.461—Crónica. — Prop.: J. Reynaldo Aon Rossi. — Miramar, Enero de [illegible]

205.462—Boletín Oficial. — Prop.: Gobierno de la Provincia. — Tucumán, Enero de 1946.

205.463—Boletín Municipal. — Prop.: Municipalidad de Caleufú. — La Pampa, Septiembre de 1946.

205.464—Indiana. — 192 págs. — Autor Orig.: Jorge Sand. — Traduc.: Pedro Edmundo Lobrousse. — Edit.: Editorial Sopena Argentina. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1946.

205.469—Quiéreme un poquito (Rumba - Mús.). 2 págs. — Autor: Francisco Maiolo y Luis Dante Maiolo. — Edit.: Maiolo. — Rosario de Santa Fe, 15 de Enero de 1946.

205.470—Quiéreme un poquito. — (Rumba - Letr.). 2 págs. — Autor: Mario Orellano. — Edit.: Maiolo. — Rosario, 15-1-46.

205.471—Gonadotrofina Corionica. — 142 págs. — Autor: Roberto A. Votta. — Edit.: El Ateneo. — Buenos Aires, 1.°-1-45.

205.472—Suipacha. — Prop.: Rodolfo M. Cardóso. — Suipacha, Diciembre de 1945.

205.473—Puesta, gritó el corazón. (Milonga - Letr.). — 2 págs. — Autor: Juan González Grandi. — Edit.: El Autor. — Mar del Plata, 21-12-45.

205.474—Corazón gaucho. — (Milonga - Letr.). — 2 págs. — Autor: Juan González Grandi. — Edi.: El Autor. — Mar del Plata, 25-12-945.

205.475—Corazón gaucho. — (Milonga - Mús.). — 2 págs. — Autor: Angel B. Scarfone. — Edit.: El Autor. — Mar del Plata, 25-12-45.

205.476—Puesta, gritó el corazón. — (Milonga - Mús.). — 2 págs. — Autor: Angel Benito Scarfone. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 21-12-45.

205.479—Campanas, sonad. — (Aleluya). págs. — Autor: Micaela Sastre. — Edit.: Carlos S. Lettermoser. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945.

205.480—Campanas, sonad. — (Aleluya) Mús.). — 2 págs. — Autor: Rodolfo Sastre. — Edit.: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945.

205.481—Luna y Sol. (Moon And Sun) de "Horas felices". — 2 carillas. — Autor: Micaela Sastre. (Letr.). — Edit.: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945.

205.482—Las campanas (The Bella) de "Horas felices". — 2 carillas. — Autor: Micaela Sastre. — Edit.: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945.

205.483—Princesita (The Wee Princess) de "Horas felices". — Mús. — Autor: Rodolfo Sastre. — Edit.: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires Aires, 26 de Diciembre de 1945.

205.484—Mi relojito (My Wee Watch) de "Horas felices". — Mús. — Autor: Rodolfo Sastre. — Edit.: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945.

205.485—Luna y Sol (Moon and Sun) de "Horas felices". — Mús. — 2 carillas. — Autor: Rodolfo Sastre. — Edit.: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945.

205.486—Las campanas (The Bella) de "Horas felices". — Mús. — Autor: Rodolfo Sastre. — Edit.: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945.

205.487—Princesita (The Wee Princess) de "Horas felices". — Letr. — 2 carillas. — Autor: Micaela Sastre. — Edit.: Carles S. Lottermoser. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945.

205.488—Mi relojito (My Wee Watch) de "Horas felices". — 2 carillas. — Letr. — Autor: Micaela Sastre. — Edit.: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945.

205.491—Boletín Informativo de la Asociación de Ingenieros de Rosario. — Prop : Asoc. de Ingenieros de Rosario. — Rosario, Diciembre de 1945.

205.492—Boletín Parroquial. — Prop.: Pablo Steinki. — Enero de 1946. — Esperanza (Pcia. S. Fe).

205.493—La cábala mística. — 381 págs. — Autor Orig.: Dión Fortune. — Trad.: Desconocido. — Edit. Editorial Kier. — Buenos Aires, 10 de Junio de 1944.

205.494—Rosa-Cruz. — 247 páginas. — Autor Orig.: Krinn Heller. — Edit.: Editorial Kier. — Buenos Aires, 28 de Marzo de 1944.

205.495—Cristianismo y Espiritismo. — 324 páginas. — Autor Orig.: León Denis. — Trad.: Desconocido. — Edit.: Editorial Kier. — Buenos Aires, 9 de Enero de 1945.

205.496—Vida de Jesús (Dictada por él mismo). — 402 págs. — Autor: Desconocido. — Edit.: Editorial Kier.— Buenos Aires, 15 de Enero de 1945.

205.497—Zanoni. — 438 págs. — Autor Orig.: Sir Eduardo Bulwer Lytton. — Trad.: Desconocido. — Edit.: Editorial Kier. — Buenos Aires, 15 de Eneno de 1944.

205.498—Enseñanzas de un iniciado. — 253 págs. — Autor Orig.: Max Heindel. — Trad.: Desconocido. — Edit.: Editorial Kier. — Buenos Aires, 31 de Agosto de 1944.

205.499—Los misterios rosacruces. — 249 páginas. — Autor Orig.: Max Heindel. — Trad.: Desconocido. — Edit.: Editorial Kier. — Buenos Aires. 31 de Agosto de 1944.

205.500—Hatha Yoga. — 234 páginas. — Autor Orig.: Yogi Ramacharaka. — Trad.: Desconocido. — Edit. Editorial Kier. — Buenos Aires, Avellaneda, 6 de Noviembre de 1945.

205.501—El Kybalion. — 141 páginas. — Autor Orig.: Tres Iniciados. Trad.: Desconocido. — Edit.: Editorial Kier. — Buenos Aires, 26 de Abril de 1943.

205.502—Recolecciones de un místico.— 251 páginas. — Autor Orig.: Max Heindel. — Trad.: Desconocido. — Edit. Editorial Kier. — Buenos Aires, 31 de Agosto de 1944.

205.503—Perfeccionamiento de sí mismo. — 155 págs. — Autor Orig.: Ernesto Wood. — Trad.: Desconocido. — Edit.: Editorial Kier. — Buenos Aires, 17 de Abril de 1944.

205.504—Iniciación antigua y moderna. 248 páginas. Autor Orig.: Max Heindel. Trad.: Desconocido. Editor: Editorial Kier. Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1944.

205.505—La salud íntima de la mujer. 169 páginas. Autor: Pedro J. Dorado. Editor: Editorial Kier. Buenos Aires, 10 de Marzo de 1944.

205.506—Ensayo de revista general y de interpretación sintética del espiritismo. 125 páginas. Autor Orig.: Gustavo Geley. Trad.: Antonio Guardiola. Editor: Editorial Kier. Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1944.

205.507—Juana Yoga. 145 páginas. Autor Orig.: Swami Vivekananda. Trad.: M. López Villamil y R. Vivié. Editor: Editorial Kier. Buenos Aires, 15 de Abril de 1944.

205.508—El espíritu de los por nacer. 149 páginas. Autor Orig.: Dos Laborantes. Trad.: Juan Zavala. Editor: Editorial Kier. Buenos Aires, 20 de Abril de 1944.

205.509—Curso adelantado sobre filosofía Yogi y ocultismo oriental. 201 páginas . Autor Orig.: Yogi Ramcharaka. Trad.: Climent Terre Federico. Editor: Editirial Kier Avellaneda, 24 de Julio de 1944.

205.510—El libro de los sabios. 137 páginas. Autor Orig.: Levi, Eliphas. Trad.: Ptgrs. F. 5; S. I. Secretario del Gran Consejo de la Orden Martinista de la América del Sur. Editor: Editorial Kier. Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1943.

205.511—Serie de lecciones sobre Raja Yoga. 202 páginas. Autor Orig.: Yogi Ramacharaka. Trad.: Federico Climent Terrer. Editor: Editorial Kier. Avellaneda, 3 de Julio de 1944.

205.512—El hombre visible e invisible. 140 páginas. Autor Orig.: Leadbeater. C. W. Trad.: Luis Aguilera Fernández. Editor: Editorial Kier. Buenos Aires, 5 de Mayo de 1944.

205.513—Norte. Prop.: Guillermo Calleja. Boulogne, Noviembre de 1945.

205.514—Revista Eclesiástica de la Diócesis de Rosario. Prop.: Obispado de Rosario. Rosario, Diciembre de 1945.

205.515—Reflejo. Prop.: Federico E. G. Duchein Mayada. Rosario, Enero de 1946.

205.516—El Rural. Prop.: Joaquina M. de Casini. Carhué, Enero de 1946.

205.517—La Montaña. Prop.: Santiago Palladino. Cosquín, Noviembre de 1945.

205.518—La Argentina. Prop.: Enrique Ceballos. Coronel Dorrego, Enero de 1946.

205.519—Voz Amiga. Prop.: Francisco Massobrio. Roque Pérez, Enero de 1946.

205.520—Jurisprudencia de Mendoza. Prop.: Provincia de Mendoza. Mendoza, Diciembre de 1945.

205.521—Boletín Municipal. Municipalidad de Corrientes. Corrientes, Diciembre de 1945.

205.522—Boletín Oficial Mensual. Prop.: Municipalidad. General Cabrera, Diciembre de 1945.

205.523—Boletín Municipal. Prop.: Municipalidad de Esperanza. Esperanza, Setiembre de 1945.

205.524—El aborto. (Su problema social, médico y jurídico). 222 páginas. Autor: Guillermo Cabanellas. Editor: Editorial Atalaya. Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1945.

205.525—Proa al exilio. 181 páginas. Autor: William C. Towers (Guillermo Cabanellas). Editor: Editorial Atalaya. Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1945.

205.526—Mujeres de todos los tiempos. 176 páginas. Autor: Avelino Rodríguez Elías. Editor: Editorial Atalaya. Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1945.

205.527—Héroes y príncipes hebreos. 287 páginas. Autor Orig.: Joachim Prinz. Trad.: Aarón Spevak Editor: Editorial Israel. Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

205.528—Traume, Schaume, Purzelbaume. 128 páginas. Autor: Arnó Leucht. Editor: Otto Mickein. Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945.

205.529—Qué es, qué quiere el partido socialista (4a. edición del folleto, 63 del Pequeño Libro Socialista). 64 páginas. Autor: Rómulo Bogliolo. Editor: Editorial La Vanguardia. Buenos Aires, Enero de 1946.

205.531—Calandria porteña (Tango. Música). 2 páginas. Autor: Alejandro Britos. Editor: el autor. Buenos Aires, 14 de Enero de 1946.

205.532—Canto de ausencia (Vals. Música). 2 páginas. Autor: Víctor Orlando. Editor: Víctor Orlando y Eduardo Pérez, Rosario, 21-1-46.

205.533—El Noticioso. rop.: Ernesto R. Meobe. Corrientes, Enero de 1946.

205.534—Boletín Bautista. Prop.: Felipe Martínez. Bahía Blanca, Septiembre de 1945.

205.543—Mapa de la Provincia de San Juan. A escala 1: 500.000. una hoja. Autor, editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Enero de 1946.

205.546—Queja piadosa. (Vals. Música). 2 páginas. Autores: Yavicoli, Atilio Angel Nicolás. Editor: Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 14 de Enero de 1946.

205.547—Candidata (Ranchera. Música). 2 páginas. Autores: Yavicoli, Atilio Angel Nicolás. Editor: el autor. Buenos Aires, 14 de Enero de 1946.

205.548—El gobierno universal y la solución integral del problema judío. 96 páginas. Autor: Justo Pacífico. Editor: Editorial Acamayo. Buenos Aires, 10 de Enero de 1946.

205.555—Pinkos Galitzia (Libro de Galitzia 640 páginas. Autor Nechemias Zucker. Editor: Unión Israelita de Galitzia. Buenos Aires, 8-12-45.

205.556—Mensaje luminoso - Febrero 1946 (**Afiche de propaganda** Puloil con leyenda). Un pliego. Autor: David Cauchaner. Editor: Devoto y Cauchaner. Buenos Aires, 23 de Enero de 1946.

205.557—Apuntes de geografía económica general. 486 páginas. Autor: Mercedes Susana Cavenago. Editor: Manuel García. Buenos Aires, 10-10-45.

e.30 ene.-v.9 feb.

ENERO 26|46.

205.618—La Voz del Chaco. Prop.: Angel D'Ambra. Resistencia, Enero de 1946.

205.619—Revista archivos de oftalmología de Buenos Aires. Prop.: Raúl Argañaraz. Buenos Aires, Septiembre de 1945.

205.620—El Apóstol del Hogar. Prop.: Iglesia Parroquial San Benito. Buenos Aires, Enero de 1946.
205.621—Cartas a gente menuda. 84 páginas. Autor: Constancio C. Vigil. Editor: Viau. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1945.
205.622—Mariette Lydis. 55 páginas. Autor: Mariette Lydis. Editor: Viau. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1945.
205.623—El Baluarte. Prop.: Félix Fausto Montoya. Bell Ville, Enero de 1946.
205.624—Jerarquía de la libertad. 69 páginas. Autor: Alfredo R. Bufano. Editor: Guillermo Kraft. Buenos Aires, 2a. quincena de Septiembre de 1945.
205.625—Rivadavia y la diplomacia. 135 páginas. Autor: Ricardo Piccirillli. Editor: Guillermo Kraft. Buenos Aires, 2a. quincena de Septiembre de 1945.
205.626—Los parques nacionales argentinos. 160 fotografías. Autor: Herbert Kirchhoff. Editor: Guillermo Kraft. Buenos Aires, 2a. quincena de Diciembre de 1945.
205.629—El Diario. Prop.: Cayetano Vitale. Pehuajó, Diciembre de 1935.
205.632—La Ley. Prop.: Saúl Bercovich. Enero de 1946.
205.633—Excelsior (Boletín Parroquial). Prop.: Tomás Mauricio Botto. Concordia, Enero de 1946.
205.634—El Entre Ríos. Prop.: El Entre Ríos, Soc. de Resp. Ltda. Colón, (E. Ríos), diciembre de 1945.
205.635—Melancolía. 97 páginas. Autor: Pedro Miguel Obligado. Editor: Guillermo Kraft. Buenos Aires, 2a. quincena de Septiembre de 1945.
205.636—El derecho en el derecho judicial. 252 páginas. Autor: Juan Carlos Cossio. Editor: Guillermo Kraft. Buenos Aires, 2a. quincena de Noviembre de 1945.
205.637—La Constitución Argentina. 364 páginas. Autor: Roberto Martínez Ruiz. Editor: Guillermo Kraft. Buenos Aires, 2a. quincena de Diciembre de 1945.
205.638—Rubén Darío Criollo. 314 páginas. Autor: Diego Manuel Sequeira. Editor: Guillermo Kraft. Buenos Aires, 2a. quincena de Septiembre de 1945.

205.641—Carlitos (Polka, fox trot. Música). 2 páginas. Autor: Don Filinto y Aguariguay. Editor: Editorial Musical Seño. Buenos Aires, 22-1-46.
205.642—Carlitos (Polka, fot trot. Letra). 2 páginas. Autor: Don Filinto y Aguariguay. Editor: Editorial Musical Seño. Buenos Aires, 24 de Enero de 1946.
205.643—Extranjera huerfanita (Tango. Letra). 2 páginas. Autor: Andrés G. Chinarro. Editor: el autor. Pcia. de Buenos Aires, 26 de Enero de 1946.
205.646—Mercedes. Prop.: Angel Siri. Mercedes, Enero de 1946.
205.647—Renovación. Prop.: Centro Socialista de Rojas. Rojas, Diciembre de 1945.
205.648—Jandemue. Prop.: Asociación Juan. Rosario, Enero de 1946.
205.651—Canto de ausencia (Vals. Letra). 2 páginas. Autor: Eduardo Pérez. Editor: Ediciones Musicales "Orper". Rosario, 21 de Enero de 1946.
e.30 ene.-v.9 feb.

ENERO 28|46

205.741—Imagen primera de . . . (1940-1944). 175 páginas. Autor: Rafael Alberti. Editor: Editorial Losada. — Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1945.
205.742—Filosofía de la educación. 303 páginas. Autor Orig.: Kilpatrick, W. H. Breed, F. S. Horne H. H. Traducción: Lorenzo Luzuriaga. Editor: Editorial Lozada. Buenos Aires, Avellaneda, 4 de Enero de 1946.
205.743—El pacto de Cristina. 125 páginas. Autor: Conrado Nalé Roxlo. Editor: Editorial Losada. Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945.
205.744—El cuervo del arca. 125 páginas. Autor: Conrado Nalé Roxlo. Editor: Editorial Losada. Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1945.
205.747—El ruiseñor. 156 páginas. Autor: Francisco Luis Bernárdez. Editor: Editoria Losada. Buenos Aires, 10 de Diciemmbre de 1945.

205.748—Antonio Berni. 48 páginas. Autor: Roger Plá. Editor: Editorial Losada. Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1945.
205.749—La sanción y el premio en el derecho. 77 páginas. Autor: Mario Alberto Copello. Editor: Editorial Losada. Buenos Aires, 30 de Octubre de 1945.
205.750—Antología. 109 páginas. Autor Orig.: Juan Enrique Pestalozzi. Tra.: Lorenzo Luzuriaga. Editor: Editorial Losada. Buenos Aires, Avellaneda, 10 de Enero de 1946.

205.751—Gloria. 377 páginas .Autor: Benito Pérez Galdós. Editor: Editorial Losada. Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1945.
205.753—El hijo del sacrificio. 58 páginas. Autor: Fernando B. Rodino. Editor: El autor. Rawson, 10 de Enero de 1946.
205.754—Norteña (Para piano). 20 carillas. Autor: Emilio Dublanc. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 7 de Enero de 1946.
205.755—Aire de tango (Piano). 3 carillas. Autor: José Resta. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 9 de Enero de 1946.
205.756—Vidalita. 3 carillas. Autor: José Resta. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 9 de Enero de 1946.
205.757—Bailecito. 4 carillas. Autor: José Besta. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 9 de Enero de 1946.
205.761—El Pilar. Prop.: P. Isaac Cruzado. Rosario. Diciembre de 1945.
205.762—Prótesis parcial movible. (Sistema Roach). 108 páginas. Autor: Ricardo Augusto Crespi. Editor: El autor. Buenos Aires, 28 de Enero de 1945.
205.764—El Ciudadano. Prop.: Rafael Pascual Robles. 25 de Mayo, Enero de 1946.
205.765—Boletín Municipal. Prop.: Municipalidad de Realicó. Realicó, Noviembre de 1945.
205.766—Acercándose a ellos. 301 páginas. Autor: Ernestina Corma de Kussrow. Editor: Editorial Ceibo. — Buenos Aires, 30 de Diciembre ed 1945.
205.767—La Semana. Prop.: Ernesto R. Simone. Saavedra, Enero de 1946.
205.768—Revista de la Dirección de Estadística de Córdoba. Prop.: Ministerio de Hacienda. Córdoba, Noviembre de 1945.
205.770—Mapa de la Provincia de Mendoza. A escala 1: 500.000. 2 hojas. Autor: Instituto Geográfico Militar. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Enero de 1946.
205.771—Buscando cerebros. 16 páginas. Autor: Ramón Rodolfo Cuello. Editor: Juan Carrillo. Buenos Aires, 5 de Enero de 1946.
205.772—Revista Telegráfica. Prop.: Domingo Arbó e hijos. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.773—Radio Magazine. Prop.: Domingo Arbó e Hijos. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.778—Goya. A escala 1: 100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.779—Rosario Tala. A escala 1: 100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.780—Tacuaritas. A escala 1: 100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.781—La Caldera. A escala 1: 25.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.182—El Abra. A escala 1: 50.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Enero de 1946.
205.783—Manual de costura y bordado Husqvarna. 65 páginas. Autor: Anónimo. Editor: La Metalúrgica Sueca. Buenos Aires, Enero de 1946.
205.784—Barda Negra. A escala 1: 100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.785—Colonia Beron de Astrada. A escala 1: 100.000. Una hoja. Autor y editor: Institut. Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.

205.786—Añelo. A escala 1: 100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.789—La Ribera. Prop.: Alfonso Olindo Tomada. Vicente López, Enero de 1946.
205.791—Precipitación .21 páginas. Autor: Secretaría de Aeronáutica. Servicio Meteorológico. Editor: Secretaría de Aeronáutica. Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.
205.792—Evaporimetría. 22 páginas. Autor: Servicio de Meteorología Nacional. Editor: Secretaría de Aeronáutica. Servicio Meteorológico Nacional. Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.
205.795—Canción de tu corazón. (Fox. trot. Música). 2 páginas. Autor: Balmoré Aramayo. Editor: Román Gómez. Buenos Aires, 24 de Enero de 1946.
205.796—Canción de tu corazón. (Fox trot. Música). 2 páginas. Autor: Balmoré Aramayo. Editor: Román Gómez. Buenos Aires, 24 de Enero de 1946.
205.797—Hoja N.º 98 de la Carta Provisional de la República Argentina — "Punta Arenas". A escala 1: 500.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.799—Armiño negro. (Extranjera). — 306 páginas. Autor: Rafael Maluenda. Editor Orbe. Rep. de Chile, 14. 9-45.
205.801—Marina. Prop.: Liga Naval Argentina. Buenos Aires, Enero de 1946.
205.803—Estancia La Cabrera. A escala 1: 50.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Noviembre de 1945.
205.804—Cerro Policía. A escala 1: 100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.805—Bajada Colorada. A escala 1: 100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.806—Estación Senillosa. A escala 1: 100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.807—Alumine. A escala 1: 100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.808—Bigand. A escala 1: 50.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.809—Maciel. A escala 1: 50.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.810—Los Arboles. A escala 1: 50.000 Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.811—Campo San Juan. A escala 1: 50.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.745—Los Thibault .Autor Orig.: Roger Martín Du Gard. Trad.: Aurora Bernárdez. Editor: Editorial Losada. Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1945.
205.746—La consulta. Autor Orig.: Roger Martín Du Gard. Trad.: Aurora Bernárdez. Editor: Editorial Losada. Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1945.

PUBLICADA NUEVAMENTE 22-1-1946

205.083—La Capitana del Yucatán. 197 páginas. Autor Orig.: Emilio Salgari. Trad.: E. D. A. Editor: Editorial Difusión, S. A. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1945.
e.1.º feb.-v.12 feb.

ENERO 29|46

205.917— Estrada. — Prop.: Moisés Alvarez Lijó. — Buenos Aires, Enero de 1946.
205.918—La familia Conejola. — 55 páginas. — Autor: Constancio C. Vigil. — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, Noviembre de 1945.
205.919—Un paseo por el cielo. — Colección Oro. — 2.ª edición. — 142 páginas. — Autor: José Otero Espasandín. — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, Octubre de 1945.
205.920—La cabaña del Tío Tom. — Bca. Billiken. — 3.ª edición. — 154 páginas. — Autor: Carmen Pomes. — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, Octubre de 1945.

205.921—El Erial. — Cartoné. 19.ª edición. — 209 páginas. — Autor: Constancio C. Vigil. — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, Mayo de 1945.
205.922—Belgrano. — Colección cartoné. — 2.ª edición. — 152 páginas. — Autor: Llarran de Vere, A. (Alberto Larrambebere). — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, Diciembre de 1945.
205.923—Viaje, duelo y perdición. — 336 páginas. — Autor: Rafael Dieste. — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1945.
205.924—Constitución de la Nación Argentina. — 59 páginas. — Autor: Anónimo. — Edit.: Editorial Atlántida. — Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1945.
205.931—Boletín Diario de Títulos. — Prop.: Carlos C. Pons. — Buenos Aires, Enero de 1946.
205.935—Páginas vividas. — 272 págs. — Autor: Daniel Antokoetz. — Edit.: Jacobo Wainer. — Buenos Aires, 26 de Octubre de 1945.
205.937—Entre La Fija y La Verde. — (Tango-Mús.). — 2 págs. — Autor: Francisco Demarco. — Edit.: Urbis. — Buenos Aires, 25-1-46.

205.940—Adiós al ayer. — 212 págs. — Autor Orig.: José Kastein. — Trad.: Alfredo Panseri. — Edit.: Direzan, Editores. — Buenos Aires, 10 de Octubre de 1945.
205.941—La tejedora. — (Música). — 2 páginas. — Autor: Germán de Laferrere. — Edit.: El autor: — Buenos Aires, 20-9-45.
205.942—La Canción de Kalevala. (Música). — 2 páginas. — Autor: Germán de Laferrere. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 10-7-45.
205.943—Home Sweet Home. — (Música). — 2 págs. — Autor: Germán de Laferrere. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 20-9-45.
205.944—Plus ne suis je que j'al te. — (Música). — 2 páginas. — Autor: Germán de Laferrere. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 20-9-45.
205.945—El ruiseñor. — (Música). — 2 páginas. — Autor: Germán de Laferrere. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 20 de Agosto de 1945.
205.946—Norte Argentino. — (Música). — 2 páginas. — Autor: Lola Villalobos. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 5-11-45.

205.947—Norte Argentino. — (Letra). — 2 páginas. — Autor: Lola Villalobos. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 5-11-45.
205.948—Gramilla. — Prop.: Nafarrate Valerdi y Cía. — Gral. Lavalle, Enero de 1946.
205.949—Flores del Campo. — Prop.: Congregación Salesiana. — Viedma (R. Negro), Enero de 1946.
205.950—El Eco Parroquial. — Prop.: Manuel Santiago Peralta. — Gualeguay — Entre Ríos, Enero de 1946.
205.951—La Defensa Comercial. Prop.. Centro de Comerciantes M. del N. — Tucumán, Diciembre de 1945.
205.952—Boletín Oficial de Mendoza. — Prop.: Gobierno de Mendoza. — Mendoza, Enero de 1946.
205.953—El Arcángel. — Prop.: Pbro. Elías Heinrich. — Tapalqué, Diciembre de 1945.

205.954—Hispano. — Prop.: María Uriarte de Pérez Chaves y sus hijos. — Bahía Blanca, Enero de 1946.
205.955—Revista C. L. E. A. R. — Prop.: Cooperativa Ltda. de Electricidad y Anexos. — Rosario, Marzo de 1943.
205.961—Revista de la Asociación de Jefes de Propaganda. — Prop.: Asoc. de Jefes de Propaganda. — Buenos Aires, Enero de 1946.

205.962—El Tribuno. — Prop.: Arsenio Foray. — San Nicolás, Mayo de 1945.
205.963—Zumba y zumba. — (Rumba-Milonga-Mús.). — 2 páginas. — Autor: Bambú (Eugenio Nóbile) - Varela (Héctor Varela) - Alfas (Carlos Bahr). — Edit.: Publicaciones Musicales Tempo. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1945.
205.964—Zumba y zumba. — (Rumba - Milonga - Letra). — 2 páginas. — Autor: Bambú (Eugenio Nóbile) - Varela (Héctor Varela) - Alfas (Carlos Bahr). — Edit.: Publicaciones Musicales Tempo. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1945.

205.965—Le camp de la mort lente. — 245 págs. — Autor: Jean J. Bennard. — Edit.: Viau Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 31 de Octubre de 1945.

205.966—Les Maudru. — 139 págs. — Autor: Joseph Kessel. — Edit : Viau Soc. Resp. Ltda. — Buenos Aires, 31 de Octubre de 1945.

205.967—Poesies (Literaria en Francés). — 153 págs. — Autor: Paúl Valery. — Edit.: Viau Sóc. de R. Ltda. — Buenos Aires, 31 de Mayo de 1945.

205.968—Poesies (Literaria en francés). — 158 págs. — Autor: Jules Laforgue. — Edit.: Viau Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1945.

205.970—Curso de dibujo humorístico. — 30 págs. — Autor: Anónimo. — Edit.: Instituto Argentino de Dibujo. — Buenos Aires, 5 de Enero de 1946.

205.971—La Verdad. — Prop.: Asoc. Adelante — Buenos Aires, Enero de 1946.

205.972—Monseñor Fagnano. — 616 páginas. — Autor: Raúl A. Entraigas. — Edit.: Soc. Editora Internacional. — Buenos Aires, Noviembre de 1945.

205.973—Estudios Críticos. — 203 páginas. — Autor Orig.: Claudio Debussy. — Trad.: Vicente Salas Viu. — Edit.: Editorial Lautaro. — Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1945.

205.974—Tierra de gloria. — (Gato - Mús.). — 2 págs. — Autor: Alcides Palavecino. — Edit.: Mario González. — Buenos Aires, 14 de Enero de 1946.

205.975—Danza del Sud. — (Escondido-Mús.). — 2 págs. — Autor: Alcides Palavecino. — Edit.: Mario González. — Buenos Aires, 14 de Enero de 1946.

205.976—Peregrinos. — (Tango-Letra). 2 págs. — Autor: Francisco Laino. — Edit.: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 22 de Enero de 1946.

205.977—Peregrinos. — (Tango-Mús.). — 2 págs. — Autor: Anselmo Aieta. — Edit.: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 22 de Enero de 1946.

205.978—Madre universal. (Vals-Mús.). —2 págs. — Autor: Alberto Margal (Natalio Alberto Capa). Edit.: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 22 de Enero de 1946.

205.979—Madre universal. (Vals-Letra). — 2 págs. — Autor: Deingeniero Carrillón (Antonio Nápoli). Edit.: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 22 de Enero de 1946.

205.981—No hables mal de las mujeres. — (Tango-Mús.). — 2 págs. — Autor: Alberto Margal (Natalio Alberto Capa). — Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 22 de Enero de 1946.

205.981—No hables mal de las mujeres. — (Tango-Letra.). — 2 págs. — Autor: Deingeniero Carrillón (Antonio Nápoli). — Edit.: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 22 de Enero de 1946.

205.982—El cantor del fortín. — (Tango-Mús.). — 2 págs. — Autor: Juan F. Noli y F. Castiglione. — Edit.: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 22 de Enero de 1946.

205.983—El cantor del fortín. — (Tango-Letr.). — 2 págs. — Autor: Juan F. Noli y F. Castiglione. — Edit.: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 22 de Enero de 1946.

205.984—El arte de dirigir la naturaleza de las plantas. — 131 págs. — Autor Orig : Lysenko T. D. — Trad.: Rafael Aláis. — Edit.: Editorial Lautaro. — Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1945.

205.985—Los nazis no han terminado. — 268 págs. — Autor Orig.: Riess Curt. — Trad.: Elena O. Yoffe. — Edit.: Editorial Lautaro. — Buenos Aires, 31 de Julio de 1945.

205.986—Departamento en Atenas. — 301 págs. — Autor Orig.: Glenway Wescott. — Trad.: María Rosa Oliver. — Edit.: Editorial Lautaro. — Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1945.

205.987—Las etapas de la filosofía matemática. — 633 págs. — Autor Orig.: León Brunschvigg. — Trad.: Cora Ratto de Sadoski. — Edit.: Editorial Lautaro. — Buenos Aires, 10 de Agosto de 1945.

205.988—Canta la Patria (versos). — 32 páginas. — Autor: Juan Manuel Escrich. — Edit.: El Autor. — Avellaneda, Noviembre de 1945.

205.992—El asno oficioso. — 307 págs. — Autor Orig.: Erskine Caldwell. — Trad.: Berta Yussen. — Edit : Editorial Lautaro. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1945.

205.993—Somos prisioneros. — 493 páginas. — Autor Orig.: Oscar María Graf. — Trad.: Gabriela Moner. — Edit.: Editorial Lautaro. — Buenos Aires, 30 de Octubre de 1945.

205.994—La vida de Máximo Gorki. — 146 págs. — Autor Orig.: Roskin A., Traduc.: Laura Marazul. — Edit.: Editorial Lautaro. — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1945.

205.995—La ciencia en la Unión Soviética. — 152 págs. — Autor Orig.: W. B. Cannon - H. Wilkins y otros. — Trad.: Pedro P. Caride. — Edit.: Editorial Lautaro. — Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1945.

205.996—Hombres del jazz. — 240 págs. — Autor Orig.: David Ewen. — Trad.: Guillermo Berisso y José Toso. — Edit.: Editorial Lautaro. — Buenos Aires, 3 de Octubre de 1945.

206.000—Criolla. — (Chacarera-Mús.). — 2 páginas. — Autor: Esteban González. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 14 de Enero de 1946.

206.001—Poncho Pampa. (Gato-Mús.). — 2 páginas. — Autor: Esteban González. — Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 14 de Enero de 1946.

e.2 feb.-v.13 feb.

ENERO 30|46

206.102—El Puente. — Prop.: Néstor Alberto Marcilese. — Valentín Alsina, Enero de 1946.

206.104—Boletín Informativo. — Prop.: Asoc. Comercial e Industrial Morón. — Morón, Enero de 1946.

206.105—Boletín Informativo de la Unión Propietarios Carniceros de Morón. — Prop.: Unión Prop. Carniceros de Morón. — Morón, Enero de 1946.

206.108—Deja la rosa en botón. (Huayño-Puneño-Mús.). — 2 págs. — Autor: Huirse, Jorge y Rosendo. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946.

206.109—Deja la rosa en botón. (Huayño-Puneño-Letr). — 2 págs. — Autor: Huirse, Jorge y Rosendo. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946.

206.110—Escucha mi confesión. (Bolero-Mús.). — 2 páginas. — Autor: José Ro cublit. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 21 de Enero de 1946.

206.111—Escucha mi confesión. (Bolero-Letr.). — 2 págs. — Autor: José Fernández. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 21 de Enero de 1946.

206.113—Mis amigos de ayer. (Tango-Letr.). — 2 págs. — Autor: José María Contursi. — Edit.: Corporación Musical Argentina Comar. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1946.

206.114—Mis amigos de ayer. (Tango-Mús.). — 2 págs. — Autor: Francisco Lomuto. — Edit.: Corporación Musical Argentina Comar. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1946.

206.116—Manual de intereses con base de numerales. — Autor: Reinaldo A. Cortijo. — Edit.: El Autor. — Mendoza, 12 de Enero de 1946.

206.117—El Campo y Suelo Argentino. — Prop.: Horacio Domingo Rosso. — Buenos Aires, Enero de 1946.

206.121—El Pueblo. — Prop.: Felipe de Robles. — Las Heras, Enero de 1946.

206.124—Contralor Mercantil. — Prop.: Rafael Contursi. — Buenos Aires, Diciembre de 1945.

206.125—Cómo pensar sobre la guerra y la paz. — 327 páginas. — Autor Orig.: Adler, Mortimer J. — Trad.: Angela Romera Vera. — Edit.: Editorial Rosario. — Rosario, 15 de Noviembre de 1945.

206.126—Vida social de los animales. — 270 páginas. — Autor Orig.: Allee, W. C. — Trad.: Zulema Soler. — Edit.: Editorial Rosario. — Rosario, 15 de Diciembre de 1945.

206.127—La porcelana europea. (Historia - Manufacturas - Marcas). — 333 págs. — Autor: Jorge J. Carbó Paganini. — Edit.: Editorial Rosario. — Rosario, 25 de Enero de 1946.

206.128—Tres Cruces. — Prop.: Alejandro y Andrés Reposi. — Buenos Aires, Enero de 1946.

206.129—El ayudante práctico en resistencia de materiales. — 22 págs. — Autor: Henley Sed. del señor José Fernández. — Edit.: Editorial Cosmopolita. — Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1945.

206.130—El ayudante práctico en albañilería. — 22 págs. — Autor: Federico H. Dorries. — Edit.: Editorial Cosmopolita. — Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1945.

206.131—El ayudante práctico del carpintero en obras. — 22 págs. — Autor: Federico H. Dorries. — Edit.: Editorial Cosmopolita. — Buenos Aires, 2 de Enero de 1946.

206.132—El ayudante práctico del calculista técnico. — 22 págs. — Autor: Henley, Sed. del señor José Fernández Pinto. — Edit.: Editorial Cosmopolita. — Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1945.

206.133—Fische Mit Erfolg Im Delta. — 88 págs. — Autor: Karl Fischer (Appel, Adam). — Edit.: Academia Griese. — Buenos Aires, 16 de Enero de 1946.

206.140—Informativo. — Prop.: Com. Honoraria de Informativo. — Bs. As. Enero de 1946.

206.141—La Voz Infantil. — Prop.: Remigio Cordero. — Buenos Aires, Octubre de 1945.

e.4 feb.-v.14 feb

ENERO 31|46

206.235—Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires. — Prop.: Colegio de Farmacéutico de la Pcia. de Buenos Aires. — Buenos Aires, Junio de 1945.

206.236—Nuestro campo. — Prop.: Reuberling y Sáenz. — 9 de Julio, Diciembre de1945.

206.237—Nuevos Rumbos. Prop.: Julio Leal. V. Dolores (Córdoba), Enero de 1946.

206.238—Diario del Uruguay. — Prop.: Soc. de Resp. Limitada. — Concepción del Uruguay, Enero de 1946.

206.239—La canción de la Zafra (Marcha-Mús.) 2 páginas. — Autor: Emilio Gianantonio. — Edit.: El autor. — Córdoba, 1.° de Octubre de 1945.

206.242—Tribuna. — Prop.: Svend Segovia. — Juan N. Fernández, Enero de 1946.

206.245—Todo puede suceder. — 240 págs. — Autor orig.: George y Helen Papashvily. — Trad.: Oscar A. Varsavsky. — Edit.: Editorial Abril. — Buenos Aires, 30 de Octubre de 1945.

206.246—Tierra y alto cielo. — 344 págs. — Autor orig.: Gwethalyn Graham. — Trad.: Max Dickann. Edit.: Editorial Abril. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1945.

206.247—La otra China. — 320 páginas. — Autor orig.: Harrison Forman. — Trad.: Eduardo Warshaver. Editor: Editorial Abril. — Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1945.

206.248—Terry y los piratas en la Fortaleza de la Montaña. — 288 páginas. — Autor orig.: Miltón Cauiff. — Trad.: Anónimo. — Edit.: Editorial Abril. — Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1945.

206.249—El Ratón Mickey en las aventuras de Robin Hood. 238 páginas. — Autor orig.: Texto Anónimo ilustración W. Disney. — Trad.: Anónimo. — Edit.: Editorial Abril. — Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1945.

206.252—Revista de la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas Ltda. — Prop.: Fed. Arg. de Coops. Tamberas. — Buenos Aires, Diciembre de 1945.

206.259—Chispazos de fogón. — 64 páginas. — Autor: Martín Castro. — Edit.: Alfredo M. Angulo. — Buenos Aires, Septiembre de 1945.

206.261—La evolución de la materia. — 365 páginas: Autor orig.: Gustavo Le Bon. — Trad.: José González Llana. — Edit.: Editorial Dipylon. — Buenos Aires, Octubre de 1945.

206.262—Los directores de la República Argentina. — 486 páginas. — Autor: Anónimo. — Edit.: Instituto de Estudios Biográficos. — Buenos Aires, 31 de Octubre de 1945.

206.265—Juan Copete (Tango — mús.) 2 páginas. — Autor: Ricardo Andreu. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1946.

206.266—Juan Copete (Tango — letra) 2 páginas. — Autor A. Andreu. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1946.

206.267—Llévame en tus brazos (Bolero — mús.) 2 páginas. — Autor: Ricardo Andreu. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1946.

206.268—Llévame en tus brazos. (Bolero — letra) 2 páginas — Autor: Ricardo Andreu. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1946.

206.269—Cuando seamos viejos (Tango mús.) 2 páginas. — Autor: Ricardo Andreu. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1946.

206.270—Cuando seamos viejos (Tango — letra) 2 páginas. — Autor: F. Rubin. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1946.

206.271—Yugoeslavia y América. Prop.: Juan Boric. — Buenos Aires, Diciembre de 1945.

206.272—Lenguaje sin palabras (Bolero — letra) 2 páginas. — Autor: Américo Vargas. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1946.

206.273—Lenguaje sin palabras (Bolero — mús.) 2 páginas. — Autor: Ricardo Andreu. — Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 15 de Enro de 1946.

206.276—El Semanario. Prop.: Rodolfo Marcos Rodino. — Rawson, Enero de 1946.

206.277—Revista Informativa en Impuestos Internos y Réditos. — Prop.: Nélida Olga Bottaro. — Buenos Aires, Enero de 1946.

206.279—Canción de cuna de Solveig, (Op. 23 N.° 2 de Peer Gynt) 2 páginas. — Autor orig.: Grieg. — Arreglo: Dehnow Jonsson. — Edit. Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 7-1-46.

206.280—Canción de Solveig (Op. 23 Nº 1 de Peer Gunt), 2 páginas. — Autor orig.: Grieg. — Arreglo: Dehnow Jonsson. Edit.: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 7-1-46.

206.281—Danza Noruega (Op. 35, Nº 2). 2 páginas. — Autor orig.: Grieg. — Arreglo: Dehnow Jonsson. — Edit.: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 7-1-46.

206.284—El Vicentino. — Prop.: Soc. San Vicente de Paúl. — Buenos Aires, Diciembre de 1945.

206.286—Melodía (Op. 3 N.° 1) 2 páginas. — Autor: Rubistein. — Edit.: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 7-1-46.

206.287—Aragonesa (de la Opera El Cid) 2 páginas. — Autor Massenet. — Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 7-1-46.

206.288—Defensa. — Prop.: Mario Rumano. — Don Torcuato, Diciembre de 1945.

206.289—Simple Aveu (Para piano) 4 págs. — Autor: Thome. Edit.: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 7-1-46.

206.290—Caballiería Ligera (Obertura para piano) 8 págs. — Autor Suppe. — Edit.: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 7-1-46.

206.291—Almita herida (Tango. — Letra) 2 págs. — Autor: E. Cadícamo. Edit.: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 7-1-46.

206.292—Almita herida (Tango — mús.) 2 págs. Autor: Juan Carlos Cobián. — Edit.: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 7-1-46.

206.294—Señor que calor (Cuplé - Mús.). 2 págs. — Autor Juan A. Bianchi. Edit.: (Dada a publicidad en el Teatro Cosmopolita), Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

206.295—Mi jaulita (Cuplé — mús.) 2 págs. — Autor: Juan A. Bianchi. — Dada a publicidad en el Teatro Cosmopolita, Buenos Aires, 25 de Enero de 1946.

206.297—El Popular. — Prop.: Antonio Oidik Klala — Juan Tomás Bonfiglio y Luis Jorge Barton. — Quilmes, Diciembre de 1945.

206.300—Amor imborrable (Vals — música)2 págs. — Autor Mateo Berardi. Edit.: El autor. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1946.

e.5 feb.-v.15 feb.

FEBRERO 1946

206.433—Noticias. Prop.: Club Caseros. Caseros, Enero de 1946.

206.434—Pensar, sentir y actuar. 192 páginas. Autor Orig.: A. Austregesilo. Trad.: Maria Agusti. Edit.: Orientación Integral Humana. Buenos Aires, 30 de Enero de 1946.

206.435—Pilares y manguetas. (2a. edición, texto 3221-B, parte 2a.) 91 págs. Autor Orig. y Trad.: Anónimos. Edit. Escs. Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, Enero de 1946.

206.436—Manejo de maquinaria frigorífica (Ia. edición, texto 4192-A, parte 1a.), 60 págs. Autor Orig.: C. T. Baker, Trad.: I. Prim. Edit. Escs. Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, Noviembre de 1945.

206.437—Física farmacéutica. (1a. edición, texto 3968, D, parte 4a.), 90 págs. Autor: Luis Manuel Rusconi. Edit.: Escs. Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, Diciembre de 1945.

206.438—Cardas de algodón (2a. edición texto 4207-A, parte 1a.) 51 págs. Autor Orig. y Trad.: Anónimos. Edit. Escs. Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, Diciembre de 1945.

206.439—Elementos de mecanismo. (1a. edición, texto 4201), 40 págs. Autor Orig. y Trad.: Anónimos. Edit.: Escs. Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, Diciembre de 1945.

206.442—Boletín Oficial de la Pcía. de San Juan. Prop.: Gobierno de la Provincia. Enero de 1946.

206.443—C. A. P. (Periódico) Prop.: Club Atlético Provincial. Enero de 1946. Rosario.

206.444—El Clarín. Prop.: Pedro M. De Nigred. Chacabuco, Enero de 1946.

206.445—El demócrata. Prop.: Juan Antonio Gayol. Bolívar, Enero de 1946.

206.446—La Idea. Prop.: Bua y González. Lincoln, Enero de 1946.

206.447—Boletín Municipal Mensual. Prop.: Municipalidad de Castex. Eduardo Castex, Diciembre de 1945.

206.449—Nueva Era. Prop.: Eduardo Horcasitas y Héctor Herrero. Mercedes Enero de 1946.

206.450—El Orden. Prop.: Matías F. Balán. General Villegas, Enero de 1946.

206.451—El Territorio. Prop.: Ernesto Zamudio, Luis Silverio Viola y Ernesto Bissón. Resistencia, Enero de 1946.

206.453—Mi Paraná (Zamba, letra) 2 págs. Autor: Mario Luis Autino. Edit. Casa Romano. Buenos Aires, 5-1-46.

206.454—Mi Paraná (Zamba, música), 2 págs. Autora: Norma Beatriz Marconi. Edit.: Casa Romano. Buenos Aires, 5-1-46.

206.455—Cantar campesino. (Ranchera, música) 2 págs. Autora: Norma Beatriz Marconi. Edit.: Casa Romano. Buenos Aires, 5-1-46.

206.456—Cantar campesino. (Ranchera, letra), 2 págs. Autor: Mario Luis Autino. Edit.: Casa Romano. Buenos Aires, 5-1-46.

206.457—A pesar del tiempo. (Tango, música), 2 págs. Autora: Norma Beatriz Marconi. Edit. Casa Romano. Buenos Aires, 5-1-46.

206.458—Bajo los rayos de la luna. (Vals música), 2 págs. Autora: Norma Beatriz Marconi. Edit.: Casa Romano. Buenos Aires, 5-1-46.

206.459—Mi primera inspiración. (Vals, música), 2 págs. Autora: Norma Beatriz Marconi. Edit.: Casa Romano. Buenos Aires, 5-1-46.

206.460—El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). Prop.: Matías Stoliar. Buenos Aires, Febrero de 1946.

206.461—El marino lírico. (Bolero porteño). 2 págs. Autor: Joaquín Gómez Bas. Edit.: El autor. Buenos Aires, 16-9-42.

206.462—Queja guapa (Milonga, letra), 2 págs. Autor: Joaquín Gómez Bas. Edit.: El autor. Buenos Aires 16-9-42.

206.463—La muerte de Heracles. 40 páginas. Autor: Carlos Massini Correas. Edit.: El autor. Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1945.

206.464—Danza del sud (Escondido, letra), 2 págs. Autor: Mariano González. Edit.: El autor. Buenos Aires, 14 de Enero de 1946.

206.465—Poncho pampa. (Gato, letra), 2 págs. Autor: Mariano González. Edit.: El autor. Buenos Aires, 14 de Enero de 1946.

206.466—Criolla. (Chacarera, letra), 2 págs. Autor: Mariano González. Edit.: El autor. Buenos Aires, 14 de Enero de 1946.

206.467—Calandria porteña. (Tango, letra), 2 págs. Autor: Mariano González. Edit.: El autor. Buenos Aires, 14 de Enero de 1946.

206.468—Tierras de glorias. (Gato, letra) 2 págs. Autor: Mariano González. Edit.: El autor. Buenos Aires, 14 de Enero de 1946.

206.469—Pregonera. (Tango), letra; José Rótulo, música: Alfredo De Angelis. Interp.: Libertad Lamarque. Faz "B" Seis días. (Tango), letra: Carlos Bahr. música: Miguel Sucher. Interp. Libertad Lamarque. Disco Víctor N.º 60-0716. Buenos Aires, 1.º de Octubre de 1945.

206.470—Faz "A". Pregonera. (Tango) letra: José Rótulo, música: Alfredo De Angelis. Interp. Juan D'Arienzo. Faz "B". Andanzas. (Tango), letra: Carlos Waiss, música: Eladio Blanco. Interp. Juan D'Arienzo. Disco Víctor N.º 60-0770. Buenos Aires, 1.º de Noviembre de 1945.

206.471—Siberia. 279 págs. Autor Orig.: Emil Lengyel. Trad.: Alfredo Juan J. Weiss. Edit.: Alfredo M. Angulo. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1945.

206.479—Argentina, Brasil. Prop.: Alfredo Neves. Buenos Aires, Enero de 1946.

206.483—Viator. (Revista). Prop.: Centro Unión Viajantes. Buenos Aires, Enero de 1946.

206.484—La Idea. Prop.: Oscar Arnaldo De Luca. 25 de Mayo, Enero de 1946.

206.485—Field News. Prop.: Alejandro Rattray Hay. Témperley, Diciembre de 1945.

206.486—Revista Penal y Penitenciaria. Prop.: Dirección General de Institutos Penales. Buenos Aires, Enero, Junio 1943.

206.487—Rodeiro. (Marcha, música), 2 págs. Autor: Gumersindo García. Edit.: El autor. Buenos Aires, 7-11-45.

206.488—Doña Herminia. (Polka, música), 2 págs. Autor: Francisco Russo (Panchito). Edit.: El autor. Buenos Aires, 20 de Agosto de 1945.

206.489—Haciendo honor al pedido (Milonga, música), 2 págs. Autor: Francisco Russo (Panchito). Edit.: El autor. Buenos Aires, 20 de Agosto de 1945.

e.6 feb.-v.16 feb.

Sección Balances

A. 2.074

FORTINES AGRICOLA GANADERA S. A.

Escritorio: Avda. Corrientes 378 — Buenos Aires
Autorizada por decreto del P. E. de la Nación el 4 de Marzo de 1936
Inscripta en el R. P. de Comercio el 6 de Julio de 1936

Capital autorizado: .. .. $ 6.000.000
Capital suscripto: .. .. „ 1.800.000
Capital realizado: .. .. „ 1.800.000

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1945

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea del 15 de Octubre de 1945

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo:			
La Angelita c|Mejoras	65.699.78		
Amortizaciones	12.802.85	52.896.93	
La Angelita c Implementos	25.532.41		
Amortizaciones	19.692.73	5.839.68	
La Angelita c|Alfalfares	65.283.91		
Amortizaciones	43.176.69	22.107.22	80.843.83
Santa Clara c|Mejoras	36.447.84		
Amortizaciones	5.593.26	30.854.58	
Santa Clara c|Implementos	21.343.57		
Amortizaciones	9.286.25	12.057.32	
Santa Clara c|Alfalfares	93.188.85		
Amortizaciones	54.357.68	38.831.17	81.743.07
Aportes Ley 11.747			67.631.42
			230.218.32
Activo Circulante:			
La Angelita c|Haciendas	1.035.349.80		
La Angelita c|Agricultura	56.211.45		
La Angelita c|Semilla de Alfalfa ..	13.400.—	1.104.961.25	
Santa Clara c|Haciendas	1.729.574.—		
Santa Clara c|Colonias	7.039.—		
Santa Clara c|Agricultura	77.222.89	1.813.835.89	
Títulos y Acciones		500.—	2.919.297.14
Activo Disponible:			
Caja		3.144.76	
Bancos		16.308.87	19.453.63
Activo Exigible:			
Cuentas Corrientes			23.702.53
Activo Transitorio:			
La Angelita c|Pastoreos	28.184.53		
La Angelita c|Arrendamientos	2.559.91.—	30.744.44	
Santa Clara c|Pastoreos		15.145.08	45.889.52
Activo Nominal:			
Gastos de Constitución		9.247.—	
Amortizaciones		8.627.—	620.—
			3.239.181.14
Cuentas de Orden:			
Depósitos de Acciones en Garantía .		30.000.—	
Cereales de Terceros en Depósito ..		42.763.78	72.763.78
			3.311.944.92

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto y realizado:			
1.800 acciones ordinarias		1.800.000.—	
Fondo de Reserva Legal	17.319.62		
Fondo de Previsión	86.598.16	103.917.78	
Fondo Fluctuación Acciones Ley 11.747		67.631.42	1.971.549.20
Pasivo Exigible:			
Bancos		341.628.29	
Obligaciones a Pagar		380.000.—	
Cuentas Corrientes		183.517.09	905.145.38
Pasivo Transitorio:			
Arrendamientos a Vencer		44.342.98	
Santa Clara c|Arrendamientos		3.973.13	48.316.11
Ganancias y Pérdidas:			
Utilidades del Ejercicio		279.164.14	
Saldo Utilidades del Ejercicio Anterior		35.006.31	314.170.45
			3.239.181.14
Cuentas de Orden:			
Depositantes de Acciones en Garantía		30.000.—	
Terceros Depositantes en Cereales . .		42.763.78	72.763.78
			3.311.944.92

CUENTAS DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"

DEBE	m$n.	m$n.	m$n.
Amortizaciones:			
La Angelita c|Mejoras	2.721.96		
La Angelita c|Implementos	6.195.06		
La Angelita c|Alfalfares	15.077.47	23.994.49	
Santa Clara c|Mejoras	1.388.77		
Santa Clara c|Implementos	5.270.41		
Santa Clara c|Alfalfares	16.133.47	22.792.65	
Gastos de Constitución	1.849.40		
Fondo Fluctuación Acciones Ley 11.747	10.314.23	12.163.63	58.950.77

D E B E	m$n.	m$n.	m$n.
La Angelita c|Arrendtos. pagados ..		92.858.80	
La Angelita c|Explotación		104.461.78	
La Angelita c|Pastoreos		23.222.76	220.543.34
Santa Clara c|Explotación		204.600.57	
Santa Clara c|Arrendtos. pagados ..		236.649.56	
Santa Clara c|Pastoreos		15.111.11	456.361.24
Gastos Generales		23.972.21	
Intereses y Descuentos		51.027.29	
Impuesto a los Réditos		4.527.46	79.526.96
Ganancias:			
Utilidad del Ejercicio		279.164.14	
Saldo del Ejercicio Anterior		35.006.31	314.170.45
			1.129.552.76
H A B E R			
Saldo del Ejercicio Anterior			35.006.31
La Angelita c|Haciendas		406.744.36	
La Angelita c|Agricultura		42.704.97	
La Angelita c|Cosecha de Alfalfa ..		11.548.62	
La Angelita c|Arrendamientos cobrados		20.096.96	481.094.91
Santa Clara c|Haciendas		476.626.07	
Santa Clara c|Agricultura		58.210.90	
Santa Clara c|Implementos		9.078.95	
Santa Clara c|Colonias		29.368.57	
Santa Clara c|Arrendamientos cobrados		40.167.05	613.451.54
			1.129.552.76

Carlos J. Claus, presidente. — Carlos O. Jacobson, director. — Juan G. Nocetti, contador. — Pedro J. Baiocco, síndico

Inspector que visó el balance Sr. Lovera

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1945.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — **Carlos de la Torre**, Subinspector General de Justicia. — e.6 feb.-N.º A.2074-s.p\|p.-v.6 feb.

1.836.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ANTONIO FERRO E HIJOS

Bartolomé Mitre 226

Autorizado por el P. E. el 17 de Diciembre de 1923.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de Febrero de 1924.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	4.000.000.—
Suscripto	»	3.500.000.—
Realizado	»	3.500.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1945

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 21 de Septiembre de 1945.

A C T I V O		Pesos Moneda Nacional		
I Activo Fijo:				
Flota		2.562.110.15		
Amortizaciones anteriores	1.247.150.85			
Amortización 1944|45 . .	51.242.20	1.298.393.05	1.263.717.10	
Autos y camiones		15.290.—		
Compras		4.000.—		
		19.290.—		
Amortizaciones anteriores .	15.289.—			
Amortización 1944|45 . .	4.000.—	19.289.—	1.—	
Muebles y útiles		27.263.85		
Compras		145.—		
		27.408.85		
Amortizaciones antériores	26.412.94			
Amortizaciones 1944|45 .	994.91	27.407.85	1.—	
Inmuebles			313.301.60	
Maquinarias, instalaciones y herramientas		423.752.46		
Compras		2.547.13		
		426.299.59		
Amortizaciones anteriores	332.054.32			
Amortización 1944|45 . . .	21.314.98	353369.30	72.930.29	
Depósitos y muelles		146.946.02		
Amortizaciones anteriores		146.945.02	1.—	
Agencia en el Uruguay . . . . Inmuebles, maquinarias, instalaciones, etc.			2.534.975.37	4.184.927.36
II Activo Circulante:				
Acciones			182.92	
Mercaderías			42.507.—	
Títulos de renta . . . . (Cotización al 30|6|945 $ 326.344.95).			314.208.95	
Combustibles y lubricantes			101.362.59	
Materiales varios y repuestos			88.284.27	546.545.73
III Activo Disponible:				
Caja			22.948.30	
Bancos			706.389.19	729.337.49
IV Activo Exigible:				
Depósitos en garantía			255.52	
Títulos depositados en garantía . . . . . (Cotización al 30|6|945 $ 72.477.70).			69.782.43	
Obligaciones a cobrar			3.155.10	
Deudores en cuenta corriente			754.843.44	
Deudores en gestión		5.685.11		
Amortización 1944|45		5.684.11	1.—	828.037.49
V Activo Transitorio:				
Dividendo provisional				350.000.—
VI — Activo nominal:				
Llave			634.910.—	
Amortizaciones anteriores			634.909.—	1.—
				6.638.849.07
Cuentas de Orden:				
Depósito de acciones en garantía del Directorio				30.000.—
				6.668.849.07
P A S I V O				
I. Pasivo no Exigible:				
Capital suscripto			3.500.000.—	
Fondo de reserva legal			875.000.—	
Fondo de previsión			481.389.80	
Fondo de seguros		173.106.71		
Utilizado		4.098.05	169.008.66	
Fondo edificio social			210.000.—	
Fondo Ley 11.729			110.864.81	5.346.263.27
II Pasivo Exigible:				
Acreedores en cuenta corriente				112.873.53
III Pasivo Transitorio:				
Cuentas a pagar:				
Correspondientes al ejercicio				99.906.32
Ganancias y pérdidas:				
Saldo anterior			73.308.13	
Utilidad del ejercicio		660.304.33		
Utilidad da la Agencia en el Uruguay .		346.193.49	1.006.497.82	1.079.805.95
				6.638.849.07
Cuentas de Orden:				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)				30.000.—
				6.668.849.07

Enrique R. Ferro, presidente. — Francisco L. Ferrando, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1945

D E B E		Pesos moneda nacional	
Amortizaciones:			
Flota		51.242.20	
Autos y camiones		4.000.—	
Muebles y útiles		994.91	
Maquinarias, instalaciones y herramientas		21.314.98	
Deudores en gestión		5.684.11	83.236.20
Gastos:			
Sueldos y jornales, combustibles y lubricantes, reparaciones, buques y maquinarias, alquileres y arrendamientos, fletes y acarreos, seguros, derechos de importación, despachos, aporte Ley de Jubilaciones número 12.612, gastos generales, etc.		3.522.070.02	
Patentes e impuestos		56.782.63	3.578.852.65
			3.662.088.85
Saldo: Utilidad anterior		73.308.13	
Utilidad del ejercicio	660.304.33		660.30433
Utilidad agencia en el Uruguay . . .	346.193.49	1.006.497.82	1.079.805.95
			4.741.894.80
H A B E R			
Saldo anterior			73.308.13
Mercaderías.		2.290.818.23	
Fletes marítimos		1.998.757.20	
Producidos varios		32.817.75	
Agencia en el Urguay		346.193.49	4.668.586.67
			4.741.894.80

Enrique R. Ferro, presidente. — Francisco L. Ferrando, síndico.

Inspector que visó el balance: Sr. Lovera.

Buenos Aires, 4 de Octubre 1945.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio.— **Carlos de la Torre**, Subinspector General de Justicia.

e.6 feb.-N.º A-1873-v.6 feb.